Historia del Órgano Legislativo de la República de El Salvador,

1824 - 2006

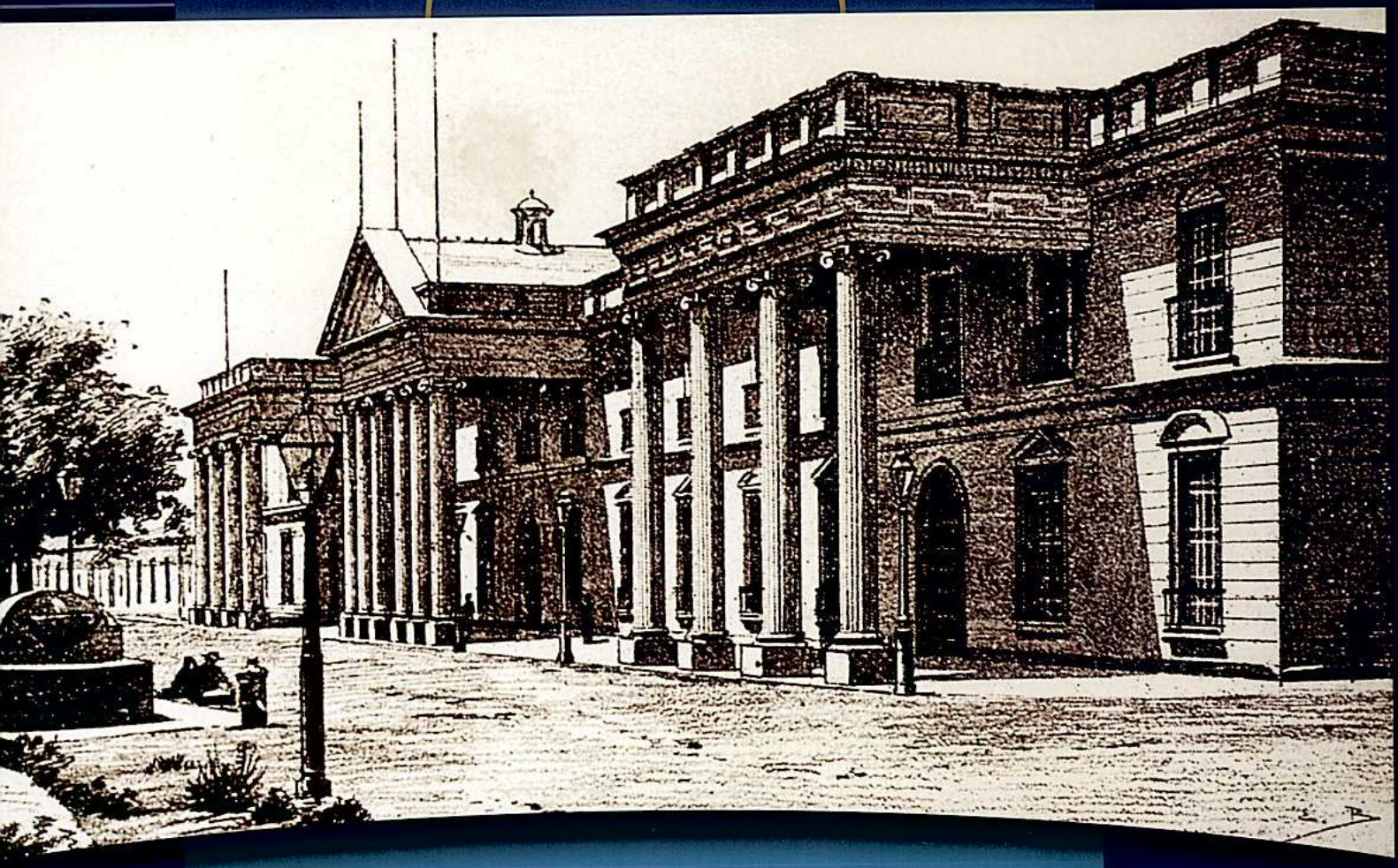

1824 - 1864

TOMO

I

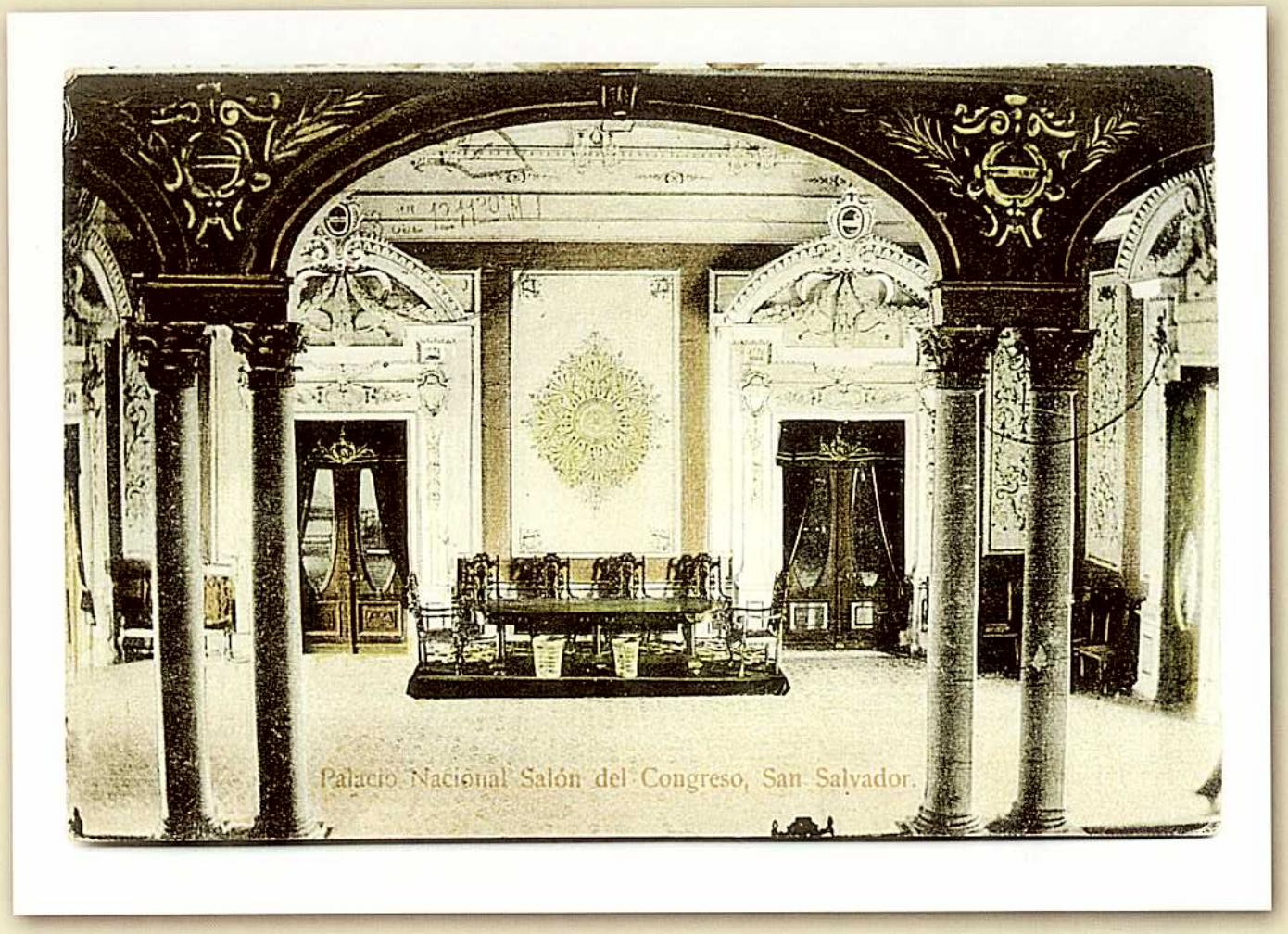
Palacio Nacional Salón del Congreso, San Salvador.

Créditos

Junta Directiva Órgano Legislativo
República de El Salvador, Centro América.

Lic. Ciro Cruz Zepeda Peña
Presidente

José Manuel Melgar Henríquez
Primer Vice presidente

José Francisco Merino López
Tercer Vice presidente

Marta Lilian Coto Viuda de Cuéllar
Primera Secretaria

José Antonio Almendáriz Rivas
Tercer Secretario

Elvia Violeta Menjívar
Cuarta Secretaria

•

Investigación:
Carlos Cañas Dinarte
Violeta Scarlett Cortez

Autor de la revisión y asesoría:
Gilberto Aguilar Avilés

Colaboración:
Aída Cabrales
Mauricio Roque
Pedro Escalante Arce
Carlos Hernández Moreira

Colaboración en la investigación:
Claudia Evelyn Ponce
Marielba Herrera
Ismael Crespín
Óscar Antonio Campos Lara

Digitalización:
Carlos Roberto Galicia
María del Carmen Quinteros Pérez
María Cristina Larrondobuno Quinteros

Fuentes documentales y fotográficas:
- Obras históricas del ex embajador Roberto Molina y Morales.
- Biblioteca Legislativa "Pbro. y Doctor Isidro Menéndez".
- Biblioteca Especializada del Museo Nacional de Antropología "Dr. David J. Guzmán" (San Salvador).
- Bibliotecas Nacionales de El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica, México y Cuba.
- Fondo Legislativo del Archivo General de la Nación (San Salvador)
- Biblioteca Central de la Universidad de El Salvador.
- Biblioteca "Manuel Gallardo" (Santa Tecla)
- Biblioteca "Florentino Idoate, S. J."-Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA, San Salvador)
- Biblioteca de la Corte Suprema de Justicia (San Salvador)
- Academia Salvadoreña de la Historia.
- Archivo General de Centro América (Guatemala)
- Archivos de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy
- Biblioteca privada de José Panadés Vidrí.

Coordinación general:
Roberto Huezo

Edición, diseño y diagramación:
Óscar Rodríguez
Roberto Huezo
Oliver Marroquín
Noemi Mata

Impresión:
Albacrome, San Salvador.
San Salvador, El Salvador, abril de 2006.

Se permite la reproducción total o parcial de esta publicación, siempre y cuando se cite las fuentes.

Índice

Presentación ix
Lic. Ciro Cruz Zepeda Peña
Introducción xi
Carlos Cañas Dinarte
Nota introductoria xv
Gilberto Aguilar Avilés

Los Presidentes del Poder Ejecutivo, Poder Judicial,
y Poder Legislativo de El Salvador. 2

Presidentes de las Asambleas Constituyentes y Legislativas de El Salvador (1822-1870). 2

Primera Parte:
Antecedentes Constituyentes y Legislativos:
Congreso de la Provincia de San Salvador 9
Presbítero y Doctor José Matías Delgado y de León 10

Primera Asamblea Constituyente: 1824 13
Presbítero y Doctor José Mariano Calderón y San Martín 14
Don Mariano Fagoaga 15
Presbítero Pablo María Sagastume 16
Don Manuel Romero 16
Coronel Joaquín de San Martín y Ulloa 17
Don Benito González Martínez 17
Don Juan Manuel Rodríguez 18
Presbítero Miguel José de Castro y Lara 19

Primera Legislatura Ordinaria: 1825 20
Don José Antonio Ximénez y Vasconcelos 21
Presbítero Juan José de Arce 21
Licenciado José Nereo Marín y Cañas 22

Segunda Legislatura Ordinaria: 1826 25
Don José María Cornejo y Merino 25
Presbítero Miguel José de Castro y Lara 26
Presbítero Mariano Antonio de Lara 26
Coronel y Licenciado Francisco Gómez y Elizondo 28

Tercera Legislatura Ordinaria: 1827 30
Don José María Cornejo y Merino 31
General y Licenciado Juan José Guzmán 31
Presbítero José León Taboada 32
Coronel Juan José López y Burgos 33
Licenciado Joaquín Durán y Aguilar 34
Don Damián Cisneros 37

Cuarta Legislatura Ordinaria: 1828 37
Don José María Cornejo y Merino 37
Licenciado Mariano Funes 37
Don Juan José Pineda y Saldaña 38

Quinta Legislatura Ordinaria: 1829 39
Licenciado José Enríquez y Nuila 40
Licenciado Mariano Funes 40
Presbítero José Antonio Colom 40

Sexta Legislatura Ordinaria: 1830 42
Presbítero y Doctor José Antonio Colom 44
Don Pedro Garay 44
Licenciado Anselmo Paiz 44

Séptima Legislatura Ordinaria: 1831 45
Licenciado José Antonio Ximénez y Vasconcelos 45
Don Francisco González 45
Doctor Antonio José Cañas 46
Don Alejandro Molina 48
Don Gerónimo Paiz 48

Octava Legislatura Ordinaria: 1832 49
Don Agustín Rivas 50
Don Francisco González 50

Novena Legislatura Ordinaria: 1832 51
Presbítero y Doctor José Matías Delgado 52
Coronel Domingo Fagoaga 52
Don Francisco Padilla 53
Don Domingo Antonio de Lara y Aguilar 53
Licenciado José Miguel Montoya 55

Décima Legislatura Ordinaria: 1833 56
Licenciado José Antonio Murga 56

Décimo Primera Legislatura Ordinaria: 1833 57
Presbítero y Licenciado José Marcelo Avilés 58
Coronel y Licenciado José Dolores Castillo 58

Duodécima Legislatura Ordinaria: 1834 59
Presbitero y Licenciado José Miguel Alegría 60
Don Francisco Saldaña 61

Décimo Tercera Legislatura Ordinaria: 1834 62
Licenciado José María Silva 64

Décimo Cuarta Legislatura Ordinaria: 1835 65
General y Licenciado Juan José Guzmán 66
Don José Campo y Pomar 66
Canónigo y Doctor José Ignacio Saldaña 66
Presbítero Mariano Antonio de Lara 68
Licenciado José Damián Villacorta 68

Décimo Quinta Legislatura Ordinaria: 1836 69
Licenciado Luis Ayala 69
General Nicolás Angulo 70

Décimo Sexta Legislatura Ordinaria: 1837 71
Don Manuel Mencía 71

Décimo Séptima Legislatura Ordinaria: 1838 73
Licenciado Manuel Barberena 73
Don José Rafael Molina y Lara 74

Décimo Octava Legislatura Ordinaria: 1839 76
Canónigo, Licenciado y Doctor Isidro Menéndez 77
Don Mariano Morales Wading 82
Don Norberto Morán 82
Coronel José Dolores Molina y Lara 83
Don Luis Ayala 84

Segunda Asamblea Constituyente: 1839 - 1840 85
Licenciado Manuel Aguilar 86
Presbítero Pedro de Lara 86

Décimo Novena Legislatura Ordinaria: 1840 87
Don Francisco del Castillo 87

Tercera Asamblea Constituyente: 1840-1841 88
Licenciado Manuel Barberena 88
Licenciado José Miguel Montoya 88
Licenciado y general Juan José Guzmán 88

Vigésima Legislatura Ordinaria: 1841 1835 90
Licenciado Enrique Hoyos 90

Vigésimo Primera Legislatura Ordinaria: 1842 94
Don José María Cornejo 94

Vigésimo Segunda Legislatura Ordinaria: 1843 94
Don Manuel Mencía 94

Vigésimo Tercera Legislatura Ordinaria: 1844 95
Don Victoriano Rodríguez y Nuila 95

Vigésimo Cuarta Legislatura Ordinaria: 1845 96
Don Ignacio Blanco 96

Vigésimo Quinta Legislatura Ordinaria: 1846 97
Licenciado Anselmo Pais 97

Vigésimo Sexta Legislatura Ordinaria: 1847 97
Don Manuel Mencía 97

Vigésimo Séptima Legislatura Ordinaria: 1848 99
Licenciado e ingeniero José María Zelaya 99

Vigésimo Octava Legislatura Ordinaria: 1849 100
Doctor Eugenio Aguilar 100

Vigésimo Novena Legislatura Ordinaria: 1850 102
Licenciado Agustín Morales 102

Trigésima Legislatura Ordinaria: 1851 103
Coronel José María San Martín 103

Trigésimo Primera legislatura Ordinaria: 1852 105
Coronel José María San Martín 105

Trigésimo Segunda legislatura Ordinaria: 1853 105
Coronel José María San Martín 105

Trigésimo Tercera Legislatura Ordinaria: 1854 107
Don Juan José Bonilla 107

Trigésimo Cuarta Legislatura Ordinaria: 1855 109
Licenciado Francisco Dueñas 109

Trigésimo Quinta Legislatura Ordinaria: 1856 112
General José Mariano Hernández 112

Trigésimo Sexta Legislatura Ordinaria: 1857 113
Licenciado Ignacio Gómez 113

Trigésimo Séptima Legislatura Ordinaria: 1858 120
General José Trinidad Cabañas 120

Trigésimo Octava Legislatura Ordinaria: 1859 123
Doctor Manuel Gallardo 123

Trigésimo Novena Legislatura Ordinaria: 1860 125
Doctor José Ángel Quirós 125

1861.- No hubo Legislatura Ordinaria 126

Cuadragésima Legislatura Ordinaria: 1862-1863 126
General Santiago González 126

Cuarta Asamblea Constituyente: 1864 130
Doctor Irineo Chacón 130

Cuadragésimo Primera Legislatura Ordinaria: 1865 133
Doctor Manuel Gallardo 133

Cuadragésimo Segunda Legislatura Ordinaria: 1866 133
Doctor Francisco Zaldívar 134

Cuadragésimo Tercera Legislatura Ordinaria: 1867 136
Doctor Manuel Gallardo 136

Cuadragésimo Cuarta Legislatura Ordinaria: 1868 136
Licenciado Irineo Chacón 136

Cuadragésimo Quinta Legislatura Ordinaria: 1869 137
Licenciado Irineo Chacón 137

Cuadragésimo Sexta Legislatura Ordinaria: 1870 137
Doctor Rafael Zaldívar 138

SegundaParte:
Nóminas y síntesis biográficas de los representantes a los Congresos Constituyentes habidos entre 1822 y 1870. 142

Congreso de la Provincia de San Salvador -1822- 143
General Manuel José Arce y Fagoaga 143
Canónigo Diego Mariano de Arce 145
Presbítero Juan José de Arce 145
Presbítero José Mariano Calderón y San Martín 145
Presbítero Juan Castaneda 145
Licenciado Antonio José Cañas 145
Presbítero Pedro José Cuéllar 145
Presbítero y Doctor José Matías Delgado 146
Don Miguel de Elisondo 146
Presbítero José Inocente Escolán 146
Don Mariano Fagoaga 147
Don Juan Fornos 147
Don Benito González Martínez 147
Don Lorenzo Idalgo 147
Don Domingo Antonio de Lara y Aguilar 150
Don Toribio de Lara 150
Don Ramón Meléndez 150
Licenciado Miguel de Mendoza 150
Don Juan José Miranda 151
Don Atanasio Miranda 151
Don Clemente Mixco 151
Don Mariano Prado 151
Don León Quinteros 152
Juan Manuel Rodríguez 152

General Carlos Salazar 152
Juan Francisco de Sosa 153
Licenciado Ciriaco Villacorta 154
Don Juan Uriarte 155
Don José Antonio Ximénez 155
Don Manuel Zepeda 155

Primera Asamblea Constituyente -1824- 157
Presbítero y Doctor José Mariano 157
Calderón y San Martín 157
Presbitero y Licenciado Miguel José de Castro y Lara 157
Presbítero José Inocente Escolán 157
Don Atanasio Flores 157
Don Benito González Martínez 158
Don José Manuel Guillén o Guillén de Ubico 158
Don Hermenegildo Gutiérrez 158
Don Manuel de Ibarra 158
Don Ramón Meléndez 158
Don Carlos Antonio Meany 159
Don Manuel Romero 159
Presbítero y Licenciado Pablo María Sagastume 159
Coronel Joaquín de San Martín y Ulloa 159
Don Bonifacio Paniagua 159
Don Sixto Pineda 159
Don León Quinteros 160
Licenciado Jose Damián Villacorta 160
General y Licenciado Juan José Guzmán 160
Don José Campo y Pomar 160
Canónigo y Doctor José Ignacio Saldaña 161
Licenciado José Damián Villacorta 162

Segundo Congreso Constituyente -1839-1840- 165
Licenciado Manuel Aguilar 165
Presbítero Pedro de Lara 165
General Carlos Salazar 165
Doctor Enrique Hoyos 165
Don Marcos Murillo 165

Tercer Congreso Constituyente -1840-1841- 166
Doctor Fernando Ávila 166
Don Juan Antonio Alvarado 166
Licenciado Manuel Barberena 167
Don José María Cisneros 167
Don José Campo 167
Don José María Castro 167
Don José Antonio Claros 168
Don Juan Antonio Fuentes 168
General y Licenciado Juan José Guzmán 168
Don Lucas Jarquín 168
Don Desiderio Morales 168
Don José Roberto Morán 169
Licenciado José Miguel Montoya 169
General Fermín Paredes 168
Don Sixto Pineda 170
Don Agustín Rivas 170
Don Victoriano Rodríguez y Nuila 170
Don Leocadio Romero 170
Licenciado Miguel Saizar 169
Don Cipriano Samayoa 171
Coronel Joaquín de San Martín Y Ulloa 171
Don José Antonio Solís 171
Don José Antonio Urrutia 171
Don Mauricio Villacorta 174
Presbítero José Miguel Vasconceclos 174

Cuarto Congreso Constituyente -1864- 175
Don José Alvarenga 175
Licenciado Eduardo Aragón 175
General y Doctor Máximo Araujo 176
General y Doctor Miguel Brioso 177
Doctor Miguel Castro 178
Doctor Gregorio Cuadra 178
Don Rafael Campo 178
Doctor Irineo Chacón 178
Doctor Agustín Chica 178
Don Manuel Antonio Évora 178
General Mariano Fernández 179
Doctor Luis Fernández 179
Don Gregorio García 179
Doctor Juan Baustista Germán 179
Don Miguel Huezo 180
Doctor Santiago Letona 180
Don Manuel López 180
Doctor Gregorio López 181
Don Jeremías Menéndez y González 181
Doctor José Miguel Montoya 181
Don Crisanto Ortíz 181
Doctor Manuel Olivares 182
Coronel y Doctor Horacio Parker 182
Don José Antonio Peña 183
Doctor Ángel Quirós 184
Doctor Balbino Rivas 184

Asamblea Legislativa

ACUERDO N° 828

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, de conformidad con lo establecido en los Arts. 71 y 72 literal a) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, ACUERDA: CONTRATAR los servicios profesionales del Señor *Gilberto Aguilar Avilés*, por si especialidad y experiencia como historiador, ***para que escriba la "Historia del Órgano Legislativo de El Salvador"*** la cual contendrá una relación histórica desde sus orígenes en 1824 hasta el presente. Los honorarios a cobrar por el Señor Aguilar Avilés serán por la cantidad de $16,500.00, pagaderos en la forma siguiente: $5,000.00 al recibir la orden de inicio, $5,000.00 al presentar el primer informe de avance y el resto contra entrega del trabajo completamente terminado a entera satisfacción de la Asamblea Legislativa. La versión final incluirá una copia impresa y una versión electrónica del mismo contenido en un CD. Esta Asamblea dará al Señor Aguilar Avilés, apoyo secretarial; acceso al archivo y biblioteca, transporte, toma, revelado y ampliación de fotografías y otros apoyos logísticos que fuesen necesarios para la mejor realización del trabajo, quedando AUTORIZADO el Presidente de la Asamblea Legislativa para que suscriba el correspondiente contrato. COMUNÍQUESE.-

ASAMBLEA LEGISLATIVA, PALACIO LEGISLATIVO, San Salvador, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil tres.

CIRO CRUZ ZEPEDA PEÑA
PRESIDENTE

JOSÉ MANUEL MELGAR HENRIQUEZ
PRIMER VICEPRESIDENTE

JOSÉ FRANCISCO MERINO LOPEZ
TERCER VICEPRESIDENTE

MARTA LILIAN COTO VDA. DE CUELLAR
PRIMERA SECRETARIA

ELIZARDO GONZALEZ LOVO
TERCER SECRETARIO

ELVIA VIOLETA MENJIVAR
CUARTA SECRETARIA

GAF
adem

Presentación

La Junta Directiva del Órgano Legislativo de El Salvador 2003-2006, encargó al investigador Licenciado Carlos Cañas Dinarte, un trabajo de recopilación y sistematización de materiales históricos vinculados con el desarrollo del quehacer de este poder estatal, desde su establecimiento en marzo de 1824 hasta los tiempos presentes.

Desde muy temprano, después de la Independencia, dimos muestra de una vocación parlamentaria, aunque con formas embrionarias, lideradas por aquel factotum de la vida salvadoreña que se llamó José Matías Delgado, en 1822. Ya para 1824 se formaliza como poder del Estado.
En el mismo año concurrimos a Guatemala para suscribir el pacto de unión que se llamó República Federal de Centro América.

Después de un laborioso trabajo de dos años, el investigador nos ha entregado varios tomos voluminosos y densos que recogen la larga trayectoria del Poder Legislativo, con semblanzas biográficas de los hombres y mujeres que ocuparon posiciones de liderato, así como los contextos históricos que los envolvieron, llenos de no pocos vaivenes políticos e influencias locales e internacionales.

Consideramos que esta obra- amena e instructiva- resultará interesante no sólo para especialistas en la materia, sino también para la ciudadanía en general.

Su lectura, aún para nosotros los funcionarios, será edificante. Es una lección del pasado que nos trae dignidad, grandeza de espíritu y sabiduría por quienes tuvieron las funciones legislativas y otras labores públicas en los tiempos pretéritos. Este legado compromete nuestro presente y representa un desafío para el porvenir.

Licenciado Ciro Cruz Zepeda Peña
Presidente de la Junta Directiva
del Órgano Legislativo de El Salvador
Salón Azul, Palacio Legislativo,
Centro de Gobierno "José Simeón Cañas"
San Salvador, enero de 2006.

Asamblea Legislativa

ACUERDO Nº 1031

Vista la solicitud del Señor Gilberto Aguilar Avilés, trasladada a esta Junta Directiva por la Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones –UACI-, en el sentido de modificar la forma de contratación de sus servicios, **LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, ACUERDA: MODIFICAR** su ***Acuerdo Nº 828 de fecha 10 de diciembre de 2003***, por medio del cual se autorizó la contratación directa del ***Señor Gilberto Aguilar Avilés para elaborar la "Historia del Órgano Legislativo", en el sentido que*** su contrato se realizará por servicios profesionales como investigador principal y al Señor Carlos Cañas Dinarte como investigador asociado, por un período de 10 meses, pudiéndose extender a 12 meses, con la forma de pago siguiente: $2,000.00 mensuales al investigador principal y $1,125.00 mensuales al investigador asociado, señalando como fecha de inicio el día 16 de febrero de 2004; quedando en lo demás igual a lo establecido en el Acuerdo Nº 828. **COMUNÍQUESE.-**

ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO LEGISLATIVO, San Salvador, a los once días del mes de febrero del año dos mil cuatro.

CIRO CRUZ ZEPEDA PEÑA
PRESIDENTE

JOSÉ MANUEL MELGAR HENRIQUEZ
PRIMER VICEPRESIDENTE

JOSÉ FRANCISCO MARINO LOPEZ
TERCER VICEPRESIDENTE

MARTA LILIAN COTO VDA. DE CUELLAR
PRIMERA SECRETARIA

ELIZARDO GONZALEZ LOVO
TERCER SECRETARIO

ELVIA VIOLETA MENJIVAR
CUARTA SECRETARIA

UACI/GAF
sdem

Presentación

Carlos Cañas-Dinarte

Con lejanos ecos en las Cortes de Cádiz (España, 1812) y en el Congreso Provincial (San Salvador, 1822), la primera Asamblea Constituyente del naciente Estado de El Salvador, integrante de la Federación Centroamericana, inició sus funciones el día viernes 5 de marzo de 1824, según decreto comunicado por los diputados secretarios Ramón Meléndez y Carlos Antonio Meany.

Su solemne instalación pública tuvo lugar hasta el día 14, cuando fueron celebrados actos religiosos y civiles en la Iglesia Parroquial de San Salvador (hoy Iglesia del Rosario) y en la sede del Congreso, situada en la amplia manzana del antiguo convento e iglesia de San Francisco, predio ocupado en la actualidad por el Mercado Municipal de Artesanías o Ex Cuartel.

Aquella mañana del domingo 14 de marzo de 1824, fue celebrada una magna misa en la nave central de la Iglesia Parroquial capitalina, como una manifestación de agradecimiento que la ciudadanía de San Salvador y otros lugares del Estado en germen lanzaban a los cielos por ver instalado uno de los primeros instrumentos jurídicos de la nueva vida social dentro de la antigua Provincia de San Salvador, ahora libre e independiente de España, México y cualquier otra potencia del Viejo y Nuevo Mundos.

Tras la ceremonia religiosa, los diputados y el pueblo se dirigieron hacia el convento de San Francisco, ubicado a unas pocas cuadras de distancia, donde el ciudadano vice presidente de la Constituyente hizo uso de la palabra, en ausencia del presidente constituyente, el Presbítero y Doctor José Mariano Calderón y San Martín. En su discurso de circunstancias, el nuevo funcionario destacó las expectativas del pueblo salvadoreño por consolidar sus nacientes instituciones y se comprometió a hacer que aquel Congreso de tan solo once diputados trabajara de acuerdo con las altas obligaciones que la población le había confiado a cada uno de sus representantes al elegirlos en las urnas.

Con la llegada del Doctor Calderón y San Martín, llegó a la tribuna el Jefe Político Superior Provisional de la Junta Gubernativa del protoEstado salvadoreño, el prócer Mariano Prado, quien felicitó al Congreso Constituyente con encendidos términos, tal y como después lo hicieron los también próceres independentistas doctores Pedro Molina -representante diplomático o ministro plenipotenciario del istmo ante los gobiernos suramericanos- y José Matías Delgado -a la sazón, uno de los diputados provinciales salvadoreños en el Congreso Constituyente Federal, con sede en la ciudad de la Nueva Guatemala de la Asunción-.

Tras ellos, aún hicieron uso de la tribuna el síndico procurador de la municipalidad de San Salvador, el Comandante General de las Armas de la provincia salvadoreña, fray Francisco Dubón, prior de la Iglesia de Santo Domingo (ahora Catedral de San Salvador), quien habló en nombre de su orden religiosa y en las de La Merced y San Francisco -cuyos prelados estaban presentes en la ceremonia- y Miguel Delgado -hermano del prócer, Presbítero y Doctor José Matías-, quien se desempeñaba como director del importantísimo Montepío de Cosecheros de Añil.

Luego de estos discursos llenos de pasión ciudadana y esperanzas por el buen desarrollo del trabajo constituyente y de formación del Estado de El Salvador, el presidente Doctor Calderón y San Martín agradeció cada intervención y señaló que el Congreso había escuchado cada una de ellas con pleno interés y satisfacción.

El 21 de abril del mismo año, ese cuerpo colegiado eligió como primer Jefe del Estado salvadoreño al independentista Juan Manuel Rodríguez, quien una vez depositado el mando supremo en las venideras autoridades asumió la presidencia de la Constituyente del 1 al 30 de octubre de 1824.

Pocos meses antes, el 12 de junio de ese mismo año, ese primigenio Congreso Constituyente -puesto bajo las sucesivas presidencias temporales del también Presbítero José María Sagastume, Manuel Romero, el coronel hondureño Joaquín de San Martín, el ciudadano español Benito González Martínez y el sacerdote sansalvadoreño Miguel José de Castro y Lara- redactó, discutió, promulgó y sancionó la primera Carta Magna del país, cuyo borrador fue responsabilidad creativa del Doctor Pedro Molina y del Licenciado José Damián Villacorta.

Ese primer gran instrumento jurídico nacional fue jurado, de forma pública, por el pueblo y las autoridades del Estado y de la ciudad de San Salvador, en las mañanas del domingo 4 y lunes 5 de julio de 1824, con una misa solemne en la Iglesia Catedral -nombrada así por ser asiento del obispado civil encabezado por el prócer independentista Doctor José Matías Delgado y de León-, el canto de un solemne Te Deum, un discurso de rigor y sendas ceremonias de gala, desarrolladas en los pasillos de las Casas Consistoriales y en el seno del Congreso Constituyente. En ambas fechas, un heraldo dió lectura al juramento, que fue respondido por los vecinos principales, los dirigentes nacionales y los de aquella urbe que tan solo un año antes sufriera los embates bélicos y anexionistas de las armas enviadas desde el corazón mismo del Imperio del Septentrión.

Desde allí arranca nuestra historia legislativa y constituyente, tan llena de grandes e intensos momentos, como casi todo lo ocurrido en el devenir del tiempo dentro de los límites geográficos salvadoreños, sujetos a los vaivenes telúricos y del espíritu humano. Ese es el ánimo vital, los recuerdos y las emociones que he buscado captar y plasmar en las siguientes páginas y tomos. Sin embargo, como toda obra del espíritu humano, los siguientes volúmenes son imperfectos e incompletos, ya que están abiertos y sujetos a nuevas investigaciones futuras que, con pruebas certeras, abonen y cimenten nuevos horizontes para el trabajo histórico, hasta el momento tan alejado y olvidado al momento de trazar y ejecutar los más caros y profundos intereses salvadoreños.

Al presentar este tomo ante la sociedad salvadoreña que reside dentro y fuera de las fronteras nacionales, deseo expresar mi profundo agradecimiento por la confianza y paciencia demostrada por el presidente del Órgano Legislativo, Lic. Ciro Cruz Zepeda Peña, al igual que por el resto de hombres y mujeres que han integrado la Junta Directiva de la actual Legislatura 2003-2006. Sin sus palabras de estímulo y sus constantes aportes, esta obra no habría contado con los recursos materiales y humanos necesarios para lograr ser un trabajo digno de la consulta futura de muchas personas en los distintos ámbitos en los que esta obra será distribuída.

Como resultado de ese minucioso trabajo de dos años, las personas que lean los diversos tomos que componen a esta obra contarán con un material de consulta y lectura ameno, históricamente detallado y biográficamente amplio, donde se podrán apreciar las grandes directrices históricas del Órgano Legislativo salvadoreño y su evolución con el paso de los años, al vaivén de los regímenes políticos imperantes, los cambios sociales y el progreso de los tiempos internacionales y nacionales.

Mi aspiración personal, aunque siempre inconforme, es que los diversos tomos que componen a esta publicación hagan un aporte significativo a la historia de las entidades gubernamentales y las instituciones estatales salvadoreñas, en cuyos integrantes reposa la evolución de los destinos patrios hacia la integración centroamericana y los demás rumbos globales del siglo XXI.

No puedo cerrar esta presentación sin agradecer el apoyo investigativo demostrado por la Lic. Scarlett Cortez, las fuentes bibliográficas y hemerográficas suministradas por muchos archivos y bibliotecas de diversas partes del mundo y las constantes llamadas y palabras de aliento ofrecidas, desde el seno mismo del Palacio Legislativo, por las licenciadas Ana Rosa de Paniagua y Aída Cabrales, así como por el Lic. Víctor Pino. A tan distinguidas personas se suman el maestro Roberto Huezo y Óscar Rodríguez, responsables de la parte de diseño, diagramación, ilustración e impresión de estos tomos, que finalmente salen a la luz desde la prestigiosa casa sansalvadoreña Albacrome, uno de los más prestigiosos centros editoriales de la región centroamericana.

Para todos ellos, así como para las diferentes personas y familias que acudieron en auxilio de este trabajo cuando más lo necesitó, mis agradecimientos más profundos y mis reconocimientos más altos de amistad y de reiterado compromiso con el desarrollo intelectual de El Salvador.

Carlos Cañas-Dinarte
Investigador histórico-literario,
Antiguo Cuscatlán, abril de 2006.

Asamblea Legislativa

ACUERDO Nº 1208

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, ACUERDA: MODIFICAR *sus Acuerdos Nº 828 de fecha 10 de diciembre de 2003 y Nº 1031 de fecha 11 de febrero de 2004*, por medio de los cuales se autorizó la contratación del Licenciado Gilberto Aguilar Avilés como Investigador para elaborar la "Historia del Órgano Legislativo", *en el sentido de sustituir al Licenciado Aguilar Avilés por el Licenciado Carlos Cañas Dinarte* como Investigador Principal del proyecto, ya que por razones de salud ha declinado de su contratación y ha recomendado al Licenciado Cañas Dinarte quien acepta la contratación bajo las mismas condiciones contractuales establecidas con el Licenciado Aguilar Avilés, con la modificación que se le autoriza la subcontratación de dos personas como colaboradores del Licenciado Cañas Dinarte, sin que esto genere ningún costo adicional a los ya establecidos, por lo que se AUTORIZA a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI- para que realice los trámites de contratación necesarios. COMUNÍQUESE.-

ASAMBLEA LEGISLATIVA, PALACIO LEGISLATIVO, San Salvador, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil cuatro.

CIRO CRUZ ZEPEDA PEÑA
PRESIDENTE

JOSÉ MANUEL MELGAR HENRIQUEZ
PRIMER VICEPRESIDENTE

JOSÉ FRANCISCO MERINO LOPEZ
TERCER VICEPRESIDENTE

MARTA LILIAN COTO VDA. DE CUELLAR
PRIMERA SECRETARIA

ELIZARDO GONZALEZ LOVO
TERCER SECRETARIO

ELVIA VIOLETA MENJIVAR
CUARTA SECRETARIA

GAF
sdem

Nota Introductoria

Gilberto Aguilar Avilés
Autor de l a revisión

Al leer el presente trabajo, producto de una investigación de Carlos Cañas Dinarte viene a la memoria aquella radical expresión de Carlyle:¨" No hay historia , solo hay biografías ". Comprendo que está superada aquella corriente que considera al héroe como único sujeto de la historia. Hay en esta mucho más: circunstancias complejas, líneas de pensamiento, motivaciones económicas, intereses en juego, mucho de azar, movimientos populares, sin faltar en estas encrucijadas, las debilidades de los caracteres humanos. Incluso, como lo he planteado en otros trabajos, hasta las faldas se han entrometido por ratos en los vericuetos de la historia. Hay en el devenir humano muchas cosas más que los personajes notables y héroes.

Si bien retomando a Carlyle, la más triste prueba de pequeñez humana es la incredulidad en los héroes, parece desproporcionada su idea de que todo lo notable que vemos en mundo es realización de las grandes figuras. Acepto más el pensamiento de Emerson para quien los adalides son representativos de cosas o ideas, y que debemos asociarnos emocionalmente con ellos, por que en su compañía nuestros pensamientos y costumbres se engrandecen.

Las semblanzas que tiene el lector en estas páginas deberían encaminarnos por la idea de Emerson.

Considero un acierto de la honorable directiva de la Legislatura Salvadoreña, haber encargado el presente trabajo de sistematización de quienes en el pasado y en el presente, han ocupado y ocupan cargos de responsabilidad legislativa.

Asignó el cuerpo de estos documentos a Carlos Cañas Dinarte, un acucioso investigador que da relatos amenos y amplios donde otros actores no pasan de un par de líneas. Al ver, en un primer momento, la frondosidad de las biografías se piensa instintivamente en la poda. Sin embargo, después de una breve reflexión, reconocimos que no es nada despreciable el esfuerzo del autor, sobre todo en un país tan desmemorizado como el nuestro, en donde la información acerca de personajes del pasado es escasísima. Mucho nos conviene conocer tanto detalle de personajes del pasado para comprender de donde venimos.

He sido respetuoso con el estilo, pues es preferible disimular alguna ligereza gramatical, a querer retorcer una línea de redacción enraizada en la intimidad personal. Asi, he sido benévolo con no pocos gerundios que un purista rechazaría.

En algunos pasajes he percibido el exceso de panegíricos y me viene a la mente la idea de Voltaire cuando decía que " la historia es testigo, no aduladora". Pero también seria poco útil de que por un exceso de fría objetividad escondamos genuinos méritos ajenos que son ejemplos para las generaciones presentes y venideras.

En algunos pasajes he creído conveniente agregar notas numeradas para aclarar aspectos históricos en los que se movió determinado personaje. Estas notas van en cursiva.

Mucha preocupación me han causado los juicios sesgados, lindantes con el vituperio, relativos al general Morazán, los que se repite constantemente en casi todo el texto. Esto podría provenir de alguna bibliografía antimorazanista, o de la marginación de algunos hechos históricos que ubican ciertos sucesos en un contexto más amplio. La pugna del caudillo unionista con José María Cornejo tenia sus causas. Morazán se sentía profundamente centroamericano y Cornejo obcecadamente salvadoreño y separatista. Este alegaba un atropello a una soberanía que, realmente, era relativa, puesto que el pacto federal imponía ciertas normas a los Estados. Cornejo sacó a El Salvador del pacto federal, cerró el paso a Morazán cuando éste, por órdenes del Congreso Nacional movía la capital a San Salvador, intrigaba para reinstalar militarmente al Arzobispo Casaus así como a los regulares, todos exiliados por el presidente de la República, y auxiliaba secretamente al Coronel Domínguez que mantenía en Honduras una campaña reaccionaria y hostil al ejecutivo nacional. Valgan estas aclaraciones para ayudar al lector a sopesar los juicios frecuentes sobre un personaje - Francisco Morazán - que ya ha sido reivindicado por la historia.

Los otros elementos de la revisión son los de rutina, mejorar la puntuación, uniformar elementos redaccionales, hacer el índice y corregir los inevitables gazapos, frecuentes en un texto extensísimo como el presente.

He creído conveniente hacer preceder el documento de un gráfico que muestra tres líneas del tiempo con los presidentes de los órganos del Estado através de los años para que el lector pueda tener una visión panorámica de quienes ocuparon el liderato de los tres poderes. Aclaro que en el Legislativo solo he colocado al primer presidente de cada período, pues en las primeras legislaturas ese cargo era rotativo por poco tiempo.

Felicito sinceramente a Carlos Cañas Dinarte por tan voluminoso trabajo que buen sueño le habrá costado.

En sendos grabados franceses de finales del siglo XIX, aparecen la Iglesia Parroquial de Chalatenango (arriba), la Plaza Principal de Atiquizaya (izq., abajo) y una vista panorámica de Quezaltepeque (der., abajo)

Los Presidentes del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, y Poder Legislativo de El Salvador.

Poder (Órgano) Ejecutivo	Poder (Órgano) Judicial	Poder (Órgano) Legislativo
1824 - Juan Manuel Rodríguez	1824 - Joaquín Durán y Aguilar	1822 José Matías Delgado
Juan Vicente Villacorta	1827 - José María Rosa	1824 - José Mariano Calderón
1829 - José María Cornejo	1829 - José Leandro Vasconcelos	1825 - José Antonio Ximénez Vasconcelos
		1826 - José María Cornejo
		1829 - José Enríquez y Nuila
1832 - Mariano Prado y Joaquín San Martín	1832 - Ciriaco Villacorta	1830 - José Antonio Colom
1834 - Carlos Salazar y Gregorio Salazar	1834 - Miguel Montoya	1831 - José Antonio Ximénez Vasconcelos
José María Silva	1835 - Ciriaco Villacorta	1832 - Antonio José Cañas
1835 - Nicolás Espinoza	1836 - José Félix Quirós	José Matías Delgado
1836 - Francisco Gómez	1837 - Eustaquio Cuéllar	1833 - José Antonio Murga
1838 - Timoteo Menéndez		José María Silva
1839 - Antonio José Cañas		1834 - José Miguel Alegría
		José María Silva
		1835 - Juan José Guzmán
		1836 - Luis Ayala
		1837 - Manuel Mencía
		1838 - Manuel Barberena
		1839 - Isidro Menéndez
1840 - Norberto Ramírez	1840 - Nicolás Espinoza	1840 - Francisco Castillo
1841 - Juan Lindo	1841 - Anselmo Pais	1841 - Enrique Hoyos
1842 - Escolástico Marín	1847 - Eustaquio Cuéllar	1842 - José María Cornejo
Juan José Guzmán	1849 - Miguel Montoya	1843 - Manuel Mencía

Poder (Órgano) Ejecutivo	Poder (Órgano) Judicial	Poder (Órgano) Legislativo
1844 - Francisco Malespín		1844 - Victoriano Rodríguez Nuila
1845 - Joaquín Eufrasio Guzmán		1845 - Ignacio Blanco
1846 - Eugenio Aguilar		1846 - Anselmo Paiz
1848 - Doroteo Vasconcelos		1847 - Enrique Hoyos
		1848 - José María Zelaya
1851 - Francisco Dueñas	1851 - José Damián Villacorta	1850 - Agustín Morales
1854 - José María San Martín	1857 - Cruz Ulloa	1851 - José María San Martín
1856 - Rafael Campo	1858 - Anselmo Paiz	1854 - Juan José Bonilla
1858 - Miguel Santín del Castillo	1859 - Francisco Aguilar	1855 - Francisco Dueñas
		1856 - José Maríano Hernández
		1857 - Ignacio Gómez
		1858 - Trinidad Cabañas
		1859 - Manuel Gallardo
1860 - Gerardo Barrios	1860 - Anselmo Paiz	1860 - José Angel Quirós
1863 - Francisco Dueñas	1862 - José Angel Quirós	1862 - Santiago González
	1863 - Manuel Suárez	1864 - Irineo Chacón
	1864 - Juan Delgado	1865 - Manuel Gallardo
	1865 - José P. Trigueros	1866 - Francisco Zaldívar
	1866 - Nicolás Peña	1867 - Manuel Gallardo
		1868 - Irineo Chacón
1871 - Santiago González	1870 - José P. Trigueros	1870 - Rafael Zaldívar
1876 - Rafael Zaldívar	1871 - Cruz Ulloa	1871 - Rafael Campo
	1872 - José P. Trigueros	1872 - José Antonio Aguilar
		1874 - Dositeo Fiallos
		1875 - Andrés Valle

Poder (Órgano) Ejecutivo	Poder (Órgano) Judicial	Poder (Órgano) Legislativo
		1876 - Maríano Castro Gregorio López 1877 - Domingo López 1878 - José María Vides 1879 - Teodoro Moreno
1885 - Francisco Menéndez	1886 - Antonio Ruiz 1889 - Hermógenes Alvarado p.	1884 - Angel Guirola 1885 - Hermógenes Alvarado p. 1886 - Francisco E. Galindo Antonio Ruiz 1887 - José Valle 1888 - José Dolores Larreynaga 1889 - José Rosa Pacas
1890 - Carlos Ezeta 1894 - Rafael Antonio Gutiérrez 1898 - Tomás Regalado	1891 - Alberto Mena 1893 - David Castro Teodosio Carranza 1895 - Emeterio Salazar 1896 - Jesús Velasco 1897 - Hermógenes Alvarado p. 1899 - David Castro	1890 - Francisco Vaquero 1891 - José Domingo Arce 1892 - José Onofre Durán 1893 - Antonio J. Castro 1894 - Rafael Pinto 1895 - Joaquín E. Medina 1896 - José Eduardo Arriola 1897 - Dositeo Fiallos 1898 - Julio Interiano Trinidad Romero 1899 - Dionisio Aravez
1903 - Pedro José Escalón 1907 - Fernando Figueroa	1903 - Francisco Martínez Suárez	1900 - Eduardo Arriola 1901 - Ramón García González

Poder (Órgano) Ejecutivo	Poder (Órgano) Judicial	Poder (Órgano) Legislativo
	1905 - David Castro 1906 - Ricardo Moreira 1907 - Esteban Castro	1902 - Dionisio Araúz 1903 - Fidel Antonio Novoa 1904 - Francisco Mejía 1906 - Dionisio Araúz 1907 - Ramón García González Joaquín Loucel - Guillermo Mazzini 1908 - Antonio J. Martínez 1909 - Rafael Pinto
1911 - Manuel Enrique Araujo 1913 - Carlos Meléndez 1918 - Jorge Meléndez	1911 - Federico Penado 1913 - Víctor Jeréz 1915 - Pío Romero Bosque 1919 - Francisco Martínez Suárez	1912 - Francisco Vaquero 1913 - Samuel Luna Joaquín Bonilla 1914 - Francisco García de Machón 1916 - J. Miguel Batres 1919 - Joaquín Falla
1923 - Alfonso Quiñónez Molina 1927 - Pío Romero Bosque	1926 - Víctor Jeréz 1927 - Cayetano Ochoa	1920 - José Roberto Parker 1921 - Modesto Castro 1922 - Daniel González 1923 - Juan Antonio Rodríguez 1928 - Fernando López
1931 - Arturo Araujo Maximiliano Hernández Martínez	1931 - Manuel Vicente Mendoza 1932 - Alberto Gómez Zárate	1930 - Francisco A. Reyes 1931 - Max Olano 1932 - José Honorato Villacorta 1933 - Rodolfo Víctor Morales 1935 - César Cierra 1938 - Francisco Reyes

Poder (Órgano) Ejecutivo	Poder (Órgano) Judicial	Poder (Órgano) Legislativo
1944 - Andrés I. Menéndez		
Osmín Aguirre y Salinas	1944 - Miguel Tomás Molina	
1945 - Salvador Castaneda C.	1945 - Félix Antonio Gómez	1945 - Ricardo Rivas Vides
1948 - Consejo de Gobierno	1946 - Arturo Argüello Loucel	1949 - Consejo Revolucionario
Revolucionario	1948 - Sarbelio Navarrete	de Gobierno
1950 - Oscar Osorio	1950 - Humberto Costa	1950 - Reynaldo Galindo Pohl
1956 - José María Lemus	1956 - Enrique Antonio Porras	José María Peralta Salazar
	1959 - Juan Benjamín Escobar	1956 - Víctor Manuel Esquivel
1960 - Junta Revolucionaria	1960 - M. Tulio Sagastume	1961 - Directorio Cívico Militar
de Gobierno	Duarte	1962 - Eusebio Rodolfo
1961 - Directorio Cívico Militar	1961 - Directorio Cívico Militar	Cordón Cea
1962 - Julio A. Rivera	Carlos Hayem	Francisco José Guerrero
1967 - Fidel Sánchez Hernández	1968 - Alfredo Martínez Moreno	1967 - Salvador Guerra Hércules
1972 - Arturo Armando Molina	1970 - Francisco Armando Arias	1972 - Rubén Alfonso Rodríguez
1977 - Carlos Humberto	1976 - Rogelio Alfredo Chávez	1978 - José Leandro Echeverría
Romero	1979 - Miguel Antonio Granillo	
1979 - Junta Revolucionaria		
de Gobierno		
1982 - Alvaro Magaña	1982 - Arturo Zeledón Castrillo	1982 - Roberto D´Aubuisson
1984 - José Napoleón Duarte	1984 - Francisco José Guerrero	Arrieta
1989 - Alfredo Félix Cristiani	1989 - Mauricio Gutiérrez Castro	1983 - María Julia Castillo Rodas

Poder (Órgano) Ejecutivo	Poder (Órgano) Judicial	Poder (Órgano) Legislativo
		1985 - Guillermo Antonio Guevara Lacayo 1988 - Ricardo Alvarenga Valdivieso
1994 - Armando Calderón Sol 1999 - Francisco Guillermo Flores Pérez	1994 - José Domingo Méndez 1997 - Jorge Eduardo Tenorio	1991 - Roberto Angulo Samayoa 1994 - Mercedes Gloria Salguero Gross 1997 - Francisco Guillermo Flores Pérez 1998 - Juan Duch
2004 - Elías Antonio Saca		2000 - Ciro Cruz Zepeda Peña 2001 - Walter Araujo 2002 - Ciro Cruz Zepeda Peña 2003-2006 - Ciro Cruz Zepeda Peña

Imagen idealizada de los años juveniles del prócer independentista Doctor José Matías Delgado y de León.

Primera Parte:

Presidentes de las Asambleas Constituyentes y Legislativas de El Salvador (1822-1870)

Antecedentes Constituyentes y Legislativos:
Congreso de la Provincia de San Salvador

CONVOCATORIA:	*19 de marzo de 1822. La invitación fue hecha por la Junta de Gobierno de la Provincia de San Salvador, que la ratificó el 2 de octubre de ese mismo año.*
INSTALACIÓN:	*10 de noviembre de 1822, con la tardía incorporación de los representantes de San Miguel.*
CLAUSURA:	*5 de diciembre de 1822.*

PRESIDENTE:

Presbítero y Doctor José Matías Delgado y de León

Presbítero y Doctor José Matías Delgado y de León

Nació en la ciudad de San Salvador, el 24 de febrero de 1767, como segundo hijo del enlace matrimonial del caballero Pedro Delgado y Matamoros (ciudadano colombiano, oriundo de Panamá) y la dama guatemalteca María Ana de León, hogar en el que también vinieron a la vida Manuel, Miguel, Josefa, Juan, Francisco y Mercedes.

Su casa natal es, en la nomenclatura actual capitalina, la correspondiente al número 301 de la octava avenida norte y la cuarta calle oriente.

Inició sus estudios de Humanidades en su ciudad natal, en el convento franciscano de San Antonio (ahora Mercado Ex Cuartel). El 16 de diciembre de 1782 ingresó, becado, en el Colegio Seminario o Tridentino de la ciudad de Nueva Guatemala de La Asunción. Matriculado en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos Borromeo, recibió su ordenación sacerdotal el 27 de diciembre de 1794. Mientras desarrollaba sus estudios universitarios, se desempeñó como conciliario examinador de Latinidad. En ese claustro guatemalteco obtuvo el bachillerato en Artes y las borlas doctorales en Cánones, Sacra Teología y Jurisprudencia Civil (1796), además de que dió curso a los trámites para convertirse en abogado de la Real Audiencia, lo cual obtuvo tras una pasantía de cuatro años.

Nombrado coadjutor gratuito de la Parroquia de San Salvador, a partir del 12 de agosto de 1797 inició sus funciones como juez eclesiástico y último comisario local del Tribunal del Santo Oficio.

Examinador Sinodal del Obispado de Nicaragua (5 de noviembre de 1801 y 12 de noviembre de 1812), durante estos años desarrolló una intensa labor pastoral en diversas partes del Reino de Guatemala.

Presbítero y Doctor José Matías Delgado y de León

En 1808 inició los trabajos de reconstrucción de la antigua Iglesia Parroquial de San Salvador (hoy Iglesia del Rosario), los cuales fueron concluídos una década más tarde.

Por oposición sostenida contra otros aspirantes, pasó a ser cura primero y rector de dicha Parroquia (1819), tras el fallecimiento del sacerdote y prócer independentista Nicolás Aguilar. El 22 de septiembre de este mismo año, el arzobispo guatemalteco lo nombró Vicario Provincial y Juez Eclesiástico.

Dirigió junto con Manuel José Arce y otros patriotas criollos el movimiento insurreccional del 5 de noviembre de 1811, fecha en que la leyenda y la tradición oral han perpetuado que fue él el que tocó, arrebato, las campanas de la Iglesia de La Merced.

En 1813, fue electo diputado provincial con sede en la ciudad de Nueva Guatemala, donde se desempeñaba como rector del Colegio Seminario o Tridentino y se encontraba retenido por orden arzobispal, por lo que no tuvo participación en el intento emancipador de enero de 1814.

Electo de nuevo como diputado provincial en septiembre de 1820, en representación de San Salvador y San Miguel, en la mañana del sábado 15 de septiembre de 1821 fue uno de los firmantes del Acta de Independencia, suscrita en la principal ciudad de la Capitanía General de Guatemala.

Nombrado el 28 de noviembre de 1821, se convirtió en jefe político civil, intendente y gobernador de la provincia de San Salvador, cuya jefatura detentó hasta el 8 de febrero de 1823. Desde este cargo, el 11 de enero de 1822 encabezó la protesta de la urbe sansalvadoreña contra la anexión al imperio mexicano del brigadier Agustín de Iturbide y Aramburú.

Como respuesta, San Salvador fue atacada por tropas de San Miguel y de México, entre abril de 1822 y el 9 de febrero de 1823. Estas acciones pusieron fin al gobierno local encabezado por Delgado, quien había hecho diversos movimientos diplomáticos internacionales durante esa gesta de defensa. Dos de los más importantes fueron solicitar una tregua al brigadier napolitano Vicente Filísola (nombre castellanizado de Vincenzo Filísola) y enviar una delegación hacia la ciudad de Washington, con el fin de solicitar la incorporación de la provincia a los Estados Unidos de Norte América.

Caído el Imperio del Septentrión, el Presbítero y Doctor Delgado fue electo como uno de los representantes nacionales ante el primer Congreso Constituyente de las Provincias Unidas del Centro de América, cónclave que se reunió en la ciudad de Guatemala a partir del 24 de junio de 1823, bajo la presidencia del prócer y sacerdote salvadoreño.

Reunió los fondos populares con los que se compró en Guatemala la primera imprenta oficial salvadoreña, en la cual se imprimió el *Semanario político-mercantil de San Salvador*, primigenio periódico salvadoreño, aparecido el 31 de julio de 1824.

Testimonios de sus contemporáneos lo retratan como una persona de carácter inquieto y alegre, poseedor de fácil palabra y fogosa oratoria, acreditado patriotismo, austero en sus costumbres, astuto, ambicioso, impávido, firme y justo en sus decisiones o resoluciones.

Gracias a las cartas, manifiestos, arengas, sermones y otros documentos políticos que de él se conservan, es posible concluir que su estilo, aunque no era pulido y revisado -quizá por las circunstancias imperantes en sus años de vida-, sí era sobrio, claro y sencillo.

Enredado en una acre y feroz polémica con el Arzobispo de Guatemala y las autoridades vaticanas, a causa de haber sido nombrado Obispo de San Salvador por las autoridades locales civiles (5 de mayo de 1824), el llamado "Padre Obispo" recibió las comunicaciones en que, a partir del 25 de septiembre de 1831, el Congreso salvadoreño derogó los decretos sobre la erección civil del Obispado y su correspondiente nombramiento como Obispo, sino también aquella en que las autoridades eclesiásticas de Guatemala declaraban nulo el nombramiento de Vicario General del Estado, hecho tres años antes, lo que acompañaron de la advertencia de haberle iniciado un proceso de excomunión ante las propias oficinas papales y tribunales vaticanos.

Se opuso a muchas de las disposiciones federales emanadas desde la presidencia ejercida por su antiguo compañero de luchas, general Manuel José Arce, en contra de quien apoyó a las provincias alzadas en armas y que, bajo la conducción del general hondureño Francisco Morazán, dieron al traste con ese primer gobierno de la Federación Centroamericana. Como resultado de esas luchas fratricidas, en 1832 emigró hacia Guatemala, tras la llamada "rota de San Salvador", en la que el general Morazán venció y derrocó al gobierno salvadoreño.

Retornado a la capital salvadoreña y puesto al frente de su antigua parroquia, fue electo diputado ante el Congreso del Estado, que se instaló en mayo de 1832 y al cual presidió por algunas semanas. Agravada su salud, falleció en la ciudad de San Salvador, a las 20:30 horas del 12 de noviembre de 1832, en una casa cuya nomenclatura actual corresponde a la 4ª calle oriente y 8ª avenida sur.

Al día siguiente, su sepelio se constituyó en una verdadera manifestación popular de dolor, en la que las flores blancas y los masivos llantos acompañaron a su níveo féretro desde la Plaza Mayor (ahora Plaza Libertad) hasta su sepultura, abierta al pie del altar mayor de la Iglesia Parroquial capitalina. Como dato curioso, una lluvia de estrellas fugaces cubrió el cielo esa misma noche.

El 22 de enero de 1833, la Asamblea Nacional le confirió el título de Benemérito de la Patria y ordenó que un retrato suyo, pintado al óleo, fuera colocado en su salón de sesiones. Copiada y litografiada en Nueva York, en 1878, por A. Demarest, de esa pintura proceden las imágenes actuales de este sacerdote prócer.

En diciembre de 1878, el abogado, educador y periodista salvadoreño Rafael Reyes publicó el primer estudio biográfico del Doctor Delgado, al que siguieron los de otros intelectuales centroamericanos, como Francisco Gavidia, Carlos Meléndez Chaverri, Ramón López Jiménez, Rodolfo Barón Castro, José Salvador Guandique, Jorge Lardé y Larín y otros más.

A esos homenajes bibliográficos se suman un busto en mármol instalado en la Avenida Independencia (1902), una estatua donada por las colonias alemana, austríaca y suiza residentes en el país (14 de septiembre de 1913. Fue colocada al sur del Parque Arce o Plazuela de San José. El terremoto del 10 de octubre de 1986 la echó por tierra y la partió en varios pedazos). Otros homenajes al padre Delgado lo constituyen la designación de la población que resultó de la fusión de los antiguos pueblos indígenas Aculhuaca, Paleca y San Sebastián Texincal (declarada villa el 23 de octubre de 1935 y ciudad a partir del 17 de septiembre de 1968) y la nominación de una universidad privada (cuya fundación fue anunciada el 15 de septiembre de 1977), una calle y una escuela capitalinas.

El martes 24 de enero de 1967, la Asamblea Legislativa de El Salvador le confirió el título de "Padre de la patria centroamericana".

Primera Asamblea Constituyente: 1824

Convocatoria:	*2 de febrero de 1824; por la Junta de Gobierno de San Salvador, según lo dispuesto en el Decreto Constituyente Federal del 17 de diciembre de 1823, que sentó las líneas fundadoras del régimen republicano centroamericano.*
Instalación:	*5 de marzo de 1824, con 15 diputados de la Intendencia de San Salvador y 3 de la Alcaldía Mayor de Sonsonate.*
Inauguración:	*14 de marzo de 1824.*
Clausura:	*23 de noviembre de 1824.*

Aparte de emitir la Constitución del Estado del 12 de junio de 1824, promulgada el 4 de julio del mismo año, ese cuerpo colegiado también desarrolló funciones legislativas.

PRESIDENTES:

Presbítero y Doctor José Mariano Calderón y San Martín,
Del 14 de marzo al 17 de abril.

Don Mariano Fagoaga,
Del 17 de abril al 6 de mayo.

Presbítero Pablo María Sagastume,
Del 16 de mayo al 5 de junio.

Don Manuel Romero,
Del 5 al 13 de junio.

Coronel Joaquín de San Martín,
Del 13 de junio al 30 de julio.

Don Benito González Martínez,
Del 30 de julio al 31 de agosto.

(No fue posible localizar el nombre)
Del 31 de agosto al 1 de octubre.

Don Juan Manuel Rodríguez,
Del 19 al 30 de octubre.

Presbítero José Miguel de Castro y Lara,
Del 1 al 23 de noviembre.

Presbítero y Doctor José Mariano Calderón y San Martín

Presbítero y Doctor José Mariano Calderón y San Martín

Nació en una hacienda cercana a la ciudad de San Vicente, en una fecha indeterminada entre 1778 y 1783, en el hogar de Mariano Antonio Calderón de la Barca y Teodora de San Martín.

Con estudios primarios y secundarios realizados en territorios salvadoreño y guatemalteco, ingresó al Seminario Tridentino y a la Real y Pontificia Universidad de San Carlos Borromeo, en la ciudad de Guatemala. El 9 de octubre de 1803 fue ordenado Presbítero por el Arzobispo Monseñor Luis Peñalver y Cárdenas y poco después se doctoró en Derecho Civil y Canónico, lo que le permitió presentarse a los trámites y exámenes correspondientes para ser abogado de la Real Audiencia.

Reconocido por sus altas capacidades intelectuales, religiosas, legales y humanas, rechazó un alto puesto que le fue ofrecido en el Obispado guatemalteco, así como la Mitra que le ofreció la Corte madrileña, en agradecimiento por su defensa local del imperio español durante la invasión de las tropas napoleónicas.

Coadjutor del párroco de Metapán durante algún tiempo, en junio de 1810 pasó a Zacatecoluca como cura beneficiado, cargo que obtuvo por oposición frente a otros candidatos, que buscaban sustituir al también Presbítero y prócer independentista Mariano Antonio de Lara y Aguilar. Estimulado por los sucesos emancipadores de noviembre de 1811, se adhirió al ritmo de los tiempos y predicó entre sus feligreses a favor de la libertad, a lo que le dió continuidad en los años venideros.

Devoto de la Virgen de Dolores y de San Bernardo, el 13 de julio de 1820 fue nombrado cura colado de la zona de los Texacuangos, plaza religiosa en la que laboró, con algunas interrupciones, desde septiembre de ese año hasta el día de su muerte.

Al año siguiente fue electo, por el partido electoral de Chiquimula, como integrante de la Diputación Provincial del Reino de Guatemala, en cuyo carácter fue la suya la tercera firma que se estampó en el Acta de Independencia del 15 de septiembre de ese año. Después, se convirtió en integrante del primer gobierno de la Centro América independiente, presidido por el último capitán general de España en el Reino de Guatemala, Gabino Gaínza.

Tras suscribir el acta de anexión de las provincias ístmicas al Imperio Mexicano del Septentrión (5 de enero de 1822), retornó a las labores sacerdotales en su parroquia, aunque investido ya con el nombramiento pontificio de Protonotario Apostólico.

Durante la invasión mexicana a San Salvador, abrió las puertas de su parroquia a los refugiados y perseguidos por las fuerzas del brigadier napolitano Vicente Filísola (nombre castellanizado de Vincenzo Filísola), a los que suministró techo y asistencia completa de alimentos y medicinas.

Tras la caída del sueño imperial del brigadier mexicano Agustín de Iturbide, en 1823 llegó de nuevo a ciudad de Guatemala, en su carácter de representante electo por Chalatenango para el primer Congreso Nacional de las antiguas provincias españolas, entidad política que declaró la independencia absoluta de las Provincias Unidas del Centro de América de España, México o cualquier otra potencia del mundo.

Del 5 de marzo al 17 de abril de 1824 se desempeñó como presidente del primer Congreso Constituyente del Estado de El Salvador, al que llegó electo como diputado por San Salvador.

Aunque esa primera Asamblea Constituyente inició sus funciones el día viernes 5 de marzo de ese año, según decreto comunicado por los diputados secretarios Ramón Meléndez y Carlos Antonio Meany, su solemne instalación pública tuvo lugar hasta en la mañana del domingo 14, cuando fueron celebrados actos religiosos y civiles en la Iglesia Parroquial de San Salvador (hoy Iglesia del Rosario) y en la sede del Congreso, situada en la amplia manzana del antiguo convento e iglesia de San Francisco, predio ocupado en la actualidad por el Mercado Municipal de Artesanías o Ex Cuartel.

El 21 de abril del mismo año, ese cuerpo colegiado eligió como primer Jefe del Estado salvadoreño al independentista Juan Manuel Rodríguez, quien una vez depositado el mando supremo en las venideras autoridades asumió la presidencia de la Constituyente del 1 al 30 de octubre de 1824.

Pocos meses después, ese primigenio Congreso Constituyente -puesto ya bajo las sucesivas presidencias del también Presbítero José María Sagastume, Manuel Romero, el coronel hondureño Joaquín de San Martín (Comayagua, 1770-Amayo, 1854), el ciudadano español Benito González Martínez (Vigo, 1776-San Salvador, 1852) y el sacerdote Miguel José de Castro y Lara- redactó, discutió, promulgó y sancionó la primera Carta Magna del país, cuyo borrador fue responsabilidad creativa del Doctor Pedro Molina y el Licenciado José Damián Villacorta.

Opuesto al nombramiento civil de José Matías Delgado como primer Obispo de San Salvador, el Presbítero Calderón volvió a ocupar su parroquia y falleció en Santiago Texacuangos, el 9 de abril de 1826. Su muerte se encuentra asentada en los libros municipales del lugar, en cuya iglesia fueron sepultados sus restos mortales, tal y como lo señala una placa que fue instalada en la fachada por la Academia Salvadoreña de la Historia, en 1950.

La escuela de niñas de la localidad donde reposan para siempre los restos de este prócer centroamericano fue bautizada con su nombre.

Don Mariano Fagoaga

Nació en la ciudad de San Salvador, en 1767, en el hogar de Diego José de Fagoaga y Rita de Aguilar y Santa Coloma. Estudió Leyes en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos (Guatemala).

Fue casado en primeras nupcias (1789) con Manuela Contreras. Tras superar los exámenes de oposición correspondientes, obtuvo el cargo de Secretario de Gobierno de la Provincia de San Salvador, en 1805.

Promotor de la independencia centroamericana de la corona española, intervino en los movimientos sansalvadoreños de noviembre de 1811 y enero de 1814. Tras el fracaso del segundo gesto emancipador, fue encarcelado en la ciudad de Guatemala y permaneció en las cárceles de la Capitanía hasta 1819, cuando fue indultado de los cargos por infidencia y traición. Durante esos años de cárcel y para abandonar su estado de viudez, el 27 de enero de 1816 contrajo nuevos esponsales con su sobrina Josefa de Aranzamendi, quien falleció a los pocos años del enlace.

Don Mariano Fagoaga

Vuelto a San Salvador, reasumió sus funciones en la Secretaría de Gobierno, en cuyas labores permaneció al mismo tiempo en que contribuía, desde las esferas del poder colonial, con los avances clandestinos de las redes familiares que luchaban por la libertad centroamericana.

Después de la emancipación lograda en septiembre de 1821, fue una de las personas notables de San Salvador que integraron el primer gobierno colegiado de la Provincia de San Salvador, instaurado en noviembre de 1822 y desde el cual dió sus votos contrarios a la anexión sansalvadoreña al Imperio Mexicano del Septentrión.

Electo diputado por San Miguel para el Congreso Provincial de San Salvador (1822), sus labores se vieron interrumpidas por la invasión de tropas mexicanas y guatemaltecas, encabezadas por el brigadier napolitano Vicente Filísola (Vincenzo Filísola).

Tras el derrumbe del sueño imperial de Agustín de Iturbide, resultó electo diputado por Sonsonate ante el Congreso Constituyente del Estado de El Salvador (marzo de 1824), en el que ostentó una de las presidencias sucesivas.

Alejado de la política y dedicado a su trabajo legal y a la educación, no aceptó el cargo de magistrado del Tribunal Supremo de Justicia y se retiró a pasar sus últimos años en una hacienda del Partido de Quezaltepeque, donde falleció en 1837.

Presbítero Pablo María Sagastume

Quizá nacido en Atiquizaya, en una fecha aún no determinada, Juan Pablo María Sagastume de Portela y Urrutia estudió en la capital guatemalteca la carrera eclesiástica, lo que le permitió hacerse, a partir del 26 de septiembre de 1810, de la conducción de la Parroquia de Ateos.

Trasladado luego al curato de Dolores Izalco, fue un independentista radical y llegó a ser diputado del Congreso Constituyente del Estado (marzo de 1824), del que llegó a ser presidente y desde el que animó la erección civil de la diócesis salvadoreña, cuyo mando le fue confiado por ese cuerpo colegiado al Presbítero y Doctor José Matías Delgado.

Debido a que un hermano suyo, también párroco de Izalco, se negó a reconocer la autoridad eclesiástica de Delgado, el propio Sagastume se dió a la tarea de perseguirlo con una escolta militar hasta el territorio guatemalteco. Herido en la refriega por campesinos que apoyaban al perseguido, fue recogido por su hermano, quien lo atendió y le procuró sanidad para sus heridas. Convencido por las acciones de su hermano, decidió retirar su apoyo al padre Delgado, por lo que se dirigió a la capital guatemalteca, donde ofreció renovada obediencia a las autoridades arzobispales y vaticanas.

Tras combatir con proclamas la autoridad local del padre Delgado y permanecer exiliado por varios meses, retornó al curato de Izalco y se dedicó a su labor pastoral, hasta que en 1832 capitaneó fuerzas sonsonatecas para combatir a las tropas salvadoreñas del nuevo jefe de estado, el liberal Mariano Prado, que estaban cometiendo desmanes en el antiguo territorio de la Alcaldía Mayor de Sonsonate.

Durante el régimen encabezado por el coronel hondureño Joaquín de San Martín y Ulloa aceptó representar a su distrito electoral y zona parroquial como diputado ante la legislatura ordinaria de 1834, cargo en el que permaneció poco tiempo, pues fue desterrado por dos años del territorio nacional, al haber salido en defensa de los intereses salvadoreños ante las intromisiones y abusos del gobierno federal centroamericano (septiembre de 1834).

Tras realizar un viaje a Italia para visitar y saludar al Papa, volvió a El Salvador, donde fue una de las víctimas mortales de la epidemia de cólera morbus ocurrida en 1837.

Don Manuel Romero

Quizá nacido en el territorio de la Alcaldía Mayor de Sonsonate, en una fecha no determinada, se desempeñó como alcalde y regidor del cabildo sonsonateco y fue diputado por la Alcaldía Mayor de Sonsonate ante el primer Congreso Constituyente del Estado de El Salvador, inaugurado el 5 de marzo de 1824 y del cual llegó a ser presidente temporal.

Casado con Narcisa Menéndez, fungió también como senador, consejero de Estado, diputado estatal, diputado federal y jefe de Sección del Ministerio General.

Coronel Joaquín de San Martín y Ulloa

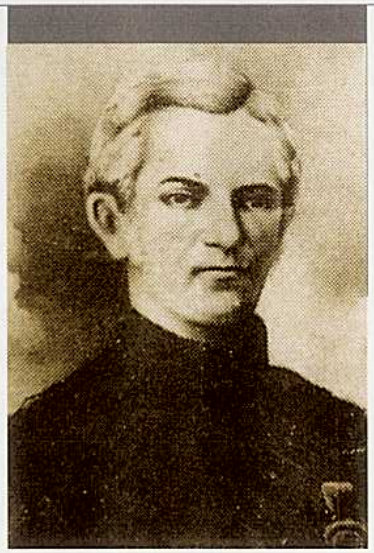

Coronel Joaquín de San Martín y Ulloa

Nació en Comayagua (Honduras), en 1770, del matrimonio habido entre los hondureños José Luciano de San Martín y Benita de Ulloa.

Con estudios de leyes y graduación militar, fue teniente de Dragones de Yoro y secretario de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa. En 1819, ingresó a El Salvador, casado ya con Joaquina Fugón, con quien procreó a José María San Martín y Fugón, futuro mandatario salvadoreño.

Propietario en las zonas rurales de los partidos de Tejutla y Chalatenango, fue propuesto por esas zonas para ser diputado ante el primer Congreso Constituyente del Estado de El Salvador (marzo de 1824), en el que desempeñó los cargos de vice presidente y presidente temporal.

Coronel efectivo del ejército salvadoreño, fue magistrado de la Corte de Justicia desde el 24 de diciembre de 1824 al 10 de marzo de 1830, cuando fue reelecto, pero como suplente.

En 1832 fue electo Vicejefe del Estado de El Salvador, cuyo cargo detentó del 13 de mayo al 25 de julio de ese año. Promotor del indulto para las tropas nonualcas de Anastasio Aquino (13 de febrero de 1833), entre el 9 de febrero de 1833 y el 23 de junio de 1834 desempeñó la máxima jefatura de El Salvador hasta que fue derrocado por las tropas invasoras encabezadas por el presidente federal, general Francisco Morazán.

Con sus bienes confiscados y desterrado por dos años del suelo salvadoreño, regresó a San Salvador al cabo de varios años y se desempeñó como diputado constituyente en el Congreso de 1840-1841, en el que ejerció la vicepresidencia de ese cuerpo colegiado que redactó, aprobó y promulgó la segunda Constitución del Estado de El Salvador, en la que logró que se consignara el principio de que quedaba fuera de la ley aquella persona o grupo que intentara apoderarse del mando nacional por medios violentos, en clara alusión a los hechos perpetrados en ese mismo año por el general Francisco Malespín.

Alejado de la política activa, falleció en su hacienda "Amayo" (Chalatenango), el 29 de noviembre de 1854, en momentos en que su hijo José María encabezaba el poder ejecutivo salvadoreño.

Don Benito González Martínez

Nació en la localidad portuaria de Vigo (España), el 28 de mayo de 1776, en el seno hogareño de Juan Gregorio González y Juana Rosa Martínez.

Con estudios elementales hechos en su ciudad natal, pronto quedó huérfano de ambos progenitores, lo cual motivó a un tío suyo, Benito González Patiño, para llamarlo a su lado en las remotas tierras de San Salvador, en el Reino de Guatemala, donde aquel pariente operaba diversos negocios desde su sello comercial Casa Patiño. Embarcado en Cádiz (1792) junto con su primo Benito González Comesaña, viajaron por el Atlántico y naufragaron frente a Trujillo (Honduras), cuyas costas alcanzaron a nado, para después hacer el viaje hacia San Salvador a pie y en mulas.

Radicado en la ciudad de San Salvador, se dedicó con éxito al comercio y desempeñó cargos coloniales como regidor, síndico procurador, síndico y alcalde del cabildo de San Salvador, aparte de que fungió como diputado del Consulado de Comercio, dotado con autoridad suficiente para iniciar, sentenciar y determinar los asuntos relacionados con dicha materia, según lo dispuesto en la real cédula emitida en la localidad española de Bilbao. Fallecido su tío benefactor en 1808, fue opuesto al movimiento independentista de noviembre de 1811, que lo llevó a su incorporación como teniente coronel de las milicias denominadas Voluntarios Honrados de

Fernando VII (1812), desde cuyas filas también sirvió como ayudante mayor de dicho cuerpo represivo, en el que también colaboró para sofocar la insurrección violenta desarrollada en las calles y plazas de San Salvador, a partir de la medianoche del 24 de enero de 1814.

El 21 de septiembre de 1821, durante la jura sansalvadoreña del Acta de Independencia, se convirtió al espíritu emancipador centroamericano, que le permitió luchar en contra de la invasión mexicana, en cuyas acciones bélicas alcanzó el grado militar de capitán.

Electo diputado suplente por el partido de Chalatenango para el Congreso Provincial de 1822, la persona que detentaba el cargo en propiedad se exoneró, por lo que pudo ingresar a dicho cuerpo colegiado con la máxima autoridad, donde el 5 de diciembre de 1822 fue uno de los votantes a favor del ingreso de El Salvador como estado dentro de la Federación Centroamericana.
Diputado ante el primer Congreso Constituyente del Estado de El Salvador (marzo de 1824), fue uno de los presidentes temporales del mismo.

Integrante de la Junta de Liquidación de Crédito Público (octubre de 1830) y alcalde capitalino (1837, 1841 y 1842), en 1837 mandó a traer a dos sobrinos suyos desde la Península Ibérica -Manuel de la Fuente y Antonio Hernández-, hijos ambos de su fallecido primo González Comesaña. El primero de ellos falleció al poco tiempo de llegar al territorio salvadoreño, por lo que el segundo fue quien heredó buena parte de los bienes de su tío paterno, quien en su testamento también destinó fuertes cantidades de recursos a favor del Hospital de San Salvador.

Aquejado por la hidropesía, fue tratado con los medicamentos suministrados por el médico capitalino Doctor Andrés Castro. Al haber recaído en su dolencia, falleció en la capital salvadoreña, el 16 de mayo de 1852.

Don Juan Manuel Rodríguez

Don Juan Manuel Rodríguez

Nació en San Salvador, el 31 de diciembre de 1771, como descendiente de la unión ilegítima de Josefa Rodríguez y el colombiano Pedro Delgado, oriundo del departamento de Panamá, quien le suministró recursos suficientes para adquirir una esmerada educación.

Luchador por la libertad patria en el movimiento del 5 de noviembre de 1811, al lado de su medio hermano José Matías Delgado, Manuel José Arce y los sacerdotes Aguilar, el fracaso de esta intentona, en la que se desempeñó como secretario de los golpistas, no lo desmotivó en sus empeños libertarios.

En 1813, junto con el padre Delgado y Santiago José Celis redactaron una carta dirigida al independentista y sacerdote mexicano José María Morelos, con la finalidad de acercar a ambos movimientos libertarios. Este documento se constituyó en una de las pruebas en su contra, en el juicio por infidencia seguido por las autoridades imperiales españolas.

Electo alcalde primero de San Salvador, jefatura que detentó en compañía de Pedro Pablo Castillo, ambos dieron notable impulso a un nuevo intento insurreccional el 24 de enero de 1814. Controlado el movimiento por las autoridades españolas, sus cabecillas tuvieron que fugarse -como fue el caso de Castillo- o ser reducidos a prisión tras los juicios respectivos.

Seis años permaneció Rodríguez en la cárcel, tras los cuales fue indultado por las autoridades españolas, cuya salida le permitió reincorporarse a las redes familiares clandestinas que motivaban la emancipación centroamericana de la corona española. Tras la firma del Acta de Independencia en Guatemala, fue vocal de la Junta de Gobierno de la Provincia de San Salvador, instalada a partir de noviembre de 1821. Sin embargo,

la anexión de Centro América al imperio mexicano del brigadier Agustín de Iturbide impidió el funcionamiento pleno de esa asamblea local, en la que había representantes de ciudades como San Salvador y San Miguel.

Ante la anexión forzosa, Rodríguez, Arce, Rafael Castillo, Cayetano Bedoya y otros marcharon hacia Filadelfia y Washington D. C., a fin de solicitar la inclusión de la antigua intendencia de San Salvador en los Estados Unidos de América, gestión diplomática que no progresó más debido a la caída de Iturbide y su Imperio del Septentrión (1823). Desde suelo estadounidense, el 19 de agosto de 1823 dirigió una memorable carta-estudio a los munícipes costarricenses de Cartago, para lanzar una advertencia sobre posibles movimientos europeos para intervenir de nuevo en Centro América y hacer retroceder la emancipación alcanzada.

En su ausencia, fue electo diputado ante el primer Congreso Constituyente del Estado de El Salvador, cuyo cuerpo colegiado lo eligió, el 22 de abril de 1824, como el primer Jefe Político de El Salvador, desde cuyo cargo ejecutivo dispuso la aplicación del decreto de abolición de los esclavos, promulgado en el último día de 1823, a la vez que tomaba parte en la instalación del Tribunal Supremo de Justicia y en la redacción y promulgación de la primera Constitución salvadoreña, elaborada entre los muros del antiguo convento franciscano de San Antonio (ahora Mercado Ex Cuartel), sede original de los tres poderes estatales salvadoreños.

Además, promovió el ingreso de la primera imprenta de mano con que contó el país (junio de 1824) y en la que se editó el primer periódico nacional, *Semanario político- mercantil de San Salvador*, aparecido el 31 de julio de 1824 y dirigido por el Presbítero, político, diputado federal y nacional Miguel José de Castro y Lara (1775-1829).

Con amplias garantías para los ciudadanos, entregó la jefatura política del estado en septiembre de 1824 y convocó a elecciones, en las que resultaron electos Jefe y Vicejefe de Estado Juan Vicente Villacorta y Mariano Prado, quienes empezaron a fungir en diciembre de ese mismo año.

Apoyó a las autoridades estatales salvadoreñas opuestas a las disposiciones del general Manuel José Arce y su gobierno federal, por lo que no dudó en apoyar el creciente movimiento revolucionario encabezado por el general y caudillo hondureño Francisco Morazán, cuyas acciones desembocaron en el gobierno de los diez años (1829-1839) y en consecuentes guerras intestinas.

Tras militar durante años en el partido de los "fiebres" o "exaltados" (como se les denominaba popularmente a los integrantes del bando liberal) y desempeñar los cargos de senador, consejero de Estado e inspector general de Hacienda y Rentas Federales Estancadas, se retiró a la vida privada.
Soltero hasta sus últimos años, residió en su hacienda "San Jerónimo", jurisdicción de Cojutepeque, donde vistió el hábito terciario de la Orden de San Francisco de Asís, se entregó a obras de caridad y murió el 12 de junio de 1847.

Sepultado en el cementerio de la parroquia local, su defunción fue asentada en los archivos eclesiásticos locales por Blas Roca. A mediados de la década de 1960, ese documento fue descubierto por el investigador salvadoreño Julio Escamilla Saavedra.

Presbítero Miguel José de Castro y Lara

Nació en la ciudad de San Salvador, el 8 de mayo de 1775, en el hogar de José María Castro y Elena de Lara y Mongrovejo, quien estaba emparentada con la noble casa paterna del independentista Domingo Antonio de Lara y Aguilar.

Realizó sus estudios sacerdotales en la ciudad de Guatemala. Tomó parte en los movimientos independentistas de noviembre de 1811 y enero de 1814, mientras fungía como cura de la zona de los Texacuangos, cargo del cual tomó posesión en diciembre de 1806 y del cual fue separado el 2 de agosto de 1814. La orden emitida por el arzobispo guatemalteco Casaus y Torres también estipulaba su marcha hacia la capital de la Capitanía General, donde fue encarcelado por rebeldía contra la corona y procesado durante varios años.

Indultado y puesto en libertad en 1819, regresó a El Salvador y desde el año siguiente ocupó la Parroquia de Santa Lucía Zacatecoluca. Allí, a las 23:00 horas del 23 de septiembre de 1821, recibió una correspondencia secreta en que se le informaba al partido de Zacatecoluca del Acta de Independencia suscrita en la ciudad de Guatemala ocho días antes. En sesión edilicia efectuada a partir de las 08:00 horas del día siguiente, esa comunicación lacrada de tres pliegos fue abierta por el propio Presbítero Castro y Lara, quien la leyó en voz alta para después entregársela a un pregonero, quien la leyó al pueblo en la plaza pública, en medio del murmullo y las enhorabuenas del mismo. Enteradas las poblaciones circunvecinas de San Juan y San Pedro Nonualco, Analco y Santa María Ostuma, el juramento de fidelidad y las ceremonias civiles y religiosas por la Independencia fueron desarrolladas por las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y el pueblo entre los días 6 y 8 de octubre del mismo año.

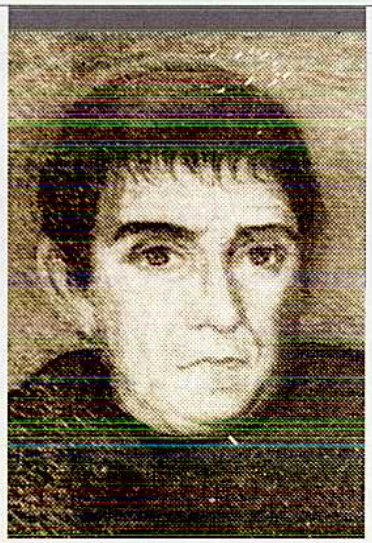

Presbítero Miguel José de Castro y Lara

El 28 de noviembre de 1821 fue nombrado por el Presbítero José Matías Delgado como miembro de la Junta Constitutiva de Gobierno de la provincia de San Salvador, puesto en el que fue ratificado el 11 de enero siguiente, pero que le fue imposible ejercer, debido a los momentos críticos que generó la anexión forzosa al Imperio Mexicano y la posterior invasión militar del brigadier napolitano Vicente Filísola (nombre castellanizado de Vincenzo Filísola).

Electo diputado constituyente por Zacatecoluca, ocupó dicho cargo del 5 de marzo al 23 de noviembre de 1824, período en el cual participó en la discusión, redacción y promulgación de la primera Constitución Política de El Salvador, así como en las de la Comisión de Negocios Eclesiásticos, que dictaminó a favor de otorgarle civilmente el Obispado salvadoreño al Presbítero y Doctor José Matías Delgado. Su presidencia temporal fue la última de ese primer Congreso Constituyente salvadoreño y la ocupó a partir del 30 de octubre de ese año.

En junio de 1824, una imprenta de mano, comprada en Guatemala mediante colecta popular hecha entre la población sansalvadoreña, fue instalada en la casa de Manuel Herrera -predio que corresponde a la 2ª avenida sur y 8ª calle oriente, frente al otrora teatro y cine Apolo, donde hasta hace unas décadas funcionó la Confederación de Obreros de El Salvador. Los primeros impresores y tipógrafos fueron el metapaneco Manuel Inocente Pérez y el capitalino Samuel Aguilar, quienes aprendieron el oficio de Gutenberg en el taller guatemalteco de Manuel José Arévalo.

El 31 de julio de 1824, de esa primera Imprenta del Gobierno surgieron las páginas del primer periódico salvadoreño, *Semanario político-mercantil de San Salvador,* cuya dirección editorial le fue confiada al Presbítero Miguel José de Castro y Lara. Esta publicación sabatina contenía entre cuatro y ocho páginas, impresas a dos columnas de 7.5 por 25 cms cada una, aunque las medidas generales del periódico eran de 21 por 30 cms, con numeración correlativa de tomo, número de ejemplar y folios.

Mientras ejercía sus labores periodísticas, fue electo secretario y presidente temporal del Congreso salvadoreño de 1826, ocasión en la que, el 21 de octubre, entregó un informe legislativo acerca de la crítica situación política del país, redactado y suscrito junto con Juan Manuel Rodríguez y Ramón Meléndez.

Después, se desempeñó como jefe de sección del Ministerio General y consejero de Estado, cargo desde el que demostró una férrea oposición a los desmanes del gobierno federal centroamericano, presidido por el general Manuel José Arce, quien fue sustituido en el poder ejecutivo regional por su homólogo hondureño Francisco Morazán.

Falleció en la capital salvadoreña, el 26 de abril de 1829.

Primera Legislatura Ordinaria: 1825

Instalación:	*30 de enero de 1825*
Inauguración:	*19 de febrero de 1825*
Clausura:	*25 de abril de 1825*

PRESIDENTES:

Don José Antonio Ximénez y Vasconcelos,
Del 30 de enero al 28 de febrero.

Presbítero y Doctor Juan José de Arce,
Del 28 de febrero al 27 (?) de marzo.

Licenciado José Nereo Marín y Cañas,
Del 27 (?) de marzo al 25 de abril.

Don José Antonio Ximenez y Vasconcelos

Don José Antonio Ximénez y Vasconcelos

Nació en Sensuntepeque, hacia 1791, en el seno hogareño de Manuel Ximénez y Basurto -regidor del Ayuntamiento de San Vicente de Austria y Lorenzana- y Rosalía Vasconcelos. Educado con preceptores particulares, no obtuvo grado académico alguno; pero profundizó en diversas materias, como ciencias políticas y derecho administrativo.

El 29 de agosto de 1810, contrajo nupcias con su prima, Liberata Vasconcelos, durante una ceremonia desarrollada en un templo católico de la urbe vicentina.

Promotor de la independencia regional, fue diputado y secretario del Congreso Provincial de San Salvador (1822). Después de los hechos militares provocados por la invasión de tropas mexicanas y guatemaltecas para forzar a San Salvador a anexarse al Imperio del Septentrión, fue electo representante provincial de San Salvador ante el primer Congreso Constituyente de Centro América (1823) y diputado al primer Congreso Federal.

Integrante del partido moderado (nombre popular para la facción política conservadora), fue diputado y presidente temporal del Congreso Ordinario de El Salvador (1825). Postulado de nuevo cuatro años más tarde, fue diputado y secretario en la legislatura nacional ordinaria de 1829. Electo otra vez en 1831, en esta ocasión presidió temporalmente al máximo poder del Estado salvadoreño.

Preso en la ciudad de Guatemala a raíz de la invasión federal contra San Salvador (1832), ello no impidió que continuara con sus mociones y opiniones reformistas para impedir que el poder regional centroamericano cometiera abusos y desmanes en contra de los estados federados.

De regreso en suelo salvadoreño, fungió como Jefe Político de San Vicente y ministro de Hacienda del Gobierno Federal, durante la administración del general Francisco Morazán.

En 1844 y 1845 detentó la cartera de Relaciones Exteriores del Estado de El Salvador, entre cuyas funciones le correspondió suscribir el Tratado de Sensenti, por medio del cual los estados centroamericanos se comprometieron a reorganizar la Federación, disgregada desde 1839 y rematada con el fusilamiento de Morazán, en suelo costarricense, el 15 de septiembre de 1842.

Tras encabezar el Ministerio General durante la administración presidencial de su pariente Doroteo Vasconcelos, durante el gabinete del presidente Francisco Dueñas ocupó la máxima jefatura de la cartera gubernamental de Hacienda y Guerra, para luego presidir el Ministerio General de noviembre de 1852 hasta abril de 1854.

Retirado de las actividades públicas y políticas, falleció en la ciudad de San Vicente, el 13 de junio de 1859.

Presbítero Juan José de Arce

Nació en la ciudad de San Salvador, en marzo de 1759, como fruto matrimonial de José de Arce y Cueva de Aguilar y Manuela de León y Mexía, emparentada con la línea familiar directa del Presbítero y Doctor José Matías Delgado y de León.

Obtuvo el presbiteriado en 1783 y al año siguiente se graduó en Filosofía, tras rendir los exámenes de rigor en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos (Guatemala).

Vuelto a su urbe natal, tomó parte en los movimientos revolucionarios de noviembre de 1811 y enero de 1814, lo que provocó que fuera capturado por las autoridades coloniales, quienes lo sometieron a juicio por infidencia y lo confinaron a cárceles guatemaltecas durante varios años, en medio de los cuales heredó cuantiosos bienes de parte del sacerdote independentista Manuel Aguilar, fallecido en 1819.

Electo diputado por San Miguel para el Congreso Provincial de San Salvador (1822), junto con sus demás compañeros acudieron de forma tardía a ese protocónclave de la legislación salvadoreña, por lo que poco pudo aportar a ese cuerpo deliberante, que pronto se vio sometido a los vaivénes bélicos contra las pretensiones mexicanas para anexar Centro América al Imperio del Septentrión (1822-1823).

Tras ejercer labores pastorales en las trincheras y puestos defensivos contra el sitio establecido por las tropas mexicanas y guatemaltecas en contra de la ciudad de San Salvador, se marchó con el ejército defensor cuando militares y civiles abandonaron la urbe, cuya titánica labor lo condujo al agotamiento extremo y a un ataque casi mortal de su desfallecido cuerpo, mientras se dirigían por el camino de Gualcince, cerca de la hacienda "Concepción". Recogido por las autoridades méxico-guatemaltecas, se notificó de su estado agónico al brigadier napolitano Vicente Filísola (Vincenzo Filísola), máxima autoridad del emperador Agustín de Iturbide en suelo centroamericano y comandante en jefe de las tropas de invasión, quien giró las garantías necesarias para proveerle cuidados y medicinas al notable contrincante, quien declinó recibir ayuda alguna y prefirió recluirse en una de sus propiedades rurales de la zona de Chalatenango.

Fue electo diputado por Chalatenango ante el Congreso Constituyente de marzo de 1824, pero sus recaídas de salud lo obligaron a retirarse de ese cuerpo colegiado, sin haber suscrito la Constitución ni haber tomado parte en las discusiones por la erección civil de la diócesis salvadoreña, que originó un cisma disciplinario de penosas consecuencias entre El Salvador, Guatemala y el Vaticano, cuya resolución sólo se produjo hasta 1842. Desde su cama de enfermo, se negó a admitir la autoridad eclesiástica de corte civil otorgada al obispo sansalvadoreño, Doctor José Matías Delgado, ante quien mantuvo una prudente pero irreductible distancia ideológica y ejecutora.

Electo representante ante la legislatura ordinaria de 1825, fue presidente temporal de la misma por algunas semanas.

Por ser tío y supuesto cómplice del depuesto presidente federal, general Manuel José Arce, fue perseguido por las nuevas autoridades federales, presididas por el general Francisco Morazán, que lo capturaron, despojaron de sus bienes y encarcelaron en la ciudad de Guatemala, asiento entonces del poder federativo centroamericano.

Pobre y necesitado, pasó sus últimos años de vida en la ciudad de Guatemala, donde se asiló en el Hospital Eclesiástico de San Pedro, sitio donde falleció el 19 de febrero de 1850, mientras era el decano de los sacerdotes de todo el arzobispado guatemalteco y centroamericano.

Licenciado José Nereo Marín y Cañas

Nacido en la localidad de Santa Lucía Zacatecoluca, el 12 de mayo de 1799, en el seno hogareño del coronel José Antonio Marín (oriundo de Comayagua, Honduras) y María Antonia Cañas, de las líneas familiares de Antonio de Molina y Cañas, José Simeón Cañas y Villacorta y Antonio José de Cañas.

Cursó sus estudios en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos (Guatemala), donde obtuvo el grado académico menor que le permitió hacer pronta fortuna y contraer nupcias con Luisa de la Peñamonge, a quien desposó en la ciudad de San Salvador, en los primeros años de sus incursiones en la política salvadoreña.

Electo diputado para la legislatura ordinaria de 1825, fungió como presidente temporal de dicha entidad estatal, antes de desempeñarse como senador federal por El Salvador (febrero de 1831), consejero de Estado y agente diplomático confidencial.

Al morir su cónyuge y dejarlo sin descendencia, el Licenciado Marín y Cañas se inclinó por la carrera eclesiástica, estudió y obtuvo las respectivas órdenes sacerdotales. Tras varios años de residir en la urbe guatemalteca, se trasladó a San Salvador y se encargó del templo de Concepción, a cuyas labores de reconstrucción enfocó sus energías (1845), a la vez que se desempeñaba como sacristán mayor de la Catedral, capellán del hospital local, oficial de la Curia Eclesiástica, canciller del Obispado y capellán general del Ejército.

Fue uno de los miembros de las decenas de familias que fundaron la ciudad de Nueva San Salvador (diciembre de 1854, llamada oficialmente Santa Tecla desde el primer día de 2004). En esa nueva localidad estableció su residencia y desde allí desarrolló fuerte labor opositora contra las pretensiones y desmanes del gobierno encabezado por el general Gerardo Barrios. Al ocurrir la ruptura entre Barrios y el obispo capitalino Doctor Tomás Pineda y Saldaña, el padre Marín lanzó un encendido discurso, desde el púlpito de la Catedral provisional (ahora Iglesia de Concepción, en Santa Tecla), para oponerse a la juramentación del clero y su sumisión al poder civil, exigidas por el férreo mandatario. Ese acto y su negativa a acceder a los deseos presidenciales le ganaron el exilio a partir del 12 de noviembre de 1861.

Radicado en la capital guatemalteca, al amparo del arzobispado del vecino país, permaneció en labores sacerdotales hasta 1863, cuando regresó a El Salvador junto con el resto de exiliados, luego del derrocamiento de Barrios a manos de la revolución encabezada por el caudillo salvadoreño Doctor Francisco Dueñas y el apoyo militar directo del presidente y general guatemalteco Rafael Carrera.

Por oposición, obtuvo la rectoría del templo de la Concepción, en Santa Tecla, cuyo mando le fue entregado en una solemne ceremonia desarrollada el 31 de diciembre de 1864, poco después de que el padre Marín y Cañas recibiera la investidura de Prelado Doméstico del Papa Pío IX. Sin embargo, su regencia de la Catedral provisional duró pocos meses, pues su detentante falleció el 4 de agosto de 1865, en la ciudad de Nueva San Salvador . Sus restos mortales fueron sepultados en la nave mayor de la referida iglesia, que fue demolida hasta sus cimientos debido a los graves daños que sufriera durante el megasismo del sábado 13 de enero de 2001.

Licenciado José Nereo Marín y Cañas

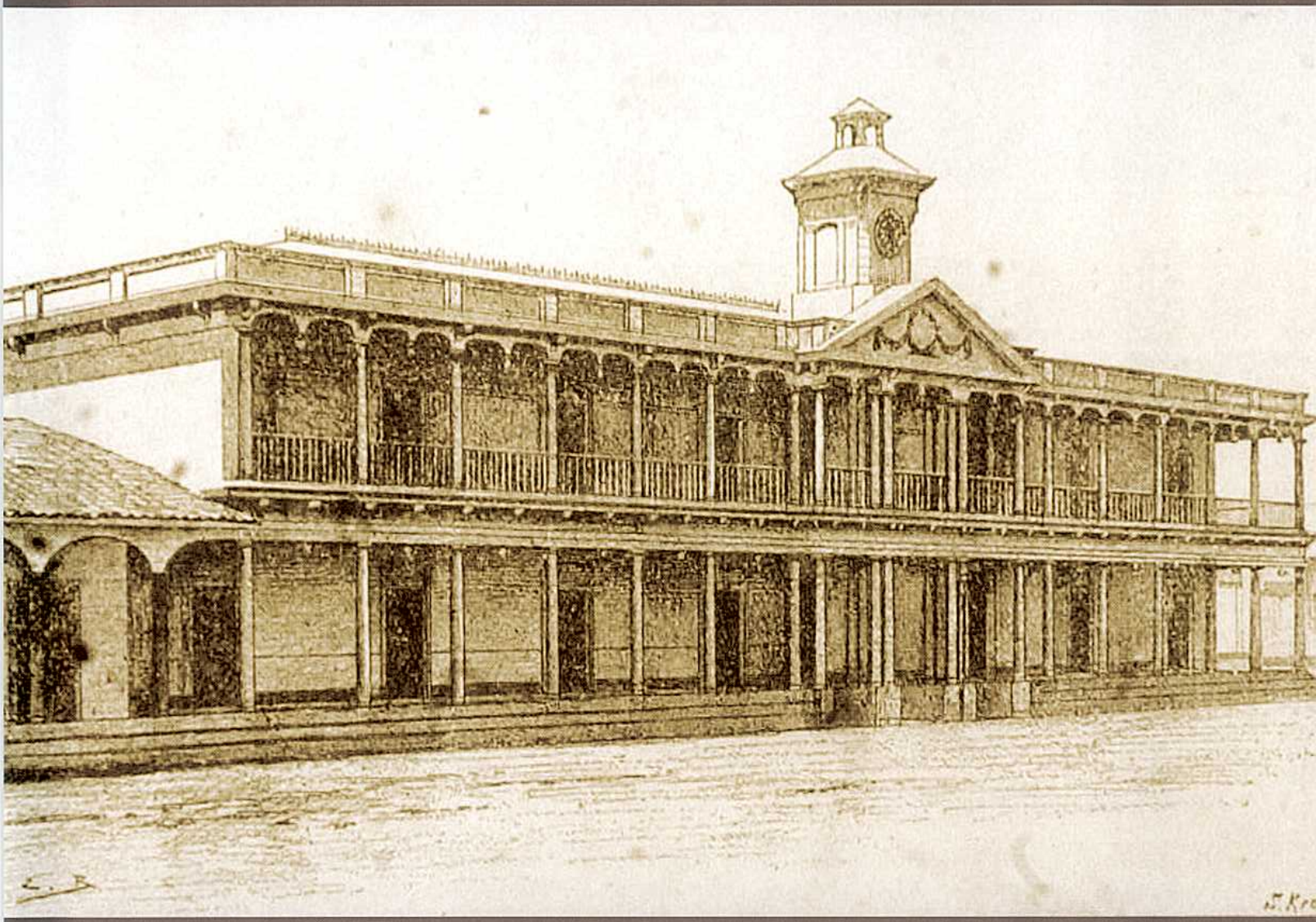

Un grabado francés de 1890 muestra al antiguo Palacio Municipal de la ciudad de San Salvador, que reemplazó al vetusto Cabildo colonial español. Construido en 1877, se incendió por completo en horas nocturnas del 24 de febrero de 1919, en la parte sur frente al Parque Dueñas (ahora Plaza Libertad).

Segunda Legislatura Ordinaria: 1826

Instalación:	*13 de enero de 1826.*
Inauguración:	*15 (?) de enero de 1826.*
Clausura:	*2de abrilde 1826.*
Períodos extraordinarios:	*Del 3 al 13 de abril de 1826.* *Del 18 al 28 de octubre de 1826.*

PRESIDENTES:

Don José María Cornejo y Merino.
Del 13 de enero al 12 de febrero.

Presbítero Miguel José de Castro y Lara.
Del 12 de febrero al 7 (?) de marzo.

Presbítero Mariano Antonio de Lara.
Del 7 (?) de marzo al 13 de abril.

Licenciado Francisco Gómez.
Del 18 al 28 de octubre.

Don José María Cornejo y Merino

Nació en la localidad de San Vicente de Austria y Lorenzana, el 10 de noviembre de 1788, en el hogar de José María Cornejo y Jacoba Merino. Cursó Filosofía en la capital guatemalteca, donde obtuvo su grado de bachiller universitario el 14 de enero de 1809. Inscrito en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos, desarrolló varios cursos de ambos Derechos (Canónico y Civil), los cuales no completó.

Vinculado en matrimonio con Nicolasa de Lezaca, se desempeñó como alcalde de campo, regidor perpetuo y alcalde de su propia localidad natal.

Decidido promotor de la causa independentista centroamericana y miembro del partido moderado (conservador), se encontraba en la ciudad de Guatemala en enero de 1822, cuando se dió el pronunciamiento de varias provincias a favor de la anexión regional al Imperio Mexicano del Septentrión. Por la oposición vigorosa desatada por Cornejo en contra de ese acto, las autoridades de la antigua Capitanía General lo prendieron y encarcelaron. Al momento de efectuarse la jura al nuevo estado de cosas en la Parroquia de los

Remedios, desde la cárcel, él y otros inconformes demostraron públicamente su rechazo a esa vinculación méxico-centroamericana.

Liberado de su prisión en junio de 1822, retornó a El Salvador, fue electo diputado al Congreso estatal salvadoreño y presidente temporal de las legislaturas ordinarias de 1826 a 1828. Por sus actuaciones en el manejo de la cosa pública, fue electo Jefe Supremo del Estado de El Salvador, cargo del que tomó posesión el 30 de enero de 1829, en momentos en que en la realidad política regional predominaban los pensamientos y acciones del partido los "exaltados" o de los "fiebres", como se denominaba también a los liberales, lo cual lo llevó a enfrentamientos directos con el presidente federal, el general Francisco Morazán, en especial por sus pretensiones de que se le hicieran profundas revisiones y cambios a la Carta Magna que regía a los estados federados.

Don José María Cornejo y Merino

El 2 de junio de 1825, como diputado salvadoreño ante el Congreso Federal, fue uno de los siete representantes nacionales como estadista y organizador de los asuntos de El Salvador, fundó el primer colegio de estudios secundarios -que confió al educador brasileño Antonio José Coelho (1791-1844), quien lo mantuvo en operaciones de 1832 a 1835-, estableció las primeras Juntas de Sanidad, reorganizó las vetustas oficinas de correos, elaboró la estadística general del Estado para conocer, de primera mano, los recursos materiales y humanos con que contaba el naciente país, promovió la construcción de cementerios, promulgó la ley de Imprenta y el reglamento de Divisas Militares y ordenó la liquidación y amortización de la deuda pública.

Tras la invasión militar desarrollada por Morazán contra El Salvador y la derrota de las autoridades salvadoreñas atrincheradas en San Salvador (29 de abril de 1832), Cornejo y cerca de un centenar de funcionarios -ministros, diputados y magistrados-, colaboradores y adeptos fueron encadenados y trasladados a cárceles de la urbe guatemalteca, donde guardaron prisión por más de un año, tiempo en que redactaron diversos manifiestos y discursos dirigidos a crear conciencia regional entre la comunidad internacional. Así se evidenció que una de las razones por las que el presidente Morazán declaró la guerra a El Salvador fue la negativa del jefe Cornejo a que la capital centroamericana se trasladara a San Salvador.

Con su honor en alto y con el respeto público, regresó a El Salvador y se desempeñó como jefe político de San Vicente e intendente general (1835). Seis años más tarde, en 1841, fue designado por el Congreso Constituyente del Estado como primer suplente del Jefe Provisional de El Salvador, lo que ese año y el siguiente lo puso a un paso de la máxima posición de poder individual dentro del país, en momentos en que se encontraba enfrascado en organizar la Convención Tripartita, que trataba de reorganizar la agonizante república centroamericana.

Sin aceptar ningún cargo en el nuevo gobierno federal, sus acciones fueron claves para que el régimen centroamericano se radicara en la urbe vicentina, donde falleció el 24 de noviembre de 1864.

Presbítero Miguel José de Castro y Lara

(Véanse sus datos biográficos en la parte correspondiente a la Primera Constituyente de 1824).

Presbítero Mariano Antonio de Lara

Nació en febrero de 1774, aunque no se ha podido precisar si su advenimiento al mundo ocurrió en la ciudad de San Salvador o en el entonces pueblo de Cuscatancingo. Fue hijo de Domingo Antonio de Lara y León y de Ana de Aguilar y Nava -hermana menor de los sacerdotes independentistas de sus mismos apellidos-. Dicho matrimonio procreó también a sus hermanos Domingo Antonio y Antonia Inés.

Huérfano de madre a los once años de edad, quedó al cuidado de su abuela materna, quien, a la muerte del señor Lara y León, lo entregó a la custodia de su tío, el prócer Nicolás Aguilar.

En 1786 inició su carrera eclesiástica en el Colegio Tridentino de la ciudad de Guatemala, los cuales concluyó doce años más tarde, con su ordenación como Presbítero (2 de junio de 1798), durante una ceremonia en el templo católico Convento de Santa Catarina, la cual fue encabezada por Antonio de la Huerta y Caso, obispo de Nicaragua.

A inicios de 1800 llegó a Santa Lucía Zacatecoluca, asignado como coadjutor de su tío materno Manuel Aguilar, aunque en realidad se encargó casi por completo de las labores de esa parroquia hasta abril de 1810. Casi un año más tarde (enero de 1811) y tras las oposiciones de rigor, ocupó la rectoría de la parroquia de Olocuilta, desde cuyo púlpito animó a los movimientos independentistas, aunque sujetos a la monarquía constitucional.

Presbítero Mariano Antonio de Lara

Por su apoyo al movimiento emancipador del 5 de noviembre de 1811, el arzobispo guatemalteco Casaus y Torres le ordenó que se reconcentrara en la capital de Guatemala, a mediados de 1812, como resultado de lo cual le fue asignada la parroquia capitalina de Santa Rosa hasta 1813.

Imposibilitado para recibir de nuevo su parroquia de Olocuilta, entre septiembre de 1813 y abril de 1814 sirvió como coadjutor a su tío Nicolás Aguilar, gracias a lo cual pudo atender feligreses en los pueblos de Aculhuaca, Paleca, Texincal y otros aledaños (ahora parte del municipio de Ciudad Delgado), desde donde contribuyó con los implicados en el movimiento libertario del 24 de enero de 1814. Por orden de las autoridades de la intendencia de San Salvador, el 5 de mayo de ese año fue encarcelado junto con su hermano Domingo Antonio -herido en las escaramuzas de enero- y su cuñado Manuel José Arce.

Liberado de la cárcel realista, durante otra parte de su proceso como reo por infidencia fue reducido a arresto domiciliario en su hacienda familiar "Toma de Agua", cercana a Quezaltepeque (y no por la zona de Aguilares, como erróneamente se ha sostenido por muchas décadas), donde también se encontraban recluídos sus agonizantes tíos Vicente y Nicolás Aguilar, quienes fallecerían el 17 de enero y 12 de septiembre de 1818, respectivamente.

El 5 de septiembre de 1818, fue indultado, pero su conducta quedó bajo estricta vigilancia, mientras desempeñaba los cargos de coadjutor en las parroquias de Zacatecoluca y Tecoluca (30 de julio de 1820 al 9 de noviembre de 1824), por lo que en esos lugares le tocó jurar fidelidad al Acta de Independencia y oponerse a la autoridad eclesiástica de origen civil entregada al padre Delgado, lo cual lo obligó a permanecer exilado en Guatemala por espacio de nueve meses.

Vuelto a El Salvador, desde agosto de 1825 hasta enero de 1828 tuvo a su cargo la parroquia de San Vicente, donde vivía la familia de su hermana Antonia Inés, emparentada entonces, por vía matrimonial, con la línea familiar de los Molina y Cañas.

Diputado y presidente temporal de la legislatura ordinaria de 1826, estuvo alejado de los hechos posteriores, que desembocaron en la guerra civil entre facciones políticas y estados de la Federación Centroamericana, la caída de su cuñado Arce de la presidencia regional, el ascenso del general Francisco Morazán y la consolidación del gobierno de los diez años (1829-1839). Mientras, el padre Lara se dedicó a administrar propiedades familiares en Olocuilta, Tecoluca y Zacatecoluca (1831) -en especial sus haciendas "La cabaña" y "Ulapa"-, a la vez que se desempeñó como coadjutor del sacerdote Narciso Monterrey (marzo de 1828 hasta abril de 1832).

En 1832 fue electo senador estatal en el Congreso Federal, cargo para el que fue reelecto dos años más tarde, pero de cuyas funciones se exoneró para poder presidir la legislatura ordinaria de 1835, a la vez que desarrollaba su ministerio católico en la capital salvadoreña (abril de 1834 hasta octubre de 1836). Releecto senador federal (1836), en marzo del año siguiente fue designado senador suplente.

Mermada su vista, falleció en Santa Lucia Zacatecoluca, durante la última semana de agosto de 1843, dejando por heredera universal de sus bienes a su hermana Antonia Inés.

Coronel y Licenciado Francisco Gómez y Elizondo

Nació en la localidad de Cartago (Costa Rica), el 5 de agosto de 1796, en el hogar formado por el español José Luis Gómez de Altamirano y Gazo y la dama cartaginesa Bartola de Elizondo. Establecido en El Salvador desde muy corta edad, permaneció bajo el cuidado de la familia Rodríguez, radicada en Metapán.

Coronel y Licenciado Francisco Gómez y Elizondo

Educado en la ciudad de Guatemala, se matriculó en la Universidad de San Carlos para obtener la licenciatura en Derecho Civil, que le permitió amasar una fortuna de regulares proporciones y contraer nupcias con la dama metapaneca Catalina Rodríguez.

Era miembro del cabildo metapaneco cuando se produjo el movimiento emancipador de San Salvador (noviembre de 1811), ante el cual se manifestó contrario de forma pública, aunque en lo privado era uno de los promotores de la causa libertaria, encabezada en Metapán por el prócer Juan de Dios Mayorga y varias mujeres.

Trasladado a la ciudad de San Salvador, se desempeñó como regidor de la principal municipalidad de la Intendencia. Desde ese cargo, tuvo ocasión de redactar las Instrucciones entregadas a José Mariano Álvarez, electo diputado ante las Cortes de Cádiz (1812) y en las que dejó entrever sus ideas políticas de corte progresista y liberal.

Independentista convencido y opositor a la anexión al Imperio Mexicano del Septentrión, en los campos de batalla contra el brigadier Filísola y sus tropas de invasión, Gómez alcanzó su grado militar de capitán.

Electo diputado, abandonó las filas militares y presidió las sesiones extraordinarias de la legislatura ordinaria del Estado salvadoreño (1826). Concluido su período como legislador, se reintegró al estamento castrense, en momentos en que varios estados federados desconocían la autoridad federal emanada desde Guatemala y se auguraba el estallido de la guerra civil en la república centroamericana, en la que Gómez militó al lado del general Francisco Morazán.

Junto con Timoteo Menéndez, el 10 de octubre de 1827 y en Izalco (Sonsonate) sostuvieron una entrevista con el presidente federal Manuel José Arce, ante quien presentaron la propuesta de paz del gobierno salvadoreño. Dos años más tarde y tras la victoria de Morazán, no aceptó cargo alguno en el nuevo régimen y optó por retirarse a la vida privada, lo cual lo mantuvo alejado de los posteriores enfrentamientos y batallas librados en la región centroamericana.

Sin embargo, y mientras ejercía el cargo de consejero del estado salvadoreño, el Licenciado Gómez detentó el poder ejecutivo de El Salvador entre noviembre de 1835 y febrero de 1836. Radicado en la capital guatemalteca, falleció debido a un ataque violento, en mayo de 1838. Por su cercanía con el presidente federal Morazán, su sepelio tuvo ocasión de ser una gala y la oportunidad para que le rindieran los máximos honores patrios y ciudadanos.

Tercera Legislatura Ordinaria: 1827

Instalación:	*25 de enero de 1827.*
Inauguración:	*26 de enero de 1827.*
Clausura:	*24 de marzo de 1827*
Períodos extraordinarios:	*Del 24 de marzo al 24 de abril de 1827.* *Del 25 de abril al 22 de mayo de 1827.* *Del 2 de junio al 2 de agosto de 1827.*

PRESIDENTES:

Don José María Cornejo y Merino
Del 25 de enero al 22 (?) de febrero de 1827.

General y Licenciado Juan José Guzmán.
Del 22 (?) de febrero al 24 de marzo de 1827.

Presbítero José León Taboada.
Del 24 de marzo al 24 de abril de 1827.

Don Juan José López y Burgos.
Del 25 de abril al 22 de mayo de 1827.

Licenciado Joaquín Durán y Aguilar.
Del 2 de junio al 1 de julio de 1827.

Don Damián Cisneros.
Del 10 de julio al 2 de agosto de 1827.

Don José María Cornejo y Merino

(Véanse sus datos biográficos en la Segunda Legislatura Ordinaria: 1826).

General y Licenciado Juan José Guzmán

En julio de 1797 se produjo su nacimiento, cuya cuna aún se disputan las localidades de San Carlos (La Unión) y San Carlos (Morazán). En este segundo punto geográfico del oriente salvadoreño, el centro escolar ostenta su nombre.

Inició su educación en San Vicente de Austria y Lorenzana, bajo la supervisión directa del canónigo Doctor Manuel Antonio de Molina y Cañas -uno de los firmantes del Acta de Independencia, en septiembre de 1821-, los cuales completó en la Universidad de San Carlos (Guatemala) con su egreso del doctorado en Derecho Civil, a la vez que se iniciaba en la carrera militar como cadete noble del Batallón de Bandera del Destacamento Fijo.

Adscrito a los movimientos independentistas, retornó a El Salvador para pelear contra la invasión méxico-guatemalteca que buscaba obligar a San Salvador a la anexión al Imperio del Septentrión. Su actuación le valió el grado de teniente y su postulación como diputado por San Miguel ante el Congreso Provincial, establecido en la ciudad de San Salvador en los meses finales de 1822.

Como uno de los primeros oficiales del ejército salvadoreño, trabajó algún tiempo al servicio del general Arce, antes de emprender breve estancia en Guatemala, con el fin de completar su tesis doctoral y proceder a su defensa pública. Tras la obtención de su título y los honores correspondientes, fue examinado por el Tribunal Supremo de Justicia del estado salvadoreño, que le autorizó el ejercicio de su profesión notarial y judicial a partir del 22 de marzo de 1826.

Miembro del partido liberal, fue electo diputado ante la legislatura ordinaria del estado salvadoreño (1827), al momento de ascender a la presidencia de ese cuerpo colegiado era el representante de menor edad que hasta ese momento había ostentado dichas funciones estatales.

Consejero ante la Junta de Guerra de El Salvador, en febrero de 1828 y junto con Joaquín de San Martín y Ulloa cumplieron funciones de comisionados ante el general Manuel de Arzú, comandante de las tropas federales para aplastar los movimientos revolucionarios de las facciones políticas y los estados centroamericanos. Integrado a las fuerzas militares del general Morazán, tuvo destacadas actuaciones en las batallas de Mixco y Las Charcas, que le valieron el grado de coronel efectivo.

General y Licenciado Juan José Guzmán

En febrero de 1829 fue electo fiscal de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador, en cuyos casos y oratorias se hizo popular su sobrenombre "Pico de oro". Al año siguiente, contrajo nupcias con Rita Guzmán y Cisneros y dos años después fue reelecto para otro período como fiscal de la Corte (15 de mayo de 1832), pero renunció pocos meses más tarde.

Radicado en San Vicente, desde octubre de 1832 fungió como Jefe Político y Comandante Militar de esa plaza, desde la que trató de auxiliar al tambaleante régimen del liberal Mariano Prado, afectado por las maniobras del conservador Joaquín de San Martín y Ulloa. Pocos meses más tarde, en febrero de 1833, fue derrotado por las tropas nonualcas del líder indígena Anastasio Aquino, que lo obligaron a escapar hacia la ciudad de San Miguel, a la que levantó en armas en contra del nuevo gobierno nacional, encabezado por San Martín

y Ulloa, que lo derrotó a él y a sus demás comprometidos con la intentona en varias batallas, la última de las cuales se produjo en Goascorán.

En exilio voluntario en Guatemala durante el resto del gobierno de San Martín y Ulloa, Guzmán se mantuvo cercano al régimen federal de Morazán, donde se decepcionó de las maniobras del partido liberal, lo cual lo condujo a una ruptura ideológica con su línea política original y a su progresiva transformación hacia la facción conservadora.

De vuelta en San Salvador, en 1835 fue electo diputado y presidente temporal de la legislatura ordinaria. Acusado por sus antiguos compañeros liberales de conspirar contra el gobierno salvadoreño, fue capturado y enviado al ostracismo desde marzo de 1836, pena que cumplió en suelo costarricense hasta 1838.

Retornado a El Salvador, se reintegró al servicio activo como comandante militar y gobernador de San Miguel, para luego ascender a jefe de la División de Oriente, cargo desde el que solicitó su pase a retiro, en los meses finales de 1839, para poder disfrutar de un tiempo de retiro en su propiedad rural "Corlantique".

En ausencia, fue electo para ocupar un escaño en el Congreso Constituyente de El Salvador (1840-1841), cuerpo colegiado que el 13 de julio lo escogió como magistrado segundo de la Suprema Corte de Justicia, cuyo desempeño laboral no le impidió ocupar la presidencia constituyente durante una parte de su segundo período de sesiones.

El 19 de febrero de 1842 y debido a que el prócer Antonio José Cañas se negó a aceptar el cargo, Guzmán fue designado Jefe del Estado de El Salvador, máxima magistratura nacional de la que tomó posesión el 14 de abril de ese mismo año y desde la cual brindó infraestructura para la Universidad Nacional (ya separada del Colegio Nacional de La Asunción, especie de centro preuniversitario con el que había sido fundada, en febrero de 1841). En la parte política, acogió en suelo salvadoreño a las derrotadas tropas morazánicas tras el fusilamiento del caudillo (septiembre de 1842) y sostuvo enérgica postura ante los reclamos del representante británico Frederick Chatfield, quien pretendía vulnerar la soberanía salvadoreña con sus reclamos y bloqueos de puertos.

Enfrentado con el general Francisco Malespín, este jefe militar vio propicia la ocasión para derrocarlo mientras Guzmán realizaba una visita oficial a la ciudad de san Miguel, donde el 10 de diciembre de 1843 declaró depuesto al gobernante. Escapado de las garras golpistas, Guzmán se presentó ante las dos cámaras legislativas (senado y asamblea), ante las que renunció el 20 de ese mes y año, por lo que el poder ejecutivo fue traspasado al Vicejefe Pedro Arce.

Presbítero José León Taboada

Alejado de la vida pública, falleció en San Vicente, el 19 de octubre de 1847.

Presbítero José León Taboada

No se cuenta con datos que fijen la fecha, lugar y raigambre familiar de este personaje, que por más de cuatro décadas se desempeñó como párroco de Quezaltepeque y Nejapa, en cuyos libros parroquiales escribió lemas y consignas a favor de la independencia, durante los hechos emancipadores de septiembre de 1821.

Ese mismo distrito parroquial y electoral lo designó diputado ante la legislatura ordinaria de 1827, de la que fue presidente temporal.

Opuesto al presidente federal, general Morazán, tras la caída y derrota de San Salvador, el 23 de marzo de 1832, fue apresado y conducido a las cárceles guatemaltecas, junto con otro centenar de personalidades notables del

gobierno salvadoreño, experiencia forzosa de la que dejó testimonio escrito en el libro de entierros de su parroquia.

Debido a la presión nacional e internacional desplegada para que se lograra su liberación y la del resto de reos políticos, Morazán los puso en libertad, lo cual hizo que el sacerdote regresara a su distrito parroquial en julio de 1833. Dotado de fuerte oratoria, fue diputado ante varias legislaturas nacionales (en la de 1844 se desempeñó como vice presidente) y capellán militar, pero no aceptó ser canónigo chantre de la Catedral de San Salvador.

Negado a prestar fidelidad y juramento civil ante el general Gerardo Barrios, abandonó el territorio salvadoreño en compañía del obispo Pineda y Saldaña y decenas de sacerdotes más. Exiliado en Guatemala, desarrolló labores pastorales y de evangelización en Belice y en la zona hondureña de la Mosquitia, donde contrajo una enfermedad tropical que lo llevó a la muerte, ocurrida en su parroquia de Quezaltepeque, en una fecha indeterminada de 1863.

Coronel Juan José López y Burgos

Nació el 7 de marzo de 1788, en Santa Lucía Zacatecoluca, dentro del seno hogareño de Manuel López de Castilla y Dolores Burgos, que pronto lo dejarían en pobreza y orfandad, de las que fue rescatado por algunos parientes, que lo condujeron a San Salvador.

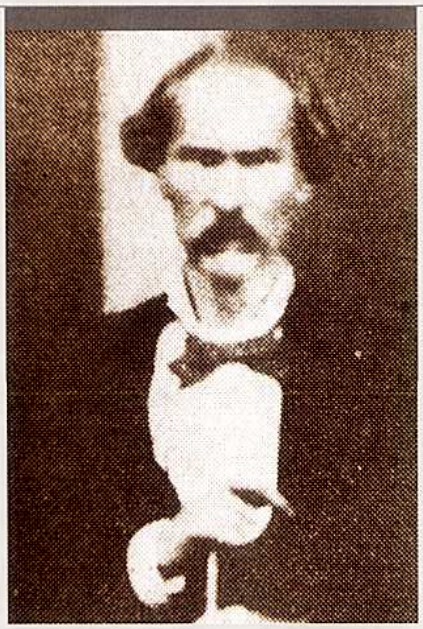

Coronel Juan José López y Burgos

Inició sus estudios humanísticos en el convento franciscano de San Antonio (ahora Mercado Ex Cuartel), aunque pronto decantó sus intereses por la carrera militar, por lo que ingresó como cadete noble al Real Escuadrón de Bandera del Destacamento Fijo, por entonces situado en la actual zona de la Plaza Morazán, en el hoy denominado Centro Histórico de la capital salvadoreña.

El 29 de diciembre de 1808 contrajo nupcias con Tomasa Benedicta de la Roza, Rosales y Agüero, con quien se enlazó en una ceremonia católica presidida por el Presbítero y Doctor José Matías Delgado en la iglesia parroquial de San Salvador.

Capitán y regidor del Ayuntamiento de San Salvador (1821), se alistó a las órdenes de Manuel José Arce y permaneció en el Cuerpo de Dragones "Libertad" como parte de las defensas sansalvadoreñas contra la invasión méxico-guatemalteca enviada por el emperador Agustín de Iturbide. Presente en el sitio de San Salvador y en el resto de escaramuzas bélicas, tomó parte en la capitulación de Gualcince (1823), efectuada poco antes de conocerse la caída de Iturbide del trono imperial.

En abril de 1823 fue electo alcalde de San Salvador, cuya vara volvería a detentar en 1837 y 1838, varios años después de que se hubiera retirado del servicio militar para no actuar en contra de las tropas federales, encabezadas por el presidente Arce. En 1827 tuvo una curul en la legislatura ordinaria, de cuyo cuerpo colegiado fue presidente temporal.

Vuelto al servicio militar activo, se desempeñó como secretario de la Comandancia General del Ejército de El Salvador y en 1832 rechazó las intenciones de intervención federal encomendadas por Morazán en contra de los asuntos del estado salvadoreño. Derrotadas las tropas luego del cerco de San Salvador, él y casi un centenar de ministros, diputados, magistrados y demás personalidades del gobierno salvadoreño fueron apresados y conducidos a la capital guatemalteca, donde permanecieron en prisión por casi un año.

Liberado y repatriado al suelo nativo, entró a laborar para el régimen de Joaquín de San Martín y Ulloa, a quien le sirvió como guerrero voluntario en los frentes contra el gobierno federal y las tropas indianas del líder nonualco Anastasio Aquino, contra las que luchó en febrero de 1834 e impuso la paz en dicha zona y en las alzadas guarniciones de San Vicente y San Miguel. Pese a ello, el general Morazán impuso su voluntad y derrocó a San Martín, al mismo tiempo que imponía un nuevo régimen acorde con sus intereses. Como resultado de ello, el coronel López volvió a sufrir penas de cárcel.

Tesorero y hermano mayor de la junta conciliar del Hospital de San Salvador, sus éxitos agrícolas y añileros, una de las instituciones que más se vio beneficiada por sus generosos donativos fue el hospital y capilla del Patrocinio, fundado en 1808 y situado entonces en una de las manzanas que rodean al actual Mercado "Sagrado Corazón", aunque en grave situación a causa de la peste colérica de 1837 y del megasismo de 1839, cuyas reparaciones integrales del edificio él pagó con sus propios fondos personales.

Nombrado jefe político de San Salvador (1842 y 1849), en 1853 recibió el encargo gubernamental de realizar, junto con el matemático aficionado, pintor y coronel Felipe Chávez, una serie de mejoras en el camino de tierra que conectaba a San Salvador con la zona portuaria de La Libertad. Tras el devastador terremoto que destruyó a San Salvador el 16 de abril de 1854, entregó al gobierno extensas tierras de su hacienda "Santa Tecla" para que en esos predios fuera edificada Nueva San Salvador, la única población del país surgida con el rango administrativo de ciudad, en la que estableció con su familia (diciembre de 1854) y de cuya jefatura político se hizo cargo a partir de febrero de 1855.

De profundas convicciones católicas, a él se debe que la ciudad de Santa Tecla cuente, en el moderno templo de Concepción (edificado tras los terremotos de enero y febrero de 2001), con la imagen de esa patrona católica de la hacienda del coronel López y de la localidad española de Tarragona.

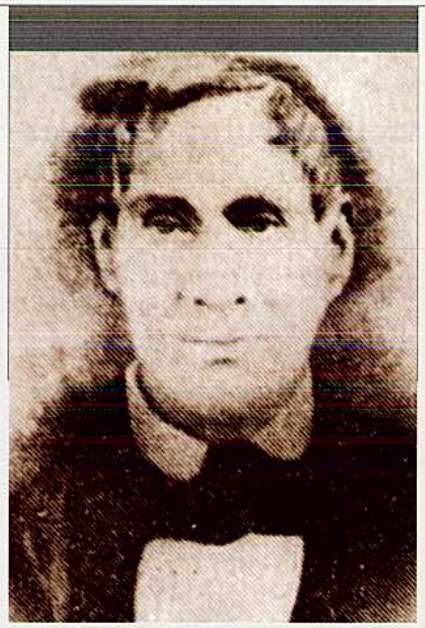

Licenciado Joaquín Durán y Aguilar

Trasladado a San Salvador para una reunión en la Casa de Gobierno, el 28 de mayo de 1861 tuvo un ataque repentino que lo condujo a la muerte en cuestión de horas.

Licenciado Joaquín Durán y Aguilar

Nació en la ciudad de San Salvador, el 15 de abril de 1789, en el hogar de Francisco Durán y Mónica de Aguilar, una de las hermanas menores de los sacerdotes independentistas del mismo apellido.

Inició sus estudios humanísticos en el colegio establecido dentro del convento franciscano de San Antonio, predio histórico ahora ocupado por el Mercado Municipal de Artesanías o Mercado Ex Cuartel. Después, obtuvo su bachillerato en Filosofía y su licenciatura en Derecho Civil en el claustro de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos (Guatemala), desde donde tramitó su licencia para desempeñarse como abogado de la Real Audiencia.

Promotor de la independencia y opositor a los afanes mexicanos por anexar a las provincias centroamericanas a su Imperio del Septentrión, se alistó en las milicias nacionales comandadas por Manuel José Arce, en cuyas batallas se agenció el grado de teniente coronel.

La primera Asamblea Constituyente del Estado salvadoreño (marzo de 1824) lo eligió como uno de los tres magistrados propietarios del Tribunal Supremo del Estado (18 de mayo de 1824), nombre que antecedió a ese poder estatal ahora denominado Corte Suprema de Justicia, donde compartió discusiones y acuerdos con

los jueces Licenciado Liberato Valdéz (¿-?) y Br. Francisco Antonio Merino y Guevara (San Vicente, 13 junio 1760-5 agosto 1830), quienes lo eligieron presidente de dicha entidad colegiada a partir del 24 de diciembre de ese mismo año. Fungió en ese cargo dos años más, cuando fue electo como diputado salvadoreño ante el Congreso Federal de 1826.

Violentado ese cuerpo legislativo regional por los intereses guatemaltecos y usurpadas las curules correspondientes (junio de 1826), el Licenciado Durán, sus seis compañeros salvadoreños y los cinco representantes estatales de Costa Rica, Nicaragua y Honduras se retiraron de esa sede, como forma de protesta ante esos hechos.

Vuelto a El Salvador, fue electo diputado ante la legislatura ordinaria de 1827, en la que ocupó la presidencia temporal durante algunas semanas. Tres años más tarde, en medio de las secuelas del conflicto regional entre liberales y conservadores, otra asamblea legislativa de cuño liberal lo escogió como magistrado suplente para el Tribunal Supremo (marzo de 1830), aunque dos meses más tarde le confirió el cargo en propiedad, el cual detentó hasta febrero de 1831, cuando dimitió.

Nombrado ministro de Hacienda y Guerra (enero de 1832), detentó ese cargo hasta abril de ese año, tras la derrota de San Salvador a manos de las tropas federales. Hecho prisionero junto con el resto de personalidades del gobierno nacional, fue conducido a las cárceles guatemaltecas y en el convento de San Francisco, donde permanecieron cerca de un año, en espera de la condena emitida por un tribunal federal, el 10 de marzo de 1833. Durán y Aguilar fue condenado a cuatro años de muerte civil y confinamiento en una cárcel guatemalteca. Sin embargo, las crecientes presiones externas hicieron que Morazán lo acogiera a él y a sus compañeros condenados en un indulto emitido en 1834.

Liberado de sus cadenas, se estableció en la ciudad de Santiago de los Caballeros, mejor conocida como Antigua Guatemala, para vivir alejado de la política centroamericana de esos momentos. Tras la derrota de Morazán a manos del general Rafael Carrera, el nuevo gobernante de Guatemala envió una delegación para concertar un tratado de paz y concordia con el gobierno salvadoreño, presidido por Antonio José Cañas. El Licenciado Durán y Aguilar aceptó ser parte de esa misión, como acompañante del general Carrera, con el fin de garantizar la salvaguarda de la soberanía y demás intereses salvadoreños, lo cual obtuvo, aunque con cláusulas humillantes para el liberalismo centroamericano, entre las que se encontraban la de no ceder ningún empleo público a quien hubiera colaborado con el general Morazán e iniciar juicios contra personas sospechosas de tener relaciones con el ex presidente derrotado.

Al regresar a Guatemala, iba investido como comisionado salvadoreño ante el gobierno guatemalteco, con cuyas autoridades eclesiásticas negoció, en agosto de 1834, el inicio de pláticas para cerrar el cisma abierto debido a la erección civil de la diócesis sansalvadoreña y al nombramiento de José Matías Delgado como primer obispo (1824).

El 12 de enero de 1841, Guatemala lo nombró como uno de sus representantes ante la Convención Nacional, de carácter federal, que intentó reunirse en Sonsonate, pero cuyos fines derivaron en un fracaso absoluto por reunificar la Federación Centroamericana.

Aparte de ese encargo, en suelo guatemalteco fue diputado, ministro, mediador de conflictos, consejero de estado e, incluso, en ausencia del general Carrera, llegó a detentar, por algunos días, el poder ejecutivo del vecino país.

Falleció en Antigua Guatemala, el 18 de mayo de 1877.

Don Damián Cisneros

Don Damián Cisneros

Nació en San Salvador, en 1776. Desde muy joven fue enviado a la Península Ibérica, para que se educara en el Colegio de Nobles situado en la localidad sureña de Sevilla, del que egresó hacia fines del siglo XVIII.

Rico heredero, en 1807 contrajo nupcias con Mercedes Morales y Fagoaga, con la que no pudo tener hijos.

Pese a la fama de su fortuna material, en la actualidad existen escasos datos biográficos sobre este personaje, del que sí se ubican referencias sobre su actuación en contra de los deseos anexionistas del Imperio Mexicano del Septentrión, su participación política colegiada de esos años y su presidencia temporal en la legislatura ordinaria de 1827.

Junto con su esposa, en diciembre de 1854 se radicaron en una amplia mansión, construida en Nueva San Salvador, ciudad denominada Santa Tecla desde el primer día de 2004, con ocasión de su sesquicentenario fundacional.

Mientras el territorio centroamericano se veía abatido por la epidemia de cólera morbo, el señor Cisneros emprendió viaje hacia su hacienda "San Antonio", situada en las cercanías de Sonsonate, donde fue alcanzado por el referido "mal asiático", que lo condujo a la tumba el 13 de julio de 1857. Trasladados sus restos mortales hacia la urbe tecleña, fueron inhumados en el interior de la Iglesia de Belén, dedicada originalmente a la Señora del Carmen y construida a partir de 1857, fue estrenada el 1 de abril de 1862. En 1865, por órdenes del obispo Tomás Pineda y Saldaña, pasó a manos de los capuchinos, orden establecida en Nueva San Salvador a partir del 29 de julio de 1864. En la actualidad, sólo existe parte de la puerta principal de dicho templo católico, encerrada al norte del gimnasio del colegio femenino Belén, donde sufrió graves daños estructurales como consecuencia del megasismo del sábado 13 de enero de 2001.

Cuarta Legislatura Ordinaria: 1828

Instalación:	*2 de enero de 1828.*
Inauguración:	*3 de enero de 1828.*
Clausura:	*9 de febrero (?) de 1828.*
Períodos extraordinarios:	*Del 3 de diciembre de 1828 al 3 de enero de 1829.*

PRESIDENTES:

Don José María Cornejo y Merino.
Del 2 al 20 (?) de enero de 1828.

Licenciado Mariano Funes.
Del 20 (?) de enero al 9 de febrero de 1828.

Don Juan José Pineda y Saldaña.
Del 3 de diciembre de 1828 al 3 de enero de 1829-

Don José María Cornejo y Merino

(Véanse sus datos biográficos en la Segunda Legislatura Ordinaria de 1826).

Licenciado Mariano Funes

Originario de Opico, no se dispone de datos que arrojen luz sobre sus orígenes familiares y sus años de formación inicial, así como del centro universitario del que obtuvo su doctorado en Derecho Civil, aunque cabe suponer que fue la Real y Pontificia Universidad de San Carlos, en la ciudad de Guatemala.

En 1825, como diputado salvadoreño ante el Congreso Federal, el 2 de junio de ese año fue uno de los siete representantes nacionales que se retiró de ese seno colegiado, como forma de protesta contra la usurpación de la sede legislativa a favor de los intereses guatemaltecos.

Diputado ante las legislaturas ordinarias de 1828 y 1829, de la primera de ellas fue presidente temporal,

mientras que durante sus funciones en la segunda fue escogido, el 15 de marzo de 1829, como magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, antecedente directo de la actual Corte Suprema de Justicia de El Salvador, cargo en el que permaneció hasta mayo de 1832, a la vez que cumplía con otras funciones públicas estatales y locales, como juez capitalino, regidor del Ayuntamiento y alcalde de San Salvador (1830). No se sabe el lugar y fecha precisos de su fallecimiento, pero se presume que ocurrió durante la peste colérica de 1837.

Don Juan José Pineda y Saldaña

Nació en la hacienda "El Rosario", cerca de San Pedro Masahuat, el 24 de junio de 1800, tan sólo dos meses después del fallecimiento de su padre, Cayetano Pineda. Por esa razón, su cuidado quedó en manos de su madre Antonia Saldaña de Pineda, quien también sacó adelante a sus otros hijos (Tomás Miguel -llamado a ser obispo de San Salvador-, Gertrudis -muerta en estado célibe- y María Josefa -fallecida años después de su ingreso a la Orden de las Carmelitas Descalzas).

Uno de sus tíos maternos, el coronel Juan de Dios Saldaña, se hizo cargo de él y lo cuidó en su casa de Santa Lucía Zacatecoluca, desde donde lo envió a la ciudad de Guatemala para que, a los once años de edad, ingresara a prestigiosos colegios y al claustro universitario de San Carlos, donde obtuvo su grado académico.

Conocido y reconocido como Juan José Saldaña, retornó a El Salvador en 1823; para dedicarse a su hacienda "San Juan", en las cercanías de Izalco, apartado de todos los conflictos políticos, sociales y bélicos de su tiempo. Electo diputado para la legislatura ordinaria de 1828, ocupó la presidencia de ese cuerpo colegiado durante su período extraordinario de sesiones.

En 1832, con sus propios recursos armó un batallón de campesinos para defender los intereses nacionales salvadoreños de la invasión militar de las tropas federales. Derrotado el gobierno legalmente establecido por las armas de Morazán, Saldaña fue capturado y conducido a las cárceles de Guatemala, de donde salió al cabo de un año, gracia al indulto alcanzado por la presión interna y externa hecha al gobierno federal de corte morazánico.

Como coronel del ejército salvadoreño, en 1834 se enfrentó de nuevo con las tropas federales, en defensa del régimen salvadoreño presidido por San Martín y Ulloa. Vencido, arrestado y confiscado en sus bienes, huyó del país y se dirigió a los Estados Unidos y Europa, donde viajó por espacio de cinco años.

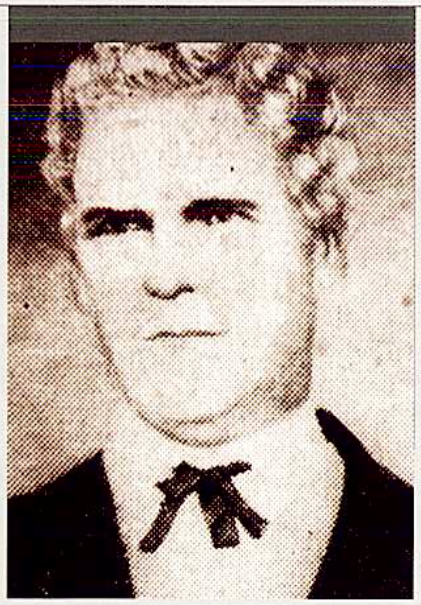

Don Juan José Pineda y Saldaña

Reasentado en su hacienda "San Juan"; en 1840 contrajo nupcias con Ana Salguero y Fagoaga. Trasladado a San Salvador después de la ascensión de su hermano Miguel Tomás a la máxima jefatura del obispado metropolitano, en diciembre de 1854 se asentó en la ciudad de Nueva San Salvador (hoy Santa Tecla), en la que se desempeñó como regidor de la municipalidad.

Desde 1856 y hasta el año siguiente, tomó parte en la Guerra Nacional librada en Nicaragua por los gobiernos centroamericanos, para derrotar y expulsar a los filibusteros comandados por William Walker.

De visita en la hacienda "San Antonio", una propiedad de una de sus hijas, sufrió un ataque repentino y falleció. Sus restos mortales fueron trasladados luego y depositados en la nave mayor del templo tecleño de Concepción, edificada por su hermano obispo en febrero de 1878 y demolida tras los daños sufridos a causa del megasismo del sábado 13 de enero de 2001.

Quinta Legislatura Ordinaria: 1829

Instalación:	*15 de enero de 1829.*
Inauguración:	*15 de enero de 1829.*
Clausura:	*15 de marzo de 1829.*
Períodos extraordinarios:	*Del 9 de mayo al 10 de junio de 1829.* *Del 12 de junio al 13 del mismo mes de 1829.* *Del 22 de agosto al 26 de septiembre de 1829 y* *Del 28 de noviembre de 1829 al 2 de enero de 1830.*

PRESIDENTES:

Licenciado José Enríquez y Nuila,
Del 15 de enero al 24 (?) de febrero de 1829.

Licenciado Mariano Funes,
Del 24 (?) de febrero al 15 de marzo de 1829;
Del 9 de mayo al 13 de junio de 1829 y
Del 22 de agosto al 26 de septiembre de 1829.

Presbítero José Antonio Colom,
Del 28 de Noviembre de 1829 al 2 de enero de 1830.

Licenciado José Enríquez y Nuila

Quizá oriundo de Suchitoto, no se cuenta con mayores datos que permitan establecer su fecha de nacimiento y su filiación familiar, salvo que tanto su hermano Victoriano y él escribían sus nombres acompañados tan sólo del apellido Nuila.

Educado por el párroco suchitotense, desarrolló sus primeros cursos de Latinidad y Humanidades en San Vicente de Austria y Lorenzana, de la mano del Presbítero y Doctor Manuel Antonio de Molina y Cañas, uno de los posteriores firmantes del acta independentista de septiembre de 1821.

Doctorado en Derecho Civil por la Universidad de San Carlos (Guatemala), sus actuaciones como juez en San Salvador y Cojutepeque hicieron posible su elección como magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, que detentó desde el 28 de febrero de 1827 hasta los meses finales del siguiente año, cuando fue electo diputado al Congreso Legislativo ordinario de 1829, en el que se desempeñó como presidente temporal del mismo.

Reelecto para la legislatura ordinaria de 1830, dos años más tarde fue otro de los destacados hombres del gobierno salvadoreño que, tras la derrota de San Salvador a manos de las tropas federales encabezadas por Morazán, fueron apresados y conducidos hacia las cárceles guatemaltecas, de las que salieron sólo gracias al indulto emitido en 1834.

No se cuenta con datos que sitúen el lugar y fecha de su deceso.

Licenciado Mariano Funes

(Véanse sus datos biográficos en la cuarta legislatura ordinaria, en 1828).

Presbítero José Antonio Colom

Aunque no se cuenta con datos biográficos que sitúen su lugar y fecha de nacimiento, su apellido indígena permite especular sobre su posible origen guatemalteco.

Graduado como abogado, ingresó a la carrera sacerdotal y apoyó al padre José Matías Delgado en sus aspiraciones para ocupar el obispado de San Salvador mediante nombramiento de las autoridades civiles del estado salvadoreño (1824).

Párroco liberal, dirigió las sedes de Izalco entre mayo de 1825 y los meses finales de 1829, para después ocupar sendas curules en las legislaturas ordinarias de 1829 y 1830, en las que ocupó presidencias temporales, en las cuales se emitieron leyes de gran fuerza y rigor en contra de las posesiones de la Iglesia Católica, como la desamortización de capitales píos, la exclaustración de los miembros femeninos y masculinos de las órdenes regulares y otras más.

Marchado del suelo salvadoreño hacia 1831, no se cuenta con datos que ofrezcan el lugar y fecha exacta de su fallecimiento.

Sexta Legislatura Ordinaria: 1830

Instalación:	*2 de enero de 1830.*
Inauguración:	*3 de enero de 1830*
Clausura:	*2 de marzo de 1830.*
Períodos extraordinarios:	*Del 5 de agosto al 28 de octubre de 1830.*

PRESIDENTES:

Presbítero y Doctor José Antonio Colom,
Del 2 de enero al 2 de marzo de 1830.

Don Pedro Garay,
Del 5 de agosto al 4 (?) de septiembre de 1830.

Licenciado Anselmo Paiz,
Del 4 (?) de septiembre al 28 de octubre de 1830.

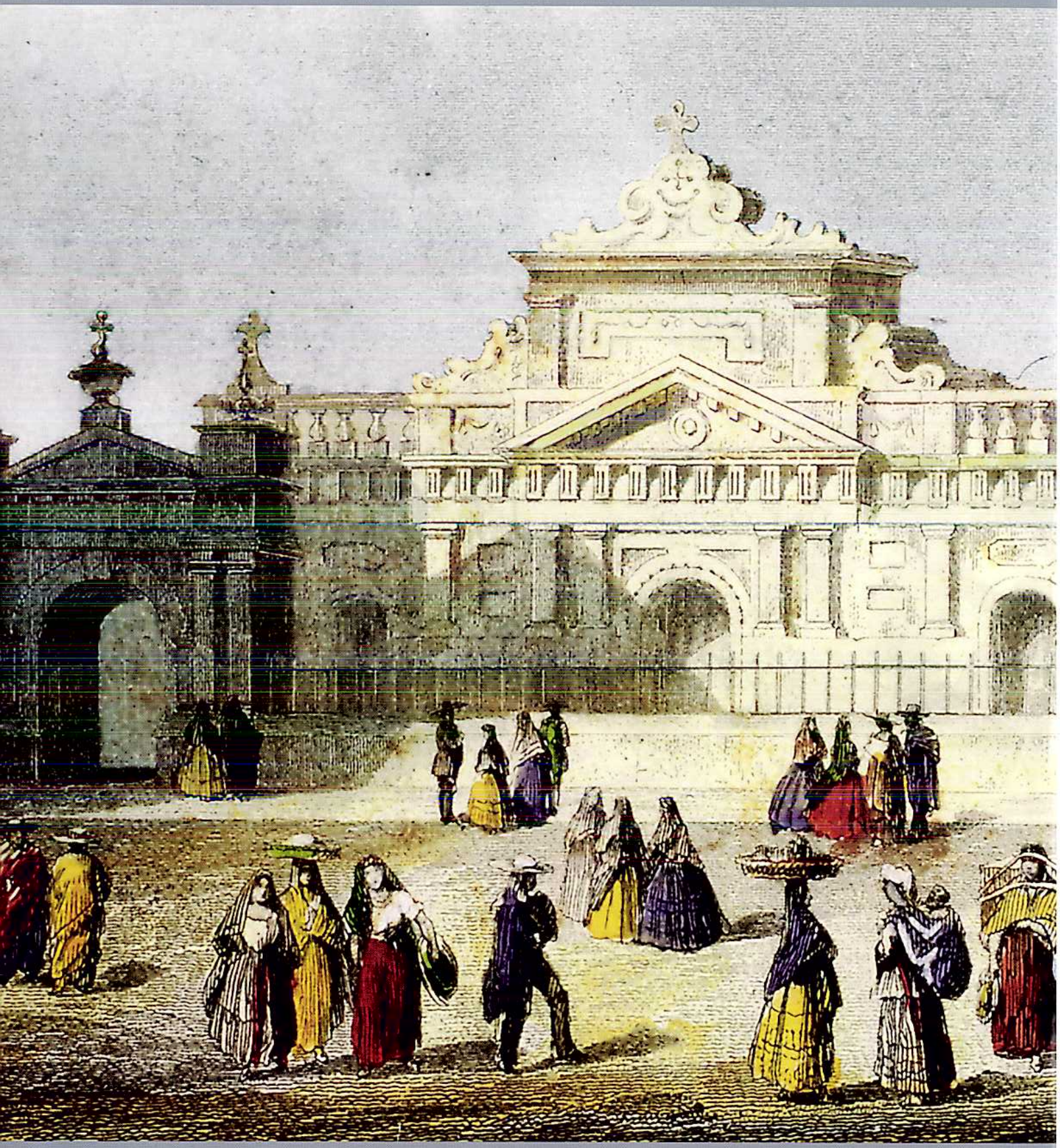

Un hermoso grabado francés muestra a la última Iglesia Parroquial de la ciudad de San Salvador y la actividad que se desarrollaba frente a ella, en la Plaza de Armas (ahora Plaza Libertad). Destruido por los sismos del 30 de mayo de 1776 y 2 de febrero de 1798, ese templo católico con forma de cruz griega fue reconstruido y modificado entre 1808 y 1818 por el Presbítero y Doctor José Matías Delgado. Afectado por los terremotos del 10 de agosto de 1815, 7 de febrero de 1831, 22 de marzo y 1 de octubre de 1839, una bula papal de Gregorio XVI, fechada en Roma el 28 de febrero de 1842, lo transformó en la primera Catedral y sede del Obispado. Dañado por el megasismo del 16 de abril de 1854, su completa ruina ocurrió durante el terremoto de San José, el 19 de marzo de 1873.

Presbítero y Doctor José Antonio Colom

(Véanse sus datos biográficos en la Quinta Legislatura Ordinaria, de 1829).

Don Pedro Garay

Nacido a fines del siglo XVIII, en un lugar no determinado aún, este funcionario de la hacienda española ocupó cargos como factor y oficial segundo en la subdelegación aduanera de la Alcaldía Mayor de Sonsonate.

Tras la independencia centroamericana, se desempeñó como consejero de Estado y diputado ante las legislaturas ordinarias salvadoreñas de 1829 y 1830, en la segunda de las cuales ocupó la presidencia temporal. Nombrado jefe de Sección del Ministerio General del gobierno salvadoreño, cesó en su cargo en 1832, tras el sitio y derrota de San Salvador a manos de las tropas federales de invasión, encabezadas por el presidente y general Francisco Morazán.

Falleció en 1837, en una de sus propiedades rurales cercanas a Sonsonate. Sus restos mortales fueron sepultados en el cercano templo católico de San Antonio del Monte.

Licenciado Anselmo Paiz

Quizá nacido en alguna localidad de Chalatenango, hacia el último lustro del siglo XVIII, este Licenciado en Derecho Civil por la Universidad de San Carlos de Guatemala se desempeñó como consejero de Estado (1827-1830) y diputado ante la legislatura ordinaria de 1830, a la que presidió en su período extraordinario de sesiones.

Licenciado Anselmo Paiz

Electo magistrado del Tribunal Supremo de Justicia del Estado de El Salvador, dimitió de ese cargo en enero de 1832, la cual no le fue aceptada. Dos años más tarde, ascendió a la máxima magistratura de ese tribunal nacional, antecedente directo de la actual Corte Suprema de Justicia de El Salvador.

Designado juez para el área de San Salvador, el 13 de julio de 1840 volvió a ocupar la máxima jefatura del Tribunal, en la que fue reelecto entre el 8 de enero de 1841 y 1845.

El 5 de noviembre de 1844, fue designado por el gobierno federal centroamericano como delegado negociador para el conflicto entre Honduras y Nicaragua, cumplió con su misión a cabalidad y con la mayor diligencia.

Electo senador (1846), después pasó a ser Juez General de Hacienda, de cuyo cargo renunció en abril de 1857, para luego pasar de nuevo a ocupar, por dos períodos consecutivos, la presidencia del Tribunal de Justicia (marzo de 1858 y febrero de 1860). Perseguido durante el régimen de Gerardo Barrios, al caer dicho presidente (1863) volvió a ser llamado como colaborador del nuevo gobernante, el Doctor Francisco Dueñas, aunque no volvió a ocupar otros cargos públicos, en especial tras oponerse a los deseos de Dueñas por fusilar al derrocado exmandatario y general.

Falleció en El Paraíso (Chalatenango), el 22 de febrero de 1875.

Séptima Legislatura Ordinaria: 1831

Instalación:	*2 de enero de 1831.*
Inauguración:	*3 de enero de 1831.*
Clausura:	*2 de abril de 1831.*
Períodos extraordinarios:	*Del 4 de septiembre al 1 de octubre de 1831.* *Del 24 de diciembre de 1831 al 1 de enero de 1832.*

PRESIDENTES:

Licenciado José Antonio Ximénez y Vasconcelos,
Del 2 de enero al 2 de febrero de 1831.

Don Francisco González,
Del 2 de febrero al 16 de marzo de 1831.

Doctor Antonio José Cañas,
Del 16 de marzo al 2 de abril de 1831.

Don Alejandro Molina y Lara,
Del 4 de septiembre al 1 de octubre de 1831.

Don Gerónimo Paiz,
Del 24 de diciembre de 1831 al 1 de enero de 1832.

Don Francisco González

Licenciado José Antonio Ximénez y Vasconcelos

(Véanse sus datos biográficos en la Primera Legislatura Ordinaria, de 1825).

Don Francisco González

Nació en la ciudad de San Salvador, hacia 1794. Realizó sus estudios de Derecho en la Universidad de San Carlos (Guatemala), a la vez que se dedicó a la carrera militar, por lo que ingresó como soldado distinguido a los batallones del Destacamento Fijo de la capital guatemalteca.

En la estructura militar de la colonia española en tierras centroamericanas, ascendió hasta el grado de Capitán de Caballería.

En 1822 y 1823, fue uno de los atacantes de San Salvador durante el sitio establecido por las tropas méxico-guatemaltecas encabezadas por el brigadier napolitano Vicente Filísola (nombre castellanizado de Vincenzo Filísola), quien pretendía anexar a la provincia rebelde al Imperio del Septentrión, presidido por el también brigadier Agustín de Iturbide. En esas acciones bélicas, el capitán González tuvo destacada participación en las batallas de Ayutuxtepeque y Mejicanos.

Designado como segundo Comandante de Armas de la plaza de San Salvador, al caer el imperio de Iturbide se quedó a residir en la capital del naciente estado salvadoreño, en donde prestó servicios militares hasta 1826, cuando solicitó su baja y pase a retiro, para poder disfrutar del seno matrimonial construido al lado de Mercedes de Aguilar.

Vigilante de sus tierras y dedicado a su profesión jurídica, el 18 de abril de 1827 fue electo magistrado del Tribunal Supremo del Estado, en cuyas funciones permaneció hasta el 10 de febrero de 1829.

Después, fue electo diputado a las legislaturas ordinarias de 1831 y 1832, en las que desempeñó sendas presidencias temporales, en momentos en que El Salvador resistía los fuertes embates intervencionistas del general Morazán y de su gobierno federal, contra quienes murió peleando, durante la defensa de la capital salvadoreña, el 3 de abril de 1832.

Doctor Antonio José Cañas

Doctor Antonio José Cañas

Nació en San Vicente de Austria y Lorenzana, el 26 de octubre de 1785, en el hogar de Manuel Mariano de Cañas y Mariana Asunción de Quintanilla. Tras iniciar sus estudios con un pariente suyo, el párroco local Doctor Manuel Antonio de Molina y Cañas, dió continuidad a su formación en el claustro de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos (Guatemala), de la que obtuvo el doctorado en Derecho Civil.

Casado con Ignacia Merino de Castro, este promotor de la independencia centroamericana fue electo miembro de la Junta Provincial Salvadoreña (noviembre de 1821), vocal de la primera Junta de Gobierno establecida en El Salvador (enero de 1822) y segundo comandante de las armas nacionales frente a la invasión del Imperio de México. Cofundador del ejército salvadoreño, en esa campaña bélica obtuvo sus galones de coronel.

Electo diputado por San Vicente ante el Congreso Constituyente de Centro América, reunido en Guatemala (1823), en febrero de 1824 fue designado como el primer ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de las Provincias Unidas del Centro de América ante el gobierno de los Estados Unidos de América, con el que suscribió un tratado de reconocimiento y amistad (5 de diciembre de 1824) y obtuvo apoyo para Manuel José Arce en sus intentos de liberación de Cuba y otras islas caribeñas.

Vuelto a El Salvador en 1828, fue nombrado ministro del gobierno federal y después fue electo Jefe de Estado de El Salvador, de cuyo cargo no tomó posesión debido a las maniobras electorales fraudulentas desarrolladas por el gobernante Mariano Prado, que anuló los resultados alcanzados.

Diputado ante el congreso estatal de 1830, sostuvo la necesidad de introducir reformas en la Carta Magna federal, lo que le acarreó la enemistad de Morazán y sus allegados. presidente de las legislaturas ordinarias de 1831 y 1832, continuó con su empeño de lograr dichas reformas en las bases mismas del sistema confederado implantado en suelo centroamericano.

Ante la agresividad y belicosidad emanada del régimen morazánico, el 3 de febrero de 1832 fue designado comandante en jefe del ejército en el teatro de Operaciones, aunque detentó el cargo por poco tiempo, pues renunció en aras de la paz regional y para no atraer más las antipatías del gobernante federal sobre el suelo salvadoreño. Por ello, se entregó a la lucha bélica con un humilde rango militar, en posesión del cual tomó parte en el sitio y derrota de San Salvador (abril de 1832) por parte de las tropas federales.

Junto con las demás personas del gobierno salvadoreño, fue capturado, trasladado a prisión en la ciudad de Guatemala, sometido a juicio y condenado por el denominado Gran Jurado Federal, que con leyes especiales de efectos retroactivos lo condenó al destierro por espacio de cuatro años.

Vuelto al suelo nativo, fue electo Consejero de Estado, en cuyo concepto ejerció el poder ejecutivo nacional, en mayo de 1839, para después entregarlo al general Morazán, quien lo mantuvo a su lado como designado a la Jefatura del estado salvadoreño, aunque después lo redujo a prisión preventiva, en los momentos de enfrentamiento militar entre Morazán y el guatemalteco Rafael Carrera, quien derrotó al hondureño en marzo de 1840.

Tras salir de la cárcel, el prócer Cañas retomó el poder ejecutivo salvadoreño y gestionó para que los ejércitos centroamericanos abandonaran el territorio del estado. Para restablecer la estabilidad institucional y fortalecer a los poderes nacionales, convocó a una Asamblea Constituyente, que entre 1840 y 1841 reorganizó al país, proclamó a Cañas como Jefe Provisorio del estado y redactó una nueva y más amplia Constitución Política, donde fueron sentadas las bases del régimen republicano nacional y se dió apertura a la libertad de cultos.

Durante ese tiempo de gestión administrativa, Cañas retomó los trámites internacionales para la erección eclesiástica de la diócesis sansalvadoreña, estableció las bases para la Universidad y el preuniversitario Colegio Nacional de la Asunción, reorganizó al diezmado ejército nacional, inició la recopilación de las leyes patrias, restauró la economía y mostró la senda para el respeto integral de la independencia de los poderes públicos y la vigencia del estado de derecho, donde no tuvieron cabida las persecuciones y represiones en contra de la facción morazánica vencida.

Ese último punto causó que las fuerzas reaccionarias salvadoreñas, vinculadas con el general Francisco Malespín y el estadista hondureño Juan Lindo, quienes armaron una conjura para derrocar a Cañas, ante cuya presión el gobernante cedió el 20 de septiembre de 1841.

Electo delegado salvadoreño ante la Convención Nacional tripartita que reorganizaría la Patria Grande centroamericana, en 1842 fue designado Senador y presidente de su respectiva cámara legislativa, desde donde surgió la propuesta de que aceptara la presidencia del Poder Ejecutivo salvadoreño, algo que rechazó de plano, aunque sí asumió los destinos del Ministerio de Guerra y Hacienda.

En la localidad de Chinandega (Nicaragua), el 3 de mayo de 1842 la Convención Nacional tripartita lo eligió presidente provisional del Poder Ejecutivo de los Estados Confederados, con sede en la ciudad salvadoreña de San Vicente, en cuyas funciones permaneció hasta julio de ese mismo año. Dos meses después, fue electo Vicejefe del estado salvadoreño, cargo del que también dimitió, debido a que lo ponía en la tentación de ocupar de nuevo el solio ejecutivo nacional.

Empeñado en sus esfuerzos por restablecer la federación regional, falleció en su hacienda "El Joco", situada cerca de San Vicente, el 24 de febrero de 1844.

Don Alejandro Molina

Nació en San Vicente, el 17 de julio de 1813, en el hogar del coronel José Rafael de Molina y Cañas y Antonia Inés de Lara y Aguilar. Ahijado de su tío paterno, el párroco vicentino Doctor Manuel Antonio de Molina y Cañas, este personaje de la curia y la política centroamericana se hizo cargo de los pasos iniciales de su educación.

En la Universidad de San carlos de Guatemala realizó su bachillerato universitario en Filosofía, tras el cual obtuvo su maestrazgo en Artes (una especie de licenciatura liberal), aunque vió interrumpidas sus cátedras debido al estallido de la guerra civil centroamericana, en la que peleó enlistado en el ejército salvadoreño y en cuyo ejercicio alcanzó el grado de coronel.

Con dispensa por no cumplir con la edad mínima requerida, fue diputado ante las legislaturas ordinarias de 1831 y 1832, en las que ejerció sendas presidencias temporales y sufrió prisión en las cárceles federales guatemaltecas tras la derrota de San Salvador a manos de las tropas federales.
Vuelto en 1834, contrajo nupcias con Elena Cornejo y Lezaca. Por dos períodos consecutivos, se desempeñó como Consejero de Estado, hasta que el general Morazán derrocó a las autoridades nacionales y las condenó al exilio en septiembre de ese mismo año. Así fue como el coronel Molina residió en Costa Rica, España, Inglaterra, Francia e Italia.

Retornado al suelo patrio en 1838, en marzo de 1840 salió en defensa de la soberanía nacional cuando una serie de tropas coaligadas intentaron ingresar en el territorio salvadoreño, al darse en fuga tras la derrota de Morazán ante las fuerzas del general Carrera.

Dos años después, se dispuso a las armas para combatir la expedición marítima de Morazán en el Golfo de Fonseca. Ese afán guerrero aún le dió fuerzas para marchar hacia Nicaragua y ayudar a expulsar, entre 1856 y 1857, a William Walker y a sus filibusteros. Seis años más tarde, ayudó a la campaña bélica que derrocó al gobernante Gerardo Barrios, aunque luego se negó a asumir ningún puesto en el gobierno del Doctor Francisco Dueñas, pero sí se desempeñó como senador, alcalde y regidor de San Vicente.

Negado a recibir una pensión estatal por los servicios prestados a la patria (abril de 1889), falleció en una hacienda de su propiedad, cercana a Zacatecoluca, el 16 de julio de 1892.

Don Gerónimo Paiz

Quizá oriundo de la población denominada El Paraíso, este personaje cuya fecha exacta de nacimiento aún es desconocida fue educado por su propio hermano, Lic. Anselmo Paiz, quien lo animó a seguir la carrera militar en la ciudad de Guatemala, pero sin descuidar la formación universitaria en Derecho Civil. Con los recursos acumulados, fundó su hogar con Luisa García de Machón.

Empuñó las armas para defender a San Salvador de la invasión imperial mexicana, por lo que se integró al Cuerpo de Dragones "Libertad", que estaba bajo las órdenes directas del general Manuel José Arce. Tras la derrota y sometida la provincia sansalvadoreña a los designios de Iturbide y Filísola, después de la salida de las tropas imperiales se desempeñó como alcalde capitalino y miembro del Consejo Representativo del naciente estado.

Diputado ante la legislatura ordinaria de 1831, fungió también como uno de sus presidentes temporales. Abatido por los embates desatados por el general Morazán en contra de las autoridades del estado salvadoreño, representadas en Cornejo y San Martín y Ulloa, optó por integrarse a los cuerpos legislativos ordinarios de 1833 y 1834, año en que cayó preso de las autoridades federales, que lo condujeron hacia las cárceles guatemaltecas. El primer día de marzo de 1834, un tribunal federal lo condenó a dos años de destierro fuera del territorio centroamericano. Por ello, viajó a Estados Unidos y a Cuba, donde parece ser que contrajo una mortal enfermedad tropical, que pronto acabó con su vida, en una fecha aún indeterminada.

Octava Legislatura Ordinaria: 1832

Instalación:	*3 de enero de 1832*
Inauguración:	*4 de enero de 1832*
Receso:	*15 de febrero de 1832*
Sesiones extraordinarias:	*Del 20 al 23 de marzo, en que esta cámara legislativa fue disuelta como consecuencia de la guerra desatada por el gobierno federal para dominar al estado salvadoreño.*

PRESIDENTES:

Doctor Antonio José Cañas,
Del 3 de enero al 3 de febrero de 1932

Don Agustín Rivas,
Del 3 al 15 de febrero de 1832.

Don Francisco González,
Del 20 al 23 de marzo de 1832.

Doctor Antonio José Cañas

(Véanse sus datos biográficos en la Séptima Legislatura Ordinaria, 1831).

Don Agustín Rivas

Nacido en Cojutepeque, a fines del siglo XVIII, fue hijo del coronel José de Rivas. Dedicado al estudio de las ramas del Derecho, se desempeñó como Consejero de Estado entre 1826 y 1829, secretario legislativo en 1829, secretario del Tribunal Supremo de Justicia, diputado y presidente legislativo temporal durante las sesiones ordinarias de 1832, que fueron cortadas por la invasión militar federal de ese año, ordenada por el presidente y general Francisco Morazán.

Capturado y reducido a prisión en la ciudad de Guatemala, permaneció preso y enjuiciado casi un año, hasta que en 1834 fue uno de los beneficiados por el indulto otorgado por Morazán gracias a la creciente ola de protestas en diversas partes de Centro América y del mundo.

Vuelto al país en 1834, fue electo diputado, desde cuyo cargo fue uno de los promotores de intensas y profundas reformas a la Constitución Federal, lo cual le acarreó de nuevo la furia del general Morazán, que ordenó su encarcelamiento y exilio por espacio de cuatro años.

Vuelto a San Salvador en 1838, fue electo representante de San Salvador ante el Congreso Constituyente de 1840-1841, en cuya primera parte de funciones se desempeñó como secretario, aunque se negó a presentarse al segundo período de sesiones, al alegar que el general Francisco Malespín -entonces comandante en jefe del ejército y luego mandatario nacional- amenazaba, de manera constante, las deliberaciones de ese cuerpo colegiado. Ante su negativa, fue llamado a sesiones el diputado suplente.

Administrador General de Correos desde 1846, fue gobernador del departamento de Cuscatlán (1851-1852), senador (1856) y secretario de esa cámara senatorial cuando fue afectado por la peste de cólera morbo, a raíz de la cual falleció en su lugar natal, en julio de 1857, fechas en las que también sucumbió su segunda esposa, Onofre Alfaro.

Don Francisco González

(Véanse sus datos biográficos en la Séptima Legislatura Ordinaria, 1831).

Novena Legislatura Ordinaria: 1832

Convocatoria:	*12 (?) de marzo de 1832, debido a que los titulares gubernamentales se encontraban presos en las cárceles federales de Guatemala.*
Instalación:	*13 de mayo de 1832.*
Inauguración:	*14 de mayo de 1832.*
Clausura:	*8 (?) de septiembre de 1832.*
Período extraordinario:	*(en la sede de Cojutepeque). Del 1 al 15 de diciembre de 1832.*

PRESIDENTES:

Presbítero y Doctor José Matías Delgado,
Del 13 de mayo al 9 (?) de junio de 1832.

Coronel Domingo Fagoaga,
Del 9 (?) de junio al 13 (?) de julio de 1832.

Don Francisco Padilla,
Del 13 (?) de julio al 6 de agosto de 1832.

Don Domingo Antonio de Lara,
Del 6 de agosto al 8 (?) de septiembre de 1832.

Licenciado José Miguel Montoya,
Del 1 al 15 de diciembre de 1832.

Esta legislatura creó un gran problema político-social, cuando decretó el impuesto personal de Capitación. Hubo sublevaciones en varias ciudades del país, siendo la más grande la acontecida en San Miguel. Estos disturbios afectaron la salud del padre Delgado, quien falleció el 12 de noviembre de 1832. Nota de Gilberto Aguilar Avilés.

Presbítero y Doctor José Matías Delgado

(Véanse sus datos biográficos en páginas previas, correspondientes al Congreso de la Provincia de San Salvador, 1822).

Coronel Domingo Fagoaga

Nació en la ciudad de San Salvador, en marzo de 1799, en el seno hogareño del prócer independentista Mariano Fagoaga y su primera esposa Manuela Contreras. Huérfano de madre a corta edad, la segunda esposa de su padre Josefa de Aranzamendi, le brindó el afecto necesario para salir adelante en la vida.

Con estudios elementales hechos en el colegio instalado dentro del convento franciscano de San Antonio (ahora Mercado Municipal de Artesanías o Mercado Ex Cuartel), se trasladó a Guatemala, donde cursó estudios en el claustro universitario de San Carlos, al mismo tiempo que su padre guardaba prisión en la misma localidad, por sus participaciones en los movimientos independentistas de 1814.

Motivado por su primo Manuel José Arce, se incorporó a las milicias nacionales, al servicio de las cuales tomó parte en las acciones bélicas defensivas contra las tropas del Imperio Mexicano del Septentrión, que finalmente derrotaron a las fuerzas salvadoreñas y se adueñaron, por algunas semanas, de dicho emplazamiento rebelde.

Tras otras acciones en el campo de batalla, se agenció las insignias correspondientes al grado de coronel, en posesión del cual entró al servicio del Presidente Federal Arce, como integrante de su Estado Mayor.

Tras la derrota de Arce a manos de Morazán, se retiró del servicio activo y no volvió sino hasta 1832 y 1834, cuando hubo necesidad de defender el territorio salvadoreño de las ocupaciones federales y de tropas coaligadas, que lo capturaron, vejaron, encarcelaron y desterraron.

Su ánimo guerrero lo llevó a tomar parte en las batallas de la Guerra Nacional (1856-1857), librada por los ejércitos centroamericanos contra los filibusteros de William Walker que habían invadido a Nicaragua.

Diputado y presidente temporal de la legislatura ordinaria de 1832, después cumplió funciones como senador en la cámara legislativa correspondiente.

En diciembre de 1854 y, en sus funciones como secretario de la Comandancia General del Ejército, tomó parte en los actos fundacionales de la ciudad de Nueva San Salvador, en la que a partir del siguiente año estableció su lugar de residencia, en compañía de su segunda esposa, Mauricia Asturias y Salamanca (¿?-14.marzo.1869), una hermana del coronel Domingo Asturias. En la urbe tecleña, destacada por la calidad de sus colegios e instituciones de educación secundaria, ocupó una cátedra en el prestigioso Liceo de Santo Tomás, fundado y dirigido por el destacado pedagogo viroleño José María Cáceres (1818-1889).

Defensor del régimen presidencial de Rafael Campo ante los intentos golpistas de Gerardo Barrios (1857), en posesión de su grado de coronel graduado se convirtió en ayudante del Estado Mayor General (julio de 1859), aunque permaneció poco tiempo en el cargo, pues pidió su baja de las filas castrenses y su pase a retiro.

Por no adular a la figura y acciones de su otrora amigo Barrios, sufrió diversas persecuciones por parte de los esbirros del régimen, pese a lo cual sirvió como defensor del derrocado mandatario (agosto de 1865), durante el Consejo de Guerra en que sus enemigos coaligados decidieron su muerte por fusilamiento.

Falleció el 23 de junio de 1870.

Don Francisco Padilla

Aunque se desconoce la fecha y lugar exacto de su nacimiento, el niño que vino al mundo como Francisco Xavier de la Peñamonge y Padilla estaba emparentado, por línea materna, con la destacada familia guatemalteca de los Barrundia.

Educado en Guatemala, en sus años de madurez física y en la ciudad de San Salvador contrajo nupcias con Soledad del Castillo y Fagoaga.

Miembro del Consejo Representativo, diputado y presidente de la novena legislatura ordinaria (1832), senador suplente por El Salvador y vocal de la Junta Federal de Instrucción Pública, instalada en San Salvador a partir del 8 de julio de 1835.

Educador gratuito de muchos jóvenes inquietos, falleció en San Salvador el 8 de septiembre de 1841.

Don Domingo Antonio de Lara y Aguilar

Nació en San Salvador, el 30 de agosto de 1783, en el hogar formado desde el 11 de marzo de 1773 por el exalcalde ordinario, regidor y alférez real Domingo Antonio de Lara, León, Mogrovejo y Ladrón de Guevara (1740-enero.1797) y Ana Petrona de Aguilar (San Salvador, 1754-23.noviembre.1784), hermana de los sacerdotes Nicolás, Manuel y Vicente Aguilar.

Fueron sus hermanos el sacerdote Mariano Antonio (¿Cuscatancingo?, febrero de 1774-¿Olocuilta?, 13.agosto.1843) y Antonia Inés (San Salvador, 21.enero.1782-Zacatecoluca, 30 de octubre de 1845), quien en 1800 contrajo matrimonio con el coronel, alférez real, corregidor y alcalde vicentino Rafael de Molina y Cañas. Huérfanos de madre a cortas edades, fueron criados por su abuela materna, Isabel de Nava de Aguilar, y por su tío Nicolás Aguilar.

Desde 1795, el joven Domingo Antonio fue estudiante de Filosofía en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos, en la ciudad de Guatemala, donde destacó en el aprendizaje de ciencias naturales y humanidades, bajo la supervisión del deán García Redondo y del rector Manuel Antonio Bouzas. Por ello, no resulta extraño que, a inicios del siglo XIX y a bordo de un primitivo planeador de su invención, haya realizado los tres primeros vuelos salvadoreños desde las torres de la iglesia de San Jacinto, al final de los cuales una ráfaga de viento hizo que se fracturara uno de sus brazos, por lo que, ante el ruego de su familia, desistió de más ensayos.

Abandonados los estudios a causa de requerirse su presencia en la capital de la Intendencia de San Salvador, cambió sus apuntes universitarios por una vida de campo, dedicada casi por completo a la administración de los obrajes de añil de su familia, aunque no por ello desistió del cultivo de la poesía y de la música.

El 4 de mayo de 1811 se casó con Manuela Antonia de Arce y Fagoaga (San Salvador, 23.junio.1783-¿?), hermana de Manuel José Arce. Procrearon a Antonia (casada con Antonio Rubio, es ascendiente de las familias guatemaltecas Valladares y Aycinena, Arce y Valladares y muchas más) y a Domina Josefa (enlazada en matrimonio con su pariente lejano Antonio Díaz Durán y Aguilar, es ascendiente de las familias guatemaltecas Díaz Durán Mollinedo, Díaz Durán Arévalo, Gomar Díaz Durán y otras).

En septiembre de 1811, viajó a las localidades salvadoreñas de San Vicente y Zacatecoluca, con el fin de involucrar a destacados lugareños en los movimientos conspiradores que conducirían a la jornada libertaria del 5 de noviembre de ese mismo año. Por su participación directa en ese primer grito independentista, sufrió prisión durante varios meses. Una vez libre, tomó parte activa en la revuelta independentista del 24 de enero de 1814 y escapó, herido de bala, de la persecución de las autoridades españolas, para refugiarse en la hacienda de Juan Aranzamendi. Sin sanar del todo de sus heridas, fue capturado el 7 de mayo de ese mismo año, en compañía de su hermano Mariano y de su sobrino Joaquín López y Lara.

El 17 de mayo de 1817 fue condenado a sufrir ocho años de prisión en las cárceles de El Morro (La Habana, Cuba), pero gracias a las gestiones hechas por su esposa fue indultado en junio de 1818 y excarcelado al año siguiente.

Al salir de su encierro, se dedicó a seguir en la lucha criolla por la emancipación centroamericana de España, coronada mediante el acta guatemalteca del 15 de septiembre de 1821. Tras la proclamación de la independencia regional, junto con Juan Manuel Rodríguez y otros patriotas fueron aprehendidos y transportados hacia Guatemala, mientras San Salvador se encontraba dominada por el párroco conservador José Ignacio Saldaña y el último intendente de España, Pedro Barriere, quienes aceptaban la emancipación con pretensiones anexionistas a México. En consecuencia, quienes dominaban la urbe recelaban de los próceres republicanos, por lo cual decidieron prenderlos y remitirlos a la capita guatemalteca. En Santa Ana, Castro y Lara y su grupo fueron liberados por el nuevo gobernante provincial de la San Salvador libre, Presbítero y Doctor José Matías Delgado.

En 1822 fue electo alcalde segundo de la ciudad de San Salvador y diputado del Congreso Provincial de San Salvador. Fue uno de los dirigentes de primera línea durante la lucha política y armada en contra el brigadier italiano Vicente Filísola (Vincenzo Filísola, 1789-1850), quien encabezaba a las tropas imperiales mexicanas que ocuparon San Salvador entre 1822 y 1823, sitio durante el cual tomó de su propio patrimonio económico para premiar al artillero nacional Cruz Cuéllar, cuya destreza en el tiro lograra desbaratar a uno de los cañones enemigos.

Después, el prócer de Lara no aceptó la candidatura para Jefe de Estado que se le propuso y se retiró a la vida privada, en la comodidad de su hacienda.

Una década más tarde, retornó a la escena política como intendente general de Hacienda del Estado de El Salvador. Su actitud moderada y sus dotes personales le valieron ser escogido como diputado presidente del Poder Legislativo desde el 6 de agosto al 8 de septiembre de 1832. Desde 1834 hasta 1836, se desempeñó como consejero de Estado y senador nacional ante el Congreso Federal.

Licenciado José Miguel Montoya

Viudo, sus hijas Antonia y Dominga Josefa fueron su único soporte en los años finales de su existencia, la cual finalizó entre 1837 y 1844, quizá en la hacienda Toma de Agua, legada a él por su tío, el Presbítero Manuel Aguilar, aunque versiones familiares no confirmadas fijan en la ciudad de Antigua Guatemala el sitio de su fallecimiento y sepultura, en una cripta prestada por una familia amiga.

Licenciado José Miguel Montoya

Nació a fines del siglo XVIII en un hogar de San Miguel. Doctorado en Leyes por la Universidad de San Carlos (Guatemala), fue uno de los representantes migueleños en el Congreso Provincial instalado en San Salvador, en 1822, como un antecedente directo de los cuerpos legislativos siguientes.

Juez de su localidad natal, en febrero de 1829 fue electo magistrado del Tribunal Supremo del Estado de El Salvador. Una vez finalizado su período para ese cargo, recibió una curul en el Congreso Federal, desde el cual apoyó a las autoridades salvadoreñas frente a los abusos y desmanes del presidente regional Francisco Morazán, quien invadió a San Salvador, redujo a prisiones guatemaltecas y sometió a juicios a los más notables personajes del gobierno salvadoreño.

Diputado ante la Novena Legislatura Ordinaria del Estado (1832), a fines de ese año se incorporó al cuerpo de senadores del Congreso nacional, al que presidió en su período extraordinario de sesiones.

En 1833 fue designado Jefe Político de San Miguel, desde donde mantuvo una actitud de lealtad para el gobernante nacional, el coronel hondureño Joaquín de San Martín y Ulloa, lo cual le ganó el exilio a partir del año siguiente, cuando Morazán invadió de nuevo el territorio salvadoreño.

Vuelto al país, contrajo enlace matrimonial con Josefa Santín del Castillo. Desde octubre de 1834 hasta marzo de 1836, fungió como presidente de la Corte Suprema de Justicia.

En junio y julio de 1839, en San Vicente fue uno de los suscriptores de sendos tratados de paz y amistad con Guatemala y Honduras, con miras a la eventual reconstrucción política de la Federación Centroamericana.

Electo para ocupar un escaño en el Congreso Constituyente de 1840-1841, se desempeñó como su presidente temporal durante su segundo período de sesiones, el que estuvo bajo constante amenaza por parte del comandante del ejército, general Francisco Malespín.

Como mandatario de El Salvador, el hondureño Juan Lindo lo designó ministro de su gabinete (enero de 1841), aunque ese cargo no fue de su agrado pleno, debido a las constantes diferencias con el mandatario, que lo llevaron a presentarle la renuncia en un corto período, para luego asumir sus puestos como Senador por San Miguel y presidente de su correspondiente cámara del Poder Legislativo nacional.

Opositor a los actos intervencionistas del general Malespín, este gobernante ordenó que lo apresaran (octubre de 1841), en compañía de otros senadores y diputados, a los que acusó de conspiración para poder expatriarlos.

En abril de 1842, logró que en Esquipulas (Guatemala) fuera organizado un gobierno opositor en el exilio, el cual él mismo ayudó a disolver, para así superar las discordias y consolidar al régimen salvadoreño frente a la amenaza real representada por Morazán y sus bergantines, que aspiraban a atracar y desembarcar en el Golfo de Fonseca o en otros puntos de la costa salvadoreña.

Retirado de la vida pública, en febrero de 1849 ocupó de nuevo la presidencia del máximo tribunal del país. Representante de San Miguel en la legislatura ordinaria de ese mismo año, el 12 de noviembre de ese mismo año y en el puerto de La Unión fue uno de los suscriptores del tratado con Inglaterra, gracias al cual cesaron los bloqueos de los puertos marítimos por barcos británicos, a petición expresa del cónsul Frederick Chatfield.

El 10 de enero de 1850, la Corte Suprema de Justicia le extendió la licencia para que pudiera aceptar el nombramiento ejecutivo como ministro de Hacienda y Guerra en el gabinete presidencial de Doroteo Vasconcelos, a quien no le perdonó su reelección.

En 1851 asistió, en su calidad de diputado suplente, a la Convención Nacional que durante su reunión en Honduras, buscó la reunificación centroamericana. En mayo de 1852 y ante la ausencia del diputado propietario, fue invitado para que se incorporara de lleno a ese Congreso de los estados centroamericanos, pero declinó la oferta, bajo el alegato de enfermedad repentina, aunque la causa real eran sus augurios de fracaso para ese cónclave regional.

Propuesto por Usulután, en 1853 ocupó de nuevo un escaño en el Congreso salvadoreño. Tras ejercer la judicatura en la ciudad de San Miguel, no aceptó la responsabilidad de presidir el ministerio de Hacienda y Guerra que en abril de 1857 le ofreció el presidente Rafael Campo.

Representante de San Miguel ante el Congreso Constituyente de 1864, once años más tarde, el 14 de mayo de 1875, cerró sus ojos a la realidad mundana en la misma localidad oriental en la que los había abierto ocho décadas antes.

Décima Legislatura Ordinaria: 1833

Instalación:	*5 de enero de 1833.*
Inauguración:	*7 de enero de 1833.*
Disuelta:	*9 de febrero de 1833, a raíz de la insurrección del indígena Anastasio Aquino y sus tropas nonualcas, los amotinamientos y otros movimientos sociales que separaron a Mariano Prado de la Jefatura del Estado. Convocada para que reanudara sus sesiones ordinarias en Metapán, fue imposible reunir a sus integrantes en esa localidad norteña del departamento de Santa Ana.*

PRESIDENTE:

Licenciado José Antonio Murga.

Licenciado José Antonio Murga.

Quizá oriundo de San Vicente, en esa localidad transcurrió buena parte de la existencia de este salvadoreño, nacido en 1808.

Graduado en Derecho Civil por la Universidad de León de Nicaragua; a los 24 años de edad ocupó un puesto en la asamblea legislativa ordinaria de 1833. Fue electo presidente de ese órgano estatal, en el que trató de servir como mediador desde el momento de su instalación hasta la súbita disolución del referido cónclave, acorde con la caída del régimen ejecutivo del Jefe de estado Mariano Prado.

Años más tarde, se desempeñó como Consejero de Estado, Oficial de la Tesorería General, Senador y notario de la Sagrada Mitra de San Salvador (1847-1862).

Desde diciembre de 1854, se afincó en la naciente ciudad de Nueva San Salvador, donde instaló su hogar al lado de Eloisa Herrera.

Falleció en San Salvador, el 27 de agosto de 1876.

Décimo Primera Legislatura Ordinaria: 1833

Convocatoria:	*10 de mayo de 1833, realizada por el Vicejefe del Estado, Joaquín de San Martín y Ulloa.*
Instalación:	*27 de junio de 1833.*
Inauguración:	*28 (?) de junio de 1833.*
Clausura:	*25 de agosto de 1833.*

PRESIDENTES:

Presbítero y Licenciado José Marcelo Avilés,
Del 27 de junio al 31 de julio de 1833.-

Coronel y Licenciado José Dolores Castillo,
Del 31 de julio al 25 de agosto de 1833.-

Presbítero y Licenciado José Marcelo Avilés

Nacido hacia 1770, el 8 de marzo de 1795 y en la ciudad de Guatemala recibió la ordenación como sacerdote, carrera que acompañó de sus estudios doctorales en Derecho Civil, los que cursó en el claustro universitario de San Carlos.

Contrario al nombramiento del padre Delgado como obispo civil de San Salvador, su postura en torno a ese tema le acarreó muchas penurias personales y laborales, al grado de ser víctima de persecuciones y exilio forzoso.

Sacerdote encargado del templo de San José Guayabal, en varias oportunidades fue electo diputado y hasta se mencionó su nombre para ocupar un puesto como Consejero de Estado, cargo que se negó a aceptar.

Fue presidente temporal de la legislatura ordinaria de 1833, a la que se le llamó "restauradora", porque con su instauración se buscaba restaurar los poderes estatales, debilitados tras la derrota de San Salvador el año anterior, a manos de las fuerzas militares de la Federación, encabezadas por el general Morazán. Ese intento restaurador se dió al traste con la nueva invasión de tropas morazánicas (1834), lo cual desembocó en su captura y conducción hacia las cárceles de Guatemala, donde permaneció detenido cerca de un año.

Mientras retornaba hacia suelo salvadoreño, se vio aquejado por la peste de cólera morbo de 1837, que lo mató en una hacienda vecinal, donde su cuerpo fue sepultado de inmediato.

Coronel y Licenciado José Dolores Castillo

Nacido en San Salvador en una fecha aún sin determinar, tomó parte en diversas acciones bélicas que le ganaron sus insignias como coronel del ejército nacional. A la vez, cursó sus estudios en Derecho.

Diputado por El Salvador al Congreso Federal de 1830; dos años después defendió la soberanía del estado salvadoreño, cuando fue encarcelado y conducido a Guatemala para ser juzgado por un tribunal federal, bajo los cargos de ser uno de los hombres de confianza del depuesto Jefe de Estado José María Cornejo.

De vuelta en el país y ante los motines generados por Morazán por su decisión de imponer autoridades en el estado, hubo necesidad de convocar a una nueva legislatura (junio de 1833), ante la cual Castillo ocupó la presidencia legislativa entre julio y agosto de ese mismo año.

Apegado a las disposiciones legales, derrotó a las fuerzas revolucionarias de San Miguel, durante una escaramuza sostenida en la hacienda "San Bernardo" (Honduras).

El gobierno salvadoreño de San Martín y Ulloa, asentado en Cojutepeque, nombró al coronel Castillo como comandante en jefe de sus fuerzas militares, con las que el 23 de junio de 1834 atacó San Salvador para librarla de las garras federales y morazánicas. Tras cinco horas de lucha, Castillo cayó herido de muerte. Capturado, fue ejecutado por el capitán federal Saravia en el interior de una casa del barrio capitalino de La Vega.

Duodécima Legislatura Ordinaria: 1834

Instalación:	*29 de marzo de 1834 (Las circunstancias políticas del país no permitieron que se reuniera a principios del año, por lo que se asentó en Cojutepeque, la capital provisional del estado salvadoreño).*
Inauguración:	*30 de marzo de 1834.*
Clausura:	*31 de mayo de 1834, como consecuencia de la intervención armada del presidente federal Francisco Morazán para derrocar al Jefe del Estado Joaquín de San Martín y Ulloa.*

PRESIDENTES:

Presbítero y Licenciado José Miguel Alegría,
Del 29 de marzo al 20 (?) de abril de 1834.

Don Francisco Saldaña.
Del 20 (?) de abril al 13 (?) de mayo de 1834.

(No fue posible localizar ningún nombre).
Del 13 (?) al 31 de mayo de 1834.

Presbitero y Licenciado José Miguel Alegría

Nació el 30 de junio de 1786, en San Miguel, como parte de los frutos matrimoniales de Juan Alegría y Manuela Álvarez de Asturias.

dió comienzo a sus estudios elementales en el convento franciscano de su localidad natal, aunque luego fue enviado al claustro universitario de León de Nicaragua, donde se regocijó en los estudios humanísticos. Trasladado a Guatemala, en su Seminario Tridentino cerró su preparación sacerdotal y fue ordenado Presbítero el 29 de septiembre de 1809. Después, obtuvo las borlas correspondientes al grado doctoral en Sacra Teología y las insignias correspondientes a la Licenciatura en Derecho Civil.

Coadjutor de la Parroquia de los Remedios (Guatemala), su parentesco con el arzobispo guatemalteco le valió para obtener los beneficios y curatos de Tecapa (1815) y Chinameca (1818). Además, en 1825 fue electo diputado al amañado Congreso Federal, del que un grupo de representantes centroamericanos se retiró en señal de protesta por los desmanes cometidos por los legisladores guatemaltecos.

En 1832, fue electo representante distrital ante el congreso del Estado, lo que le valió cárcel y exilio en Guatemala, donde permaneció encarcelado por casi un año, a la espera del juicio entablado por un Tribunal Federal de Justicia en contra de muchos patriotas salvadoreños, opuestos a las acciones despóticas del general Francisco Morazán.

Tras su retorno, hubo de renunciar a su puesto como beneficiario en la zona de Chinameca, ya que había resultado electo diputado ante la legislatura ordinaria del estado salvadoreño, reunida en marzo de 1834 y de la que fue presidente temporal. Dominado otra vez el suelo salvadoreño por una nueva invasión militar de corte federal y morazanista, en junio de ese año se marchó hacia Intibucá (Honduras).

De vuelta en su tierra natal, a partir de 1836 se radicó en Tecapa, donde se inició en las inquietudes por la enseñanza y aprendizaje ofrecidos a la juventud salvadoreña. Así, en su propia Casa Parroquial abrió cursos de preparación universitaria, con miras a que sus pupilos ingresaran más fácilmente a las universidades del istmo centroamericano.

El 8 de diciembre de 1853, el obispo capitalino Tomás Miguel Pineda y Saldaña lo designó Canónigo Honorario y Vicario Episcopal para los departamentos orientales del país. Trasladado por algún tiempo a Roma y a los salones vaticanos, en la Santa Sede y a petición del propio obispo Saldaña aprendió la facultad de administrar el sacramento de la Confirmación y el uso del solideo y de la mitra simple.

Su entrega a la enseñanza en la región de Tecapa motivó al congreso ordinario de 1847 a emitir, el 9 de marzo de ese año, un elogioso decreto y la suma de doscientos pesos plata, que cedió al hospital capitalino y a otros centros de caridad de la ciudad de San Salvador.

El 18 de febrero de 1857, el Congreso nacional ordenó que el retrato del padre Alegría fuera colocado en el Paraninfo de la Universidad de El Salvador.

Un ataque de apoplejía terminó con sus días mundanos, el 10 de agosto de 1859. Décadas más tarde, en agradecimiento por la constancia, celo y desinterés de su gestión docente, el apellido de aquel Presbítero, diputado y canónigo honorario fue adoptado por el Poder Legislativo del régimen de los hermanos Carlos y Antonio Ezeta para designar, a partir del 18 de febrero de 1891, a su localidad natal, donde también se levantó un monumento a su memoria, que fue inaugurado el 29 de septiembre de ese mismo año.

Don Francisco Saldaña

Nació en la hacienda "Miraflores", cercana a Zacatecoluca, en una fecha indeterminada y como fruto del matrimonio habido entre José Gregorio Saldaña y Aleja Guerrero y Nava, quienes también procrearon a sus hermanos Francisco y José Ignacio -llamado a servir en altos cargos eclesiásticos del país.

De corta edad, quedó huérfano de padre, quien murió asesinado, en noviembre de 1811, a manos del prócer independentista Pedro Pablo Castillo, quien se dió a la fuga de inmediato. Poco después, su viuda y sus huérfanos perdonaron al asesino y le consiguieron el indulto real que le otorgaba perdón por el delito cometido.

En 1812 se trasladó a Guatemala, donde se incorporó a las fuerzas realistas como "soldado distinguido" dentro del Batallón de Bandera del Destacamento Fijo, una especie de academia militar para jóvenes de cierto abolengo. A la vez, cursó estudios literarios y de artes liberales en la Universidad de San Carlos (Guatemala).

Pasado a retiro por parte del ejército guatemalteco, retornó a El Salvador y en 1826 contrajo matrimonio con su prima materna Mónica Saldaña y Valle, con quien fijaron su hogar en la hacienda izalqueña "Santa Brígida".

Comandante Militar del Departamento de Sonsonate, fue diputado ante las legislaturas ordinarias de 1833 y 1834. En este último año, se desempeñó como presidente temporal de ese cuerpo colegiado.

Tras la derrota de San Salvador a manos de las tropas federales (1834), el coronel Saldaña se trasladó con los restos del ejército salvadoreño hacia la zona pluvial y volcánica del Jiboa, donde otras batallas dieron al traste con cualquier intento de reorganización y asalto por parte de los cansados soldados y oficiales. Capturados y reducidos con grilletes y cadenas, Saldaña y sus compañeros fueron conducidos a las cárceles guatemaltecas, donde escuchó el veredicto federal que lo condenó a otros cuatro años de confinamiento.

Acogido al indulto promulgado por Morazán ante las crecientes presiones internas y externas, volvió a El Salvador y se reintegró al servicio militar a partir de 1840, cuando defendió a su suelo patrio de la presencia de las tropas coaligadas que marchaban con Morazán hacia el sur, después de su derrota en Guatemala, a manos del general Rafael Carrera.

Fue electo diputado a la legislatura ordinaria de 1841, desde donde se opuso a muchas disposiciones de Juan Lindo y el general Francisco Malespín, quien ordenó la disolución de los poderes legislativos y judicial, el arresto de sus miembros y el destierro de los mismos hacia Guatemala.

En enero de 1842 se unió a un grupo de patriotas que establecieron un gobierno en el exilio, encabezado por el general Nicolás Espinoza. Después, se unió al ejército formado por José María San Martín, quien intentaba restablecer un gobierno legítimo en suelo salvadoreño. Sin embargo, debido al arribo a las costas nacionales de la flota armada del general Francisco Morazán, ese ejército fue disuelto y sus integrantes se internaron en Honduras, con el fin de permitir la defensa salvadoreña contra la fuerza invasora. Merced a un salvoconducto que el presidente Juan Lindo le brindó, Saldaña volvió al país, para unirse a las tropas que se aprestaban para rechazar a Morazán.

Marchado Malespín y sus huestes a Sonsonate, con el propósito de rechazar el desembarco que el mismo Morazán intentaba hacer por Acajutla, se adelantaron hasta Izalco, a sabiendas de que Francisco Saldaña se encontraba en su hacienda, levantando un grupo armado de sus colonos, para imponer el orden en los poblados cercanos y repeler cualquier ataque morazánico. Malespín lo capturó y lo hizo conducir, amarrado, a Izalco, donde, sin juicio alguno, lo hizo fusilar, el 10 de marzo de ese año.

Décimo Tercera Legislatura Ordinaria: 1834

Convocada:	*14 de julio de 1834, por el Vice-Presidente Federal, Carlos Salazar, en su calidad de Jefe Provisorio del Estado y a raíz del sometimiento de El Salvador por el general Morazán.*
Instalación:	*21 de septiembre de 1834 (en San Vicente).*
Inauguración:	*22 de septiembre de 1834.*
Clausura:	*25 de octubre de 1834.*

PRESIDENTES:

Licenciado José María Silva,
Del 21 de septiembre al 17 de octubre de 1834.

(No fue posible localizar ningún nombre).
Del 17 al 25 de octubre de 1834.

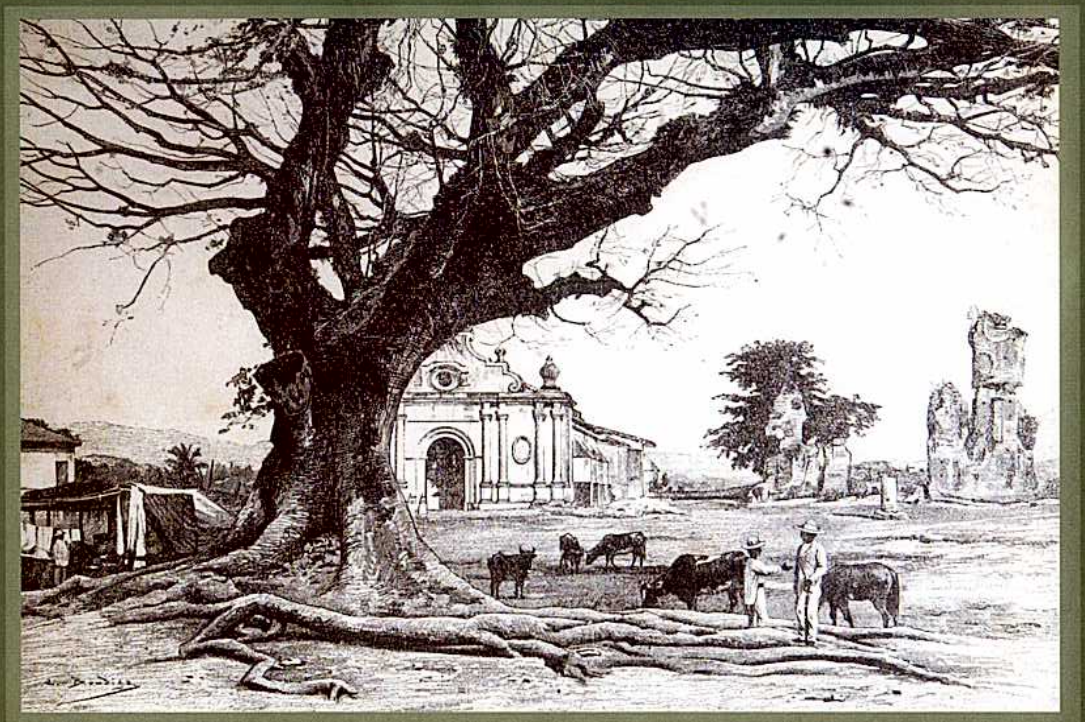

Este grabado francés de finales del siglo XIX muestra la iglesia parroquial de Izalco y las ruinas de su construcción colonial anterior.

La localidad portuaria de La Unión, en uno de los grabados franceses de Geografía elemental de la República de El Salvador (1890), *de Guillermo J. Dawson.*

Licenciado José María Silva

Licenciado José María Silva

Nació en San Miguel, hacia 1804. Aunque no se conocen muchos datos de su niñez, adolescencia y primera adultez, se sabe que en 1827 se doctoró en Leyes, lo que le ganó gran presencia social e intelectual.

Diputado en 1828, fue secretario en ese cónclave, al que fue releecto al año siguiente. En mayo de 1829, con el sacerdote Colom solicitaron el juzgamiento militar de los prisioneros hechos tras la capitulación de Mejicanos, en la etapa inicial de la guerra civil centroamericana. En junio, Silva y Colom marcharon hacia Guatemala, comisionados por el Poder Legislativo para entregar personalmente al general Francisco Morazán; por entonces comandante en jefe de los ejércitos revolucionarios, un decreto por el cual quedaba facultado para establecer nuevas autoridades federales.

Consecuente con las ideas de su fracción política, en 1824 fue favorable a la designación civil de José Matías Delgado como Vicario Arzobispal del naciente Estado salvadoreño.
Desde luego el desterrado Prelado anuló la designación.

Diputado a la Legislatura salvadoreña de 1834, fue designado presidente de ese cuerpo colegiado, que en octubre de ese mismo año lo eligió Vicejefe del Estado. Debido a que el hondureño Dionisio de Herrera no aceptó el nombramiento de Jefe, Silva asumió dicho cargo desde el 18 de octubre hasta el 2 de marzo de 1835. Reelecto para otro período como Vicejefe, renunció al cargo el 6 de abril de 1835.

Dedicado a labores judiciales en su localidad natal, fue presidente de la Asamblea Constituyente de 1839, antes de figurar, junto con Morazán, como Vicejefe y Jefe del Estado desde el 6 de julio de 1839 hasta el 5 de abril de 1840, cuando Morazán se lanzó a la campaña militar en que fue derrotado y exiliado.

Silva permaneció en Costa Rica y Panamá durante dos años y regresó a El Salvador en 1842, para vivir lejos de la actividad política y partidaria, dedicado a sus labores profesionales.

Tras repetidas negativas, El Salvador y Honduras lo nombraron delegado ante la Asamblea Centroamericana, reunida primero en León de Nicaragua y luego en Chinandega, donde inauguró sus sesiones el 9 de enero de 1851, en las que se desempeñó como secretario durante ese año y el siguiente.

Asesor del Círculo Senatorial de El Sauce (San Miguel), en 1853 fue electo senador, Designado a la Presidencia (febrero de 1854) y miembro de la comisión redactora del Código Mercantil (1854-1855).

Fue reelecto senador por San Miguel, por lo que ocupó la presidencia de esa Cámara Legislativa en 1857 y 1858, años en los que también fue integrante de la comisión redactora del Código Civil y de la reformadora del Código Penal (1858-1859).

Reelecto para el cuerpo senatorial, en 1862 volvió a ser presidente de la Alta Cámara del Poder Legislativo salvadoreño.

En 1872, publicó el opúsculo *Recuerdos al 15 de septiembre*, que fue tenido como una suerte de testamento político, ya que falleció en la ciudad de San Miguel, el 16 de octubre de 1876.

Décimo Cuarta Legislatura Ordinaria: 1835

Instalación:	*14 de enero de 1835.*
Inauguración:	*15 de enero de 1835 (en San Vicente).*
Clausura:	*7 de marzo de 1835.*
Períodos extraordinarios:	*Del 7 de marzo al 8 de abril de 1835.* *Del 15 de abril al 22 de mayo de 1835.* *(Aunque se convocó para el 1 de julio, no llegó a reunirse).*

PRESIDENTES:

General y Licenciado Juan José Guzmán,
Del 14 de enero al 13 de febrero de 1835.

José Campo y Pomar,
Del 13 de febrero al 7 de marzo de 1835.

Canónigo, Doctor José Ignacio Saldaña,
Del 7 de marzo al 8 (?) de abril de 1835.

Presbítero Mariano Antonio de Lara,
Del 15 de abril al 8 de mayo de 1835.

Licenciado José Damián Villacorta,
Del 8 al 22 de mayo de 1835.

General y Licenciado Juan José Guzmán

(Véase sus datos bigráficos en la Tercera Legislatura Ordinaria: 1827).

Don José Campo y Pomar

Hijo de Pedro de Campo y Arpa y de Juana María Pomar, nació en Sonsonate, en 1806.

Autodidacta, junto con sus hermanos Manuel y Rafael se dedicaron a labores agrícolas y mercantiles, gracias a los cuales lograron abrir un intercambio marítimo con Guatemala y Perú.

Casado con Manuela Mencía, en 1831 y mientras se desempeñaba como Jefe Político de Sonsonate estableció un nuevo hospital en la urbe sonsonateca, debido a que el anterior fue clausurado por su estado ruinoso y por la inexistencia de personal para atenderlo, puesto que las órdenes religiosas fueron expulsadas del territorio nacional en 1830.

Don José Campo y Pomar

Debido al naufragio de su barco familiar "La Joven Ángela", los tres hermanos Campo se entregaron de lleno a sus trabajos agrícolas para superar las cuantiosas pérdidas, por lo que hacia 1845 ya habían establecido una próspera finca cafetalera en las riberas lacustres de Coatepeque.

Diputado electo ante varias legislaturas ordinarias, fue presidente temporal de la de 1835, cargo que luego fue seguido por los de alcalde y regidor de su localidad natal.

Diputado por Sonsonate al Congreso Constituyente de 1840-1841, fue electo por ese cuerpo como uno de sus representantes ante la Convención Nacional de Chinandega (Nicaragua), en donde se intentó restaurar la unidad centroamericana. Renunció en febrero de 1841.

Designado a la Presidencia de la República (1842), en febrero de 1846 fue electo vice presidente del gobierno salvadoreño, donde compartió las decisiones con el presidente Doctor Eugenio Aguilar. Al mismo tiempo, fue delegado ante la Dieta Centroamericana reunida en Sonsonate, pero renunció a ese cargo a partir del 5 de junio de ese año.

En 1851, fue diputado en el Congreso Nacional Centroamericano, reunido en Tegucigalpa (Honduras).

Gobernador político del departamento de Sonsonate, miembro de la Junta Parroquial y diputado por Izalco ante el Congreso Constituyente de 1871, falleció en su localidad natal, el 14 de abril de 1881.

Canónigo y Doctor José Ignacio Saldaña

Nació en el pueblo de Santiago Nonualco, el 28 de agosto de 1791, en el seno matrimonial de José Gregorio Saldaña y Aleja Guerrero.

Asesinado su padre durante el movimiento independentista, fue educado por su tío Juan de Dios, quien también tomó bajo su tutela a su hermano Francisco.

Llevados ambos hermanos a la capital guatemalteca, José Ignacio siguió la carrera eclesiástica, mientras que Francisco optó por la formación castrense. Así, José Ignacio se ordenó de Presbítero el 8 de octubre de 1815,

lo que luego sería seguido por las borlas doctorales en Teología y Derecho Canónico.
Secretario de Cámara y familiar del Arzobispo de Guatemala; el 16 de julio de 1820 recibió colación canónica del Curato Segundo de San Salvador, que obtuvo por oposición. En 1832 pasó a ser cura primero hasta su muerte.

Fue uno de los vecinos que juraron fidelidad al Acta de Independencia de San Salvador, el 21 de septiembre de 1821. Tras ese acto y en consecuencia a ser enemigo acérrimo del padre Delgado, ordenó apresar a Manuel José Arce, Juan Manuel Rodríguez, Domingo Antonio de Lara y otros republicanos y los envió encadenados a Guatemala. Cuando el padre Delgado venía por Santa Ana -designado intendente de San Salvador por la Junta de Guatemala-, liberó a los prisioneros y envió, encadenados, a Saldaña y al anterior intendente, el dominicano Pedro Barriere. Debido a que a partir de enero del año siguiente fue un ferviente seguidor de la monarquía representada por Iturbide y el Imperio Mexicano, al igual que un destacado opositor al nombramiento civil del padre Delgado como Obispo salvadoreño, presentó quejas contra el despotismo del padre Delgado ante el emperador mexicano. Por tales motivos, en julio de 1822 fue desterrado de San Salvador hacia Guatemala.

En abril de 1829, fue encarcelado tras ser derrota la capital guatemalteca por las tropas morazánicas. Regresó a San Salvador hasta en julio de 1831, luego de sufrir varios meses de destierro en suelo mexicano.

Convertido en asesor del gobierno salvadoreño, fue uno de los patricios nacionales depuestos, apresados y conducidos a Guatemala tras la derrota de San Salvador (1832) por las fuerzas militares del general Francisco Morazán.

Tres años más tarde volvió de nuevo a su parroquia, para luego ser electo diputado ante la legislatura ordinaria de 1835, de la que fue presidente temporal.

Opositor a los intereses del general Francisco Malespín; su actitud le valió ser expulsado nuevamente del país en diciembre de 1843. El 8 de febrero de 1844, más de mil vecinos de San Salvador suscribieron una petición al Senado, con el objeto de que el Cuerpo Legislativo declarase ilegal su destierro en Nicaragua y se le permitiera regresar. Una vez de vuelta, reasumió la secretaría de dicha Cámara y el gobierno del Obispado. El 18 de octubre de 1844, fue nombrado enviado plenipotenciario ante el gobierno de Guatemala, con el fin de suscribir un tratado de paz.

Canónigo Maestrescuela desde fines de 1844, el Papa Pío IX lo designó Deán del Cabildo Eclesiástico de El Salvador y Protonotario Apostólico.

Pacificador de las alzadas tribus nonualcas (diciembre de 1846), fue el primer rector del Seminario Conciliar (agosto de 1849-marzo de 1851) y el negociador gubernamental con el cónsul inglés en Centroamérica, Frederick Chatfield (mayo de 1851).

En representación del enfermo Obispo, bendijo la instalación de la ciudad de Nueva San Salvador en la llanura de Santa Tecla (diciembre de 1854), en la que pronto se radicó y fundó, junto con el fraile franciscano Esteban Castillo, el templo de San Antonio, cuya construcción más reciente fue demolida por el megasismo del sábado 13 de enero de 2001.

En 1855, le donó a la población católica tecleña las imágenes del Salvador del Mundo y de la Concepción Inmaculada de María.

Del 9 de junio al 20 de agosto de 1856 fungió como Gobernador del Obispado, por lo que asumió la conducción moral de los ejércitos que iban a Nicaragua a pelear contra William Walker y sus filibusteros, cuya derrota elogió en un folleto que dió a conocer en los periódicos de la época.

Cuando esas tropas regresaron y propagaron el cólera morbo, Saldaña centró más sus intereses en mediar y hacer que el general Gerardo Barrios mantuviera el orden establecido y siguiera fiel al presidente legítimo, Rafael Campo, radicado con su gobierno en Cojutepeque.

Entregado luego al cuidado de los cientos de apestados en la ciudad capital, pronto se contagió del "mal asiático" y falleció el 27 de junio de 1857.

Presbítero Mariano Antonio de Lara

(Véase la Segunda Legislatura Ordinaria: 1826).

Licenciado José Damián Villacorta

Licenciado José Damián Villacorta

Nacido en Zacatecoluca hacia 1796, del matrimonio de Esteban Gabriel de Villacorta y María Ignacia de Cañas, en la Universidad de San Carlos de Guatemala, obtuvo su licenciatura en Derecho Civil, la que complementó con amplios conocimientos de Derecho Canónigo.

Diputado en el Congreso Constituyente del Estado en 1824, como secretario de ese cuerpo colegiado le correspondió elaborar el proyecto de Carta Magna.

Fiscal de la Suprema Corte de Justicia, Consejero de Estado y Vice-Jefe Político de El Salvador, asumió el ejercicio del Poder Ejecutivo en febrero de 1830 y de septiembre a diciembre de ese mismo año.

Contrajo nupcias con Francisca de la Cotera.

En 1832, fue uno de los funcionarios salvadoreños que, tras la derrota de San Salvador a manos de las fuerzas militares del general Francisco Morazán, fueron apresados y conducidos con grillos a Guatemala. Allá se radicó por varios años, en compañía de su familia.

Vuelto a San Salvador por poco tiempo, en 1835 fue diputado y presidente temporal de la legislatura ordinaria, cargo que abandonó para volver a sus negocios en suelo guatemalteco, donde en 1840 se negó a ser Designado a la Presidencia de la República; por lo que retornó a El Salvador.

Fue catedrático de la Facultad de Leyes de la Universidad Nacional de El Salvador, cuyo claustro pronto lo eligió vice rector.

Presidente de la Suprema Corte de Justicia de 1851 a 1858, fue uno de los vecinos fundadores de la ciudad de Nueva San Salvador, donde estableció el Supremo Tribunal, en diciembre de 1856. Negado a trasladar ese poder estatal a Cojutepeque, el general Gerardo Barrios ordenó el establecimiento de una nueva Corte y la prisión y conducción de los magistrados rebeldes, todo en franca violación de las leyes nacionales por entonces vigentes. Así, Villacorta y sus compañeros fueron condenados a la muerte civil durante dos años consecutivos. Falleció en la ciudad de Nueva San Salvador, el 11 de junio de 1860. Sus restos fueron sepultados en la antigua Iglesia de Belén, cuya portada -ahora situada dentro del gimnasio del colegio femenino "Belén"- exhibe una placa conmemorativa, colocada en la década de 1950 por la Academia Salvadoreña de la Historia.

Décimo Quinta Legislatura Ordinaria: 1836

Instalación: *15 de enero de 1836.*

Inauguración: *17 de enero de 1836 (en San Vicente).*

Clausura: *30 de marzo de 1836.*

PRESIDENTES:

Licenciado Luis Ayala,
Del 15 de enero al 21 (?) de febrero de 1836.

General Nicolás Angulo,
Del 21 (?) de febrero al 30 de marzo de 1836.

Licenciado Luis Ayala

Licenciado Luis Ayala

Nacido en Sensuntepeque, en 1801, fueron sus padres Juan Gregorio de Ayala y Gregoria Gallegos.

Inició sus estudios de Humanidades en San Salvador (quizá bajo la orden de los dominicos), para luego ingresar como alumno pupilo a los colegios regenteados por los franciscanos en la ciudad de Guatemala, en cuya Universidad de San Carlos alcanzó el grado académico en Leyes.

En 1821 retornó a El Salvador, contrajo matrimonio con su prima María Josefa Ayala e inició su carrera burocrática, que lo llevó a ser gobernador departamental, alcalde y diputado. A los 35 años, en representación de Sensuntepeque, ocupó la presidencia temporal del Congreso Legislativo. Radicado en Olocuilta, este distrito electoral lo eligió diputado (1839), por lo que retomó la presidencia legislativa.

Juez de Olocuilta y diputado por la misma circunscripción en 1857, 1859, 1871 y 1872, fue electo Vice presidente de El Salvador el 5 de febrero de 1844; pero renunció el 29 del mismo mes y año.

El 22 de junio de 1851, Zacatecoluca lo eligió su representante ante la Asamblea Constituyente de los Estados Centroamericanos.

Dos décadas más tarde, Olocuilta votó por él para que ocupara una curul en la Asamblea Constituyente Nacional de 1871.

Por decreto legislativo del 16 de marzo de 1882, recibió el título de Benemérito de la Patria, para luego entregarse a la eternidad, en Olocuilta, el 12 de julio de 1883.

General Nicolás Angulo

Nació en el hogar de Cecilio Angulo y Josefa Coto, en Zacatecoluca, el 10 de septiembre de 1809. Radicados sus padres en Jiquilisco, fue enviado a Guatemala para que se educara, pero se fugó y en 1822 se enroló en las milicias comandadas por Manuel José Arce, con las que combatió en contra de la fuerza militar del Imperio del Septentrión, dirigida por el brigadier napolitano Vicente Filísola (nombre castellanizado de Vincenzo Filísola).

Disuelto el Imperio Mexicano y restaurada la soberanía centroamericana, se radicó en Sonsonate, como sargento primero de esa guarnición. Como subteniente tomó parte en la guerra civil centroamericana, a favor del presidente Arce y luego contra su sucesor. En 1829 y gracias a sus acciones, alcanzó el grado de capitán dentro de los ejércitos federales.

En 1831, fue designado Jefe Político de Sonsonate, desde donde apoyó a Morazán en contra del Jefe del Estado salvadoreño José María Cornejo. Desplazado del favor gubernamental debido a ese apoyo frustrado, solicitó su traslado a la comandancia del puerto atlántico de Omoa (Honduras).

Vuelto a Sonsonate, se dedicó al comercio y contrajo matrimonio con Eligia Rivas. Diputado y presidente temporal de la legislatura ordinaria de 1836, volvió a las filas castrenses para obtener su grado de coronel, que de nada le valió ante los acosos del general Malespín, que pretendió capturarlo en su propia casa de habitación. Fugado y para poder salvarse, pasó muchas horas sumergido en un pantano, lo que le ocasionó una parálisis progresiva, que años más tarde le impidió usar las manos y a firmar con una estampilla, autorizada por el cuerpo legislativo desde 1849.

Tras su fuga, se radicó en Chinandega (Nicaragua), de donde pasó a Costa Rica (1842) y atendió el llamado de Morazán para ser comandante de Alajuela y agente negociador ante el gobierno nicaragüense. Derrocado y fusilado Morazán (septiembre de 1942), Angulo fue apresado, pero logró fugarse y exiliarse en Nicaragua. Vuelto a El Salvador, pasó algunos años en situación de retiro, pero en 1845 inició sus labores como agente diplomático salvadoreño en los tratados de Jocoro y Chinandega; al igual que como combatiente contra Honduras en los intentos por restablecer a Malespín en la Presidencia de la República, por lo que tuvo destacadas actuaciones en las batallas del Obrajuelo y Dulce Nombre de María.

En agosto de 1848 y en Guatemala, con Francisco Dueñas suscribieron, en nombre de El Salvador, un tratado de unidad centroamericana que resultó infructuoso e inoperante. Diputado en el congreso salvadoreño de 1850, se opuso a la pretendida reelección del presidente Doroteo Vasconcelos.

Jefe de Sección del Ministerio de Guerra; en 1855 se radicó en la naciente ciudad de Nueva San Salvador, donde sufrió persecución y humillaciones por su oposición a los desmanes y despropósitos del gobierno despótico del general Gerardo Barrios. Reintegrado al servicio militar activo durante el gobierno golpista del Doctor Francisco Dueñas, fue alto Jefe de la Comandancia General, Intendente e Inspector General del Ejército, hasta su jubilación en 1864, con el grado de general de división.

Falleció en Nueva San Salvador el 30 de agosto de 1879. Sus despojos fueron depositados en la nave principal de la Iglesia Mayor de la Concepción. La ubicación exacta de sus restos mortales se perdió tras el terremoto del sábado 13 de enero de 2001, debido a la completa demolición de ese templo católico tecleño, en cuyo predio ahora se alza una moderna construcción, que no guarda relación con el antiguo trazado.

Décimo Sexta Legislatura Ordinaria: 1837

Instalación:	*19 de febrero de 1837.*
Inauguración:	*3 de febrero de 1837 (en San Vicente).*
Clausura:	*9 de marzo de 1837.*

PRESIDENTE:

Don Manuel Mencía

Don Manuel Mencía

Don Manuel Mencía

Originario de la ciudad de Sonsonate, nació en 1805, dentro del matrimonio de Dionisio Mencía y Jesús de Ipiña.

Vivió algún tiempo en Santa Ana, de cuyo ayuntamiento fue alcalde. Desempeñó también funciones de Jefe Político Departamental y por un "Manifiesto" que dió a publicidad, a raíz del derrocamiento del Jefe del Estado, Mariano Prado, se puede afirmar que sus opiniones políticas fueron moderadas.

Fue electo presidente de la Legislatura de 1837; funciones que volvió a ejercer en 1843.

El 21 de octubre de 1852 hizo donación al Estado de media caballería de tierra para que fuera fundada la población del Puerto de Acajutla.
En 1871, fue llevado como diputado por Sonsonate a la Asamblea Constituyente, siendo electo, también por Sonsonate, Senador el año siguiente.

Falleció en Sonsonate, el 9 de junio de 1883.

Dos vistas hechas en la segunda mitad del siglo XIX presentan a la Catedral de Sonsonate y un panorama de Suchitoto. (abajo), con su Iglesia de Santa Lucía.

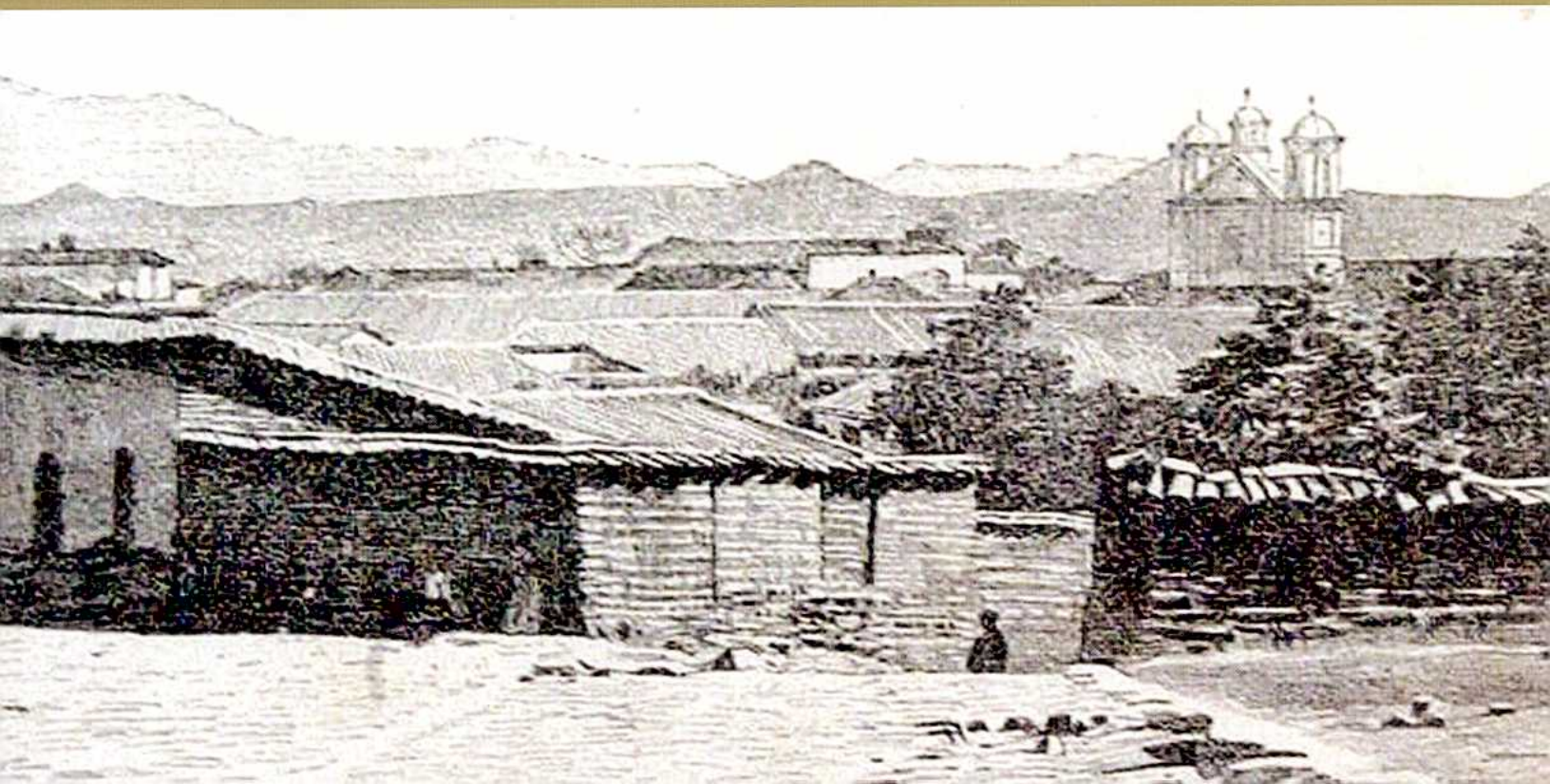

Décimo Séptima Legislatura Ordinaria: 1838

Instalación:	*9 de febrero de 1838.*
Inauguración:	*11 (?) de febrero de 1838 (en San Vicente).*
Clausura:	*18 de marzo de 1838.*

PRESIDENTES:

Licenciado Manuel Barberena.
Del 9 de febrero al 19 de marzo de 1838.

Don José Rafael Molina y Lara,
Del 19 al 18 de marzo de 1838.

Licenciado Manuel Barberena

Nació en León de Nicaragua, donde hizo sus primeros estudios. En 1800 y en compañía de sus padres, ingresó a San Salvador, donde su familia fijó su residencia para escapar de la peste de viruela que azotaba su tierra natal.

Enviado a Guatemala, obtuvo el doctorado en Derecho Civil, hacia 1819, en la Universidad de San Carlos. Poco después, retornó a El Salvador, aunque su carrera pública la inició como diputado por Nicaragua ante la Asamblea Nacional Constituyente de Centro América (1823).
Ministro del Jefe de Estado de Guatemala, Barrundia, renunció para marchar a la Gran Bretaña como secretario de la Legación Centroamericana (1826). Durante más de tres años viajó por Francia, Suiza, España e Italia, y a poco de retornar al país, el Jefe del Estado, José María Cornejo, lo nombró su Ministro General (1829-1830).
Juez de San Salvador, en 1831 fue electo magistrado de la Suprema Corte de Justicia, cargo para el que fue reelecto al año siguiente.

Licenciado Manuel Barberena

Fue diputado del Congreso Federal de 1833, que se reunió en Sonsonate y concluyó sus sesiones en San Salvador. En ese cuerpo legislativo regional, realizó esfuerzos sobrehumanos para evitar que el presidente Morazán se lanzara para separar, manu militari, al Jefe del Estado salvadoreño Joaquín de San Martín.

Reelecto por San Salvador al Congreso Federal, no desmayó en su esfuerzo y trató con otros prohombres en el mismo Congreso de que las reformas constitucionales se llevaran a cabo, lo que le valió la sistemática enemistad del Presidente Morazán, que mantenía el principio no reformista como bandera de su facción.

Al concluir sus funciones legislativas, Manuel Barberena se entregó por entero a la enseñanza y al ejercicio de su profesión; pero tuvo que volver -contra su manifiesta voluntad- al Congreso del Estado, en 1838, del que fue presidente temporal.

Nombrado por Guatemala para firmar la Paz de San Vicente (1839), con que se trató de poner fin a la agitación y constante guerra entre algunos de los Estados de la Federación que se derrumbaba; ocupó luego el Ministerio General del Presidente Provisional de El Salvador, Antonio José Cañas, que llegó al poder a raíz del derrocamiento y fuga de Morazán.

Ejerció las funciones de ministro federal hasta en junio de 1840, en que fue electo diputado al Congreso Constituyente de El Salvador. Presidente de ese cónclave, fue uno de los principales autores de la Carta Magna que normó la vida del país desde el 18 de febrero de 1841. En el segundo período anual, ocupó la secretaría de ese cuerpo legislativo, a la vez que se desempeñaba como magistrado del Supremo Tribunal de Justicia desde julio del año anterior.

En abril de 1842, fue electo representante a la Convención Centroamericana reunida en Chinandega; siendo el 3 de mayo nombrado Individuo del Consejo Consultivo del Pacto Provisional.

Al sobrevenir la guerra civil centroamericana, emigró al Perú, donde se estableció algún tiempo y donde perfeccionó sus estudios botánicos. Traductor de la *Instituta de Justiniano*, regresó a El Salvador y fue electo diputado a la Legislatura de 1847; concurriendo poco más tarde como representante salvadoreño a la Dieta de Nacaome (Honduras), convocado para tratar de reorganizar la Nacionalidad Centroamericana.

Al ser creado el Juzgado General de Hacienda, fue designado su primer Juez; cargo que dejó temporalmente para pasar a Guatemala, como Agente de los Estados Tripartitos (El Salvador, Honduras y Nicaragua) para evitar la guerra con que Guatemala amenazaba. El otro agente fue el Doctor Zelaya.

Falleció en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala (mejor conocida como Antigua Guatemala), el 17 de marzo de 1853.

Don José Rafael Molina y Lara

Nació en San Vicente, el 27 de septiembre de 1807, del matrimonio del coronel José Rafael de Molina y Cañas y Antonia Inés de Lara y Aguilar.

Por su madre era sobrino de los próceres Nicolás, Vicente y Manuel de Aguilar, de Mariano y Domingo Antonio de Lara y, por rama paterna, era también sobrino del canónigo y Doctor Manuel Antonio de Molina y Cañas, que fue su padrino y el maestro celoso que lo inició en las humanidades.

Conviene recordar que el Presbítero Molina y Cañas era en esos tiempos de mentalidad monarquista y enemigo de la independencia, al grado de que amenazó con fuerzas militares de San Vicente y San Miguel a los patriotas sansalvadoreños, alzados en noviembre de 1811. Por una ironía del destino, le correspondió firmar el acta de independencia del 15 de septiembre de 1821. (Nota de Gilberto Aguilar Avilés).

Don José Rafael Molina y Lara

Hacia 1819 fue enviado a Guatemala para que completara su educación en la Universidad de San Carlos, alcanzando grado académico. Temprano se destacó en la vida política del país, pues a pesar de la gruesa fortuna que heredó de su padre, jamás permaneció ajeno a la vida y las vicisitudes de la patria.

Alcalde de su ciudad natal, fue Consejero de Estado y diputado a las Legislaturas de 1833 y 1834, en las que tuvo destacada actuación por ser uno de los representantes que con más calor propuso y exigió medidas para impedir y neutralizar la intervención política y luego bélica del presidente Morazán en los negocios domésticos de El Salvador. Como simple voluntario, empuñó el fusil hasta caer herido de dos balazos, el 23 de junio de 1834, en la batalla de San Salvador. Replegado con las escasas fuerzas del Jefe San Martín, esos cuadros militares fueron totalmente deshechos en la batalla de Jiboa y tomados presos los supervivientes. A consecuencia de las heridas mal atendidas, quedó cojo para el resto de sus días.

Encarcelado primero en San Salvador y luego en Guatemala, con grillos e incomunicado por largas semanas; de conformidad con el decreto de 1 de septiembre de 1834, por Acajutla fue remitido a Costa Rica; donde debía permanecer reconcentrado durante cuatro años, sufriendo también la pena de confiscación de sus bienes.

Durante tres años viajó por Europa, enriqueciendo una superior cultura y retornó a la tierra en virtud de una amnistía a fines de 1837.

Muy pocos meses más tarde era electo diputado a la legislatura de 1838, de la que fue presidente temporal.

En Zacatecoluca, donde su madre había sido confinada y donde fallecería más tarde, el 27 de marzo de 1844 contrajo matrimonio con Abelina Huezo.

Frustrado senador federal (1838), durante varios años permaneció totalmente apartado de la política, hasta que en 1845 no pudo evitar que se le postulara como candidato a la Presidencia de El Salvador. Pero, al enterarse que otro grupo ciudadano apoyaba al notable hombre de Estado Eugenio Aguilar, se negó a que se siguiera trabajando por su causa personal. Cuando al año siguiente, el Doctor Aguilar asumió el Poder Ejecutivo, lo invitó para que fuera parte de su gabinete, pero no aceptó ese honor.

Fue Senador en 1852 y 1858, así como gobernador departamental de La Paz en 1854-1855. Después, retornó a Europa, donde permaneció por tres años.

Vuelto al país, falleció en Zacatecoluca, el 29 de junio de 1865.

Décimo Octava Legislatura Ordinaria: 1839

Instalación:	*7 de febrero de 1839.*
Inauguración:	*9 de febrero de 1839 (en San Vicente).*
Clausura:	*9 de mayo de 1839.*
Períodos extraordinarios:	*Del 14 al 23 de mayo de 1839.* *Del 4 al 13 de julio de 1839.*

PRESIDENTES:

Canónigo, Doctor y Licenciado Isidro Menéndez,
Del 7 de febrero al 6 (?) de marzo de 1839.

Don Mariano Morales y Wading.
Del 6 (?) de marzo al 7 (?) de abril de 1839.

Don Norberto Morán,
Del 7 (?) de abril al 9 de mayo de 1839.

Coronel José Dolores Molina y Lara,
Del 14 al 23 de mayo de 1839.

Don Luis Ayala,
Del 4 al 13 de julio de 1839.

Canónigo, Licenciado y Doctor Isidro Menéndez

Canónigo, Licenciado y Doctor Isidro Menéndez

El Presbítero, Doctor y Licenciado Isidro Menéndez Posada nació en el entonces pueblo de San Pedro Metapán -actual ciudad de Metapán, en el departamento de Santa Ana-, el 15 de mayo de 1795, como tercer hijo de Francisco Xavier Menéndez y Teodora Posada.

Desde muy niño se trasladó con su familia a la ciudad de Guatemala, en cuyo Colegio Tridentino recibió el título menor de bachiller en Filosofía. Tras ingresar a la Real y Pontificia Universidad de San Carlos se graduó como Licenciado en Jurisprudencia Civil (1818) y, tras desarrollar una pasantía con el auditor de guerra Joaquín Ibáñez, se incorporó como abogado de la Real Audiencia.

Después de obtener sus hábitos de Presbítero secular (1819), fue nombrado coadjutor de la Iglesia del Calvario -cuyo párroco era el Presbítero, Doctor y Prócer José María Castilla- y se doctoró en Derecho canónico (1820). De pensamiento liberal, fue una de las altas personalidades que juraron el acta independentista de San Salvador, el 21 de septiembre de 1821. En su calidad de diputado por Sonsonate ante la Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas del Centro de América -reunida en la capital guatemalteca, donde compartió funciones legislativas con su hermano Marcelino, quien era representante por el distrito de Santa Ana-, fue uno de los más fervorosos defensores de la independencia absoluta centroamericana, por lo que no dudó en suscribir el acta del 1 de julio de 1823, así como la Constitución de la República Federal de Centro América, promulgada el 22 de noviembre de 1824 y de cuyo anteproyecto fue uno de sus redactores.

Entre sus mociones más importantes ante ese cuerpo colegiado, figura la que hizo el 2 de enero de 1824, orientada a que los edificios religiosos que tuvieran pocos integrantes en su interior fueran destinados como sedes para escuelas de primeras letras, con lo que daba paso, seis años antes de su concreción, a la nacionalización y laicización de los conventos. El original de esa propuesta, así como su solicitud para que se le otorgara el título de villa a Metapán en reconocimiento a sus aportes a la causa independentista (30 de julio de 1823), se encuentran ahora custodiadas en el Archivo General de Centro América.

En abril de 1824, desde la ciudad de Guatemala redactó y envió varias cartas confidenciales y un oficio, para señalarle a la Asamblea Constituyente del Estado salvadoreño que estaba por recibir varios documentales fundamentales para el naciente estado nacional archivados hasta ese momento en Guatemala, los cuales debían ser transportados por una persona de confianza para el máximo cuerpo colegiado salvadoreño. Como respuesta, el gobierno salvadoreño los autorizó a él y a Marcelino para que recogieran y trasladaran dichos materiales.

Defensor del obispado conferido en 1824 por las autoridades civiles salvadoreñas al Presbítero, Doctor y prócer independentista José Matías Delgado, lo cual le mereció una *Reconvención amistosa al senador Isidro Menéndez* (Guatemala, Imprenta Mayor, 1826, 64 págs.), redactada por el sacerdote José Andrés de Santa María. En la actualidad, un ejemplar de esta publicación puede ser consultado en las colecciones especiales de la Spencer Library en la Universidad de Kansas (Estados Unidos). Sobre el mismo punto, al año siguiente dió a conocer su *Exposición del senador por el Estado de Nicaragua P. C. L. D. C. Isidro Menéndez, hecha en el Senado a 10. de agosto de 1825 al deliberar sobre el proyecto de decreto y orden del Congreso Federal en el negocio del obispado de San Salvador...* (San Salvador, Imprenta del Gobierno, 1825, 40 págs.), de la cual se conserva un ejemplar en la importante biblioteca latinoamericana de la Universidad de Texas en Austin (Estados Unidos). Seis años más tarde, atacó la actitud gubernamental de destituir al prócer Delgado de tan alto cargo eclesiástico con nombramiento civil. Esa actitud quedó muy bien retratada por Buenaventura Guerrero en las siete páginas del folleto *A los admiradores de la censura del Doctor Isidro Menéndez que hace del decreto de 23 de enero por el que se destituye al Doctor José Matías Delgado del nombramiento de Obispo*

y Gobernador de la nueva Diócesis del Estado, publicado por la Imprenta Mayor de San Salvador, en 1831. En el presente, una copia de este material histórico puede encontrarse en la biblioteca latinoamericana de la Universidad de Tulane (New Orleans, Estados Unidos).

Miembro de la Comisión de Estadística de la Asamblea Nacional Constituyente (Guatemala, julio de 1825), en agosto de 1829 le reclamó al gobierno guatemalteco el pago de 200 pesos que le prestó al ejército aliado mientras se encontraba acampado en Aceituno, durante uno de los interminables conflictos bélicos desatados tras el establecimiento de la Federación.

Ministro plenipotenciario ante el rey de los Países Bajos (1831, cargo al que renunció antes de tomar posesión del mismo) y ministro general del gobierno salvadoreño (1832), entre 1833 y 1838 fue cura párroco de Jutiapa (Guatemala). Con igual nombramiento, pasó a Ahuachapán en 1839, mismo año en que fue electo presidente de la Asamblea Legislativa ordinaria que se reunió en la capital provisional de San Vicente y cumplió labores como delegado salvadoreño en la convención de Santa Rosa Los Llanos (Honduras), que buscaba reorganizar a la Federación.

Se desempeñó como diputado, senador federal y representante plenipotenciario de los estados de Nicaragua y Los Altos (Quetzaltenango, 1839 y 1848) ante el gobierno salvadoreño. El 28 de mayo de 1839, mediante una carta fechada en Apaneca, le hizo saber al coronel Enrique Rivas que Honduras estaba en disposición de atacar de nuevo a El Salvador, para lo que contaba con el apoyo de Guatemala, por lo que incitaba al referido militar a que invadiera a Guatemala a la mayor brevedad posible. Pese a sus deseos, esa respuesta militar anticipada no se produjo.

El 5 de abril de 1840 se embarcó en el puerto de La Libertad y viajó, exilado, a Costa Rica, con el grupo liberal encabezado por Francisco Morazán. Al año siguiente, recibió la comisión gubernamental de elaborar el Código de procedimientos y el Formulario de actuaciones y cartulación y de adaptar los códigos penal y civil de esa república centroamericana, de cuya Asamblea Legislativa llegó a ser vice presidente (1842). Generoso de espíritu y de obra, sus ingresos económicos los compartía con el grupo de sus compañeros exiliados, muchos de los cuales se encontraban en situaciones de profunda precariedad.

De regreso en El Salvador a fines de 1842, sostuvo serias diferencias con el obispo Jorge de Viteri y Ungo, las que le valieron el camino del exilio. El 20 de diciembre de 1843, el ciudadano salvadoreño Mariano María Zeceña solicitó al gobierno guatemalteco que le extendiera un pasaporte al Doctor Menéndez, pues había sido ordenada su expulsión del territorio salvadoreño. La respuesta positiva le fue concedida nueve días más tarde, junto con algunos privilegios para el tratamiento de su correspondencia. El 15 de enero de 1844, el Doctor Menéndez pasó por las localidades de Don García y Santa Ana Mixtán (Escuintla, Guatemala) y cinco días después arribó a Suchitepéquez (Guatemala), con rumbo a Puebla de los Ángeles (México), donde fue nombrado provisor y vicario de Chalchicomula.

Vuelto al país en mayo de 1845, en abril del año siguiente fue nombrado miembro de la Junta de Instrucción Pública, rector de la Universidad y de su anexo, el Colegio de La Asunción, al igual que catedrático universitario de Cánones. En diciembre de 1847, el Poder Ejecutivo nacional aprobó los primeros estatutos de la Universidad de El Salvador, redactados por el Doctor Menéndez.

Chantre de la Catedral de San Salvador (1848), fue considerado un fogoso orador por sus contemporáneos, ante quienes ocupó el púlpito sagrado en varias ocasiones. De esas intervenciones, la biblioteca latinoamericana de la Universidad de Texas en Austin (Texas, Estados Unidos) conserva un par de Discursos pronunciados en la Catedral de San Salvador, el 15 de septiembre de 1846 y 1847 (San Salvador, Imprenta del Estado, 5 y 12 págs., respectivamente).

De 1851 a 1853 se hizo cargo del curato de Juayúa y Nahuizalco y, a partir de fines de este último año, retornó a su parroquia de Ahuachapán, a la que dotó de altar mayor, enlosado del atrio y alameda de circunvalación del edificio. Además, fundó un Colegio de Abogados o Facultad de Jurisprudencia en el local del convento,

predio que más tarde fue convertido en el cuartel del Séptimo Regimiento de Infantería y que, en la actualidad, ocupa el Grupo Escolar "Isidro Menéndez".

El primer día de enero de 1854 fue electo por segunda ocasión como rector de la Universidad, pero no asumió dicho cargo, debido a que el Alma Mater trasladó su sede a la ciudad de San Vicente, a raíz del devastador terremoto del 16 de abril de ese mismo año.

El 12 de julio de 1854, el presidente y coronel José María San Martín lo comisionó para que formara una recopilación sistematizada de todas las disposiciones legales vigentes en el país desde el período español, independentista, federal y republicano.

El 9 de enero de 1855 remitió al gobierno central los originales de su magna *Recopilación de leyes patrias* (Guatemala, Imprenta de Luciano Luna, 1855-1856; San Salvador, edición facsimilar, noviembre de 1956), en los que reunió 732 leyes vigentes. Esa obra, en unión de sus códigos de Procedimientos civiles y criminales (proyecto por encargo gubernamental creado en dos partes -1844 y 1847-, el cual fue revisado y actualizado por el mismo Doctor Menéndez, Ignacio Gómez y Eustaquio Cuellar, antes de ser decretado en septiembre de 1857) y de Fórmulas judiciales, le ha merecido la nominación de "padre de la legislación salvadoreña" y un lugar prominente en la historia patria.

Inconforme con la actitud gubernamental ante su trabajo y enviado al exilio, al año siguiente de haber finalizado su ardua labor de sistematización de la legislación salvadoreña envió a las máximas autoridades nacionales los 46 puntos contenidos en su folleto *Informe del señor Licenciado y Doctor don Isidro Menéndez, abogado de la antigua audiencia y Doctor en cánones de la Universidad de Guatemala, comisionado para formar la recopilación de las leyes del Salvador, acerca de las omisiones y reformas que, a su juicio, necesitan las mismas leyes y medios para llenar aquellas* (Guatemala, Imprenta de La Providencia No. 2, 1856, 56 págs.), el cual fue impreso, a expensas del autor, en esa tipografía propiedad de Luciano Luna. Bajo la catalogación MS-0180, una copia de este informe se encuentra ahora custodiada en la Sección de Colecciones Especiales de la Biblioteca "Florentino Idoate, S. J.", en el interior del campus de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA), localizado entre los municipios salvadoreños de Antiguo Cuscatlán y San Salvador.

Promotor de la candidatura presidencial liberal del vicentino Miguel Santín del Castillo, fue llamado por este personaje para integrarse a su gabinete con el cargo civil de ministro de Gobernación, Justicia, Instrucción Pública y Negocios Eclesiásticos (24 de febrero de 1858), a la vez que fue nombrado por las autoridades eclesiásticas como Provisor y Vicario General de la Diócesis de El Salvador (1 de marzo de 1858), lo que lo convirtió en el segundo hombre más poderoso de la Iglesia Católica salvadoreña. Por achaques de salud, renunció a dichos empleos en marzo y julio de ese mismo año.

El 3 de diciembre de 1858, aquel Presbítero y Doctor para quien el celibato sacerdotal constituyó siempre una ofensa a la divinidad y a la naturaleza humana, yacía grave en su residencia conventual, apestado por el cólera morbo que causaba destrozos en todo el país. Al entrar la noche, una comisión formada por el general Fabio Morán, el Doctor Jeremías Menéndez y Mariano Calderón partió rumbo a Sonsonate, para hacer que el médico Doctor Darío Mazariego asistiera al notable enfermo. Para cuando la comisión retornó, el padre Menéndez estaba ya en tránsito hacia la eternidad. Eran las 06:30 horas del sábado 4 de diciembre de 1858.

Antes de morir, hizo su testamento ante los oficios notariales del Licenciado Quirino Escalón, en una de cuyas cláusulas dejó establecido que, pese a ser cura vicario del lugar y tener derecho a ser sepultado en el interior del templo, optaba por ser enterrado en el cementerio local, como medida higiénica por su muerte a causa de una enfermedad contagiosa.

El morazanista y teniente coronel Gregorio Pinto supervisó las labores de vestimenta del cadáver, el cual fue adornado con ornamentos y zapatillas de terciopelo negro, un cáliz entre las manos, un lujoso anillo, el capelo doctoral con borlas de tres colores -rojo, verde y blanco- y el árbol de la ciencia en el bonete.

A las 11:00 horas de ese mismo sábado se trasladó el cuerpo hacia el cementerio ahuachapaneco, cargado en hombros por el Doctor Jeremías Menéndez, el general Fabio Morán, el teniente coronel Gregorio Pinto, Ignacio Menéndez, Juan Bautista y Cipriano Magaña y otras personas más. Una vez llegados al lugar, el cuerpo fue colocado en una mesa cubierta por una tela fúnebre, en espera de que fuera concluido el mausoleo, ocasión en la que el cura de Atiquizaya, Domingo Ayala, efectuó los responsos litúrgicos hasta que el ataúd bajó a la fosa, a las 18:30 horas, en medio del doblar de las campanas.

Dos meses después, el sitio fue profanado por ladrones, quienes creyeron que el cadáver conservaba el cáliz y anillo con los que fue adornado, pero que fueron retirados al cerrar el ataúd, de forma definitiva, para su sepultura.

A los 41 años de su enterramiento, el 4 de diciembre de 1899, los restos del padre Menéndez fueron trasladados a un nicho cavado en una de las columnas del altar mayor de la Iglesia Parroquial (Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción) de Ahuachapán, en una labor de cumplimiento de sus deseos, efectuada por Ester González Menéndez. El luctuoso evento contó con cargadores fúnebres como el coronel Miguel Ganuza, Carlos Salazar, Mariano Cáceres y otros más, quienes condujeron en andas los despojos bajo el acompañamiento musical de las bandas de Ahuachapán y Santa Ana. Al final, una misa de cuerpo presente fue oficiada por los sacerdotes Saturnino Ayala y Agustín Campos.

Ese antiguo templo parroquial fue dañado por los dos terremotos de enero y febrero de 2001, por lo que la primera etapa de los trabajos de restauración fue realizada entre agosto de 2002 y febrero de 2003, bajo la dirección de la arquitecta Berta Marina Meléndez y la supervisión del Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA). Esos trabajos tomaron en cuenta la reparación de la zona donde yacen los restos del Presbítero, Doctor y Licenciado Isidro Menéndez.

Su nombre fue utilizado para bautizar a un instituto nacional en la ciudad de San Miguel, al igual que para la nominación de sendas avenidas de la ciudad de San Salvador (1919), de su natal Metapán (departamento de Santa Ana) y de Ciudad Arce (departamento de La Libertad) y de un centro escolar de la ciudad de Ahuachapán (inaugurado a las 16:00 horas del 1 de marzo de 1930), urbe occidental en la que también funcionó por algún tiempo el Centro Cultural "Isidro Menéndez", encargado de la publicación de la efímera revista *Antena* (octubre de 1934-abril de 1935) y sostenedor de la biblioteca y sala de lectura "Francisco Gavidia", que le fue transferida a la municipalidad ahuachapaneca en 1938. Además, en el antiguo Jardín Victoria, situado en la zona norte de la ciudad de Metapán, fue construido el parque "Menéndez", dedicado a su memoria.

El 31 de enero de 1924, un decreto ejecutivo del presidente Doctor Alfonso Quiñónez Molina ordenó erigir un busto en bronce de Menéndez en el antiguo claustro de la Universidad de El Salvador, situado hasta noviembre de 1955 en la manzana contigua al costado poniente de la Catedral de San Salvador. A mediados de 1924, la revista de la Sociedad de Estudiantes de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador bautizó a su órgano de difusión con el nombre de ese sacerdote y jurista centroamericano.

En mayo de 1938, la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador convocó a sus docentes y estudiantes para que participaran en un Concurso de Monografías Científicas, dotado con los premios "José Mariano Méndez" e "Isidro Menéndez", consistentes en 500 colones, diploma de honor y la publicación de mil ejemplares de los ensayos ganadores. El jueves 29 de junio de 1939, un jurado compuesto por los doctores David Rosales hijo, Hermógenes Alvarado hijo y Francisco A. Lima escogió a El *cuerpo del delito*, del estudiante José María Méndez, como el receptor del premio dedicado al jurisconsulto metapaneco, cuya novedad de ideas reflejadas en su publicación (hecha en 1940) fue saludada y elogiada en diversas partes de Hispanoamérica.

Con motivo de su primer centenario mortal, el jueves 4 de diciembre de 1958 fueron desarrollados diversos actos oficiales, entre los que cabe destacarse la inauguración del Centro Judicial "Isidro Menéndez" en la ciudad de San Salvador, la develación de una placa en su sitio de descanso eterno -colocada por la Academia

Salvadoreña de la Historia- y las publicaciones de una biografía suya, escrita por el historiador Jorge Lardé y Larín (Isidro Menéndez, San Salvador, edición de la Corte Suprema de Justicia, 1958) y de un Homenaje del Gobierno de la República al prócer Isidro Menéndez en el primer centenario de su muerte (San Salvador, Departamento de Relaciones Públicas de Casa Presidencial, 103 págs.).

El último día de diciembre de 1961, la sección de noticias nacionales del diario sansalvadoreño *Tribuna libre* divulgó que la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) y su Consejo Cultural anunciaban la próxima edición de las obras de cien de las más destacadas personalidades centroamericanas de los siglos XVI al XX. En la parte salvadoreña, los escogidos fueron varios políticos, juristas, escritores, investigadores, historiadores y pintores, entre quienes se encontraban Jorge Lardé Arthés, David J. Guzmán, Alberto Sánchez, Francisco Gavidia, Salvador Rodríguez González, José Simeón Cañas, Alberto Masferrer, Francisco E. Galindo, Juan Bertis, Ignacio Gómez, Enrique Hoyos, Rafael Reyes, Juan José Cañas, Darío González, José María Cáceres, Juan Francisco Wenceslao Cisneros y Ciriaco de Jesús Alas. Fuera de esa noticia, no se volvió a saber nada más de ese magno proyecto editorial, que abarcaba por igual a cada uno de los países de la región, desde Guatemala hasta Panamá.

En septiembre de 1979, al inaugurarse los trabajos de la Universidad "Dr. José Matías Delgado", en San Salvador, su Facultad de Derecho fue bautizada con el nombre del padre Menéndez.

En mayo de 1995, en conmemoración del bicentenario natal del Doctor Menéndez, las autoridades de los tres poderes del Estado encabezaron actos oficiales simultáneos en las ciudades de Metapán, Ahuachapán y San Salvador, los cuales estuvieron bajo la coordinación y asesoría histórica de Carlos Cañas-Dinarte, quien también escribió los textos para un suplemento especial, difundido en los principales periódicos nacionales. En esas mismas fechas, la biblioteca de la Asamblea Legislativa de El Salvador -autorizada mediante el decreto legislativo 113, del 4 de julio de 1930 y reafirmada por el decreto legislativo 50, de mayo de 1946, aunque fundada hasta en 1989, con poco más de ocho mil volúmenes- fue bautizada con el nombre de este Presbítero, Doctor y Licenciado.

A inicios del año 2002, la Universidad "Dr. José Matías Delgado" (asentada ya en su campus de Antiguo Cuscatlán) convocó a su ya tradicional Certamen Histórico Permanente, para el que los ensayos participantes estaban dedicados al estudio profundo de la vida y obra del eminente jurisconsulto nacional. Sin embargo, en octubre de 2003 el fallo del jurado calificador -compuesto por los historiadores salvadoreños José Enrique Silva, Gilberto Aguilar Avilés y Pedro Escalante Arce- declaró desiertos los dos premios de esa justa intelectual, consistentes en diez mil y cinco mil dólares respectivamente, más las publicaciones de los trabajos ganadores por la Editorial Delgado.

Don Mariano Morales Wading

Don Mariano Morales Wading

En 1812 falleció, en San Salvador, Manuel de Morales y León, quien, como cercano deudo de los padres Aguilar y de los señores Arce y Delgado, había ejercido en noviembre del año anterior el mando de la provincia rebelde de San Salvador. Dejaba viuda a su tercera esposa, Josefa Wading y Cornejo, y próximo a nacer un hijo, que recibió los nombres de José Mariano y quien vino a la vida el 10 de noviembre de 1812.

Educado en Guatemala y huérfano de madre, fallecida el 23 de noviembre de 1826, pasó a estar bajo el cuidado de su media hermana Mercedes Morales y Fagoaga de Cisneros. La guerra civil lo obligó, en 1828, a retornar a El Salvador, donde trabajó la tierra y leyó mucho, bajo la dirección de su cuñado Damián Cisneros.

Tomó parte en la defensa del Estado en marzo de 1832 y en mayo y junio de 1834, contra los intentos opresores y arbitrarios del Presidente de la Federación Centroamericana, general Francisco Morazán. Encarcelado y desterrado por sus afanes, regresó a fines de 1838, luego de haber viajado por Europa y el norte suramericano.

El 23 de noviembre de 1840 contrajo matrimonio con Carmen Villaseñor y Pérez.

Diputado en 1839 (de la que fue presidente temporal) y 1846, en 1847 fue alcalde de San Salvador. Re-electo para las Legislaturas de 1850 y 1852, renunció al cargo en 1853, cuando fue electo senador en 1853.

Vecino fundador de la ciudad de Nueva San Salvador (diciembre de 1854, denominada oficialmente Santa Tecla desde el primer día de 2004), fue regidor de su municipalidad en 1858, alcalde por ministerio de ley y síndico del Concejo en 1867 y 1868. El último cargo que desempeñó fue el de Senador por el departamento de La Libertad, en 1865. Falleció en su casa tecleña, el 13 de marzo de 1874.

Don Norberto Morán

Nació en Ahuachapán, en 1787. Tras cursar humanidades en el Colegio Tridentino de Guatemala, se doctoró en Derecho Civil por la Universidad de San Carlos.

Diputado a la Asamblea Constituyente de Centro América (1823), votó por la unión política de la Alcaldía Mayor de Sonsonate al Estado de El Salvador.

Casado con Carmen Molina, en 1827 fue miembro del Consejo Representativo, así como diputado federal, alcalde de Ahuachapán y magistrado de la Suprema Corte del Estado. Electo en marzo de 1835, fue reelecto el año siguiente.

Diputado a la Legislatura de 1839, fue presidente temporal del alto cuerpo, al igual que diputado ante la Asamblea Constituyente de 1840-1841.

Senador en 1846, fue el año siguiente presidente de su cámara. Reelecto en 1848, fue nuevamente en 1849 designado presidente de la Cámara de Senadores, cuya alta investidura ostentaba cuando falleció, en Ahuachapán, el 24 de febrero de 1849. Sus despojos mortales recibieron sepultura en la Iglesia Parroquial.

Coronel José Dolores Molina y Lara

José Rafael de Molina y Cañas y María Antonia Inés de Lara y Aguilar tuvieron en San Vicente, como uno de los frutos de su matrimonio, a José Dolores Molina, que nació el 24 de marzo de 1812.

En 1821, su tío paterno y padrino, canónigo y Doctor Manuel Antonio de Molinay Cañas, lo condujo a Guatemala, para que iniciara las humanidades en el Colegio Tridentino, donde obtuvo el bachillerato. Alumno fundador del Colegio Militar que, bajo la dirección del coronel Manuel de Arzú, organizó el Presidente de Centro América Manuel José Arce en julio de 1825, se graduó como subteniente en 1828.

Nombrado Ayudante de Ordenes del Presidente de la República Federal, al lado del general Arce hizo la campaña que, iniciada el año anterior por la rebeldía de los estados, finalizaría en 1829 con la toma de Guatemala, la disolución de las autoridades constituidas y la prisión de decenas de personas, incluido Molina y Lara.

De regreso a El Salvador, donde se encontraba en ejercicio de la Jefatura del Estado, José María Cornejo, el ya teniente Molina se incorporó al ejército salvadoreño, en julio de 1830; participando en la defensa del país contra Morazán, quien derrotó a las furezas defensoras en marzo de 1832.

Tras retornar de su prisión en Guatemala, en junio de 1834 tomó parte en las acciones bélicas defensivas de San Salvador, en las que fue herido. En Jiquilisco, donde se libró la postrera acción de armas y los últimos cuadros salvadoreños fueron derrotados, Molina fue apresado, juntamente con San Martín y la mayor parte de jefes y oficiales salvadoreños.

Desterrados durante cuatro años a Costa Rica, al tiempo que los bienes de su familia eran confiscados y que tres de sus hermanos también sufrían la pena de proscripción. Tuvo que ganarse la vida como preceptor y labrador, en algunas tierras que compró cerca de Orosí. Además, en México, donde residió algún tiempo, poseyó una hacienda cercana a Querétaro, la cual conservó hasta 1879.

En 1836 y 1837, viajó por Europa. Al regresar al país, fue electo Consejero de Estado y luego diputado, siendo Secretario de la Legislatura de 1838. Reelecto legislador en 1839 y presidente del Congreso, fue en 1840 nuevamente diputado, desempeñando también la Secretaría del Cuerpo Legislativo.

Comprometido con la señorita Concepción Guirola de la Cotera, las contingencias políticas retardaron su enlace, que sólo pudo verificarse el 19 de abril de 1841, en Zacatecoluca, donde había fijado su residencia.

Gobernador departamental de San Salvador en 1842 y 1843, el presidente Eugenio Aguilar lo nombró en 1846 Intendente General de Hacienda y Jefe del Estado Mayor, con el grado de teniente coronel.

Diputado en 1850 y Vice-Presidente de las Cámaras el año siguiente, fue designado Gobernador del Departamento de San Vicente hasta 1852, cuando viajó otros dos años por América del Sur.

Fue también Tesorero General de Instrucción Pública de 1854 a 1857.

Vecino de la ciudad de Nueva San Salvador, fue gobernador de San Vicente (1856-1857) y fue el responsable de levantar el donativo patriótico departamental que sirvió para atender los gastos de la Campaña Nacional contra los filibusteros norteamericanos asentados de Nicaragua. Ascendido a teniente coronel efectivo el 15 de marzo de 1858, desempeñó el cargo de Administrador de Rentas de San Vicente de 1861 a 1862, en cuyo año fue electo Regidor de Nueva San Salvador.

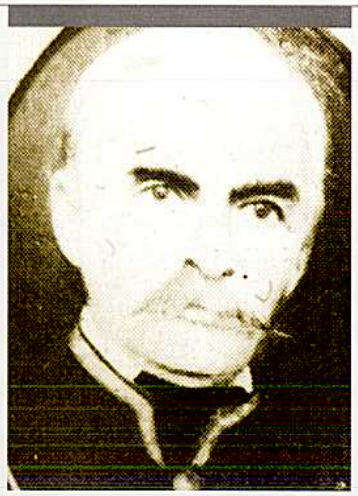

Coronel José Dolores Molina y Lara

Enfrentado con el general Gerardo Barrios, se exilió en Guatemala y se unió a la revolución que en 1863 proclamó Presidente Provisorio al Doctor Francisco Dueñas. Gracias a ello, fue ascendido a coronel efectivo.

Secretario de la Comandancia General del Ejército, en agosto de 1865 fue vocal del Consejo de Guerra que condenó a muerte al ex mandatario Gerardo Barrios.

Senador en 1866 y Designado a la Presidencia de la República al año siguiente, durante su jubilación fue catedrático de filosofía y matemáticas del Colegio Tridentino, del Liceo que fundara en Santa Tecla el Obispo Saldaña -dirigido por Alejandro Arrué-, del Liceo Santo Tomás, del educador José María Cáceres, y en el Liceo San Luis, dirigido por el pedagogo cojutepecano Daniel Hernández

Vuelto al servicio gubernamental, durante las administraciones públicas de González y Valle, desempeñó la Secretaría de la Comandancia General, la pérdida de sus hijos en batallas le provocó una hemiplejía, en octubre de 1876. Falleció en la urbe tecleña, en la mañana del 4 de marzo de 1882.

Don Luis Ayala

(Véase la Décimo Legislatura Ordinaria: 1836).

Segunda Asamblea Constituyente: 1839 - 1840

Convocada:	*16 (?) de julio de 1839.*
Inauguración:	*1 de agosto de 1839 (Primer período en Zacatecoluca).*
Recesada:	*19 de agosto de 1839.*
Reinstalada:	19 de enero de 1840. (Segundo período en San Salvador).
Disuelta:	7 de febrero de 1840.

PRESIDENTES:

Doctor José María Silva,
Del 1 al 10 de agosto de 1839 (véase Décimo tercera Legislatura Ordinaria: 1834),

Licenciado Manuel Aguilar,
Del 10 al 19 de agosto de 1839.

Presbítero Pedro de Lara,
Del 19 de enero al 7 de febrero de 1840.

Licenciado Manuel Aguilar

Presbítero Pedro de Lara

Doctor José María Silva

(Véase sus datos bigráficos en la Décimo tercera Legislatura Ordinaria: 1827).

Licenciado Manuel Aguilar

Nació en San Salvador, en el matrimonio de José de Aguilar y Dolores Camposeco.

Se educó en Guatemala, en el Colegio Tridentino, cuyos cursos completó con el doctoramiento en Derecho Civil, obtenido en la Universidad de San Carlos.

Regidor de la Municipalidad de San Salvador, desempeñó los cargos de Jefe de Sección del Ministerio General, Oficial Mayor de la Tesorería Nacional y Fiscal de Hacienda.

Diputado a la Constituyente de 1839, fue su presidente en el primer período de sesiones; siendo en 1842 electo por la Legislatura Representante de El Salvador a la convención que en abril se reunió en Chinandega, con el propósito de reconstruir la República Centroamericana. El 28 de abril, el Licenciado Aguilar renunció del cargo y se retiró.

Por amistad con el gran patriota costarricense, Juan Rafael Mora, participó en la invasión que trató de restaurar su gobierno costarricense. Fracasado el movimiento, fueron fusilados junto con Mora y el general José María Cañas, en Puntarenas (Costa Rica), el 30 de septiembre de 1860.

Presbítero Pedro de Lara

Hijo de Pedro de Lara y León, nació en la ciudad de San Salvador, el 29 de abril de 1787.

En el convento franciscano de San Antonio (ahora Mercado Ex Cuartel) se inició en las humanidades, siendo enviado por sus padres hacia 1798 a Guatemala, en cuyo Colegio Tridentino cursó la carrera eclesiástica. Ordenado sacerdote el 13 de abril de 1817, retornó a su provincia, donde ejerció funciones parroquiales, a pesar de haber sido ordenado a título de capellanías.

Durante la guerra de independencia contra el Imperio de México, fue resuelto animador de la causa salvadoreña. Dedicado al servicio de su ministerio, durante cincuenta y tres años ejerció diversas parroquias, asumiendo la del pueblo de Mejicanos alrededor de 1854, que desempeño hasta sus postrimerías.

Décimo Novena Legislatura Ordinaria: 1840

Instalación:	*15 de febrero de 1840.*
Inauguración:	*16 (?) de febrero de 1840.*
Clausura:	*25 de febrero de 1840.*

PRESIDENTE:

Don Francisco del Castillo

Don Francisco del Castillo

Hijo de José del Castillo y Josefa Fagoaga y Aguiar, nació en la ciudad de San Salvador. Su tío materno, el prócer Mariano Fagoaga lo educó.

Diputado a la Legislatura de 1829, desempeñó igual cargo en 1832 y 1840, siendo entonces presidente de la Asamblea del Estado.

Preso, junto de todas las autoridades de El Salvador, que en 1832 defendieron la soberanía y dignidad salvadoreña, contra la intervención del Gobierno Federal, sufrió en Guatemala dura y larga cárcel. Retornó al país dos años después y por unos meses desempeñó el cargo de Jefe de Sección del Ministerio General.

Amargado por los sinsabores de un largo pleito familiar, que al fin perdió y que llevó a todas las instancias judiciales de su tiempo, tuvo un duelo con su cuñado Luis Pacheco, a consecuencia del cual hubo de huir y pasar errante y escondido largos años, aunque se radicó por algún tiempo en Ocotepeque (Honduras).

A la iglesia de Concepción de San Salvador, le donó un hermoso retablo dorado y costeó paramentos de altar y vasos sagrados; haciendo mensualmente entrega de regular suma al ilustre franciscano fray Esteban de la Trinidad Castillo, para que socorriera familias de pobres vergonzantes.

Falleció soltero, en su hacienda cercana a Apopa, en julio de 1857.

Tercera Asamblea Constituyente: 1840-1841

Convocada:	*24 de abril de 1840, por el Gobierno Provisiorio, a consecuencia de la fuga del Jefe del Estado, General Francisco Morazán.*
Instalación:	*23 de junio de 1840.*
Inauguración:	*24 de junio de 1840.*
Recesada:	*27 de julio de 1840.* *(Por Decreto de 24 de julio de 1840, fijó las Bases de la Constitución)*

PRESIDENTE:

Licenciado Manuel Barberena,
Durante todo el primer período.
(Véase Décimoseptima Legislatura Ordinaria: 1838)

Reinstalada:	*4 de enero de 1841.*
Clausurada:	*19 de febrero de 1841.* *(Por Decreto de 1 de febrero de 1841, estableció que el Estado reasumía su soberanía)*
Emitió la Constitución:	*18 de febrero de 1841.*
Promulgó:	*22 de febrero de 1841.*

PRESIDENTES:

Licenciado José Miguel Montoya,
Del 4 al 22 de enero de 1841.
(Véase 9a. Legislatura Ordinaria: 1832)

Licenciado y general Juan José Guzmán,
Del 22 de enero al 19 de febrero de 1841.
(Véase 3a. Legislatura Ordinaria: 1827)

Dos grabados realizados en Francia, por la casa editorial Hachette, muestran otra vista de la segunda Iglesia Catedral de San Salvador y del local comercial del farmacéutico prusiano Doctor Otto von Niebecker (1836-1888), que fue vendido en 1889 y transformado en la Farmacia del Ferrocarril. Al fondo, la primera Iglesia del Calvario, de donde tomaba su nombre la Calle del Calvario o Calle de la Amargura.

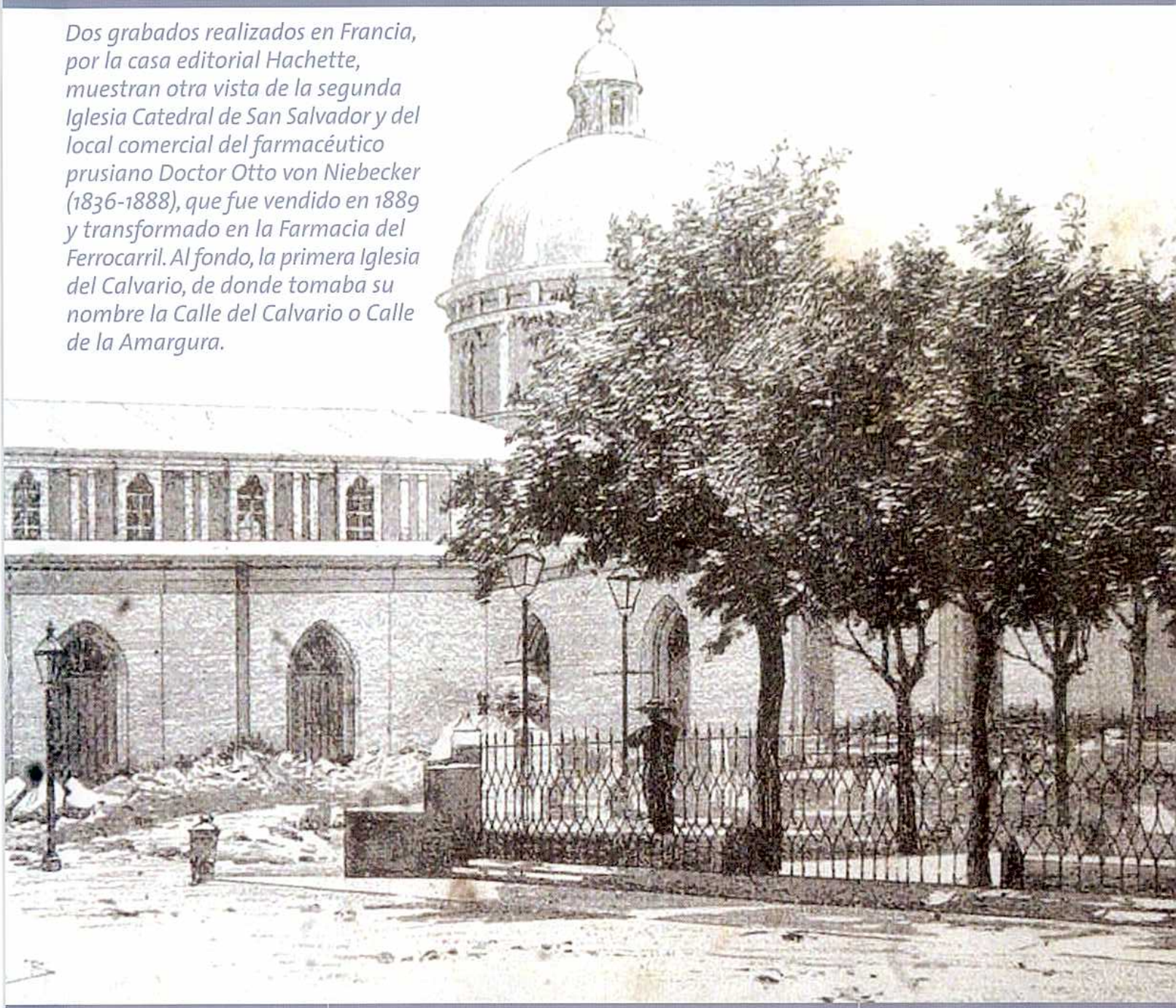

Vigésima Legislatura Ordinaria: 1841

Instalación:	*21 de octubre de 1841.*
Inauguración:	*22 de octubre de 1841 (en San Vicente).*
Disuelta:	*6 de noviembre de 1841, a consecuencia de actos despóticos del Comandante General del Ejército, General Francisco Malespín*

PRESIDENTE:

Licenciado Enrique Hoyos

Licenciado Enrique Hoyos

Nació en el entonces pueblo de Ilobasco, actual departamento de Cabañas, el 15 de julio de 1810. Fue hijo de ilegítimos amores habidos entre el Presbítero Juan Antonio de Hoyos y la dama vicentina Francisca Úrsula de Hoyos y Torres -hija de José de Hoyos y de Manuela Torres, oriundos de Apastepeque-, quien falleció a los pocos días de haber dado a luz. Según consta al frente del folio 47 del libro de nacimientos de 1809 a 1813, el niño fue bautizado como Enrique María el mismo día de su nacimiento, mediante el ritual católico de rigor, que fue dirigido por el sacerdote Juan José Salazar, cura párroco de la iglesia de San Miguel de Ilobasco.

Desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX, la tradición oral sostuvo a dos sitios como los lugares exactos del nacimiento de Hoyos, aunque sin definirse a cabalidad por ninguno. Por un lado, un rancho pajizo situado en un predio ilobasquense que, para julio de 1940, pertenecía al Doctor Vicente Navarrete. Por el otro, Los Frailes, una zona rural situada a tan solo dos kilómetros del área perimetral de Ilobasco.

Huérfano de madre y sin ser reconocido por su progenitor "tío", el niño fue criado por su casera y madrina de pila, María del Carmen Escamilla, viuda de Ambrosio Morales. A los diez años de edad, se hizo cargo de él su tía paterna, Josefa Hoyos, solterona de edad mayor que radicaba en la ciudad de San Vicente.

Al morir su pariente protectora en 1819, le dejó su herencia y bienes al pequeño sobrino, quien quedó bajo la salvaguarda del coronel José Rafael de Molina y Cañas y su esposa, Antonia Inés de Lara y Aguilar, hermana del prócer independentista Domingo Antonio de Lara y Aguilar. El hermano de su nuevo tutor, el canónigo,

Doctor y prócer independentista Manuel Antonio de Molina y Cañas, se encargó de iniciarlo en los estudios humanísticos y lo llevó consigo a Guatemala (1823), en cuyo Colegio Tridentino, del cual era rector, el joven concluyó con aprovechamiento sus cursos de latinidad y filosofía.

Licenciado Enrique Hoyos

Incorporado como paje al servicio del arzobispo guatemalteco Ramón Casaus y Torres -cargo que ocupó aún después del destierro de su jefe a La Habana, por órdenes del general Francisco Morazán (1829)-, Hoyos se trasladó a la ciudad de México (1830), donde contribuyó con su redacción y su dinero para que el general Manuel José Arce (1787-1847, fundador del ejército salvadoreño y primer presidente de la República Federal Centroamericana) pudiera publicar *sus Memorias*, reimpresas en San Salvador en 1903, 1947, 1959 y 1997, con comentarios del Doctor Modesto Barrios y diversos documentos históricos anexos

En 1832 regresó Hoyos a Guatemala para realizar simultáneamente los primeros cursos eclesiásticos en el Colegio Tridentino y los de Derecho Civil en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos Borromeo. Interrumpidos sus nada vocacionales estudios sacerdotales, concluyó los de Jurisprudencia y se estableció de nuevo en San Vicente, al lado de su tío materno José María López.

En 1836 contrajo matrimonio con María Lorenza Molina y Lara, hija de sus antiguos tutores, con quien procreó 17 varones y féminas. Una de sus hijas, Josefa, contrajo nupcias con el coronel Samuel Jiménez y gestaron a Carlota, quien a su vez se casó con el Doctor Ramón López, un abogado de Zacatecoluca, y fueron padres del abogado e historiador salvadoreño Doctor Ramón López Jiménez. En 1837 retornó a la ciudad de Guatemala, para recibir su licenciatura universitaria en Derecho Civil. Poco después, en esa misma localidad fue nombrado jefe de la sección de Hacienda del ministerio federal de ese ramo.

Ministro de la Factoría de Ilobasco en 1839 (cargo equivalente al de administrador de Rentas, el cual desempeñó junto con Paulino Calderón), en ese mismo año fue electo diputado y secretario de la Asamblea Constituyente, reunida en Zacatecoluca y convocada por Morazán, entonces jefe del estado salvadoreño. Volvió a ser integrante y presidente de ese cuerpo colegiado al año siguiente, aunque sus funciones fueron disueltas por el despotismo intervencionista del comandante general del ejército, Francisco Malespín, quien lo obligó a marcharse del país, para retornar al cabo de dos años.

Durante su exilio, período en que viajó por varios países europeos, escribió y publicó algunas de sus impresiones en el folleto *Roma: la ciudad eterna*. De vuelta en El Salvador, en 1843 fungió como juez general de Hacienda y asesor del círculo senatorial de Cuscatlán, cargo al que renunció por enfermedad, el 25 de agosto de 1844. Se entregó a labores periodísticas y a la preparación de su obra *Apóstrofes* (1844-1845), reproducido en la *Gaceta del Gobierno* y donde se unen sentencias de su inspiración poética con conocimientos de la historia bíblica.

Poeta dotado de grandes conocimientos generales, fue cultor de las primeras expresiones románticas salvadoreñas. Como redactor del periódico combativo *El amigo del pueblo* (1842, cofundado con Ignacio Gómez y Francisco Dueñas), manejaba con destreza la sátira -cualidad que demostró en sus intervenciones oratorias a favor del Estado y en contra del primer obispo salvadoreño, Jorge de Viteri y Ungo (1847)-, imitaba a la perfección el lenguaje del Antiguo Testamento y era gracioso y simpático en las conversaciones sociales. Varios de sus poemas de amor fueron retomados por personas de distantes pueblos de la república, quienes los musicalizaron e interpretaron por varios años. Sin embargo, esa labor literaria y periodística tuvo sus consecuencias, cuando en diciembre de 1844 fue expulsado del territorio salvadoreño con destino a Ocotepeque (Honduras), de donde se trasladó a Esquipulas (Guatemala) y solicitó asilo político ante el corregidor de Chiquimula y el Ministerio de Relaciones Exteriores guatemalteco, según consta en los documentos ahora almacenados en el Archivo General de Centro América.

De regreso en El Salvador, fue diputado por Cojutepeque, presidente del Congreso Legislativo (1847) y y colaborador del periódico *La crónica* (1850).

En 1851 fue electo representante suplente por Sensuntepeque y propietario por Chalatenango y Sonsonate para el infructuoso congreso constituyente de los Estados federados de El Salvador, Honduras y Nicaragua, que se reunió en Tegucigalpa (octubre de 1852), con miras a restaurar las bases jurídicas de la disuelta Federación Centroamericana.

El 29 de febrero de 1852 y en la ciudad de San Salvador, asistió a una reunión con Francisco Zaldívar, Antonio Liévano, Jules Rossignon, Yanuario Blanco, José Antonio González, Rafael Pino, Pedro Rómulo Negrete y otros ciudadanos más, quienes dispusieron la suscripción de cuarenta acciones de cien pesos cada una, para constituir la Sociedad Anónima de Fomento del Teatro Nacional de la capital salvadoreña, cuya piedra fundacional fue colocada en el mes de abril del mismo año, aunque la obra sufrió un serio revés con el megasismo del Domingo de Resurrección (16 de abril) de 1854, por lo que solo pudo completarse 25 años más tarde.

Fue ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación del gabinete presidencial provisional de Francisco Dueñas (12 de enero de 1852), al igual que redactor de la *Gaceta del Supremo Gobierno de la República* y de *El cometa*. Desempeñó los cargos en los despachos del Ministerio General (febrero-diciembre de 1856), ministerio de Hacienda y Guerra, Auditoría General de Guerra, Judicatura General de Hacienda (al que renunció en octubre de 1859), comisionado para la revisión de los códigos nacionales, primer consiliario de la sección de ciencias y letras del Consejo de Instrucción Pública (6 de septiembre de 1859) y miembro del Consejo Consultivo del Estado, empleos desempeñados durante las administraciones gubernamentales de José María San Martín, Rafael Campo y Gerardo Barrios (1854-1859).

Firme defensor de la soberanía centroamericana y del principio de no intervención de los pueblos, como canciller justificó desde la capital provisional salvadoreña, Cojutepeque, la contraofensiva ístmica contra la invasión filibustera en Nicaragua y fue designado representante plenipotenciario para firmar tratados con los gobiernos de Honduras y Guatemala para solucionar esa intervención político-militar extranjera (1855-1857). Además, mantuvo una nutrida correspondencia con Patricio Rivas, mandatario provisional de Nicaragua, la cual después pasó a posesión del nieto del varias veces expresidente, el literato Román Mayorga Rivas.

También fue nombrado ministro plenipotenciario, agente confidencial y comisionado especial para que suscribiera tratados de paz, comercio y navegación con los regímenes peruano y estadounidense (junio de 1857), a fin de que los hacendados del sur de los Estados Unidos no pusiesen empeños en financiar más expediciones militares a Centro América.

Débil en sus sistemas corporales defensivos por su viaje a las tierras del norte continental, en septiembre de 1859 enfermó de gravedad a causa de una disentería amibiácea. En procura de salud, renunció a sus actividades públicas en la restaurada San Salvador y se trasladó a buscar clima más benigno a la ciudad de Cojutepeque. Allí falleció, a las 07:00 horas del 12 de noviembre de 1859, tras sufrir un infarto al hígado y una hidropesía general. De pocos haberes, sólo pudo legar a su familia y descendientes una modesta casa en la ciudad vicentina.

Al momento de su muerte, dejó inéditas las páginas de su *Ensayo histórico-político-estadístico del Salvador*, una obra que buscaba erradicar diversos errores que, en torno al país, circulaban en diversos libros y naciones de la Tierra. Por desgracia, los folios originales de ese libro de Hoyos se encuentran desaparecidos en la actualidad, quizá perdidos para siempre.

La agudeza de sus escritos mereció que varios de ellos trascendieran a la desaparición de su autor y fueran reeditados a fines del siglo XIX y durante el siglo XX. Muestras de esta afirmación son su artículo *El apólogo* (reproducido por la revista *La juventud* -San Salvador, año V, tomo III, 1 de junio de 1882, págs. 325-327-, *Repertorio del Diario del Salvador* -San Salvador, volumen III, no. 16, 15 de mayo de 1905, págs. 754-755- y *Suplemento literario del Diario del Salvador* -tomo I, no. 9, 6 de noviembre de 1910, págs. 129-131) y un texto político, publicado

por *El cometa* (Cojutepeque, 27 de noviembre y 4 de diciembre de 1854) y reproducido por *Diario Latino*, en el nuevo contexto salvadoreño surgido tras el golpe militar que derrocó al ingeniero Arturo Araujo (diciembre de 1931).

En la actualidad, la sección de colecciones especiales de la Biblioteca "Florentino Idoate S. J." (Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", UCA, Antiguo Cuscatlán-San Salvador) y los valiosos archivos latinoamericanos de la Universidad de Tulane (Louisiana, Estados Unidos) conservan un breve escrito cívico de Hoyos, titulado *Alocución que pronunció en el salón del Gobierno del Estado del Salvador... el 15 de septiembre de 1855* (Cojutepeque, Imprenta del Triunfo, ¿1855?, 9 págs.).

El 6 de febrero de 1911, la Asamblea Legislativa emitió un decreto en que se ordenó la erección de un busto en mármol de este personaje de la historia nacional. El citado decreto fue publicado en el *Diario oficial* no. 30, tomo 70, del 5 de febrero de 1911 y la pieza escultórica fue construida en el parque de Ilobasco, que a partir de su fecha de inauguración pasó a denominarse parque "Enrique Hoyos".

Varios de sus poemas fueron rescatados en la obra recopilatoria de Salvador L. Erazo titulada *Parnaso salvadoreño*. Antología esmeradamente seleccionada de los mejores poetas de la República del Salvador, Barcelona, casa editorial Maucci, ¿1916?, 304 págs., donde compartió espacio editorial con figuras nacionales como Francisco Gavidia, Francisco Castañeda, Antonio Guevara Valdés, Juan José Bernal, Juan José Cañas, Joaquín Aragón, Ignacio Gómez, Luz Arrué de Miranda, Carlos Bonilla, Román Mayorga Rivas, Calixto Velado, Carlos A. Imendia, María Teresa Arrué, Juan Antonio Solórzano, Manuel Álvarez Magaña, Alberto Rivas Bonilla y otros.

En 1916 y en Ilobasco, Carlos Meléndez y el coronel Alfredo Párker se dieron a la tarea de fundar la Sociedad de Obreros "Enrique Hoyos", la cual cayó en franco deterioro unas décadas más tarde, pues fue reactivada a partir de octubre de 1937. El 7 de diciembre de 1943, esa agrupación realizó un significativo homenaje a Hoyos, el cual consistió en la colocación de una ofrenda floral ante su busto y un discurso de recuento biográfico por parte del Doctor Vicente Navarrete.

Importante información biográfica suya fue divulgada por el historiador Jorge Lardé y Larín en sus *artículos Enrique Hoyos y El segundo orador de los Andes*, publicados en San Salvador por las páginas editoriales de *El Diario de Hoy*, el 16 y 20 de abril de 1982.

En la actualidad, una calle principal de la zona oriental de Ilobasco y el parque central de esa misma ciudad le rinden tributo a su obra y memoria, pues ambos trabajos ostentan su nombre. Remodelado en noviembre de 1940, julio de 1964 y septiembre de 1968, ese parque municipal ahora exhibe un monumento escultórico con su busto tallado en mármol, elaborado durante la administración presidencial del médico Doctor Manuel Enrique Araujo.

Vigésimo Primera Legislatura Ordinaria: 1842

Instalación:	*29 de enero de 1842.*
Inauguración:	*24 de junio de 1840 (en San Vicente).*
Suspendida:	*12 de febrero de 1842.*
Reanudada:	*17 de septiembre de 1842.*
Clausura	*1 de octubre de 1842.*

PRESIDENTE:

Don José María Cornejo.
(Véase Segunda Legislatura Ordinaria: 1826).

Vigésimo Segunda Legislatura Ordinaria: 1843

Instalación:	*16 de febrero de 1843.*
Inauguración:	*18 (?) de febrero de 1843.*
Clausura:	*7 de abril de 1843.*
Períodos extraordinarios	*Del 31 de julio al 25 de agosto de 1843, y* *Del 20 al 24 de diciembre de 1843.*

PRESIDENTE:

Don Manuel Mencía.
(Véase Décimosexta Legislatura Ordinaria: 1837).

Vigésimo Tercera Legislatura Ordinaria: 1844

Instalación:	*30 de enero de 1844.*
Inauguración:	*31 (?) de enero de 1844.*
Clausura:	*10 de marzo de 1844.*
Período extraordinario:	*Del 4 al 11 de junio de 1844.*

PRESIDENTE:

Don Victoriano Rodríguez y Nuila

Don Victoriano Rodríguez y Nuila

Nació hacia 1790, en Suchitoto, por entonces una importante localidad, situada a medio camino sobre la Ruta Real que comunicaba a San Salvador con los territorios hondureños, de donde procedía el tabaco que pronto hizo que esa localidad fuera reconocida por la fabricación de puros y otros productos tabaqueros.

Formado en las humanidades por el cura de su pueblo natal, después pasó a San Vicente, donde el canónigo y Doctor Antonio de Molina y Cañas impartió enseñanzas superiores de filosofía y letras. Matriculado en la Universidad de San Carlos (Guatemala), cursó la carrera de Leyes y obtuvo grado académico.

Conocido tan solo como Victoriano Nuila, fue diputado del Estado en 1829 y desde el 15 de febrero de ese año fue electo magistrado presidente de la Corte de Justicia, donde permaneció hasta 1832, cuando las autoridades salvadoreñas fueron depuestas por el Presidente Federal, general Francisco Morazán. Encarcelado en Guatemala, retornó al país en 1834.

Juez de 1ª Instancia, alcalde de Suchitoto y síndico de su ayuntamiento, en febrero de 1837 fue electo magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Debido al derrocamiento de Morazán, el Jefe Provisional del Estado, Antonio José Cañas, convocó una Asamblea Constituyente para que reestructurara las instituciones y dictara una nueva norma constitucional al país. Así, fue electo diputado ante ese cónclave, reunido en 1840 y 1841 y en el que fue, durante su primer período de sesiones, secretario y luego vice presidente durante el segundo período, a la vez que formó parte de la comisión redactora del proyecto de Constitución.

Senador en 1842, en ese año fue vice presidente de la Asamblea General, para, dos años después, asumir la presidencia de ese alto cuerpo legislativo. Se separó del cargo el 17 de febrero de 1844. Gobernador departamental de Cuscatlán (1850-1852), fue diputado por San Salvador en 1853. Falleció en su localidad natal, en julio de 1857, víctima de la epidemia de cólera morbo traída desde Nicaragua por las tropas que fueron a combatir a William Walker y sus filibusteros.

Vigésimo Cuarta Legislatura Ordinaria: 1845

Instalación:	*14 de febrero de 1845*
Inauguración:	*15 (?) de febrero de 1845*
Clausura:	*12 de mayo de 1845.*
Período extraordinario:	*Del 12 de mayo al 13 de junio de 1845.*

Don Ignacio Blanco.

PRESIDENTE:

Don Ignacio Blanco.

Don Ignacio Blanco.

Quizá originario de Opico, no ha sido posible obtener mayores datos sobre este salvadoreño, a quien no debe confundirse con su homónimo -de origen costarricense-, medio hermano del famoso hombre de empresa, D. Yanuario Blanco (¿?-San Salvador, 17.octubre.1867), quien, en 1835, fundó en San Salvador la Casa Bancaria, una institución privada de préstamos abierta en la calle de Colón y que ejecutaba tres clases de transacciones comerciales -depósitos, giros centroamericanos y descuentos-. Su director y gerente fue Manuel Trigueros, con quien llegaron a ser dueños del Portal Blanco y Trigueros, una de las zonas comerciales del centro capitalino en la segunda mitad del siglo XIX.

Casado con Luisa Campos, durante años tuvo a su cargo la Administración de la Renta de Productos Estancados, aunque también fue oficial de la Contraloría General del Estado y miembro del Consejo Representativo del Estado salvadoreño.

Diputado al Congreso del Estado en 1837 y al de 1845.

Vecino de Nueva San Salvador, fue uno de los que suscribieron el acta del cabildo abierto del 8 de diciembre de 1862, en que la población tecleña acordó negar al presidente Gerardo Barrios que su retrato fuera colocado en el Salón del Concejo local. Esto desató la ira del mandatario y la persecución inmediata de aquellos hombres firmantes, lo que provocó el exilio de Blanco.

Muerta su esposa en 1871, es posible que él mismo haya fallecido a los 78 años de edad, en el Callejón de Guarumal (ahora carretera de Los Chorros, hacia Santa Ana), el 19 de marzo de 1879.

Vigésimo Quinta Legislatura Ordinaria: 1846

Instalación: *5 de febrero de 1846.*

Inauguración: *6 de febrero de 1846.*

Clausura: *14 de marzo de 1846.*

PRESIDENTE:

Licenciado Anselmo Pais
(Véase Sexta Legislatura Ordinaria: 1830)

Vigésimo Sexta Legislatura Ordinaria: 1847

Instalación: *22 de febrero de 1847.*

Inauguración: *24 de febrero de 1847.*

Clausura: *19 de marzo de 1847.*

PRESIDENTE:

Don Manuel Mencía
(Véase Décimosexta Legislatura Ordinaria: 1837).

Sendos retratos del Obispo José Ignacio Saldaña y del exmandatario salvadoreño y hondureño Juan Nepomuceno Fernández y Lindo, mejor conocido en la historia nacional como Juan Lindo, el fundador de la Universidad Nacional (16 de febrero de 1841).

Vigésimo Séptima Legislatura Ordinaria: 1848

Instalación:	*25 de enero de 1848.*
Inauguración:	*26 de enero de 1848.*
Clausura:	*16 de marzo de 1848.*

PRESIDENTE:

Licenciado e ingeniero José María Zelaya

Licenciado e ingeniero José María Zelaya

Licenciado e ingeniero José María Zelaya

Nació en Nicaragua, en 1817, como hijo de José María Zelaya y Dolores Pérez y Argüello.

Radicado en San Salvador a causa de la guerra civil que azotaba a su tierra natal, obtuvo su grado académico de Leyes en la Universidad Nacional de El Salvador, en 1842, a lo que pronto sumó el título de ingeniero. El 5 de febrero de 1847, se casó con Rosario Ferrandis. Rector de la Universidad Nacional en 1848, en ese mismo año presidió las Cámaras Legislativas, en su función de diputado por San Salvador.

Contratista y liberal de pensamiento y acción, fue alcalde de San Salvador en 1850, ministro plenipotenciario ante Guatemala para afianzar la paz, diputado por Quezaltepeque a la Asamblea Centroamericana que se instaló en Tegucigalpa (Honduras); demostró un profundo dolor por el fracaso de aquella reunión.

Amigo del general Gerardo Barrios, suscribió el convenio secreto del Espino, por el cual varios opositores se comprometieron a derrocar al presidente Rafael Campo. Hacia 1854, editó el periódico capitalino *El sol*, aunque pronto lo abandonó, para radicarse en la ciudad de Nueva San Salvador.

Diputado a la Legislatura de 1857, fue secretario de la Asamblea General de ese año, en el que tuvo severas diferencias ideológicas con el partido "exaltados", acaudillado por el general Gerardo Barrios, quien ordenó su prisión y exilio, debido a lo cual se radicó en suelo costarricense, donde tuvo oportunidad de recibir y atender a Barrios, tras su derrocamiento en 1863. Radicado por algunos meses en Nicaragua, donde fue ministro de Hacienda, falleció el 26 de octubre de 1868.

Vigésimo Octava Legislatura Ordinaria: 1849

Instalación:	*3 de febrero de 1849.*
Inauguración:	*5 de febrero de 1849.*
Clausura:	*22 de marzo de 1849.*

PRESIDENTE:

Doctor Eugenio Aguilar

Doctor Eugenio Aguilar

Nació en Santiago Nonualco, jurisdicción de la entonces villa de Santa Lucía de Zacatecoluca, el 15 de noviembre de 1804, como hijo póstumo de José Antonio Aguilar y de su viuda Juana González y Batres.

Huérfano de padre, fue trasladado a San Salvador (1812) para que bajo la tutela de sus tíos paternos, los sacerdotes Nicolás, Vicente y Manuel Aguilar, realizara sus estudios de humanidades en el Convento de San Francisco (actual Mercado Ex Cuartel).

Viajó hacia Guatemala en 1818, ciudad en la que realizó estudios de Filosofía en el Colegio Tridentino y de cuya pontificia universidad se doctoró en Medicina y Cirugía (1838), una vez superados los obstáculos de la pobreza mediante labores como escribiente en el Ministerio General y como dependiente en la botica de Pavón.

A su regreso al país, se casó con Dolores Padilla y Castillo el 8 de abril de 1838.
Se desempeñó como catedrático universitario de las Facultades de Medicina y Filosofía durante más de treinta años; cirujano mayor del ejército federal y del hospital militar de San Salvador (1840-1844); representante diplomático extraordinario (1843, 1845, 1848, 1854, 1856 y 1858) ante los gobiernos de Guatemala, Honduras y Nicaragua; alcalde de San Salvador en 1839 y 1864; rector de la Universidad de El Salvador (1844) y corredactor del periódico *El Salvador* regenerado (1845-1846).

Presidente temporal del Estado salvadoreño (del 16 de febrero al 12 de julio de 1846), al no haberse convocado a elecciones populares, las Cámaras Legislativas le solicitaron que gobernase de nuevo al país, lo cual hizo del 18 de julio de 1846 al 31 de enero de 1848, pese a que en ese lapso presentó una renuncia no aceptada el 2 de marzo de 1847.

Doctor Eugenio Aguilar

Durante su gestión se promovieron e incrementaron la exportación comercial y el cultivo del café, se liquidó la deuda pública, se implantó en las escuelas elementales el método lancasteriano o monitorial (sistema memorístico de preguntas y respuestas), se fundaron los estudios nacionales de medicina, se arreglaron los asuntos de estado con la Santa Sede, se fundó la Gaceta del gobierno y se tuvo que luchar contra las intrigas e intentos de derrocamiento impulsados por el Gral. Malespín y el Obispo Viteri y Ungo.

Mientras era presidente, le correspondió dar cristiana sepultura al general Manuel José Arce, quien falleció el 14 de diciembre de 1847. (Nota de Gilberto Aguilar Avilés).

Representante salvadoreño en las frustradas conversaciones para restablecer la unión centroamericana (1848) y presidente de la Asamblea Nacional (1849), fue, además, ministro general del Interior y de Relaciones Exteriores (1851), integrante de la comisión oficial para la creación de Nueva San Salvador (1854), senador (1855 y 1858), designado a la presidencia (1855), ministro general del Despacho (1856-1857), integrante del Consejo de Instrucción Pública (1858), miembro del Consejo de Estado (1859) y ministro de Hacienda y Guerra (1856 y 1861-1863).

Perseguido por el régimen de Barrios, se marchó al exilio en Honduras y Guatemala, desde donde apoyó al movimiento restaurador del Lic. Francisco Dueñas, al cual reconoció públicamente en agosto de 1863. Vuelto al país, en 1867 abandonó la vicepresidencia del Protomedicato y se retiró de la palestra pública para realizar sus estudios teológicos bajo la dirección del propio obispo monseñor Miguel Tomás Pineda y Saldaña en el Colegio Seminario Tridentino de Santa Tecla, fundado el 2 de septiembre de 1858.

El obispo Manuel de Ulloa lo ordenó como sacerdote en la iglesia de San Francisco, en León (Nicaragua), el 18 de diciembre de 1870. Ya de regreso en el suelo patrio, el 10 de enero de 1871 rezó y cantó sus primeras misas en los templos de Concepción (Santa Tecla) y de La Merced (San Salvador). Dedicado gratuitamente a su profesión de médico, se jubiló como catedrático en 1876.

Falleció en San Salvador el 23 de abril de 1879. Sus restos mortales recibieron solemne y cristiana sepultura en el interior de la antigua Catedral Metropolitana (hoy Iglesia del Rosario).

Vigésimo Novena Legislatura Ordinaria: 1850

Instalación:	*24 de enero de 1850.*
Inauguración:	*25 de enero de 1850.*
Clausura:	*8 de marzo de 1850.*

PRESIDENTE:

Licenciado Agustín Morales

Licenciado Agustín Morales

Muy escasas noticias existen sobre su origen, aunque se presume que nació en la población de San Martín, en el departamento de San Salvador, hacia la primera década del siglo XIX.

Doctorado en Derecho Civil por la Universidad de San Carlos (Guatemala), fue aprobado y autorizado como notario por la Suprema Corte de Justicia el 15 de agosto de 1841.

Jefe de Sección del Ministerio General, fue Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación del presidente Juan José Guzmán.

En marzo de 1849, fue nombrado miembro de la Junta de Liquidación de la Deuda Pública. El 30 de julio de ese mismo año, fue designado ministro plenipotenciario ante el gobierno de Honduras. Comisionado ante Guatemala y Nicaragua, le fue encargado el establecimiento de un gobierno confederado centroamericano.

En la capital de Nicaragua, el 2 de enero de 1850 con el ministro de los Estados Unidos de América, suscribieron el Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación entre el Estado salvadoreño y la unión americana, que fue ratificado por El Salvador el 15 de febrero de 1853.

Nombrado Agente Confidencial cerca del gobierno costarricense, no desempeñó el cargo por haber sido electo Senador, cuerpo colegiado del que llegó a ser presidente de la Asamblea General, en 1850. Retirado del congreso a partir del 15 de marzo, falleció en Cojutepeque en julio de 1857, como una de las tantas víctimas de la epidemia de cólera morbu traída desde Nicaragua por las tropas que cometieron a William Walker y sus filibusteros.

Trigésima Legislatura Ordinaria: 1851

Instalación:	*18 de febrero de 1851.*
Inauguración:	*19 de febrero de 1851.*
Clausura:	*1 de marzo de 1851.*
Período extraordinario:	*Del 2 al 19 de marzo de 1851.*

PRESIDENTES:

Coronel José María San Martín

Coronel José María San Martín

José María San Martín y Fugón nació en Nacaome (Honduras) el 29 de marzo de 1811, en el hogar de Joaquín de San Martín y Ulloa y de su esposa Joaquina Fugón.

Desde muy temprana edad fue traído a El Salvador, que adoptó como su patria. Egresado sin título académico del Colegio Militar de Guatemala, retornó al país en 1829 para dedicarse al cultivo de sus propiedades. Por entonces contrajo matrimonio, en Chalatenango, con Isabel García de Machón.

Diputado en la legislatura de 1832, en marzo de ese año fue llevado prisionero a las cárceles guatemaltecas tras la derrota de San Salvador hecha por las tropas federales del general Francisco Morazán.

Vuelto a El Salvador a finales de 1833, se incorporó al ejército, en uno de los cortos períodos en que su padre -Joaquín de San Martín y Ulloa- ocupaba la presidencia de la República. Derrotada la soberanía nacional por las huestes federales (1834), su progenitor fue despojado de sus bienes y enviado al exilio, en tanto que él fue conducido de nuevo a las mazmorras del régimen.

Coronel José María San Martín

Una vez libre, se reincorporó al ejército y logró el grado de coronel, con el que fue forzado por el presidente Malespín a acompañarlo a la guerra contra Nicaragua (1844) como Tesorero Militar, campaña de la cual desertó una vez establecido en suelo hermano.

Fungió como gobernador civil y militar del departamento de Cuscatlán (1846), ministro de Hacienda y Guerra (1847 y 1856), senador y designado a la Presidencia (1849) y jefe provisional del Estado por un día (1852). Se opuso a la reelección presidencial de su amigo Doroteo Vasconcelos (1850), a quien -después de la derrota militar de La Arada (Chiquimula, Guatemala, 2 de febrero de 1851) y la fuga del mandatario- pidió se juzgara en las cámaras senatorial y legislativa, órgano este último del que fue sucesivo presidente (1851-1853).

Contra su voluntad, fue propuesto y electo como presidente nacional para el período del 15 de febrero de 1854 al 12 de febrero de 1856. Durante su mandato tuvo que sobrellevar la destrucción de la ciudad capital por el terremoto del Domingo de Resurrección de 1854, la plaga de langosta africana que devastó los cultivos (1855) y un terrible aluvión de varios días de duración, fenómenos que sumieron al país en un estado de ruina y hambre generalizadas.

Por el lado positivo de su gestión administrativa, hay que destacar que él fue quien posibilitó la creación del Boletín oficial del gobierno, la fundación de la Nueva San Salvador en los terrenos de la llanura y hacienda "Santa Tecla", ordenó la recopilación de leyes patrias, estableció escuelas y apoyó la educación pública, mejoró caminos, brindó leyes de hacienda y policía, escalafonó al ejército e instauró los tribunales mercantiles.

Nombrado presidente honorario del Instituto de África (París, 1855) y ministro de Hacienda y Guerra a finales de 1856, al año siguiente se desempeñó como senador presidente de su cámara, designado a la primera magistratura de la república y comandante general del ejército por pocos meses.

Debido a la epidemia de cólera morbo que fue traída por las tropas salvadoreñas desde la Guerra Nacional contra los filibusteros en Nicaragua (1857), San Martín y sus familiares abandonaron la capital provisional en Cojutepeque. Se trasladaron a su hacienda "San Cristóbal", camino de Chalatenango, al norte del departamento de San Salvador, donde -en el período de la recolección de la cosecha de añil o xiquilite- los alcanzó la muerte en fiebres a él y a dos de sus hijas, el 12 de agosto de 1857.

En una sesión desarrollada en enero de 1952, la Academia Salvadoreña de la Historia nombró una comisión especial de tres miembros para establecer el lugar de entierro de este exmandatario nacional (vgr. *El Diario de Hoy*, San Salvador, sábado 19 de enero de 1952, pág. 6).

Trigésimo Primera legislatura Ordinaria: 1852

Instalación:	*26 de enero de 1852*
Inauguración:	*27 de enero de 1852.*
Clausura	*28 de febrero de 1852.*

PRESIDENTE:

Coronel José María San Martín.
(Véase Trigésimo Legislatura Ordinaria: 1851).

Trigésimo Segunda legislatura Ordinaria: 1853

Instalación:	*2 de marzo de 1853.*
Inauguración:	*3 de marzo de 1853.*
Clausura:	*5 de abril de 1853.*

PRESIDENTE:

Coronel José María San Martín.
(Véase Trigésimo Legislatura Ordinaria: 1851).

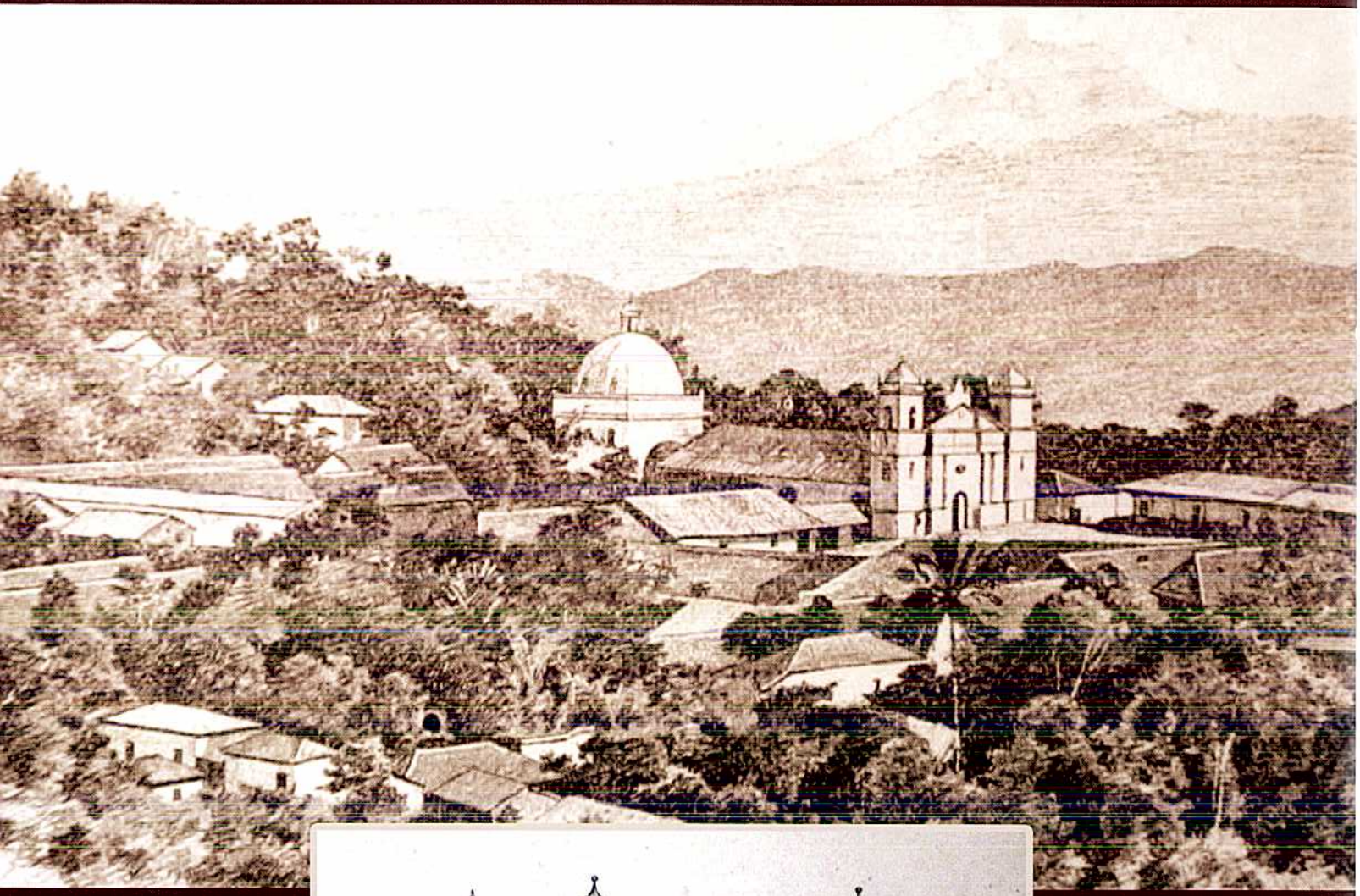

Vista general de Sensuntepeque y detalle de su Iglesia de Santa Bárbara, en la segunda mitad del S. XVI

Trigésimo Tercera Legislatura Ordinaria: 1854

Instalación:	*11 de febrero de 1854.*
Inauguración:	*13 de febrero de 1854.*
Clausura:	*14 de marzo de 1854.*

PRESIDENTE:

Don Juan José Bonilla

Don Juan José Bonilla

Nació en la villa de San Vicente de Austria y Lorenzana, el 6 de octubre de 1812, en el seno matrimonial de Juan Manuel Bonilla y Bonilla y María de los Reyes Lozano.

En su localidad natal desarrolló sus estudios de humanidades con el canónigo y Doctor Antonio de Molina y Cañas, con quien en 1823 se marchó hacia Guatemala, para ingresar al Colegio Tridentino y a la Universidad de San Carlos, en la que cursó varios años de estudios superiores de leyes, la cual interrumpió a causa de la guerra civil centroamericana

Radicado en Ilobasco, hacia 1840 inició su carrera pública como Jefe de Sección del Ministerio de Hacienda y Guerra, que hasta en abril de 1848 abandonó para ocupar el alto cargo de Ministro General del Despacho del presidente Doroteo Vasconcelos, funciones que tuvo a su cuidado hasta el 3 de julio de ese año, cuando asumió el Ministerio de Relaciones Exteriores, que desempeñó hasta el 4 de marzo de 1849 y en la que tuvo constantes enfrentamientos con el cónsul británico Frederick Chatfield.

Trasladado a San Salvador, en 1850 fue electo Senador por el distrito de Sensuntepeque. En febrero de 1852, fue nombrado Gobernador Civil de Cuscatlán y, en mayo, asumió como representante de El Salvador ante la Convención Nacional de Tegucigalpa, convocada para tratar de que se rehiciera la unión política centroamericana. En octubre, asistió a esa Convención.

En 1854, fue reelecto senador, por lo que desempeñó también los cargos de presidente de su cámara y de la Asamblea General. El 16 de febrero de ese año, fue nombrado Designado a la Presidencia de la República, lo que en diciembre fue seguido por su reelección como senador por Suchitoto,

Vecino fundador de la ciudad de Nueva San Salvador, en septiembre de 1855 obtuvo el correspondiente solar para edificar casa, por lo que se vinculó en matrimonio con Soledad Rivas y Rivas.

Electo en enero de 1856 Vice-Presidente de las cámaras legislativas reunidas en Asamblea General, al año siguiente fue secretario de la Cámara de Senadores; a la vez que desde el 27 de abril asumió la máxima jefatura del Ministerio de Hacienda y Guerra en el gabinete del Presidente Rafael Campo. Por renuncia del Doctor Eugenio Aguilar, desempeñó también la dirección de la cartera de Relaciones Exteriores, entre el 11 de julio y el 24 de septiembre de 1857.

Separado de sus cargos el 10 de noviembre de 1857, buscó postularse como candidato presidencial, en momentos en que se efectuaba la ruptura del partido liberal, que quedó fraccionado en el cuerpo "liberal" -que siguió siendo conocido como "exaltado", dirigido por el general Gerardo Barrios- y el "constitucionalista" o legitimista, dirigido por el Doctor Francisco Dueñas y que tuvo a Bonilla como uno de sus más altos exponentes, entre los que hubo cabida para liberales de la derecha y por los elementos avanzados de los partidos conservador y "moderado".

En 1858, fue electo senador por Cuscatlán, pero la elección fue declarada nula.

Enemistado con el general Barrios, en abril de 1959 fue obligado a emigrar del país por las fuertes presiones desatadas en su contra por el régimen del para entonces general elevado al solio presidencial en su carácter de senador designado.

Amparado en un decreto de amnistía, regresó al país y se reasentó de nuevo en la ciudad de Nueva San Salvador, considerada por el régimen barrista como un fuerte bastión de sus opositores.

Atacado siempre por Barrios y sus esbirros, fue apresado en la noche del 2 de julio de 1863, tras lo cual pasó dos semanas reducido a cadenas e incomunicado, hasta que pudo fugarse cuando era conducido hacia la capital salvadoreña, para lo que contó con el auxilio de un grupo de amigos y familiares.

Tras marchar hacia las fronteras comunes de Honduras y Guatemala, se incorporó a la triunfante revolución del Doctor Francisco Dueñas, quien en octubre lo nombró dentro de su gabinete provisional como Ministro de Gobernación y, luego, de Hacienda y Guerra. Por paradojas del destino, desde el primero de esos cargos le correspondió dar el visto bueno a la sentencia ejecutoria contra el exmandatario Barrios, quien fue fusilado frente a la antigua Ceiba del Cementerio General de San Salvador, en la madrugada del 29 de agosto de 1865.

Derrocado el Doctor Dueñas mediante la revolución de abril de 1871, el nuevo mandatario, mariscal de campo Santiago González, lo designó Gobernador Civil del departamento de La Libertad (octubre de 1871-julio de 1872). Dimitió de ese cargo como una forma de enérgica protesta ante la persecución y destierro del Obispo Cárcamo y Rodríguez, los sacerdotes jesuitas y otros religiosos.

Falleció en Nueva San Salvador (hoy Santa Tecla), el 10 de diciembre de 1894.

Trigésimo Cuarta Legislatura Ordinaria: 1855

Instalación:	*27 de enero de 1855.*
Inauguración:	*29 de enero de 1855 (en Cojutepeque).*
Clausura:	*24 de febrero de 1855*

PRESIDENTE:

Licenciado Francisco Dueñas

Licenciado Francisco Dueñas

Nació en San Salvador, el 3 de diciembre de 1810, como hijo de José Miguel Dueñas y Secundina Díaz.

Educado en el Convento de Santo Domingo (San Salvador, ahora Catedral Metropolitana), pasó luego al convento de la Orden de Santo Domingo en la capital guatemalteca, cuyos hábitos vistió y cuyas órdenes menores recibió, en 1827.

Cuando en 1829 se ordenó el destierro de los miembros regulares de las órdenes religiosas, Dueñas abandonó el convento, pero se vio libre de la deportación, por no tener todavía la edad establecida por reciente ley civil para emitir votos.

Radicado en Guatemala, siguió en la Universidad de San Carlos la carrera de Derecho Civil, en la que obtuvo las borlas doctorales en 1836.

Vuelto a suelo salvadoreño, en 1837 fue electo diputado ante el Congreso Federal, del que en 1838 llegó a ser secretario.

Licenciado Francisco Dueñas

El general Francisco Morazán, como Jefe del Estado de El Salvador, lo designó Subsecretario General del Despacho, funciones en las que permaneció de agosto de 1839 a febrero de 1840.

Después, trabajó en el Juzgado General de Hacienda y fue uno de los principales promotores de la fundación de la Universidad Nacional y Colegio de La Asunción, abiertos en octubre de 1841, en el antiguo convento de San Antonio (hoy Mercado Ex Cuartel), gracias al decreto correspondiente del 16 de febrero de ese año. Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, en diciembre de 1842 obtuvo de Roma su secularización.

Al año siguiente, con Enrique Hoyos fundaron el periódico capitalino *El amigo del pueblo*, desde donde combatieron al jefe del ejército, general Francisco Malespín, quien se volcó contra sus redactores y logró el destierro para Hoyos y Dueñas, en diciembre de 1843. Ante la protesta de la Corte Suprema, se dió marcha atrás a la orden represora contra el magistrado Dueñas.

Durante uno de los gobiernos salvadoreños del general costarricense Joaquín Eufrasio Guzmán, Dueñas fue su Ministro Universal del Despacho desde febrero de 1845 a febrero de 1846.

El 15 de abril de 1846, fue designado miembro del Consejo de Instrucción Pública, que vino a sustituir al Claustro de Doctores de la Universidad Nacional de El Salvador, donde para entonces impartía cátedras de Derecho. Fue ministro de Estado en el gabinete presidencial del Doctor Eugenio Aguilar, del 4 de febrero de 1846 al 7 de febrero de 1848, cuando pasó a ser ministro plenipotenciario en Guatemala (agosto de 1848).

En 1849, fue electo senador y candidato a la Presidencia del Estado, aunque éste intento se vio frustrado por los movimientos del presidente Doroteo Vasconcelos para lograr su reelección por vías legislativas. Opuesto a esos deseos del principal ciudadano del estado, en unión de José Francisco Barrundia fundaron el periódico capitalino "El Progreso", con el ánimo de atacar esos despropósitos nacionales y los regionales, representados por el general guatemalteco Rafael Carrera.

Rector de la Universidad Nacional de El Salvador, desde enero de 1850 abrió clases gratuitas de Derecho Teórico y Práctico, así como Lecciones de Retórica.

Designado Ministro General en el segundo gabinete de Vasconcelos, fue reelecto senador y nombrado Primer Designado a la Presidencia. Gracias a ello, asumió el solio presidencial salvadoreño a partir del 12 de enero de 1851, cuando Vasconcelos asumió el mando de la campaña militar contra Guatemala, que desembocó en la tremenda derrota salvadoreña en "La Arada".

Como Vasconcelos fue procesado por ese desastre militar y social, Dueñas continuó al frente del poder ejecutivo y tuvo que hacer frente a varias invasiones de tropas extranjeras hasta el 19 de marzo de ese año, cuando entregó el mando al vice presidente José Félix Quirós, quien se lo reintegró y así Dueñas cumplió el período presidencial hasta el 30 de enero de 1852.

Electo Presidente Constitucional de la República, inició su gestión el 1 de febrero de 1852 y la concluyó el 1 de febrero de 1854, tiempo durante el cual se dotó a la Universidad de un edificio adecuado (destruido por el megasismo del 16 de abril de 1854), se fundó el Protomedicato, se reorganizó y disciplinó el ejército, se disminuyó la deuda pública y se atendió esmeradamente la instrucción y todos los demás ramos de la administración.

Durante su presidencia, no abandonó sus cátedras universitarias ni las del rectorado, al frente del cual permaneció hasta 1855.

Devastada la capital salvadoreña por el megasismo de abril de 1854, formó parte de la comisión que designó al llano de la hacienda "Santa Tecla" para ser sede de la ciudad de Nueva San Salvador, en la que pronto se radicó como vecino fundador.

Presidente del Senado en 1855, ejerció también ese año la Presidencia de la Legislatura y como miembro de la Comisión especial nombrada al efecto, dictaminó favorablemente por que Nueva San Salvador fuese la nueva capital del Estado salvadoreño.

Vice-Presidente de la República durante la administración de Rafael Campo (1856-1858); en cuyo tiempo respaldó al mandatario en contra de las aspiraciones presidenciales del general Gerardo Barrios, lo que los llevó al enfrentamiento y a la enemistad mortal.

Dueñas, como Vice-Presidente en ejercicio del Poder Ejecutivo del 16 de mayo al 16 de julio de 1856, le declaró la guerra a los filibusteros de William Walker y remitió tropas hacia Nicaragua para combatirlos.

Emigró del país en 1858, cuando el presidente Miguel Santín del Castillo fue derrocado por el general Gerardo Barrios. Gracias a un amnistía, regresó dos años más tarde a El Salvador, tan sólo para permanecer unos meses, pues en 1861 fue desterrado de nuevo, acusado de conspiración contra el régimen barrista.

Radicado en la ciudad de Guatemala, fue reconocido como jefe de la oposición y del grupo numeroso de exiliados por el gobierno del general Barrios, por cuyo motivo asumió la conducción de la revolución que, entre julio y octubre de 1863, derrotó a la administración del férreo Gerardo Barrios, tras lo que Dueñas fue proclamado Presidente Provisional en la ciudad de Santa Ana.

El Congreso Constituyente reunido en San Salvador lo proclamó Presidente de El Salvador a partir de febrero de 1864 y durante cuya administración promovió el cultivo y exportación del café, con cuyas ganancias dotó al país de carreteras, muelles de hierro, puentes metálicos, edificios públicos decorosos y capaces como el Palacio Nacional y el Teatro, iluminación moderna, establecimiento del Colegio Militar y de la Biblioteca Nacional; ampliación de las facultades de la Universidad, acercamiento y contacto por medio de agentes diplomáticos con las naciones más cultas del mundo y mil actos más positivos de progreso marcaron la reestructuración salvadoreña.

Dos hechos que marcaron su administración presidencial fueron la ejecución del general Barrios, el 29 de agosto de 1865 y la reforma inconsulta del artículo 33, con el finde garantizarse la reelección, en enero de 1870. Ante eso, la respuesta fue un movimiento revolucionario, encabezado por el mariscal de campo Santiago González, en abril de 1871.

Ocupada la ciudad de San Salvador por las fuerzas rebeldes, Dueñas se asiló en la Legación de los Estados Unidos de América, desde donde fue entregado a las nuevas autoridades y detenido en el Colegio Militar. Tras derrotar a sus acusadores en los juicios que le hicieron, se vio obligado a exiliarse en 1872, donde permaneció con su esposa Teresa Dárdano, mientras viajaban por Norteamérica y Europa.

Acusado de conspirar contra el presidente y médico Doctor Rafael Zaldívar, salió al ostracismo una vez más, en 1878, lo cual repitió en 1883, tras el hallazgo de armas a bordo del barco *Ounalaska*, en cuyo posible desembarco estaban comprometidos destacados hombres públicos de El Salvador de esos años.

Radicado en la ciudad californiana de San Francisco, falleció el 4 de marzo de 1884. Dos años después, sus restos mortales fueron repatriados a Santa Tecla, donde fueron depositados en el predio asignado por la municipalidad local, encima del cual su familia construyó un impresionante monumento de mármol, que ahora se exhibe rodeado de bellos jardines, en la zona centro-oriental del camposanto tecleño.

Trigésimo Quinta Legislatura Ordinaria: 1856

Instalación:	*21 de enero de 1856.*
Inauguración:	*22 de enero de 1856 (en Cojutepeque).*
Clausura:	*14 de abril de 1856.*

General José Mariano Hernandez

PRESIDENTE:

General José Mariano Hernández

Nació en Suchitoto, el 28 de julio de 1786, como hijo del matrimonio de Andrés Hernández y Juana María Martínez. Aunque se ignora la mayor parte de datos y anécdotas sobre su infancia y adolescencia, se sabe que peleó en el rechazo de San Salvador contra el Imperio Mexicano (1822-1823) y que, a edad juvenil, contrajo nupcias con Vicenta González.

Miembro del Consejo Representativo y Comandante Militar de San Miguel; en 1852 y 1854 fue diputado y vice presidente de El Salvador a partir del 14 de febrero de 1854 y hasta el 13 de noviembre de 1855. Diputado ante la Legislatura Ordinaria de 1856, ocupó la presidencia del Poder Legislativo. Cuando el general Gerardo Barrios se levantó contra el presidente Rafael Campo, la lealtad demostrada por el general Hernández le valió el nombramiento de comandante en jefe de las fuerzas leales al régimen.

Diputado por Metapán en 1857, fue luego senador por su departamento, gobernador y comandante militar de los departamentos de Cuscatlán y Chalatenango, así como senador por Cuscatlán a partir de 1859.

Víctima de un atentado criminal, salió ileso del mismo y aceptó el nombramiento que le hiciera el presidente y general Gerardo Barrios para que encabezara las fuerzas de dominación contra las manifestaciones revolucionarias habidas cerca de la frontera de Honduras.

En la tarde del 24 de abril de 1859, sufrió un segundo atentado criminal, que lo dejó malherido, pero en medio del cual pudo capturar al autor material, el cabo Tiburcio Santa Cruz, quien se negó a declarar más detalles y prefirió ser fusilado, tras juicio sumario, el 9 de mayo siguiente. Repuesto de sus heridas, fue designado por el gobierno barrista para suscribir el "Tratado de Santa Rosa", que fundó una alianza defensiva y ofensiva entre El Salvador y Honduras el 25 de marzo de 1862.

Durante la invasión militar de fuerzas guatemaltecas, dirigidas por el general Rafael Carrera para derrocar al general Gerardo Barrios, el retirado militar se presentó a defender el suelo patrio, por lo que fue incorporado al Estado Mayor del Ejército de Operaciones y obtuvo destacado papel en la batalla de Coatepeque, librada el 23 de febrero de 1863 y gracias a la cual se obligó a Carrera a emprender la retirada. Capturado por orden del general Barrios, se fugó en la noche del 29 de junio de 1863, cuando se marchó a Guatemala para unirse a las fuerzas revolucionarias encabezadas por el Doctor Francisco Dueñas, con el apoyo del mandatario guatemalteco. Retirado de los campos políticos y militares, falleció en su localidad natal, el 21 de octubre de 1864. Sus restos fueron depositados en la Iglesia Parroquial o Templo de Santa Lucía, que se encuentra en restauración desde la década final del siglo XX.

Trigésimo Sexta Legislatura Ordinaria: 1857

Instalación:	*14 de enero de 1857.*
Inauguración:	*15 de enero de 1857 (en Cojutepeque).*
Clausura:	*27 de abril de 1857.*

PRESIDENTE:

Licenciado Ignacio Gómez

Licenciado Ignacio Gómez

Licenciado Ignacio Gómez

Nacido en el entonces pueblo de San Pedro Metapán -actual ciudad de Metapán, en el departamento de Santa Ana-, el 31 de julio de 1812, fue una de las más altas mentalidades centroamericanas del siglo XIX. José Ignacio Francisco Gómez Menéndez fue el primogénito de la pareja formada por la metapaneca Felipa Josefa Menéndez -hermana del Presbítero, Doctor y Licenciado Isidro Menéndez- y el eminente jurisconsulto guatemalteco Mariano Francisco Gómez Flores, quien desempeñó importantes cargos en los gobiernos coloniales de Honduras y San Salvador. Al recibir las aguas bautismales del ritual católico, fue apadrinado por José Ignacio Méndez, capitán de Milicias y teniente coronel del Partido de Mita.

Huérfano de padre a temprana edad, su educación fue conducida por su tío materno Isidro, quien lo llevó consigo a la antigua capital del Reino de Guatemala. Cuando tenía doce años de edad, fue enviado como alumno interno a un colegio de la ciudad de New York (Estados Unidos). Con perfecto uso de la lengua anglosajona, fue trasladado a Francia para que concluyera su bachillerato y adquiriera vastos conocimientos de artes y ciencias, al igual que el dominio del latín, francés, alemán e italiano.

Reducido a prisión en las cárceles federales tras la "rota" de San Salvador (1832), al salir de la cárcel se inscribió como alumno regular de la Academia de Ciencias, creada en la capital guatemalteca por el gobierno estatal progresista de Mariano Gálvez y la que permaneció en funciones por tres décadas. El 27 de junio de 1833, solicitó al gobierno guatemalteco que le dispensaran algún tiempo para poderse graduar como bachiller en Derecho Civil, trámite para el que obtuvo respuesta negativa el 21 de junio del año siguiente. Sin embargo, el 2 de junio de 1835 le fue concedida la autorización solicitada, gracias a la cual pudo licenciarse en Jurisprudencia y Notariado, con estudios de Derecho Público y Economía Política dirigidos por el prócer independentista salvadoreño Doctor Antonio José Cañas.

En la ciudad de San Salvador y en el antiguo predio que perteneció a la residencia de los sacerdotes jesuitas -expulsados del territorio salvadoreño en junio de 1872-, desde 1882 hasta el presente se levanta una plaza y un monumento conmemorativo al general hondureño, Presidente Federal y líder centroamericanista Francisco Morazán.

El 27 de agosto de 1835, asumió la dirección de la cátedra de inglés que, del Colegio Tridentino, fue pasada a la Academia de Ciencias de la capital guatemalteca.

Abogado incorporado en las facultades y colegios de toda Centro América, España (Reales Consejos), Chile y Perú, en la capital guatemalteca se desempeñó como juez de primera instancia (octubre de 1836), subsecretario del Ministerio de Gobernación, auditor de guerra, fiscal general de Hacienda (1837), jefe de la sección de Gobernación, Justicia y Negocios Eclesiásticos de la sección general del gobierno estatal (1837), miembro de la junta reformadora de los procedimientos de los juicios por jurados y de los códigos (diciembre de 1837), diputado (1838), fiscal general (agosto de 1838, con licencia temporal al año siguiente), negociador de la paz con El Salvador (junio de 1839), decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Academia de Ciencias, presidente de la Sociedad de Inmigración, integrante de las comisiones redactoras de los proyectos de Constitución y Código administrativo, magistrado fiscal de la Corte de Justicia, inspector del alumbrado (1850-1851, cuyas cuentas rindió ante el gobierno guatemalteco, el 5 de enero de 1855) y fiscal general de Hacienda (1853).

Sirvió a El Salvador como oficial mayor del Consejo Consultivo de Gobierno (1832); representante diplomático ante Guatemala (1846), la Santa Sede (1847, destacado ante las autoridades vaticanas para solucionar los conflictos desatados por las intrigas e intervencionismos del obispo Jorge de Viteri y Ungo), Estados Unidos (1849), Italia, España e Inglaterra; ministro de Hacienda y Guerra (1852); ministro del Interior y de Relaciones Exteriores (1853-1854); secretario de Estado (1855); ministro de Gobernación; encargado del Despacho; presidente de la Asamblea Nacional y de su Cámara; gobernador suplente de La Paz (1856) y diputado por ese mismo departamento (1857-1859), así como presidente de ese poder estatal salvadoreño (1857).

Liberal a la inglesa, políglota erudito, poeta satírico, traductor, periodista y catedrático universitario, fundó con Francisco Dueñas y Enrique Hoyos el periódico *El amigo del pueblo* (1842); con Gregorio Arbizú, el semanario de los lunes *El cometa* (Cojutepeque, 10 números aparecidos entre el 16 de octubre y el 18 de diciembre de 1854) y con el español Valero Pujol, el semanario de cuatro páginas *La civilización* (ciudad de Guatemala, 2 de enero de 1876). Este último medio era editado en la imprenta El progreso, de Pedro Arenales, localizada en el número 14 de la calle de Guadalupe, aunque las suscripciones al mismo podían ser hechas en la casa del Lic. Gómez, en la calle de Carrera. El tomo de este semanario, conservado en al colección Valenzuela de la Hemeroteca Nacional "Lic. Clemente Marroquín Rojas" inicia en el no. 3 y finaliza en el no. 34, fechado el 17 de agosto de 1876.

Agente local del semanario *El compilador americano* (New Orleans, Estados Unidos, 1854), dirigió en Guatemala las ediciones de la *Recopilación de leyes patrias* (1855-1856) y del *Código de procedimientos judiciales* (1857), ambas creaciones de su tío materno, el Presbítero, Doctor y Licenciado Isidro Menéndez, mientras que en El Salvador fungió como redactor de la *Gaceta oficial del gobierno* (1857-1858).

En 1854, promovió una exhaustiva recopilación de datos nacionales, mediante la exigencia de informes municipales de los seis departamentos existentes, lo que dió pie a su divulgación en cuadernillos de la Gaceta del gobierno (1858-1861), que después fueron reunidos bajo el título común *Estadística general de la república del Salvador*, obra errónea y parcialmente reimpresa en 1926 y 1974, aunque corregida y editada en forma completa por la Academia Salvadoreña de la Historia en 1992. A mediados de agosto de 1946, el joven historiador Jorge Lardé y Larín entregó a la Biblioteca Nacional de El Salvador un ejemplar completo de la edición original de esta obra, cuya reimpresión inmediata fue ordenada por el ministro de Cultura Popular, Doctor Ranulfo Castro. Sin embargo, esa reedición se vio frustrada por los acontecimientos políticos nacionales de los meses venideros, que pusieron al país al borde de un nuevo movimiento golpista.

El Lic. Gómez contrajo nupcias en la ciudad de Guatemala, el 13 de mayo de 1837, con la distinguida señorita Carmen Carrillo y Nájera. Debido a ese enlace, fue padre y abuelo, respectivamente, del historiador y pedagogo guatemalteco Agustín Gómez Carrillo (1842-¿?) y del cronista del modernismo Enrique Gómez Carrillo (Guatemala, 1873-París, 1927).

Debido a su amplia labor profesional y artística, importantes asociaciones científicas y literarias de Europa y América le otorgaron membresías y reconocimientos. Así, fue pastor (miembro) de la Academia de los Arcades de Roma -con el pseudónimo de "Clitauro Itacense" (1848)-, del Instituto Americano de New York y de la Logia Masónica del Vínculo Fraternal (Guatemala, 1877), al igual que presidente honorario del Instituto de África en París y caballero de la Orden Pontificia de San Gregorio Magno.

Varias de las publicaciones de esas y más instituciones recogieron y difundieron sus ideas literarias y sociopolíticas, consignadas también en sus libros *Historia contemporánea de Centro América* (obra de la que, al momento de su muerte, dejó concluido el primer tomo, comprendido entre 1837 y 1857), Biografía del General Francisco Morazán y Tratado de lógica elemental. También escribió los opúsculos El patronato y Los partidos liberal y conservador, ambos impresos en 1874.

Sus versos, prosas, reseñas, artículos y ensayos quedaron dispersos en decenas de revistas y periódicos del Viejo y Nuevo Mundo, entre los que se destacan varios diarios de Guatemala (*Mensual de conocimientos útiles*, mayo de 1835; Semanario de Guatemala, iniciado en abril de 1836; el semanario *La oposición*, septiembre de 1837; *El amigo de Guatemala*, 1838; *La aurora*, enero de 1845; *La revista*, enero de 1846. Dirigida por José Milla, fue el órgano semanal de la Sociedad de Amigos del Estado de Guatemala; *La hoja de avisos*, diciembre de 1861; los semanarios *El progreso* -1874- y *El heraldo* -publicado desde 1877 en el departamento de San Marcos- y las quincenales *Revista de la Universidad de Guatemala*, iniciada el 15 de marzo de 1877, y *El pensamiento*, cuyos tirajes comenzaron el 25 de julio de 1877), Roma -con traducciones al italiano hechas por Ferreti, autor de la letra de *El Barbero de Sevilla*- y Lima (*El Comercio*).

Gracias a su facilidad para los idiomas, tradujo al castellano los poemas *Elegía escrita en un cementerio de aldea* (del inglés Thomas Gray), *La canción de Medora* (del británico Lord Byron), *Tristeza* (del francés Lamartine), *Ilusión* (del alemán Johann Wolfgang Goethe) y *Despedida de Metastasio* (del italiano Pietro Trapasi).

Archivos privados de la ciudad salvadoreña de Santa Ana, el gubernamental centroamericano de la ciudad de Guatemala y las prestigiosas bibliotecas de las universidades de Kansas y Texas en Austin conservan otros manuscritos, documentos oficiales y volúmenes escritos por el Licenciado Gómez, entre los que se cuentan *Observaciones contra la nueva Constitución* (Guatemala, imprenta del Gobierno, 1845), *Biografía del Licenciado don Miguel Larreynaga* (retrato de este maestro nicaragüense y amigo suyo, nacido en 1772 y fallecido en 1847; Guatemala, imprenta de La Aurora, 1847, 12 págs. Fue reproducida, completa, en *Biografía y otros documentos originales relativos a Miguel Larreynaga*, recopilados por Manuel Pineda de Mont, Managua, Programa Textos Escolares Nacionales-Centro de Investigación de la Realidad de América Latina, CIRA, 1999, págs. 47-64), *A la memoria de don Francisco Gallardo: ensayo biográfico* (dedicado a este actor, quien tras lograr éxitos en Europa se presentó en uno de los teatros provisionales de la capital guatemalteca y se radicó en el vecino país, Guatemala, imprenta de La Aurora, 1847, 6 págs.), *Oración pronunciada en Guatemala, en el trigésimo aniversario de la independencia* (Guatemala, 1851), *Discurso pronunciado por el señor presidente de la Asamblea General Lic. Ignacio Gómez en la clausura de sesiones de las cámaras legislativas del Salvador y contestación del señor presidente del Estado don Rafael Campo* (Cojutepeque, imprenta del Triunfo, 1857, 12 págs.), *Alegato en nombre y defensa de Gerardo Barrios en un juicio por quiebra entablado en Guatemala por Eduard Wallerstein* (San Salvador, Imprenta del Gobierno, ¿1862?, 11 págs.), *La filosofía de mala ley, juzgada para la América Española* (Guatemala, imprenta de Luciano Luna, 1861), *Juicio crítico de la leyenda publicada por don José Milla* (Guatemala, La Concordia, 1862, 32 págs.) y tres discursos cívicos, pronunciados en las ciudades de Guatemala (5 de agosto de 1838 y 15 de septiembre de 1851) y Cojutepeque (capital provisional de El Salvador, 15 de septiembre de 1854). Además, el acervo latinoamericano de la biblioteca de la Universidad de Tulane (New Orleans, Louisiana, Estados Unidos) conserva dieciocho páginas de las *Cartas sobre los jesuitas, de Laurent,* traducidas a la lengua castellana por el Lic. Gómez, en uno de los últimos actos de su existencia, con miras a estimular la educación laica en el istmo centroamericano.

Adverso a las intromisiones militaristas de los gobiernos salvadoreño y guatemalteco de los generales Gerardo Barrios y Rafael Carrera Turcios (1814-1865), escribió diversos artículos en contra de la invasión guatemalteca a El Salvador, para derrocar al mandatario y general Gerardo Barrios (1863). A raíz de estos escritos, divulgados

desde un periódico estadounidense, Carrera Turcios lo expulsó de Guatemala, por lo que tuvo que exiliarse en México (1840), Estados Unidos, Lima (Perú) y Santiago (Chile).

Este período de ostracismo le permitió los nombramientos de Ministro Plenipotenciario de Honduras, Nicaragua, Perú y Chile en las capitales norteamericanas y europeas (1864-1872). Así, mediante un decreto ejecutivo firmado en Comayagua el 30 de enero de 1865, el presidente hondureño José María Medina (alias "Medinita", para diferenciarlo del homónimo general "Medinón") lo nombró delegado oficial de Honduras ante el Congreso Americano reunido ese año en la capital peruana.

En pleno exilio, el 26 de febrero de 1864 tuvo que lamentar la pérdida física de su hermano Mariano, reputado médico y cirujano graduado de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos Borromeo, en la capital guatemalteca, y quien realizó la primera cirugía de ojos habida en El Salvador, la cual desarrolló en la ciudad de Santa Ana, a las 10:00 horas del 22 de mayo de 1843. Establecido como profesional médico en Guatemala a partir de 1845, el Doctor Mariano Gómez laboró desde entonces en las cárceles y en el hospital de Antigua Guatemala.

Uno de sus hijos, Salvador Gómez Carrillo, se unió a su padre en su destierro peruano, donde el joven contrajo nupcias con una dama peruana bajo el padrinazgo del defensor del Callao y presidente de la república, coronel Mariano I. Prado. Salvador se dedicó a laborar en los avances de la compañía ferrocarrilera, pero le sobrevino la muerte en 1877, lejos de su familia natal.

Para ese momento luctuoso, hacía cinco años que el Licenciado Gómez había retornado a la ciudad de Guatemala, tras rechazar el ofrecimiento para que dirigiera el diario limeño *El comercio*, con un jugoso sueldo de 500 pesos. Redactado por su amigo cubano Doctor Tomás M. Muñoz, las páginas de ese periódico suramericano acogieron varias de las publicaciones literarias del Lic. Gómez, sin que hasta la fecha hayan sido recopiladas y estudiadas.

En la capital guatemalteca, fue comisionado por el gobierno del general Justo Rufino Barrios para que redactara el Código mercantil, además de haber sido nombrado decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de San Carlos (USAC), catedrático de Ciencias de la Legislación (julio-octubre de 1876, cargo del que renunció ante las protestas del estudiantado, que lo acusó de obligarlo a transcribir y memorizar el libro de texto de Cayetano Filangieri) y redactor de *El pensamiento* (Guatemala) y del *Boletín municipal* (Santa Ana).

La noticia del deceso de su hijo le acrecentó las graves alteraciones que su salud física y mental padecidas desde 1870. Viudo, falleció en la capital guatemalteca, el 5 de junio de 1879, según quedó anotado en el folio 269 del libro de defunciones 1870-1884 de la parroquia del Sagrario, ahora custodiado en el Archivo General de Centro América. Fue sepultado en uno de los gruesos muros de la capilla del antiguo cementerio (clausurado el 7 de enero de 1882, pues en 1880 el gobierno adquirió doce manzanas de terreno plano en el sitio denominado La isla), en cuyos predios fue construido después el Hospital General de la ciudad.

Con ocasión de sus exequias, el Doctor Darío González, por entonces residente en la ciudad de Guatemala, escribió unas páginas necrológicas, las que fueron reproducidas por el *Diario oficial* salvadoreño el 20 de junio de 1879. Después de ese material, los más extensos trabajos dedicados al Lic. Gómez fueron escritos por el abogado e historiador Doctor José Enrique Silva (*Ignacio Gómez o actualidad de un jurista olvidado*, página del Taller Literario "Francisco Díaz" no. 59, *Diario El Mundo*, San Salvador, sábado 29 de septiembre de 1979) y por el profesor e historiador Jorge Lardé y Larín, quien escribió una serie de artículos, publicada por *El Diario de Hoy* entre el 8 de marzo y el 29 de abril de 1983.

En mayo de 1909, la *Revista del Archivo y la Biblioteca Nacional de Honduras* (Tegucigalpa) reprodujo un artículo del Lic. Gómez, dedicado a las Islas de la Bahía de esa vecina república centroamericana. Dieciséis años más tarde, aún era posible encontrar reproducciones de artículos de este autor nacional en publicaciones periódicas como la revista quincenal *Ariel* (Sonsonate, 1924), dirigida por Tiburcio Santos Dueñas (quien

fallecería en el hospital santaneco, en febrero de 1963), que en su edición no. 9 del año II, correspondiente al 1 de enero de 1925, presenta el escrito *El teatro y el circo entre los antiguos*.

Varios de sus poemas fueron rescatados en la obra recopilatoria de Salvador L. Erazo titulada *Parnaso salvadoreño*. Antología esmeradamente seleccionada de los mejores poetas de la *República del Salvador*, Barcelona, casa editorial Maucci, ¿1916?, 304 págs., donde compartió espacio editorial con figuras nacionales como Francisco Gavidia, Francisco Castañeda, Antonio Guevara Valdés, Juan José Bernal, Juan José Cañas, Joaquín Aragón, Enrique Hoyos, Luz Arrué de Miranda, Carlos Bonilla, Román Mayorga Rivas, Calixto Velado, Carlos A. Imendia, María Teresa Arrué, Juan Antonio Solórzano, Manuel Álvarez Magaña, Alberto Rivas Bonilla y otros.

En la tarde del viernes 14 de septiembre de 1923, las autoridades municipales, educativas y culturales del país se reunieron en el barrio de San Jacinto, para presenciar la inauguración de la sala de lectura "Ignacio Gómez", primera de una serie de quioscos y bibliotecas en parques puestos bajo la responsabilidad de la Biblioteca Nacional, por entonces dirigida por el escritor Arturo Ambrogi. Al año siguiente, esa sala brindó sus servicios a 3724 personas lectoras.

El sábado 25 de julio de 1925, el periódico *El día* (San Salvador, año VI, no. 1784, primera página) le dedicó su editorial anónimo, titulado *Restos sagrados*, orientado a motivar la exhumación y repatriación de su osamenta. Motivado por esa y otras excitativas hechas por diversas personas y asociaciones, en abril de 1927, el gobernante salvadoreño Doctor Pío Romero Bosque realizó infructuosas negociaciones para devolver a El Salvador los huesos del destacado intelectual salvadoreño. En agradecimiento a esas gestiones, Juan Ramón Uriarte disertó sobre la vida y obra del Licenciado Gómez cuando el mandatario nacional ingresó como miembro activo del Ateneo de El Salvador, en una ceremonia desarrollada en la mañana del sábado 17 de septiembre de 1927.

Diversos materiales oficiales sobre la participación del Lic. Gómez en las negociaciones frente al consulado inglés y al Vaticano fueron recopilados y publicados por la *Revista del Departamento de Historia del Ministerio de Instrucción Pública* (San Salvador, año I, no. 1, segunda época, enero de 1938) y por la *Revista del Departamento de Historia y Hemeroteca Nacional* (San Salvador, año II, no. 2, marzo de 1939).

Como forma de homenaje para su obra, vida y memoria, su nombre también le fue otorgado a sendas avenidas de las occidentales ciudades de Santa Ana y Metapán, ciudad esta última en la que también fueron nominados la *Sociedad de Obreros y Empleados* (con estatutos aprobados y publicados en el *Diario oficial* no. 67, tomo 108, 22 de marzo de 1930), el parque central (designado por acuerdo municipal, fue inaugurado con la develación de una placa de mármol, a las 11:00 horas del viernes 15 de septiembre de 1939) y el centro judicial (1992), inaugurado con un discurso de estilo del Doctor José Enrique Silva, publicado luego por el Órgano Judicial salvadoreño en un folleto de 24 páginas.

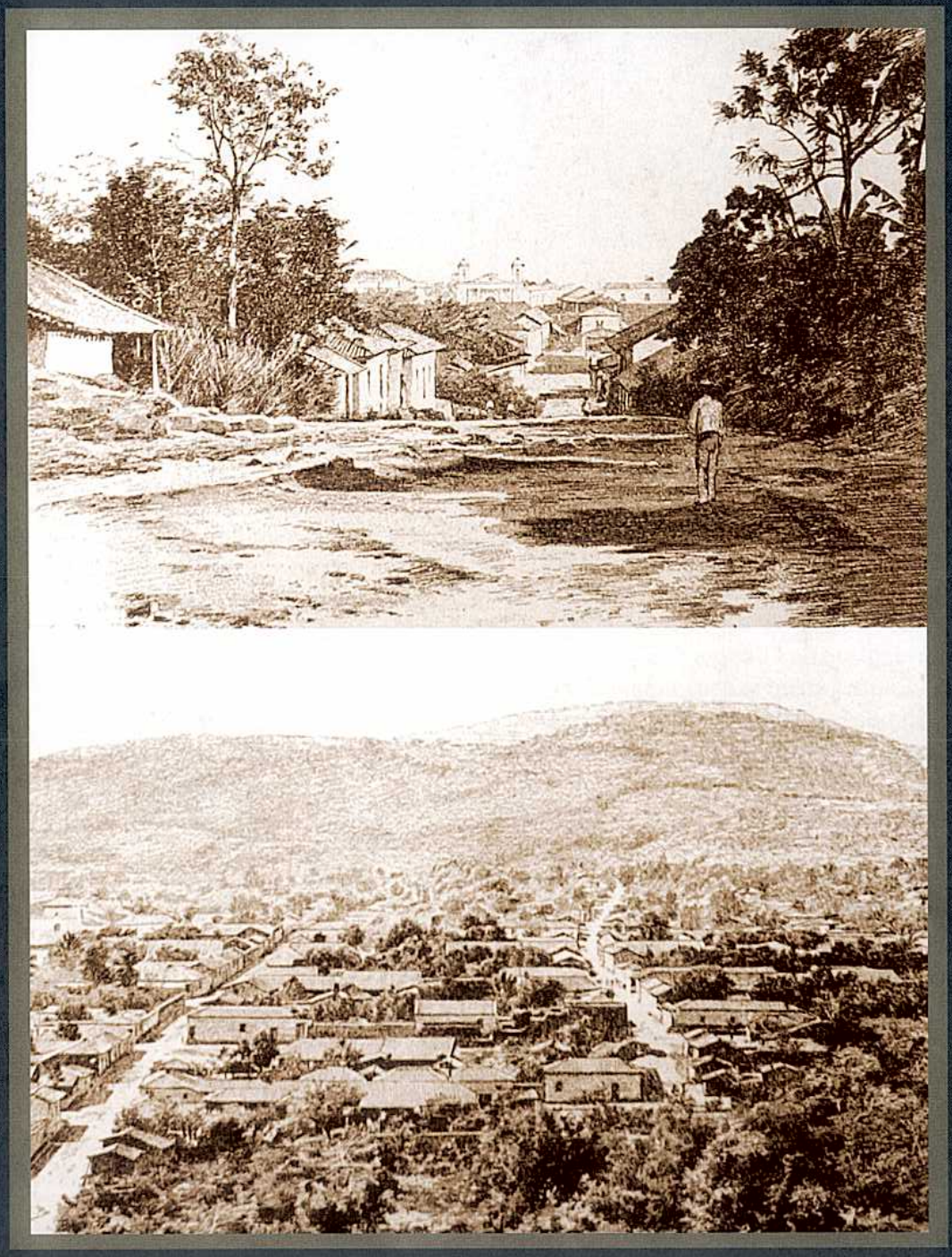

Vistas panorámicas de Cojutepeque y San Vicente, en la década final del siglo XIX.

Trigésimo Séptima Legislatura Ordinaria: 1858

Instalación:	*19 de enero de 1858 (en Cojutepeque)*
Inauguración:	*21 de enero de 1858.*
Clausura:	*20 de febrero de 1858.*

PRESIDENTE:

General José Trinidad Cabañas

General José Trinidad Cabañas

General José Trinidad Cabañas

Nació en Tegucigalpa (Honduras), el 9 de junio de 1805, en el hogar de José María Cabañas Rivera y Juana Fiallos. Realizó sus estudios en el Colegio Tridentino de Comayagua. A la edad de 17 años, participó como soldado voluntario en la campaña desarrollada en la entonces Provincia de San Salvador, defendiendo la soberanía salvadoreña contra la invasión de los ejércitos del Imperio Mexicano.

En 1827, cuando las fuerzas de Justo Milla invadieron Comayagua y derrocaron al gobierno de Dionisio de Herrera, prestó su cooperación en la defensa del gobierno. Fue soldado en la Batalla de la Trinidad el 11 de noviembre de 1827. Era ya sargento primero cuando en 1827, tomó parte, bajo las órdenes del General Francisco Morazán, en la campaña que culminó en abril de 1829, con la toma de la ciudad de Guatemala y el derrocamiento de las máximas autoridades federales. Diputado de la Asamblea Constituyente de 1830, se radicó por algún tiempo en la capital guatemalteca, al servicio inmediato del General Morazán, quien pronto lo ascendió al grado de coronel efectivo.

En El Salvador, donde vivió -en diversos momentos- la mayor parte de su existencia, contrajo matrimonio con Petronila Barrios, hermana del General Gerardo Barrios, quien fallecería en Santa Tecla, el 28 de diciembre de 1884, a una edad avanzada y cuyos restos mortales descansan en una de las primeras tumbas cercanas al portón sur del Cementerio General de esa cabecera departamental de La Libertad.

El General Cabañas fue electo Vicejefe del Estado de Honduras, el 11 de febrero de 1837. Dos años más tarde, en marzo de 1839, radicaba ya en El Salvador, como jefe del Estado Mayor del Ejército Federal. Desde el Distrito Federal de San Salvador y por orden del General Morazán, invadió Honduras con tropas salvadoreñas y pronto tomó la plaza de Tegucigalpa, para así ahuyentar al régimen presidencial que le resultaba desafecto al Presidente Federal.

En "Cuesta Grande" abatió una columna defensora el 6 de septiembre y el 28 de octubre derrotó al General Ferrara y al coronel Quijano en "El Guayabo". El 13 de noviembre obtuvo también una victoria importante en el pueblo de Soledad, en las inmediaciones de Tegucigalpa, sobre las fuerzas del General Francisco Zelaya y Ayes. Derrotado el 31 de enero de 1840 en el sitio de Los Llanos del Potrero, por las huestes del General Zelaya y Ayes, participó la retirada hacia Guatemala, para apoyar al General Morazán, quien, como Jefe del Estado salvadoreño, se aprestaba a invadir Guatemala, donde se encontraba el principal centro de oposición al estado de cosas impuesto por la revolución. Aunque la capital guatemalteca fue sitiada y tomada, las fuerzas invasoras fueron derrotadas en marzo de 1840, por lo que el General Cabañas debió cubrir, en San Salvador, la retirada de su jefe y su futuro embarque, el 5 de abril, en los barcos anclados en el puerto de La Libertad.

Radicado por algún tiempo en Panamá y Ecuador, retornó para unirse a Morazán y apoyarlo en sus intentas por invadir, en febrero de 1842 y por vía marítima, suelo salvadoreño. Fracasado el intento, las fuerzas morazanistas invadieron Costa Rica, derrocaron al gobierno del presidente Carrillo y tomaron el poder hasta que Morazán fue depuesto y fusilado, el 15 de septiembre de 1842.

En diciembre de 1842 y a bordo de la barca "Coquimbo" -que luego les daría su mote popular-, él y el resto de destacados morazanistas regresaron a El Salvador, donde fueron acogidos por el régimen de turno. Dedicado en San Miguel a la agricultura y a la minería, pronto volvió al servicio militar, logrando que el presidente Francisco Malespín lo designara Comandante de la División de Operaciones contra Guatemala, en la campaña de 1844. En la acción, el 29 de mayo tomó el pueblo de Chiquimula. Vuelto a San Miguel, en septiembre de 1844 fue acusado de conspirar contra el gobierno de Malespín, por lo que fue perseguido. Ello provocó que el gobierno nicaragüense le prestara ayuda a él y al General Gerardo Barrios para organizar una revuelta desde Choluteca, en octubre de ese año. Como respuesta, Malespín invadió León de Nicaragua e incendió grandes zonas de la ciudad.

Mientras eso ocurría, Barrios y Cabañas lograron que el vice presidente salvadoreño, Joaquín Eufrasio Guzmán, suegro de Barrios, desconociera la autoridad presidencial de Malespín. Contrario a las disposiciones del nuevo gobierno, Cañas invadió Honduras, lo cual, unido a sus derrotas constantes, le ganó animadversiones populares y una sensible baja de credibilidad pública, lo que motivó su retiro a la vida privada. Con la llegada del presidente Doroteo Vasconcelos al poder, volvió a la vida activa, militar y política, cuando alentó al nuevo régimen salvadoreño para que se lanzara a la aventura de la campaña contra Guatemala, gobernada por el General Rafael Carrera.

Nombrado Inspector General del Ejército y Comandante y Gobernador de Sonsonate desde el 8 de noviembre de 1849, el 25 de junio de 1850 fue designado por Honduras -donde delegado a la Conferencia Centroamericana. Volvió entonces a su tierra natal, donde se desempeñó como Ministro de Guerra del 6 de diciembre de 1850 hasta febrero de 1851, cuando fue uno de los militares centroamericanos que, al frente de los ejércitos coligados salvadoreño y hondureño, sufrieron una espantosa derrota en la batalla del Sitio de San José de la Arada (Guatemala), el 2 de febrero de ese año, tras cinco días de permanencia en suelo guatemalteco.

Asentado de nuevo en El Salvador, se encontraba establecido en San Miguel cuando, tras unas reñidas elecciones, en enero de 1852, fue electo Presidente de Honduras, con José Santiago Bueso como vice presidente. El 11 de febrero, recibió en la urbe migueleña a un grupo de senadores (formada por Francisco López, Vicente Vaquero y León Alvarado), que lo condujo hacia Tegucigalpa, para hacerse cargo de la máxima magistratura de esa nación centroamericana, cuya toma de posesión tuvo lugar el primer día de marzo de ese año. Desde su presidencia, fueron notables sus esfuerzos por mejorar el cultivo del café y la instrucción pública. En agradecimiento a sus servicios prestados en el pasado, el Poder Legislativo de El Salvador le confirió el título de Benemérito de la Patria, mientras que la Asamblea Legislativa de Honduras le otorgó el de Soldado Ilustre de la Nación.

En 1852, cuando se reunió en Tegucigalpa la Convención Nacional Centroamericana, Cabañas fue electo presidente de los Estados Confederados de Centro América, cargo que declinó, debido a las reticencias surgidas y porque prefirió seguir encabezando el gobierno hondureño. Por ello, el vice presidente Pedro Molina asumió las tareas de celebrar asambleas en El Salvador y Nicaragua.

Enemistado siempre con el General Carrera, invadió Guatemala, pero fue derrotado en Chiquimula y Mal Paso, en julio de 1852. Replegado a su estado, sus tropas fueron derrotadas por los invasores guatemaltecos en Santa Bárbara, el 5 de agosto.

Su simpatía popular también se vio mermada por la intervención de Cabañas en el Estado de Nicaragua, que impidió el feliz desarrollo de la mediación que en la guerra intestina llevaban a cabo El Salvador y Guatemala; la venta de la isla del Tigre, en el golfo de Fonseca, a súbditos norteamericanos, por cuya causa El Salvador protestó, ante el peligro que entrañaba la operación, en momentos en que la soberanía centroamericana estaba en peligro.

Durante 1853, los hostigamientos del General Rafael Carrera fueron constantes, por lo que Cabañas depositó la presidencia hondureña en el General Francisco Gómez desde el 9 de mayo hasta el 31 de diciembre de 1853, con el fin de conducir, en persona, la campaña militar contra Guatemala. Instalado su cuartel General en Gracias, el 23 de junio de 1853 firmó el primer contrato para la construcción del Ferrocarril Interoceánico de Honduras, a la vez que nombró a José Francisco Barrundia como ministro plenipotenciario en Washington D. C.

Volvió a la Presidencia primer día de 1854, en momentos en que las condiciones políticas eran difíciles, bajo el acoso del General Carrera. En julio de ese mismo año, envió una columna militar hacia Nicaragua, bajo la jefatura del General Francisco Gómez, quien murió atacado por el cólera morbus el 25 de julio de 1854, sin lograr el objetivo de que el filibustero William Walker pasara a territorio hondureño para aplastar la triunfante revolución levantada en su contra por el General Juan López, que amenazaba la presidencia del General Cabañas.

Tras la invasión guatemalteca, Cabañas fue derrotado en los Llanos de Santa Rosa y Gracias, el 6 de julio de 1855, siendo su ejército aplastado en la acción de Masaguara, cerca del Valle de Jesús de Otoro, el 6 de octubre de ese año, por tropas encabezadas 1855, por el General Juan López. El vencedor de Masaguara, General Juan López, llamó al vice presidente José Santiago Bueso para que desempeñara la titularidad del Poder Ejecutivo, el 18 de octubre de 1855. Ante ello y bajo el argumento de enfermedad, Cabañas depositó la presidencia hondureña en el senador Francisco de Aguilar, el 8 de noviembre de 1855.

A fines de ese año, volvió a El Salvador, donde, en junio de 1857, con su cuñado Barrios y otros prominentes centroamericanos suscribieron el convenio secreto del Espino, para derrocar al Presidente Rafael Campo, a la vez que suscribieron un llamamiento público, apoyando al gobierno salvadoreño vigente en su lucha contra Walker. Electo diputado ante la Asamblea salvadoreña de 1858, fue presidente de la Asamblea General del Poder Legislativo, compuesta por la suma de las dos cámaras legislativas (baja o de diputados y alta, de senadores). Nombrado Ministro de Hacienda y Guerra por el Presidente Miguel Santín del Castillo, el 18 de noviembre de 1858, permaneció en el cargo hasta el primer día del año siguiente, pues se dedicó a apoyar a su cuñado Barrios en sus afanes por derrocar al mandatario vicentino.

Entronizado el General Barrios en el solio presidencial, durante su administración (1858-1863) el General Cabañas se desempeñó como Gobernador y Comandante del departamento de San Miguel y negociador frustrado en diversas misiones internacionales. Defensor de Barrios contra la invasión guatemalteca, tras la derrota y derrocamiento de éste se marchó al exilio hacia Panamá.

En 1864, regresó a El Salvador, gracias a un decreto de amnistía y con el oculto afán de preparar, en tierra, las condiciones para una invasión marítima organizada por el General Barrios. El 5 de mayo de 1865, levantó en armas a la ciudad de San Miguel, pero, vencido en su intento, se replegó a La Unión, no sin antes matar al General Florencio Xatruch, comandante de las fuerzas que dominaron su golpe revolucionario, y ser herido de gravedad en la refriega.

Marchado al exilio en Puntarenas (Costa Rica), no regresó a El Salvador mientras el Doctor Francisco Dueñas ocupó la presidencia. Trasladado a Honduras, en 1867, la administración presidencial de José María Medina lo nombró Intendente de la Aduana de Trujillo. Falleció en Comayagua (Honduras), el 8 de enero de 1871. Sus restos descansan en la Iglesia de San Sebastián.

Trigésimo Octava Legislatura Ordinaria: 1859

Instalación:	*17 de enero de 1859*
Inauguración:	*20 de enero de 1859*
Clausura:	*12 de febrero de 1859*

PRESIDENTE:

Doctor Manuel Gallardo

Doctor Manuel Gallardo

Nació en Suchitoto, el 6 de mayo de 1826, dentro del matrimonio formado por José María Gallardo y Josefa Avilés. Inició su educación en San Salvador, donde residió por varios años en la casa del coronel León Castillo y donde fue alumno del educador brasileño Antonio José Coelho, introductor en suelo salvadoreño del método lancasteriano de enseñanza memorística.

Radicado en Guatemala, el 12 de julio de 1850 obtuvo su grado doctoral en Medicina y Cirugía, en la Universidad de San Carlos. Marchado hacia Europa, en la capital francesa realizó estudios complementarios de medicina hasta alcanzar el título de oculista; siendo el primer salvadoreño que obtuvo este título y el primero que ejerció dicha especialidad en el país.

De regreso en su suelo natal, se dedicó a sus labores médicas y contrajo matrimonio, en San Salvador, el 26 de mayo de 1859, con Cecilia Velásquez (1832-1892). Diputado y presidente de la Legislatura Ordinaria de 1859, fue secretario de la Universidad en 1859 y Rector en 1861, a la vez que catedrático de la Facultad de Medicina y médico del Hospital General de la capital salvadoreña.

En enero de 1862 estableció su residencia en la ciudad de Nueva San Salvador (denominada Santa Tecla desde el primer día de 2004). Fue regidor municipal en 1863, por lo que, ante el fallecimiento del alcalde Leandro Chávez, asumió la jefatura de la comuna, en momentos en que el Gobierno Provisorio del Doctor Francisco Dueñas y el Cuartel General de los Ejércitos Aliados estaban establecidos en la localidad, prestos para derrotar al régimen del General Gerardo Barrios.

Alcalde de Santa Tecla en 1866 y 1888, fue presidente del Senado en 1865 y 1867, año éste en que fue presidente de la Asamblea General del Poder Legislativo. Además, fue Designado a la Presidencia en varias oportunidades. En el período legislativo de 1865, propuso y logró la creación del Departamento de la Libertad, con la ciudad de Nueva San Salvador como cabecera.

Miembro de la Comisión Nacional para la Exposición Universal de París (1865-1867), fue senador (1867 y 1870), desde mayo de 1868 fue catedrático de francés en el Liceo San Luis, dirigido en la urbe tecleña por Daniel Hernández.

Derrocado el Doctor Dueñas, el 16 de abril de 1871, el nuevo Jefe del Estado, General y mariscal de campo Santiago González, lo nombró Ministro de Gobernación, a la vez que el cuerpo legislativo lo eligió Designado a la Presidencia de la República.

Por criticar los procedimientos despóticos del presidente González, fue apresado y expulsado del país, el 22 de julio de 1872. Así, se radicó en Nicaragua, Costa Rica, Belice y Honduras, donde sostuvo reuniones para organizar un intento revolucionario.

Vuelto al país en febrero de 1874, tres años más tarde, en enero de 1877, recibió el nombramiento de Ministro de Instrucción Pública, que desempeñó hasta marzo de 1878, cuando dimitió como una forma de protesta contra la corrupción gubernamental desatada durante la presidencia del Doctor Rafael Zaldívar.

Con Emeterio Ruano y Miguel Ángel Loucel financiaron un movimiento que, acaudillado por los generales Francisco Menéndez y Manuel Estévez y otros distinguidos militares, estalló en Nueva San Salvador, el 16 de abril de 1883. Fracasado el intento y descubierto el embarque de armas contenido en el vapor *Ounalaska*, Gallardo y los otros complotados fueron capturados y condenados a la pena de muerte. Gracias a la oportuna intervención de influyentes amigos y al pago de diez mil pesos, al Doctor Gallardo le fue conmutada la pena y eso le abrió las puertas del exilio, que pasó en tierras europeas.

Retornó al país para sumarse a la revolución encabezada por el General Francisco Menéndez y que, con apoyo guatemalteco, derrocó a los sucesivos regímenes del Doctor Zaldívar y del General Fernando Figueroa, hasta recibir el poder de manos del designado José Rosales.

Nombrado Ministro de Hacienda por el presidente Menéndez, sirvió ese cargo desde junio hasta septiembre de 1885, cuando sufrió una destitución escandalosa, como consecuencia de un mal entendido que tuvo con el gobernante. Para bien de su nombre, aclaró la situación mediante los periódicos nacionales de entonces. Diputado electo en 1895, se dedicó a ser médico de planta del hospital tecleño "San Rafael", a la vez que realizó obras de caridad y beneficio para la ciudad, donde falleció el 26 de junio de 1913.

Trigésimo Novena Legislatura Ordinaria: 1860.

Instalación: *18 de enero de 1860.*

Inauguración: *20 de enero de 1860.*

Clausura: *12 de febrero de 1860.*

PRESIDENTE:

Doctor José Ángel Quirós

Doctor José Angel Quirós

Doctor José Ángel Quirós

Nació en San Miguel, en 1820. Fue su padre el ilustre hombre público José Félix Quirós.
A los once años de edad fue enviado a San Salvador para que Iniciara los estudios secundarios en el Colegio Nacional que, establecido por el Jefe del Estado José María Cornejo, funcionó en aquellos años. Disuelta esa institución a raíz de los acontecimientos políticos de entonces, vinculados con el derrocamiento de las autoridades nacionales por las tropas federales del General Francisco Morazán, volvió al seno de su familia, donde su tío materno, el licenciado José Miguel Montoya, lo inició en las humanidades y luego lo envió a la Universidad de León (Nicaragua, 1836), donde cursó filosofía y obtuvo su licenciatura en Derecho. Vuelto a El Salvador desde 1843, fue asesor del Círculo Senatorial de San Miguel (1843) y Juez de Primera Instancia del mismo distrito.

Con los jurisconsultos Joaquín Eufrasio Guzmán y José María Silva, desde julio de 1854 hasta 1855 redactaron el Código Mercantil y de Ejecuciones. En febrero de 1855, fue electo magistrado suplente de la Suprema Corte de Justicia, a la que luego se incorporó por ministerio de ley.

Con los abogados José María Silva y Justo Abaúnza, en noviembre de 1859 fueron comisionados para redactar un proyecto de Código Civil y las reformas de los Códigos Penal y de Procedimientos.

Diputado por su departamento, en enero de 1860 fue electo presidente de su Cámara Baja y de la Asamblea General Legislativa de ese año, cuando también fue designado presidente del Tribunal Supremo de Justicia, cargo para el que fue reelecto el 24 de febrero de 1862 y del que dimitió por sus constantes y severas diferencias con el presidente y General Gerardo Barrios. Diputado ante la Asamblea Constituyente de 1864, en agosto de ese año entregó un proyecto de reformas a los Códigos, un reglamento para registro de instrumentos Públicos y las reformas al Código de Procedimientos, que elaboró con el abogado nicaragüense Doctor Tomás Ayón. Mientras fungía como diputado, falleció en la ciudad de San Miguel, el 31 de octubre de 1867.

1861.- No hubo Legislatura Ordinaria.

Gracias al decreto legislativo del 7 de febrero de 1859, que reformó la Constitución, quedó establecido que el período presidencial sería de seis años y que las Cámaras Legislativas se reunirían cada dos años.

Así, hasta 1862 fue cuando se volvieron a reunir las Cámaras Legislativas en Asamblea General.

Cuadragésima Legislatura Ordinaria: 1862-1863.

Instalación:	*27 de enero de 1862.*
Inauguración:	*29 de enero de 1862.*
Clausura:	*26 de febrero de 1862.*
Período extraordinario:	*Del 16 al 29 de enero de 1863.*

PRESIDENTE:

Mariscal Santiago González

Mariscal Santiago González

Mariscal Santiago González

Nació en Zacapa (Guatemala), el 25 de julio de 1818, como hijo del enlace del capitán español Pedro Antonio González y Eligia Portillo, nativa de la provincia de San Salvador.

No se sabe casi nada de su niñez, juventud y primeros estudios; pero referencias familiares consignan que desde edad temprana se dedicó al comercio y que, huérfano de padre, quedó bajo la guía de su hermano mayor, José Antonio.

En 1848, inició su vida política, cuando dirigió un movimiento armado contra el presidente de Guatemala, General Rafael Carrera. Derrotado, dos años más tarde fue amnistiado, por lo que se radicó en su natal Zacapa.

En enero de 1851, con el grado de teniente coronel se unió a los invasores salvadoreños, para intentar derrocar al General Carrera. Tras la derrota en la batalla de "La Arada", abandonó Guatemala y se radicó en El Salvador. Establecido primero en San Vicente, en casa del expresidente Doroteo Vasconcelos, y luego en San Salvador, se dedicó a construir diversas obras públicas, a la vez que desempeñó el cargo de Proveedor del Ejército.

Al fundarse la ciudad de Nueva San Salvador (agosto y diciembre de 1854), se radicó en ella, cerca de su hermano José Antonio.

En 1856 volvió al servicio militar activo, cuando tomó parte en la Guerra Nacional contra los filibusteros norteamericanos de William Walker, asentados por entonces en Nicaragua. Por sus méritos de guerra, fue nombrado coronel efectivo.

Fiel al gobierno del presidente Rafael Campo, apaciguó a una de las divisiones puestas en insurrección por el General Gerardo Barrios y la condujo hasta Cojutepeque, la capital provisional del estado salvadoreño. Nombrado Comandante del Puerto de La Libertad al año siguiente, como segundo del General Eusebio Bracamonte ayudó a dominar al insurrecto cuartel de Santo Domingo (San Salvador, marzo de 1859), alzado para reponer en la presidencia a Miguel Santín del Castillo, depuesto por el General Gerardo Barrios, senador designado y Comandante General de las Armas.

El 9 de septiembre de 1859 fue designado General de brigada (brigadier). Tres años más tarde, el 21 de febrero de 1862, fue nombrado Primer Designado a la Presidencia de la República y presidente de la Legislatura Ordinaria de 1862 y 1863.

En 1863, tuvo una destacada actuación en repeler la invasión guatemalteca contra suelo salvadoreño. Por ello, recibió el grado de General de división.

Radicado en Santa Ana como Comandante Militar y Jefe del Ejército de Operaciones de Occidente, el 30 de junio de 1863 se pronunció contra el General Barrios y se autoproclamó Presidente Provisorio, algo que no fue bien visto por la segunda invasión militar procedente de Guatemala, compuesta por militares de esa nación y miles de exiliados salvadoreños. Por ello, fue atacado en sus posiciones santanecas el 2 de julio de ese año, como resultado de lo cual resultó herido. Debido a ello, al día siguiente se presentó en el cuartel General de las fuerzas enemigas y, una semana más tarde, apoyó la proclamación del Doctor Francisco Dueñas como Presidente Provisional de El Salvador y se incorporó a su ejército.

Como fruto de esa campaña militar, fue galardonado con la Cruz de Honor y el gobierno de Guatemala lo premió con el grado de Mariscal de Campo, que fue aprobado por la Asamblea Legislativa de El Salvador el 10 de febrero de 1865, debido a que era un rango hasta entonces desconocido en la vigente escala de la institución castrense nacional.

Como comandante en jefe del ejército salvadoreño, en mayo 1865 derrotó a las fuerzas militares del General Trinidad Cabañas, que desde San Miguel pretendieron restablecer en el poder al General Barrios. El 29 de ese mes y año, en La Unión barrió con los restos de esas tropas insurrectas. Por esos hechos de armas, fue honrado por el Congreso salvadoreño con un sable de gala.

Presidente del Consejo de Guerra que juzgó al General Barrios y lo condenó a muerte, se reconcilió con su enemigo pocos momentos antes de su fusilamiento, el 29 de agosto de 1865.

El primer día de marzo de 1866 contrajo matrimonio con Soledad Fortis (1845-1878).

Debido a los afanes del Doctor Dueñas por asegurarse la reelección presidencial, en marzo de 1871 se unió a los invasores hondureños y, en Sensuntepeque, se proclamó Presidente Provisorio de esa revolución liberal. Vuelto a Santa Ana con su victoriosa revuelta, pese a la derrota sufrida por el ejército hondureño frente a las tropas fieles al Doctor Dueñas, logró atemorizar al mandatario, quien se refugió en la Legación de los Estados Unidos de Norte América. Así, el mariscal González entró, triunfante, en San Salvador, el 15 de abril de 1871.

Como Presidente Provisorio gobernó hasta el 30 de enero de 1872. Desde esa fecha, fue Presidente Constitucional hasta el 1 de febrero de 1876, cuando dejó el poder en manos de su sucesor oficial, Andrés Valle. Desde los inicios de su primer mandato, gozó de gran popularidad -debido a varios hechos de progreso y modernidad, como la introducción de trenes por tracción animal, la fundación de la ahora Academia Salvadoreña de la Lengua y varias obras públicas-, que mermó de forma sensible durante su segundo mandato, debido a la expulsión de los sacerdotes jesuitas del territorio nacional (junio de 1872), los estragos materiales producidos por el terremoto de San José (19 de marzo de 1873), su disposición y beneplácito a las intrigas procedentes del régimen guatemalteco de Justo Rufino Barrios y a otras acciones violentas y despóticas.

La polémica del Mariscal González con la Iglesia Católica tuvo su clímax con la insurrección de los "veintiuneros", en San Miguel, a raíz de lo cual ordenó expulsar, de San Salvador, al Obispo Cárcamo y Rodríguez y a varios connotados sacerdotes, en junio de 1875.

Al caer su sucesor, Andrés Valle, debido a los golpes militares del gobierno revolucionario de Guatemala, que el primer día de mayo de 1876 impusieron como Presidente Provisorio de El Salvador al Doctor Rafael Zaldívar, el mariscal González emigró hacia Nicaragua, donde falleció su esposa.

Vuelto al país en 1882, falleció, a causa de grave dolencia, en la ciudad de Nueva San Salvador, el 28 de mayo de 1887. Trasladados sus despojos mortales hacia San Salvador, fue sepultado en el Cementerio General de la urbe capitalina.

En la ciudad de Ahuachapán, esta calle del siglo XIX fue bautizada con el apellido de Rafael de Riego, el liberal español que dirigió una revuelta contra el rey Fernando VII.

Vista de la calle de La Libertad, en Chalchuapa, departamento de Santa Ana, en el último cuarto del siglo XIX.

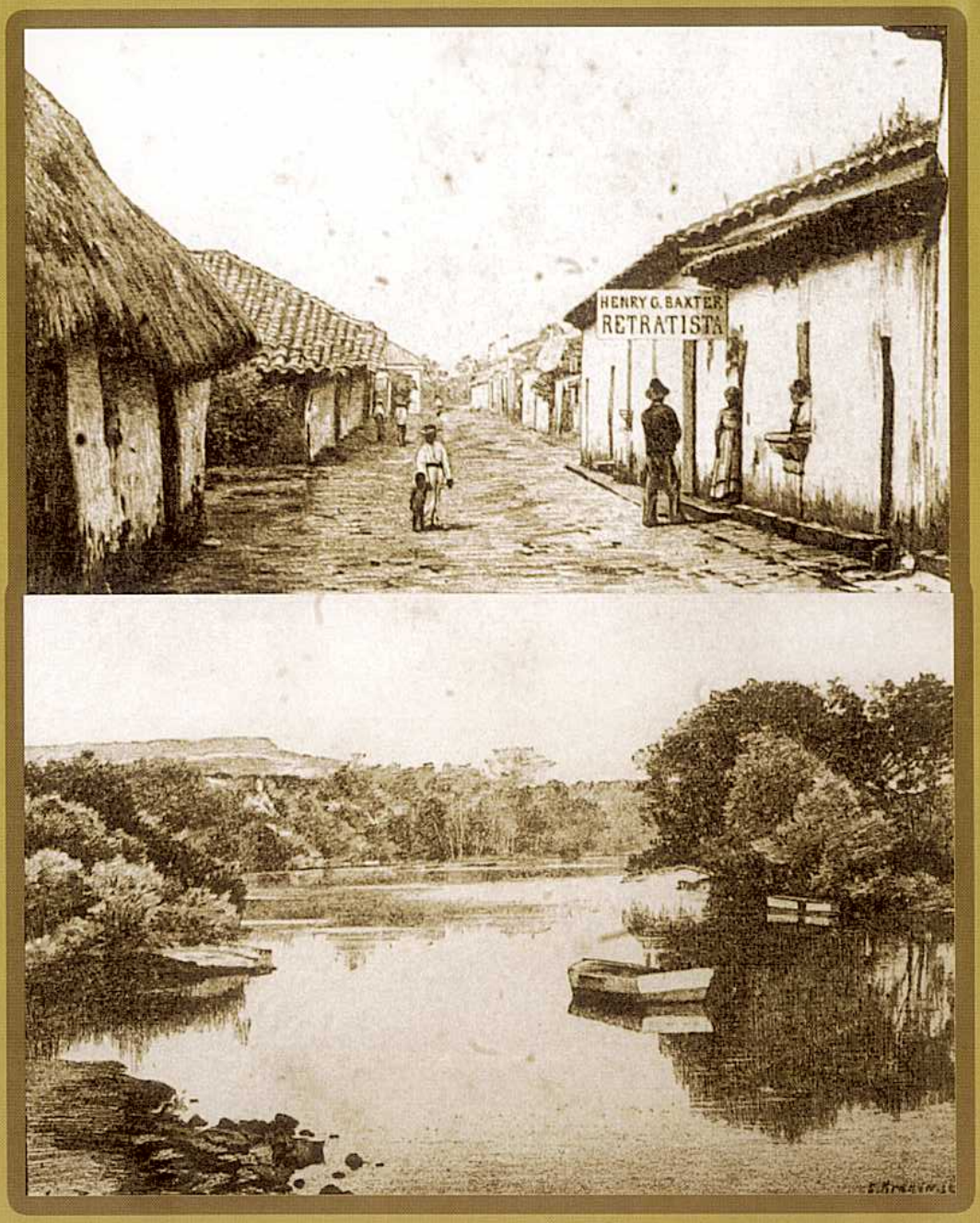

Tramo del río Lempa cercano a Suchitoto, en el siglo XIX. En la actualidad, es parte del embalse de la presa hidroeléctrica Cerrón Grande.

Cuarta Asamblea Constituyente: 1864

Convocada:	*16 de diciembre de 1863, por el Gobierno Provisorio del Doctor Francisco Dueñas, a raíz del derrocamiento del presidente Gerardo Barrios.*
Instalación:	*15 de febrero de 1864.*
Inauguración:	*18 de febrero de 1864.*
Clausura:	*21 de marzo de 1864.*

Emitió la Constitución de la República: 19 de marzo de 1864 y la promulgó al día siguiente.

Ejerció funciones legislativas.

PRESIDENTE:

Doctor Irineo Chacón

Doctor Irineo Chacón

Doctor Irineo Chacón

Nació en Tejutepeque, el 6 de abril de 1825, como vástago de Manuel María Chacón y Rosario de la Peña.

Educado primero en la ciudad de San Vicente, se trasladó luego a San Salvador, donde ingresó como alumno al preuniversitario Colegio Nacional de La Asunción, en el que cursó las humanidades, para luego matricularse en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de El Salvador, de la que obtuvo su grado doctoral en 1851.

Diputado ante la Legislatura Ordinaria de 1853, un decreto legislativo del 12 de febrero de ese año lo designó magistrado suplente de la Corte Suprema de Justicia, aunque no se incorporó a ese cuerpo judicial sino hasta el año siguiente.

Diputado en la Cámara Baja de 1854; fue uno de los promotores de la fundación de la ciudad de Nueva San Salvador (agosto-diciembre de 1854), en la que construyó su casa de habitación. Además, al ser reelecto magistrado de la Corte Suprema de Justicia, el 12 de febrero de 1856, fue uno de altos jueces que decidieron instalar el Tribunal Supremo en la urbe tecleña.

Desde el Poder Ejecutivo, el senador designado y General Gerardo Barrios pretendió que el máximo tribunal de la República fuera convertido en un instrumento útil a sus decisiones, por lo que, con una maniobra ilegal, logró que el Congreso Legislativo ordenara que el Tribunal Supremo se asentara en Cojutepeque -capital del país, al ser sede de los otros dos poderes estatales-, lo que motivó un cisma entre la Corte legítima ubicada en Nueva San Salvador y la de facto que se radicó en la capital provisional, que fue ratificada y mantenida por el Poder Legislativo, en contra de los argumentos legales emitidos por el magistrado presidente, Licenciado José Damián Villacorta.

Junto con los demás magistrados que se negaron a cumplir con semejante despropósito ejecutivo y legislativo, el Doctor Chacón fue depuesto de su cargo, perseguido por las autoridades y condenados a la muerte civil por dos años, a partir del 30 de abril de 1858. Esas muestras de valor ciudadano y de respeto a la legalidad, le valieron un enorme reconocimiento público y un amplio crecimiento en su prestigio personal y profesional.

Mientras duraba su pena, utilizó muchas noches de su tiempo libre en subirse al árbol de tamarindo situado en el patio de su casa -por entonces situada en el centro de la ciudad de San Salvador, donde años después se levantó el edificio de la Universidad Nacional, en el costado oriental de la Catedral-, para hacer observaciones astronómicas a ojo desnudo. Gracias a esas pesquisas y a sus anotaciones, desde los periódicos salvadoreños y franceses pudo ganarle una polémica al entonces sabio astrónomo francés Camille Flammarion (1842-1925), quien reconoció su aporte y lo invitó a formar parte de importantes asociaciones científicas del Viejo Continente.

Vuelto al servicio activo, en 1861 fue nombrado juez de Primera Instancia en Sonsonate, para el año siguiente, desde el 24 de febrero, volver a ocupar un sitio en la nueva Corte Suprema de Justicia. Mientras desempeñaba tan alto cargo, el mandatario Gerardo Barrios ordenó la captura, proceso y fusilamiento del presidente de se cuerpo judicial, Manuel Suárez, acusado conspiración y alta traición. Debido a ello, el Doctor Chacón abandonó sus funciones y, en secreto, se marchó hacia Guatemala, donde se unió al movimiento revolucionario encabezado por el Doctor Francisco Dueñas, con cuyas fuerzas triunfantes regresó a suelo salvadoreño, para asistir a la derrota y derrocamiento del General Barrios.

Diputado en la Asamblea Constituyente de 1864, fue electo presidente de la misma, formó parte de la comisión redactora del proyecto de Constitución y fue designado magistrado de la Suprema Corte a partir del 19 de marzo de ese año.

Vice rector de la Universidad Nacional, tuvo a su cargo el rectorado, en funciones, entre 1864 y 1867, los que dejó para asumir un nuevo período legislativo en la Cámara Baja de 1868, de cuya Asamblea General (formada por la unión de esa cámara de diputados con la Alta de senadores) fue presidente ese año, para volver a desempeñar la máxima dirigencia de la Cámara Baja en 1869.

Catedrático de la Universidad Nacional y de otros centros educativos, escritor y periodista, su afición por las ciencias lo llevó a matricularse en la Facultad de Ingeniería del Alma Mater, donde obtuvo el grado doctoral en 1869, para dos años más tarde obtener otra licenciatura en Ciencias y Letras.

Opuesto a la reelección del Doctor Francisco Dueñas en el solio presidencial, se apartó de la política y se dedicó a sus actividades profesionales, docentes y de investigación científica. Para estimularlo, la Asamblea Constituyente de 1873 decidió que, por cuenta del Estado, se le publicaran dos libros, *Matemáticas puras y mixtas y Astronomía náutica.*

De 1874 a 1875, ejerció, en propiedad, el rectorado de la Universidad Nacional. Al año siguiente, el 21 de julio de 1876, fue nombrado director de Instrucción Pública, para asumir las de vicedirector desde 1877, cuando nuevos hechos políticos lo enviaron al exilio a la ciudad de Guatemala, donde el gobierno de la vecina república lo contrató, desde el 21 de octubre de 1878, el Doctor Chacón fue nombrado ingeniero astrónomo del Observatorio Nacional y encargado de la comisión binacional nombrada para la demarcación de la frontera con México.

El 10 de junio de 1880, el régimen guatemalteco lo nombró catedrático de Mecánica Hidráulica en la Universidad Central, para luego, a partir de enero de 1881, encomendarle las cátedras de Agrimensura, Geodesia y Arquitectura de esa misma Casa de Estudios Superiores.

Vuelto a suelo sansalvadoreño hacia 1881, vivió en "Le Petit Trianon", como denominaban a la casa familiar de su hija y su yerno, el pedagogo, historiador y abogado Rafael Reyes (San Salvador, 18 junio 1847-8 enero 1908), quien dirigía un Instituto de Varones desde el primer día de febrero de 1878 y cuyas instalaciones estaban situadas, según el *Diario oficial*, en la "casa alta de esquina del Licenciado Manuel Guevara, calle de Candelaria [actual avenida Cuscatlán], frente a la Imprenta Nacional", cercana a la otrora Estación del Ferrocarril deNueva San Salvador, por el ahora extinto Cine París y el Mercado Central. La biblioteca de ese centro educativo estaba compuesta por las ricas colecciones del propio Doctor Reyes y las del Doctor Chacón.

En ese centro de estudios, el Doctor Chacón tuvo oportunidad de conocer y charlar con un joven centroamericano, recluido en el lugar en 1882, por orden del presidente Doctor Rafael Zaldívar, debido a que, durante un trance alcohólico, había buscado a la amante de turno del mandatario, alojada en el mismo hotel. Era nicaragüense, se llamaba Rubén Darío y años más tarde recordaría al destacado salvadoreño en estos términos: "Esta República [de El Salvador], fecunda en ingenios y quizá la más adelantada de todas las de Centro América en materias de producción intelectual, ha agregado a su larga lista bibliográfica magníficas obras. Son las primeras las del sabio Chacón, de quien dijo [el intelectual colombiano José María] Torres Caicedo que pocos como aquel habría en la América Latina; y a quien Flammarion calificó honrosamente para él y para su patria salvadoreña. Las obras del Doctor Chacón se han publicado póstumas [con el título de Cuestiones Matemáticas]. La muerte sorprendió al infatigable y laborioso anciano en sus tareas; y no pudo ver finalizados sus trabajos el ilustre maestro. Sus libros son todos de ciencias; y a juicio de notables inteligencias, merecen altos elogios por lo excelentes. La edición, hecha en la Imprenta [Nacional] del Doctor [Francesco] Sagrini [, en San Salvador], es buena, y los muchos grabados del libro, de primera clase".

El Doctor Chacón falleció en la ciudad de San Salvador, a las 21:30 horas del miércoles 1 de agosto de 1883. Una elegía biográfica suya fue publicada en 1883 por los talleres tipográficos del periódico sansalvadoreño *El cometa*, que le dio acogida a esa obra del poeta, ensayista y dramaturgo salvadoreño Jenaro Ferrandis Lara (1866-1891), quien fuera estudiante del Instituto dirigido por el Doctor Reyes, donde tuvo contacto diario con su biografiado. Uno de los ejemplares de ese opúsculo reducido a 20 páginas por mutilación irresponsable se encuentra custodiado ahora en la biblioteca del Archivo General de la Nación, en el segundo Palacio Nacional, en el centro histórico de la ciudad de San Salvador.

Cuadragésimo Primera Legislatura Ordinaria: 1865

Instalación:	*16 de enero de 1865.*
Inauguración:	*18 de enero de 1865.*
Clausura	*21 de febrero de 1865.*

PRESIDENTE:

Doctor Manuel Gallardo.
(Véase Trigésimo Octava Legislatura Ordinaria: 1859).

Cuadragésimo Segunda Legislatura Ordinaria: 1866

Instalación:	*17 de enero de 1866.*
Inauguración:	*19 de enero de 1866.*
Clausura:	*28 de febrero de 1866.*

PRESIDENTE:

Doctor Francisco Zaldívar

Doctor Francisco Zaldívar

Doctor Francisco Zaldívar

Nació en San Alejo, departamento de La Unión, el 2 de abril de 1823. Su abuelo paterno, Justo Zaldívar, sufrió persecuciones severas por haber tomado parte en los movimientos independentistas de 1810 y 1811.

Asentado en Nicaragua, se bachilleró en la Universidad de León, donde obtuvo las borlas doctorales en Derecho Civil, el 7 de noviembre de 1846, año en que también fue diputado legislativo en la Cámara Baja de El Salvador.

En los meses iniciales de 1848, el presidente Doroteo Vasconcelos le encomendó el Ministerio Hacienda y Guerra, de la que renunció debido a discrepancias serias con el mandatario. Dos años más tarde, en la capital salvadoreña contrajo matrimonio con Mariana Aguiluz y Guevara.

Convocada la Convención Nacional Centroamericana, en junio de 1851 fue electo diputado por Quezaltepeque, distrito rural en el que poseía importantes propiedades.

Nombrado juez de San Salvador (1852), en mayo de ese año fue designado ministro plenipotenciario ante el gobierno guatemalteco, con el que, en agosto del año siguiente, firmó el Tratado de Paz y Amistad que puso término a las asperezas que existían entre los dos países y borró los resultados de la guerra sostenida meses atrás, que culminó con la derrota salvadoreña en el campo de San José de La Arada.

En compañía de Antonio Liévano, Jules Rossignon, Yanuario Blanco, José Antonio González, Rafael Pino, Enrique Hoyos, Pedro Rómulo Negrete y otros ciudadanos sansalvadoreños más, en la tarde del domingo 29 de febrero de 1852, suscribieron cuarenta acciones de cien pesos cada una para constituir la Sociedad Anónima de Fomento del Teatro Nacional de San Salvador, creada para edificar el coliseo capitalino, en sustitución del provisional construido hacia 1842. En abril de 1852, en la mañana dominical que abrió la Semana Santa, fueron colocadas las piedras fundacionales de ese teatro, cuya edificación demoró más de una década, hasta ser inaugurado en 1867.

Entre 1854 a 1857, mientras se desempeñaba como diputado, fue presidente de la Cámara Baja y uno de los promotores de la fundación de la ciudad de Nueva San Salvador, en sustitución de la San Salvador demolida por el megasismo del 16 de abril de 1854.

Radicado en esa urbe tecleña, en junio de 1857 marchó hacia la capital provisional, Cojutepeque, para prestar su apoyo al gobierno del presidente Rafael Campo en contra del levantamiento promovido por el General Gerardo Barrios. Junto con el sacerdote Manuel Alcaine, fueron comisionados por las altas autoridades para que dialogaran con el insurrecto militar, depusiese las armas y solicitara el perdón ejecutivo, lo cual lograron e hicieron efectivo.

Entre noviembre de 1857 y febrero de 1858, ocupó la cartera de Hacienda y Guerra, de cuyo ministerio dimitió para ocupar la magistratura fiscal de la Corte Suprema de Justicia, asentada en Santa Tecla bajo la presidencia del prócer Licenciado José Damián Villacorta, con quien enfrentó la pena de muerte civil por dos años, impuesta por el Poder Ejecutivo con apoyo de las Cámaras Legislativas, en franca violación del estado de Derecho vigente.

En junio de 1860, durante la inhumación de los restos mortales del Licenciado Villacorta en el templo tecleño de Belén (cuyo predio ahora forma parte del gimnasio del femenino Colegio Belén), el Licenciado Zaldívar pronunció la oración fúnebre, en la que enalteció las virtudes y enterezas de su ex jefe y amigo, con frases que causaron nuevas irritaciones en el ánimo del presidente Gerardo Barrios, quien lo acusó de irrespetuoso ante los tribunales, que luego lo condenaron a un año de suspensión en sus funciones notariales. Sin embargo, no cumplió con lo establecido en esa sentencia abusiva, pues se marchó al exilio hacia Europa.

Volvió al país tras el derrocamiento del General Barrios y un año más tarde gozaba de nuevo de una curul en el Congreso Constituyente de 1864. Dos años después, fue presidente de la Asamblea General Legislativa, desde la que promovió el establecimiento del Colegio Militar, cuya edificación fue luego ocupada por el Palacio del Ejecutivo o Casa Blanca, en el predio que décadas más tarde ocupara el Cine Libertad, en la esquina sureste del Parque Libertad.

Electo magistrado de la Suprema Corte en 1866, fue reelecto por tres períodos, por lo que permaneció en ese cargo hasta 1880. Catedrático de la Universidad Nacional, en 1868 desempeñó las funciones de vicerrector. En ejercicio de esas diversas funciones, aceptó representar al gobierno salvadoreño en varias misiones oficiales ante los regímenes europeos, como ministro plenipotenciario y enviado extraordinario.

Junto con su familia, se embarcaron en un pequeño bote que zarpó del puerto de La Libertad con destino a mar adentro, donde se encontraba anclado el buque que los conduciría hacia los destinos intermedios en su viaje hacia el Viejo Mundo. Por desgracia, una fuerte ola embistió a la pequeña embarcación, que volcó al mediodía del 17 de agosto de 1878. Ahogado, así pereció el Doctor Zaldívar, cuyo cadáver no pudo ser recobrado.

Cuadragésimo Tercera Legislatura Ordinaria: 1867

Instalación:	*16 de enero de 1867.*
Inauguración:	*18 de enero de 1867.*
Clausura	*21 de febrero de 1867.*

PRESIDENTE:

Doctor Manuel Gallardo.
(Véase Trigésimo Octava Legislatura Ordinaria: 1859).

Cuadragésimo Cuarta Legislatura Ordinaria: 1868

Instalación:	*17 de enero de 1866.*
Inauguración:	*19 de enero de 1866.*
Clausura:	*28 de febrero de 1866.*

PRESIDENTE:

Licenciado Irineo Chacón.
(Véase la Cuarta Asamblea Constituyente: 1864).

Cuadragésimo Quinta Legislatura Ordinaria: 1869

Instalación:	*9 de enero de 1869.*
Inauguración:	*12 de enero de 1869.*
Clausura	*20 de febrero de 1869.*

PRESIDENTE:

Licenciado Irineo Chacón.
(Véase la Cuarta Asamblea Constituyente: 1864).

Cuadragésimo Sexta Legislatura Ordinaria: 1870

Instalación:	*15 de enero de 1870.*
Inauguración:	*20 de enero de 1870.*
Clausura:	*12 de febrero de 1870.*

PRESIDENTE:

Doctor Rafael Zaldívar

Doctor Rafael Zaldívar

Nació en San Alejo, departamento de La Unión, el 24 de octubre de 1837, en el matrimonio de Apolonio Zaldívar y Antonia Lazo.

Tras obtener el dominio de los primeros números y letras, fue enviado a Tecapa (ahora Alegría, en el departamento de Usulután), donde cursó los estudios humanísticos bajo la dirección del Presbítero y diputado José Miguel Alegría, quien lo condujo en el estudio del latín y de los autores clásicos.

Obtuvo el bachillerato en Ciencias y Letras del Colegio Nacional de la Asunción, luego de lo cual se matriculó en la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador, en 1852. Dos años más tarde, al ser destruido el edificio universitario por el terremoto del 16 de abril de 1854, se trasladó a la capital guatemalteca, donde recibió su grado doctoral, el 23 de mayo de 1860.

Doctor Rafael Zaldívar

En la ciudad de Guatemala conoció la señorita nicaragüense Sara Guerra (Potosí, 29. octubre.1840-San Salvador, 15.septiembre.1911), con quien contrajo nupcias el 25 de agosto de 1858, mientras aún cursaba sus estudios universitarios.

Trasladado a Francia, en la Universidad de La Sorbona obtuvo la titulación como Médico Obstétra, tras cursar estudios con el destacado galeno Velpeu.

De vuelta en El Salvador, su fama creciente le valió el nombramiento de ministro plenipotenciario y enviado extraordinario ante el gobierno de Guatemala, cargo del que cesó en diciembre de 1865, para luego retornar a San Salvador y asumir, desde enero de 1866, el vice rectorado de la Universidad Nacional y varias cátedras de la Facultad de Medicina.

Miembro del Consejo de Instrucción Pública desde 1867, también fue nombrado Protomédico de la Nación (1867), Ministro Plenipotenciario cerca de la Corte de Prusia (1869) y Ministro de Instrucción Pública y de Guerra (septiembre de 1870), en el gabinete presidencial del Doctor Francisco Dueñas, al igual que presidente del Poder Legislativo (1870 y 1871).

Exiliado a causa de la revolución liberal encabezada por el Mariscal Santiago González (1871), se radicó en la capital costarricense, donde fundó una botica y ejerció sus labores médicas, a la vez que continuó con sus innumerables aventuras de faldas, que le ocasionaron no más de un problema y una fama creciente entre la sociedad de su tiempo.

En suelo costarricense, llegó a ser íntimo amigo del presidente Tomás Guardia, quien le proporcionó medios para aumentar sus negocios. Al ser derrocado el régimen salvadoreño de Andrés Valle, el Doctor Zaldívar recibió el encargo del gobierno de Costa Rica para ser ministro plenipotenciario ante el régimen guatemalteco, encabezado por el General Justo Rufino Barrios, quien se disponía a imponer una nueva administración presidencial en El Salvador. Tras arribar al campamento guatemalteco, el General Barrios cambió su decisión de imponer en el solio presidencial salvadoreño a Fabio Morán, por lo que volcó su favor hacia el Doctor Zaldívar, como lo hizo saber a la junta de notables que, bajo coacción, votó a favor de esa Presidencia Provisional en la ciudad de Santa Ana, el primer día de mayo de 1876, como parte de los puntos establecidos en la Capitulación de Chalchuapa.

El 14 de julio de ese año, la Legislatura Extraordinaria lo designó Presidente Propietario de El Salvador, siendo reelecto sucesivamente el primer día de febrero de 1880 y el 10 de febrero de 1884, donde se sostuvo por habilidades diplomáticas y el ejercicio de un despotismo ilustrado, en el que no faltaron favores y dineros para muchos intelectuales latinoamericanos, como el periodista y humorista ecuatoriano Federico Proaño o el joven vate nicaragüense Rubén Darío.

Aunque cimentó amplias obras públicas y avanzó en la educación pública y la internacionalización del café salvadoreño, sus sucesivos regímenes se vieron marcados por una corrupción administrativa generalizada y de la que el propio mandatario no se vio exento, lo que se unió a los constantes enfrentamientos que sostenía con la Iglesia Católica, a la que impuso diversas leyes que impactaron en la población nacional.

El malestar social contra el prolongado régimen zaldivarista se manifestó con una frustrada intentona golpista, descubierta en la ciudad de Nueva San Salvador, en la mañana del 16 de abril de 1883. Para las fuerzas civiles y militares involucradas en la frustrada asonada, la casa comercial Gutti (San Francisco, California) hizo llegar 502 cajas en el velero Ounalaska, el cual fondeó a las 12:45 horas del 6 de mayo de ese mismo año. En las cajas, las autoridades encontraron 1200 rifles Remington de calibre 43, 400 cajas de mil tiros cada una, dos cajas de sables, 40 cohetes y 10 cajas de bayonetas. El arsenal fue requisado y muchas personas, culpables e inocentes, dieron con sus huesos en las mazmorras del régimen, donde un año antes había muerto torturado el orador y periodista hondureño Álvaro Contreras, padre de la escritora costarricense Rafaela Salvadora Contreras, quien en junio de 1890 se convertiría en la primera esposa de Rubén Darío.

Entre abril y agosto de 1884, dejó la primera magistratura de la nación en manos del cafetalero Ángel Guirola y realizó una visita oficial a España, Gran Bretaña y Francia, donde se le tributaron recibimientos por parte de las casa reales europeas. En ese viaje, llevó consigo al joven Francisco Gavidia, aquejado por reblandecimiento cerebral (conato de derrame cerebral), para que fuera tratado en las salas hospitalarias de París.

Fue condecorado con el Collar del Libertador, de Venezuela; la Corbata de la Legión de Honor, de Francia; la Gran Cruz de Carlos III, de España, y el Collar de Isabel la Católica, también de la Madre Patria; la Orden de Alemania y otros galardones y preseas más.

En enero de 1885, el capitán francés de artillería Albert Touflet acompañó al Doctor Zaldívar a un reconocimiento por la zona occidental del país. En la ciudad de Atiquizaya, el cuartel fue tomado por un grupo de revoltosos y opositores al régimen. Por temor a ser considerado cabecilla de ese hecho, el General Francisco Menéndez se presentó ante el comandante departamental, quien lo retuvo preso hasta la llegada del mandatario. Mientras Zaldívar interrogaba a su más fuerte contrincante, Touflet admiró la escena desde lejos y exclamó, en su castellano a medias: "Ese hombre no es cualquier cosa: hay que temerle. Me gustaría estrecharle la mano". Por decisiones del Destino y de la Guerra, el militar francés no tendría ocasión ni de temerle ni de estrecharle la diestra al próximo presidente del país.

Apoyado en el decreto emitido por la Asamblea Legislativa de Guatemala, que el 28 de febrero de 1885 lo proclamara Jefe Supremo de Centro América, el General Justo Rufino Barrios se lanzó a lograr la unidad regional mediante sus 14500 soldados de infantería y artillería, bien entrenados y apertrechados. El 30 de marzo, estas huestes tuvieron el primer enfrentamiento con los 8000 elementos bélicos salvadoreños, mal armados y mal abastecidos, quienes solo contaban con los apoyos formados por la experiencia bélica del General Mora y el fuego de las baterías artilladas encabezadas por el capitán Touflet, que se hallaban asentadas en la loma del Calvario, cerca de Chalchuapa, en el departamento occidental de Santa Ana.
Dos días más tarde, en la primera mañana de abril, bajo el nutrido ataque de la artillería guatemalteca, Touflet cayó mortalmente herido, por lo que se hizo cargo de las piezas de bombardeo su más destacado discípulo, el teniente coronel Próspero Aguilar.

En la mañana del dos de abril, cuando se acercaba la hora del brutal ataque final de las huestes guatemaltecas sobre las posiciones salvadoreñas, Belona y Clío, las deidades de la Guerra y de la Historia, dieron un duro

revés a la superioridad numérica de las tropas chapinas. Un mensajero llegó a decirle al General Barrios que el Batallón Jalapa se negaba a empuñar las armas si no los dirigía él mismo en el campo de guerra. Estimulado su ego por esa noticia, el mandatario desoyó los consejos de sus más cercanos asesores y se marchó al galope, montado sobre su yegua Noche Buena, hacia un ligero promontorio, desde donde pretendía divisar el escenario de operaciones. Pocos minutos después, el impulsivo mandatario fue alcanzado por certeras balas, que lo mataron instantáneamente y sumieron en el desconcierto y el pavor a sus victoriosas tropas, las que se replegaron hacia su territorio y dieron fin a la contienda a las cuatro horas de esa tarde.

Tras la batalla de Chalchuapa, otorgada a Zaldívar por el azar, la vanidad y la puntería de algún soldado salvadoreño, las inestabilidades y los ataques contra el régimen se hicieron más evidentes, en especial cuando el General Francisco Menéndez se declaró en rebeldía y organizó tropas revolucionarias contra el galeno déspota, quien finalmente se marchó al exilio hacia Europa, el jueves 14 de mayo de 1885, no sin antes depositar el poder en los designados Ángel Guirola, Fernando Figueroa y José Rosales, quien se lo entregó al victorioso agricultor ahuachapaneco el 22 de junio.

Tras su derrocamiento, en el Cuerpo Legislativo se le siguió antejuicio y pasó la causa a tribunales comunes, donde lo defendió el Doctor Salvador Gallegos, quien ganó la amnistía para su cliente, once años más tarde, cuando el 14 de abril de 1896 fue declarado libre de cargos por la Asamblea Legislativa, a pesar de que pesaba en su contra la acusación popular de haber sido el autor intelectual del incendio del primer Palacio Nacional, en noviembre de 1889, con el fin de desaparecer las pruebas judiciales existentes en su contra.

Radicado en Europa, desempeñó funciones como agente diplomático para varias administraciones presidenciales de El Salvador, antes de fallecer en París (Francia), el 2 de marzo de 1903. Repatriados, sus restos mortales fueron depositados en un artístico mausoleo Art Nouveau, edificado con lámina de hierro en la Sección de Hombres Ilustres del Cementerio General de la ciudad de San Salvador.

En la ciudad de Ahuachapán, esta calle del siglo XIX fue bautizada con el apellido de Rafael de Riego, el liberal español que dirigió una revuelta contra el rey Fernando VII.

Segunda Parte:

Nóminas y síntesis biográficas de los representantes a los Congresos Constituyentes habidos entre 1822 y 1870.

Congreso de la Provincia de San Salvador

-1822-

(Se incluye este Congreso por haber sido la primera concreción
de un Cuerpo Constituyente habido en el actual territorio de El Salvador).

General Manuel José Arce y Fagoaga

General Manuel José Arce y Fagoaga
Diputado por San Salvador.

Vino al mundo en la ciudad de San Salvador, el primer día de 1787, en el hogar formado desde el 8 de mayo de 1782 por Antonia Fagoaga de Aguilar (San Salvador, 12 mayo 1862/30 junio 1805) y Bernardo José de Arce y León (San Salvador, 20 agosto 1754/diciembre 1812), primo hermano del Presbítero y Doctor José Matías Delgado.

Enviado en 1801 para que se educara con esmero en la capital de la antigua Capitanía General de Guatemala, se bachilleró en Filosofía del Colegio de San Francisco Borja. Inició estudios de medicina en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Borromeo, los que interrumpió hacia 1807, debido a que la salud de su padre le demandó hacerse cargo de la administración de las haciendas familiares "San Diego" y "San Lucas", en las cercanías de Suchitoto.

Familiares y amistades lo apodaron "El chato", irónico término para alguien cuyo apéndice nasal era prominente.

En diciembre de 1808 y en la urbe sansalvadoreña, contrajo matrimonio con su prima María Felipa de Aranzamendi y Palomo, con quien procreó a José Bernardo (nacido en San Salvador, en septiembre de 1812), Salvador (fallecido en México, hacia 1830), Jacinta, Juana Josefa Francisca (nacida en la ciudad de Guatemala, el 3 de octubre de 1827), Isabel, Clara (fallecida en Guatemala, el 15 de agosto de 1826, a los cuatro años de edad), José María (nacido en Guatemala, el 20 de marzo de 1826), casado con Ana Roca, procreó a su vez a Manuel José y Juan José), Bernardo (muerto en el hospital santaneco, hacia 1932), Teresa, Delfina y Ana.

Formó parte de los organizadores de las conspiraciones libertarias del 5 de noviembre de 1811 y el 22 de enero de 1814. Debido a esas acciones, se le abrió proceso judicial el 5 de mayo de 1815, por el cual fue capturado y condenado a cinco años de prisión, los que lo afectaron en su salud e intereses económicos, pero no en su ánimo por la libertad centroamericana.

Libre a partir de 1818, luego de la independencia, formó parte de los opositores a la anexión al imperio mexicano (1822-1823), al grado tal que no solo cumplió con su papel militar en la defensa de San Salvador frente a las tropas imperialistas mexicanas del brigadier napolitano Vincenzo Filisola, sino que formó parte de la delegación diplomática salvadoreña que marchó al puerto de Boston y a Washington D. C. para solicitar la unión de El Salvador a los Estados Unidos de América. El 18 de octubre de 1823 salió de Nueva York rumbo al puerto mexicano de Tampico, donde se entregó con furor a organizar una expedición militar para lograr la independencia de Cuba, la cual finalmente se vio frustrada por falta de personal adecuado y recursos financieros.

El 4 de octubre de 1823 fue electo, en ausencia, como miembro del Triunvirato Ejecutivo Centroamericano, reunido en la ciudad de Guatemala. Vuelto de Estados Unidos, asumió dicho cargo en marzo de 1824 y en uso del mismo se dirigió a realizar la pacificación de Nicaragua, efectuada sin disparar un solo fusil en enero de 1825.

Militante del partido liberal, el 26 de abril de 1825 fue electo como primer presidente de las Provincias Unidas del Centro de América, cargo en el que permaneció del 9 de mayo de ese año hasta el 14 de febrero de 1828, cuando al desatarse la guerra civil entre los estados componentes de la Federación Centroamericana fue despojado de sus bienes en la ciudad de Santa Ana, obligado a marchar a la ciudad de Guatemala, donde fue encarcelado y exiliado hacia Nueva Orleáns, a bordo de la goleta "Albany Packet", en septiembre de 1829.

Residente en México, dio a prensas las 203 páginas de sus *Memorias* autobiográficas y analíticas, publicadas en 1830 por la imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, con fondos provistos por el intelectual salvadoreño Enrique Hoyos (1810-1859).

Residente en Acapulco por tres meses, después pasó a San Cristóbal de Las Casas (Chiapas), lugar donde permaneció del 12 de agosto al 4 de noviembre de 1831, para luego ir a residir a Escuintla, Tonalá y Tuxtla Chico, localidades de Soconusco donde en 1832 organizó una expedición militar contra el gobierno federal de Francisco Morazán, pero fue derrotado el 24 de febrero.

Reunido con su familia en San Juan del Río, se dedicó a labores agrícolas en la hacienda de Galindo (¿Querétaro?). Regresó a San Salvador a fines de 1842 y el 5 de enero del año siguiente sugirió al gobierno salvadoreño que lo apoyara en la realización de un proyecto que había gestado en 1831: la construcción del canal interoceánico en Nicaragua, con el fin de promover un activo comercio internacional y la inserción plena del istmo en la cultura occidental.

Aunque retornó al país con el afán de no participar más en luchas políticas, pronto fue perseguido y tuvo que emigrar a Honduras y Guatemala, desde donde dirigió en abril y mayo de 1844 algunos intentos armados para derrocar al General Francisco Malespín (1844), a quien acusó de haber fraguado un atentado en su contra, en abril de 1843. Regresó a país a mediados de 1845.

Cuando el gobierno salvadoreño presidido por el licenciado Eugenio Aguilar decidió reorganizar a las milicias nacionales -fundadas por Arce el 7 de mayo de 1824, germen de un ejército más profesional-, creó la plaza de inspector General, la cual fue desempeñada inicialmente por el General Arce, aunque la dejó a los pocos meses, aquejado por quebrantos de salud.

Retirado a la vida privada, entre el 15 de septiembre y el 9 de diciembre de 1846 redactó sus *Breves indicaciones para la reorganización de Centro América* (San Salvador, 1847) Murió en San Salvador, a las tres de la tarde del 14 de diciembre de 1847, en la más completa pobreza. Con asistencia popular y de las altas autoridades del gobierno, sus restos -amortajados con el sayal de terciario de la Orden de San Francisco- fueron sepultados en la antigua Iglesia de La Merced, desde donde en mayo de 2004 fueron trasladados al nuevo monumento a los próceres, edificado en la zona intermedia entre el Museo Militar del Cuartel "El Zapote" y la exCasa Presidencial, en el barrio capitalino de San Jacinto.

Mediante un decreto legislativo, el 28 de noviembre de 1947 se elevó a la categoría de ciudad a la villa de El Chilamatal, localidad de tránsito entre Nueva San Salvador y Santa Ana que a partir de ese momento cambió su nombre por el de Ciudad Arce, en homenaje a este militar y pensador de la independencia y federación centroamericanas.

Su vida y su obra merecieron diversos estudios a lo largo del siglo XX, redactados por intelectuales centroamericanos como el costarricense Carlos Meléndez Chaverri, los guatemaltecos Manuel Valladares Rubio y Ramón A. Salazar y los salvadoreños Francisco Gavidia, Víctor Jeréz, Miguel Ángel García, Jorge Lardé y Larín y Adolfo Bonilla.

Canonigo Diego Mariano de Arce

Canónigo Diego Mariano de Arce
Diputado por San Salvador.

Nacido en San Salvador, este hijo de Manuel de Arce y Lucía Escamilla se desempeñaba como cura beneficiado de Apastepeque, desde el 6 de febrero de 1806, en momentos en que inició su trabajo a favor de las revueltas independentistas de 1811 y 1814.

Apresado en junio de 1814, fue remitido a las cárceles de Guatemala, donde se le sometió a un proceso por infidencia.

Conspiró nuevamente en 1814 y por sus conexiones con el alzamiento de ese año, fue en junio tomado preso, confinado en Guatemala y sometido a proceso por infidencia, como resultado del cual enfermó de gravedad.

Vuelto a su tierra natal, fue nombrado cura de Suchitoto, a la vez que ocupó una curul en el Congreso Provincial de 1822 y en varias legislaturas nacionales electas en los años venideros.

Consejero de Estado, Vicario General de El Salvador y canónigo del Cabildo Eclesiástico del Obispado, falleció en su localidad de nacimiento, el 15 de septiembre de 1850.

Presbítero Juan José de Arce
Diputado por San Miguel.

(Véase la Segunda Asamblea Constituyente: 1839-1840).

Presbítero José Mariano Calderón y San Martín
Diputado por Chalatenango.

(Véase la Primera Asamblea Constituyente: 1824).

Presbítero Juan Castaneda
Diputado por Metapán.

Originario de Metapán, fue diputado en el Congreso de la Provincia de San Salvador, en 1822.
En mayo de 1825, el arzobispo guatemalteco Casaus y Torres le impuso censura debido a su apoyo al cisma originado en el nombramiento civil como obispo del Doctor José Matías Delgado.
Mientras desempeñaba el curato de Chalchuapa, falleció durante la epidemia de cólera, en 1857.

Licenciado Antonio José Cañas
Diputado por San Vicente.

(Véase la Séptima Legislatura Ordinaria: 1831).

Presbítero Pedro José Cuéllar
Diputado por Metapán.

Nacido en Metapán, fue fruto del matrimonio entre Antonio Bartolomé de Cuéllar y Girón de Alvarado y Aguiluz, y María Camacho y Vargas, por línea paterna era descendiente de los conquistadores españoles Pedro y Jorge de Alvarado.

El 18 de abril de 1822, fue electo para ser miembro del gobierno colegiado de la Provincia de San Salvador. El 2 de octubre de ese año, pasó a ser individuo de la Junta de Gobierno, instituida en El Salvador para el ejercicio absoluto de su soberanía y resistir la anexión forzosa al Imperio Mexicano del Septentrión. Además, Metapán lo eligió su representante ante el Congreso Provincial, reunido en San Salvador, entre noviembre y diciembre de ese mismo año.

Luego de la derrota militar realizada contra San Salvador por las tropas del brigadier Vicente Filisola, se retiró a sus propiedades, donde en 1823 recibió la noticia de su elección como diputado ante la Asamblea Constituyente de las Provincias Unidas del Centro de América, reunida en la ciudad de Guatemala.

Tras la muerte de su esposa, Josefa Romero, se incorporó a la carrera eclesiástica, en la que obtuvo las órdenes correspondientes y las facultades plenas del sacerdocio y la canonjía, que ejerció como cura de Tonacatepeque (1841-1851) y de San Juan Nonualco, donde se convirtió en auxilio material y espiritual de las personas apestadas durante la primera epidemia de cólera, cuyo segundo embate regional lo arrastró a la tumba, en San Juan Nonualco, en julio de 1857.

Presbítero y Doctor José Matias Delgado
Diputado por San Vicente.

(Véase el Congreso de la Provincia de San Salvador: 1822).

Don Miguel de Elisondo
Diputado por San Salvador.

Quizá nacido en la ciudad de San Salvador, era propietario de una casa de comercio (donde vendía géneros o telas de Castilla) y de varias propiedades rurales, que disfrutaba en compañía de su esposa, la dama vicentina Elisa Mejía de Contreras.

Radicado por algún tiempo en San Vicente, fue regidor y alcalde de esa localidad paracentral salvadoreña, desde la que fue nombrado representante por San Salvador ante el Congreso Provincial de 1822.

Enfrentado a la anexión forzosa de la ciudad sansalvadoreña al Imperio Mexicano, en los primeros días de febrero de 1823 peleó en la defensa de la urbe hasta casi el momento mismo de la derrota y capitulación frente a las huestes vencedoras de Filísola, Arzú y Codallos.

Herido en un enfrentamiento en las faldas del volcán de San Salvador, el 6 de febrero de 1823, fue trasladado hacia Quezaltepeque, donde falleció dos días después. Sus restos mortales fueron sepultados en la antigua iglesia de esa localidad del actual departamento de La Libertad.

Presbítero José Inocente Escolán
Diputado por San Miguel.

Este descendiente de una antigua familia irlandesa -Scoland- que emigrada de su tierra entró al servicio de la Corona Española, castellanizó su nombre al denominarse Escolán. Nació en la ciudad de San Miguel, en 1767.

Hacia Hacia 1800, se casó en San Salvador con Mercedes Delgado y León, hermana menor del presbítero y Doctor José Matías Delgado. Fallecida su consorte hacia 1805, se trasladó a la ciudad de Guatemala para seguir la carrera sacerdotal, que concluyó en la localidad española de Cádiz, hacia 1817.

Vuelto Vuelto a San Salvador, fue coadjutor del P. Delgado, con quien se identificó en sus afanes por la causa independentista y el rechazo a la anexión al imperio mexicano del brigadier Agustín de Iturbide desde su

sitio en el Congreso Provincial de 1822, al que concurrió como diputado por San Miguel, en momentos en que ejercía el curato de Tonacatepeque.

Tras la derrota de San Salvador a manos de las tropas imperiales méxico-guatemaltecas, se marchó hacia las tierras del oriente salvadoreño, donde recibió las noticias de la caída del régimen imperial y su elección como diputado migueleño ante el Congreso Constituyente de El Salvador, reunido en el antiguo Convento de San Francisco (San Salvador, 1824), del que se separó al poco tiempo, puesto que fue sustituido por el representante suplente Carlos Antonio Meany.

Favorable al nombramiento civil del padre Delgado como Obispo de San Salvador, entre 1824 y 1828. Al año siguiente, debido a la expulsión de los integrantes de las órdenes religiosas regulares del suelo salvadoreño, en acatamiento de la orden del presidente de El Salvador, General Francisco Morazán, el padre Escolán asumió la conducción del abandonado templo de Nuestra Señora de La Merced, en San Salvador.

Partícipe material y espiritual durante los funestos hechos del sitio de San Salvador (1832) y la primera peste de cólera (1837), falleció el 11 de abril de 1846. Su cuerpo recibió cristiana sepultura en el templo capitalino de La Merced.

Don Mariano Fagoaga
Diputado por San Miguel.

(Véase la Primera Asamblea Constituyente: 1824).

Don Juan Fornos
Diputado por San Salvador.

Quizá nacido en la ciudad de San Salvador, fue regidor de la misma, benefactor de la Iglesia de Santo Domingo (ahora Catedral Metropolitana), miembro de la Cofradía del Rosario de la Piedad, vocal de la Junta Consultiva de la Provincia de San Salvador, que fue organizada el 28 de noviembre de 1821, integrante de la Junta de Gobierno -instalada el 11 de enero de 1822- y diputado al Congreso Provincial de ese mismo año.

Tras la pérdida guerra defensiva contra el Imperio Mexicano, fue Jefe Político de San Salvador.
Fallecido en abril de 1832, su cadáver fue sepultado en la Iglesia de San Francisco, predio en el que hoy se alza el Mercado Excuartel o Mercado Municipal de Artesanías, en el centro histórico de la ciudad de San Salvador.

Don Benito Gonzalez Martínez.
Diputado suplente por Chalatenango.

(Sustituyó al diputado propietario, presbítero Juan José Arce).
(Véase Primera Constituyente: 1824).

Don Lorenzo Idalgo
Diputado por San Salvador.

Quizá nativo de la ciudad de San Salvador, este hijo de Manuel Idalgo y Rosa Teresa de Soto fue un próspero comerciante que se desempeñó como diputado ante el Congreso Provincial de 1822 y Jefe Político y Comandante Militar del Puerto de La Libertad, habilitado por disposición federal desde 1824.

Falleció en esa localidad portuaria, el 3 de octubre de 1836. Sus despojos fueron sepultados en la pequeña Iglesia de la Concepción, levantada en esa localidad gracias a sus donativos, según consta en la lápida sepulcral que fue descubierta en 1946, mientras se removía el vetusto pavimento de ese templo católico.

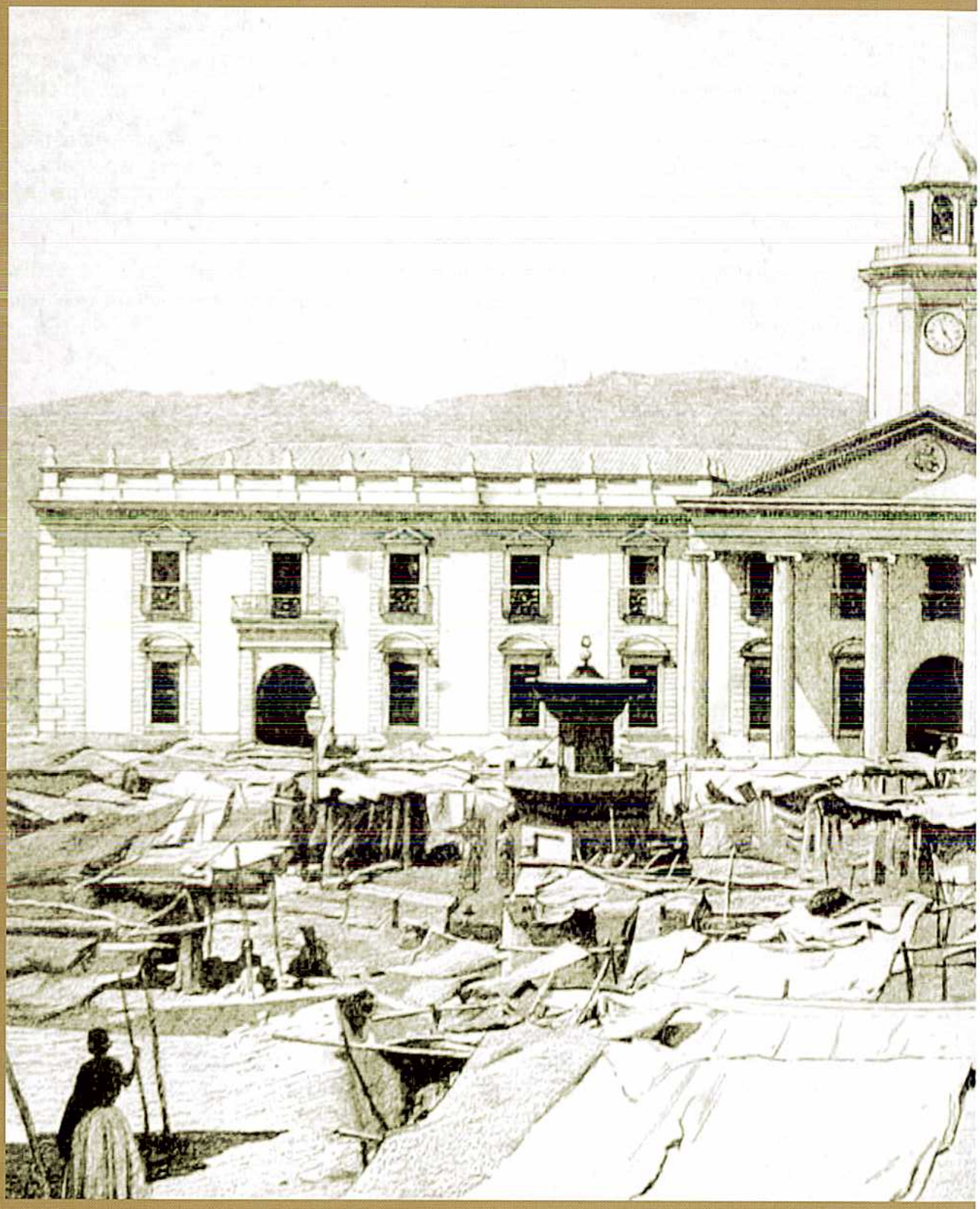

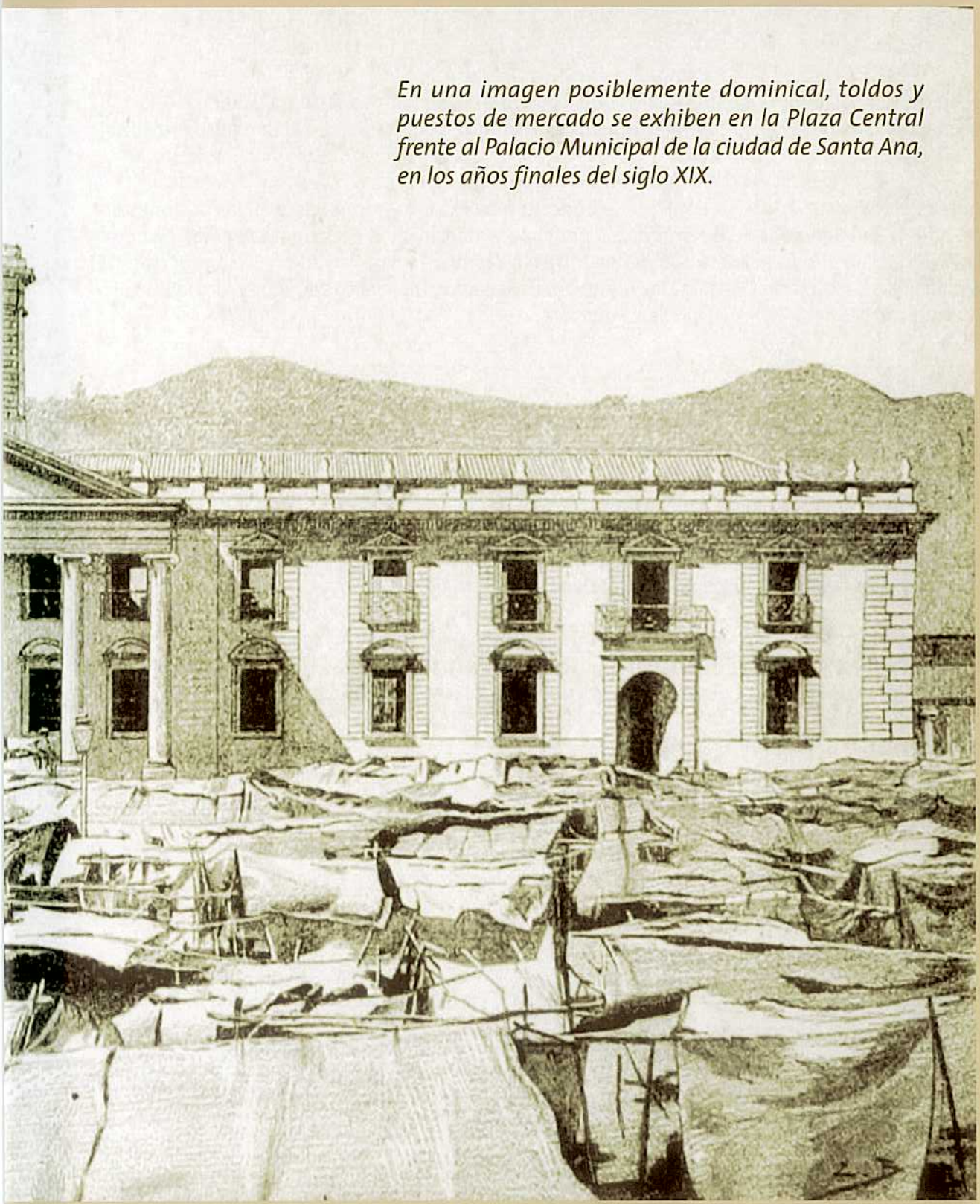

En una imagen posiblemente dominical, toldos y puestos de mercado se exhiben en la Plaza Central frente al Palacio Municipal de la ciudad de Santa Ana, en los años finales del siglo XIX.

Don Domingo Antonio de Lara y Aguilar.
Diputado por San Salvador.

(Véase la Novena Legislatura Ordinaria: 1832).

Don Toribio de Lara
Diputado por San Salvador.

Nació en la ciudad de San Salvador, como hijo de Manuel de Lara y León y Andrea Teodora Godínez. Devoto de la independencia y de la causa contra el imperio mexicano, fue diputado ante el Congreso Provincial de 1822.

Teniente coronel del ejército salvadoreño, en 1832 fue Consejero de Estado y tomó parte en las acciones de armas para defender a San Salvador de las amenazas políticas y militares del Presidente Federal, General Francisco Morazán. Fruto de ello fue desterrado del país, tras la derrota de San Salvador y la conducción de sus autoridades hacia las cárceles de Guatemala. Vuelto a San Salvador, fue electo senador y alcalde (1834), contrajo matrimonio con Mariana Navarro y falleció en 1837.

Don Ramón Meléndez.
Diputado por San Vicente.

Nació en San Salvador, hacia 1785. Favorable a la independencia, desde el 11 de enero de 1822 fue secretario de la Junta de Gobierno de la Provincia de San Salvador.

Diputado por San Vicente ante el Congreso Provincial de San Salvador (noviembre y diciembre de 1822), tomó parte en las batallas contra las tropas imperiales de México y Guatemala.

Diputado por San Salvador en el Congreso Constituyente de 1824, se desempeñó como secretario de ese cuerpo colegiado. Casado con Ramona Porras, fue representante en la Legislatura Ordinaria de 1826, en la que, junto con Juan Manuel Rodríguez y el sacerdote Miguel José Castro y Lara, integró la Comisión Especial que el 21 de octubre dictaminó que el Estado Salvadoreño se manejaría de forma distinta frente a los desmanes y desórdenes reinantes en la República Federal.

Falleció en su hacienda "San Roque", al oriente de San Salvador, el 11 de febrero de 1837. Sus restos mortales recibieron cristiana sepultura en la Iglesia de San Sebastián, al sureste de la capital salvadoreña. En su testamento -conservado durante años por el Doctor Emeterio Oscar Salazar- legó sus bienes al Hospital General de San Salvador.

Licenciado Miguel de Mendoza
Diputado por Cojutepeque

Nativo de Suchitoto, fue uno de los vecinos de San Salvador que juraron fidelidad al acta de independencia, el 22 de septiembre de 1821. Diputado al Congreso Provisional de noviembre y diciembre de 1822, fue alcalde de San Salvador en 1823, por lo que el 8 de febrero tuvo que suscribir el acta de entrega de la urbe -declarada ciudad abierta- a los ejércitos imperiales coligados de México y Guatemala.

Diputado ante la Legislatura Ordinaria de 1825, fue magistrado suplente de la Corte Suprema de Justicia (1840), magistrado propietario de ese alto tribunal (1843-1845) y juez de San Salvador, antes de fallecer en la capital salvadoreña, en julio de 1857, durante la segunda embestida del cólera morbo en la región centroamericana.

Vista de la calle de La Libertad, en Chalchuapa, departamento de Santa Ana, en el último cuarto del siglo XIX.

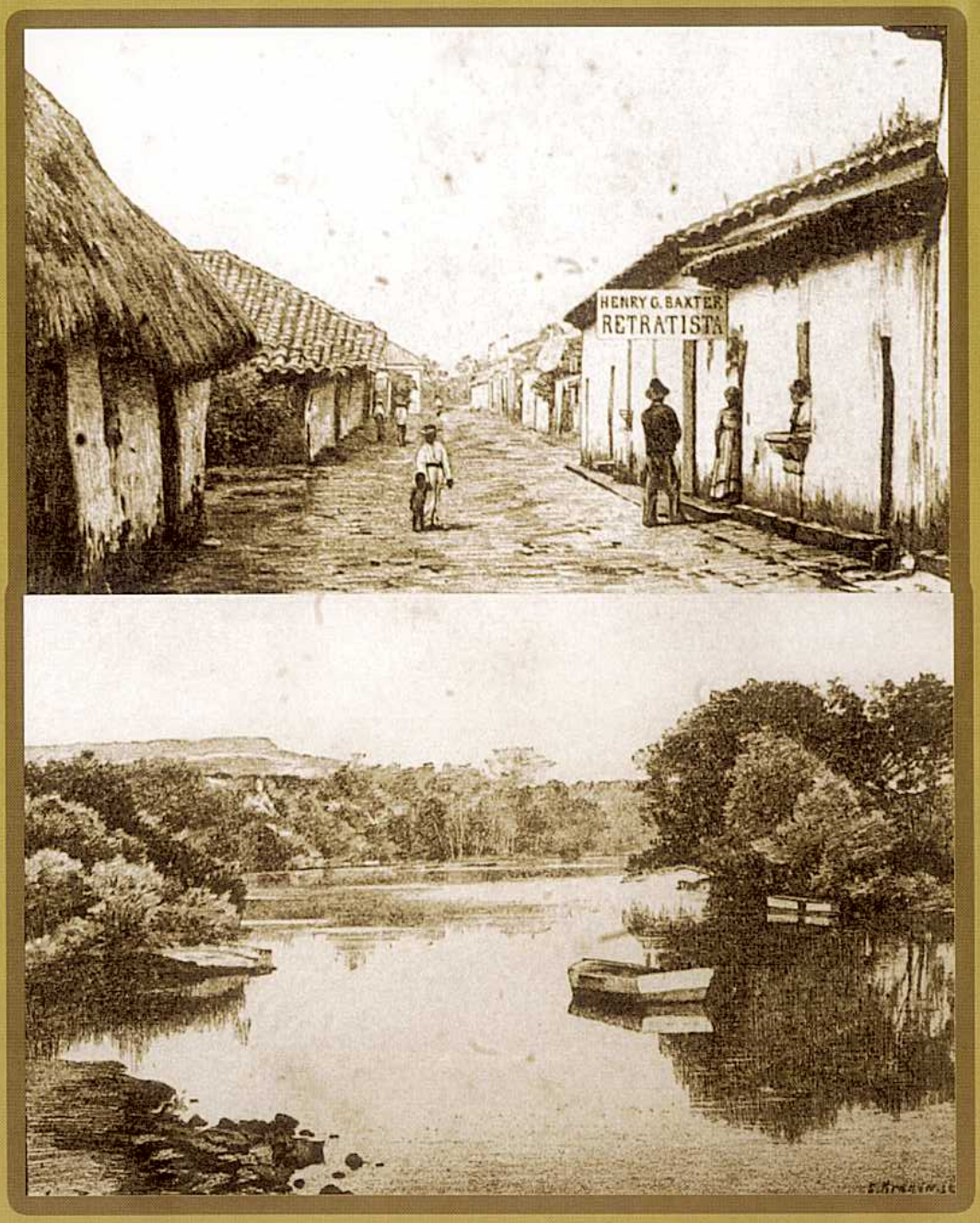

Tramo del río Lempa cercano a Suchitoto, en el siglo XIX. En la actualidad, es parte del embalse de la presa hidroeléctrica Cerrón Grande.

Don Juan José Miranda.
Diputado suplente por San Salvador.

Diputado suplente del Congreso Provincial de 1822, se incorporó de lleno a ese cuerpo colegiado debido a la enfermedad del representante propietario, Domingo Antonio de Lara.

Partícipe en la defensa de San Salvador frente a las fuerzas militares del Imperio Mexicano (1823), falleció en posesión de su grado de coronel, durante el sitio de San Salvador por las tropas federales del General Morazán, el 29 de marzo de 1832.

Don Atanasio Miranda.
Diputado por San Salvador.

Acaudalado ciudadano, con sus dineros mantuvo un batallón de defensa dentro del perímetro urbano de la ciudad de San Salvador, durante las batallas en contra de las tropas coligadas del Imperio Mexicano del Septentrión.

Diputado ante el Congreso Provincial (San Salvador, noviembre-diciembre de 1822), se apartó de la política y quizá falleció en la ciudad de San Vicente, sitio donde su familia se encontraba asentada desde muchas décadas atrás.

Don Clemente Mixco.
Diputado por San Salvador.

Prisionero por haber tomado parte en la segunda intentona independentista de San Salvador, en enero de 1814, fue sometido a juicio e indultado hasta 1819.
Diputado ante el Congreso Provincial de San Salvador (1822), fue uno de los defensores de la ciudad contra la agresión imperial mexicana, para luego desempeñarse como alcalde capitalino, Consejero de Estado, Diputado Federal y Senador.
Falleció en su urbe natal de San Salvador, el 15 de agosto de 1847.

Don Mariano Prado.
Diputado por Zacatecoluca.

Nació en León de Nicaragua, en el seno matrimonial de José de la Trinidad Prado y Clara Baca. Huérfano, fue llevado a San Vicente (El Salvador), donde vivió la mayor parte de su vida.

Ingresado a la carrera , fue "soldado distinguido" en el Regimiento del Fijo de Bandera, de Guatemala, aunque luego prefirió seguir estudios de Derecho Civil en la Universidad de San Carlos, de la que se bachilleró en 1797.

Regidor de ayuntamiento de la Villa de San Vicente de Austria y Lorenzana, el 30 de junio de 1809 contrajo matrimonio con Engracia Vasconcelos.
Opuesto al movimiento emancipador de San Salvador (noviembre de 1811), tras la proclamación de la independencia fue diputado ante

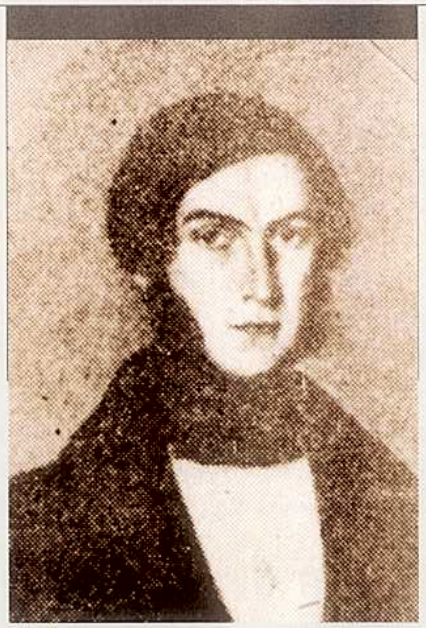

Don Mariano Prado.

el Congreso Provincial de San Salvador (1822). Electo Jefe Político de San Salvador, organizó las milicias cívicas para defender a la capital de la amenaza imperial mexicana. Cuando las fuerzas defensoras se retiraron de San Salvador, el 7 de febrero de 1823), Prado se puso al mando de una de las columnas militares que se retiraban, acampando los restos del ejército en su hacienda "Santa Catalina", cercana a San Vicente, de donde continuaron la marcha hacia Honduras, para capitular poco después en Gualcince.

Al caer el Imperio del Septentrión, volvió a ocupar la Jefatura Política de San Salvador y presidió la Junta de Gobierno de la Provincia, desde mayo de 1823 hasta abril de 1824, cuando asumió un sitio en el Congreso Constituyente de Centro América (Guatemala, 1824).

Electo Vicejefe del Estado de El Salvador, asumió el poder en febrero y marzo de 1825, y de noviembre de 1826 a enero de 1829. Con el favor de las milicias que él mismo ayudó a organizar, las empleó con funciones policiales y como cuerpo represivo de las acciones de su partido "exaltado", lo que convirtió a su gobierno en bastión de la revolución contra el presidente federal Manuel José Arce, que finalmente llevó al poder regional al General Francisco Morazán.

Como exponente de su partido "exaltado", fue electo vice presidente Federal de Centro América en junio de 1830, para luego asumir la máxima jefatura del Estado Salvadoreño desde el 25 de julio de 1832 hasta el 9 de febrero de 1833, cuando fue depuesto por un motín, en momentos en que el país estaba sujeto a la anarquía y a la rebelión nonualca de Anastasio Aquino. Senador Federal por El Salvador en 1835, falleció en la ciudad de Antigua Guatemala.

Don León Quinteros.
Diputado por San Vicente.

Nacido el primer día de agosto de 1770, en San Vicente, este abogado doctorado por la Universidad de San Carlos (Guatemala) fue regidor de la municipalidad de su localidad natal. Radicado en la ciudad de San Salvador, abrió su bufete y fue electo diputado ante el Congreso Provincial de 1822 y ante el Congreso Constituyente de El Salvador (1824), donde se desempeñó como secretario.

Diputado y Senador Federal durante la presidencia regional del General Manuel José Arce, al triunfar el movimiento revolucionario del General Francisco Morazán fue capturado y deportado hacia México (1829), donde falleció hacia 1836.

Juan Manuel Rodríguez.
Diputado por Cojutepeque.
(Véase la Primera Asamblea Constituyente: 1824).

General Carlos Salazar.
Diputado Suplente por San Vicente.

Nacido en San Salvador, en 1800, fue hijo de José Gregorio Salazar y Francisca de Castro y Lara.
Hacia 1812, fue enviado hacia Guatemala, en cuyo Colegio Tridentino cursó los estudios humanísticos y en cuya Universidad de San Carlos obtuvo el bachillerato (1817).

Sin obtener un grado académico superior, regresó a El Salvador para dedicarse a actividades comerciales y al cultivo de las tierras familiares.

Como diputado suplente por San Vicente, se incorporó al Congreso de la Provincia de San Salvador (1822), en sustitución del representante propietario Pedro José Cuéllar.

Intervino en la guerra civil centroamericana que, en 1829, provocó el sitio y derrota de la ciudad de Guatemala, en cuyas acciones luchó al lado del triunfante General Francisco Morazán, del que llegó a ser lugarteniente durante las batallas de 1832, para vencer y deponer al legítimo Jefe del Estado salvadoreño, José María Cornejo.

Como Senador. Federal, asumió el gobierno del Estado salvadoreño entre junio y julio de 1834, al ser depuesto el legítimo mandatario salvadoreño, Joaquín de San Martín y Ulloa, a manos de las tropas del General Morazán.

En 1837 combatió contra el movimiento armado de "los moderados", lo que le valió una presea por parte del General Morazán.

Ministro de Gobierno del Estado de Guatemala, asumió la jefatura de la administración pública de ese país, en enero de 1839. Derrotó al General Rafael Carrera -caudillo de la oposición al sistema morazanista -en Villanueva, en septiembre de 1839.

Diputado secretario del Congreso Constituyente, emigró junto con Morazán en abril de 1840, por lo que se radicó en Costa Rica, donde no intervino en los sucesos posteriores, que finalizaron con el fusilamiento del caudillo hondureño, el 15 de septiembre de 1842.

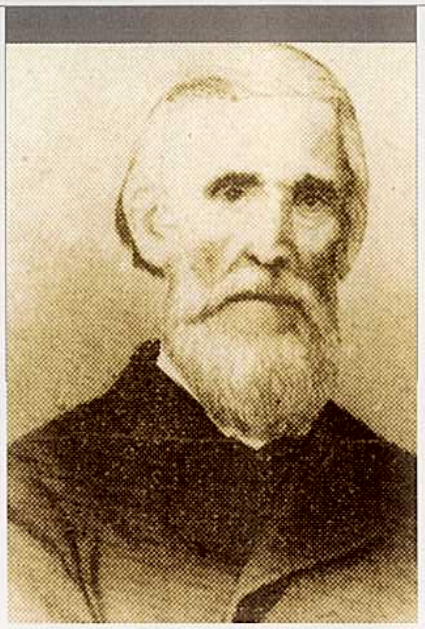

General Carlos Salazar

Dedicado a labores comerciales en la ciudad de San José, este otrora designado con el título de Benemérito de la Patria falleció el 23 de julio de 1867. Años más tarde, sus restos fueron repatriados y recibieron sepultura en la Sección de Hombres Ilustres del Cementerio General de San Salvador.

Juan Francisco de Sosa
Diputado por Zacatecoluca.

Nació en Guatemala, el 20 de septiembre de 1797, en el seno matrimonial de Juan Francisco de Sosa (español oriundo de Jerez de la Frontera) y la dama guatemalteca Rafaela García y Reyes.

Inició sus estudios humanísticos bajo la conducción de uno de sus tíos maternos, el canónigo García y Reyes, para luego cursar el bachillerato en la Universidad de San Carlos de Borromeo, tras lo cual se radicó en El Salvador, se sumó a los movimientos de independencia, fue electo diputado por Zacatecoluca ante el Congreso Provincial de 1822 y, junto con Antonio José Cañas, negoció el armisticio con las tropas invasoras imperiales comandadas por el General Vicente Filísola.

Tras la caída de Iturbide y su Imperio del Septentrión, fue electo diputado secretario ante la Asamblea Constituyente de las Provincias Unidas del Centro de América (Guatemala, 1823), que constituyó la República Centroamericana y estableció el sistema federal.

Radicado en Guatemala, desde mayo de 1825 fue Ministro Federal de Hacienda en el gabinete de su amigo, el General Manuel José Arce, a quien luego sirvió en la cartera de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Negocios Eclesiásticos, en la que permaneció hasta 1829, cuando el gobierno federal fue depuesto por la

Juan Francisco de Sosa

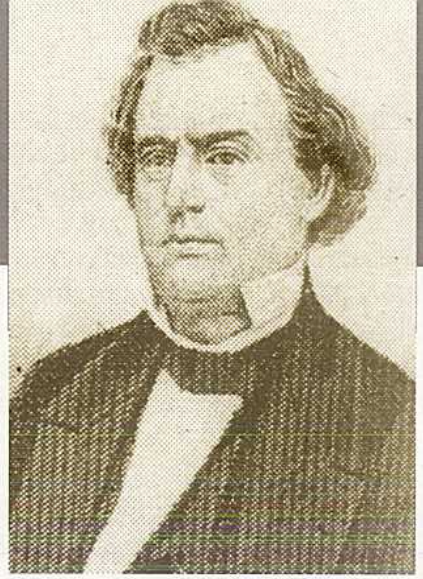

Licenciado Ciriaco Villacorta.

revolución encabezada por el General Francisco Morazán, quien ordenó su captura y posterior expatriación perpetua y confiscación de bienes, sin haber sido oído ni vencido en juicio (agosto de 1829).

Exiliado en México y Estados Unidos, volvió a Guatemala hacia 1840, para morir a los pocos años.

Licenciado Ciriaco Villacorta.
Diputado por Zacatecoluca.

Nacido en Zacatecoluca, hacia 1789, en el seno matrimonial de Joaquín de Villacorta y Petrona Bonilla, obtuvo las borlas doctorales en Derecho Civil por la Universidad de San Carlos de Borromeo (Guatemala, 1814).
Su lugar natal lo eligió uno de sus representantes ante el Congreso Provincial de San Salvador (1822), para después ser nombrado por San Vicente como su diputado ante la primera Asamblea Constituyente de Centro América (1823), que instituyó la Federación, declaró la independencia regional absoluta y decretó la liberación de los esclavos y la abolición de la esclavitud.

Miembro del partido "exaltado", tomó parte en la conspiración de los miembros del partido "fiebre" contra el gobierno federal del General Manuel José Arce. En la consecuente guerra civil centroamericana, en marzo de 1827 fue uno de los integrantes de la Junta de Guerra que llevó los ejércitos revolucionarios contra Guatemala y que, dos años más tarde, impusieron en el solio presidencial federal al General hondureño Francisco Morazán.

Retirado a la vida privada y más moderado en sus pensamientos y accionar político, el 15 de mayo de 1832 fue electo magistrado presidente de la Suprema Corte de Justicia de El Salvador, cargo que desempeñó hasta la disolución forzosa de ese alto tribunal.

Contrario a los desmanes morazánicos, fue capturado y conducido hacia la capital guatemalteca, junto con el resto de las autoridades depuestas por las tropas de la Federación. Vuelto a El Salvador tras estar detenido por más de un año, en 1841 fue presidente de la Cámara de Senadores.

Falleció en una de sus haciendas, ubicada en el partido y distrito de Zacatecoluca, el 24 de mayo de 1847.

Don Juan Uriarte.
Diputado por San Salvador.

Oriundo de Tejutla (actual departamento de Chalatenango), fue representante de San Salvador en el Congreso Provincial de noviembre y diciembre de 1822.

Era regidor del ayuntamiento de San Salvador cuando, en febrero de 1823, fue uno de las autoridades municipales que firmaron la entrega de la urbe abierta al ejército del Imperio Mexicano.

Caído Iturbide y restaurada la soberanía regional, fue Consejero de Estado, Contador Mayor, ocupó cargos en la burocracia fiscal salvadoreña y se dedicó a la administración de sus haciendas ganaderas La Cajeta y Tepeagua, vendidas por sus herederos en 1845, por lo que se presume que su fallecimiento debió ocurrir por esas mismas fechas.

Don José Antonio Ximénez
Diputado por San Vicente.
(Véase la Primera Legislatura Ordinaria: 1825).

Don Manuel Zepeda.
Diputado suplente por Chalatenango

Aunque se ignoran muchos datos de sus orígenes y fortuna, sí se conoce que tomó parte en el movimiento emancipador de San Salvador, el 24 de enero de 1814, por cuya causa fue apresado y sometido a un proceso por infidencia en la capital guatemalteca. Indultado en 1819, defendió la independencia y fue diputado suplente en el Congreso Provincial de San Salvador (1822), en el que pronto figuró con cargo propietario.

Opuesto a la invasión mexicana para anexar a San Salvador al Imperio del Septentrión (1823), durante la guerra civil centroamericana militó en el bando "exaltado" del General Francisco Morazán, a cuyo servicio fue senador, diputado y gobernador político, hasta acompañarlo en el exilio a partir de 1840.

Vuelto al país como parte del grupo "coquimbo" (diciembre de 1842), se desempeñó como alcalde de la ciudad de San Salvador.

Falleció en Chalatenango, en 1857, como una de las cientos de víctimas de la segunda epidemia de cólera morbo que azotó a la región centroamericana durante el siglo XIX, traída desde Nicaragua por las tropas nacionales que combatieron a William Walker y sus filibusteros.

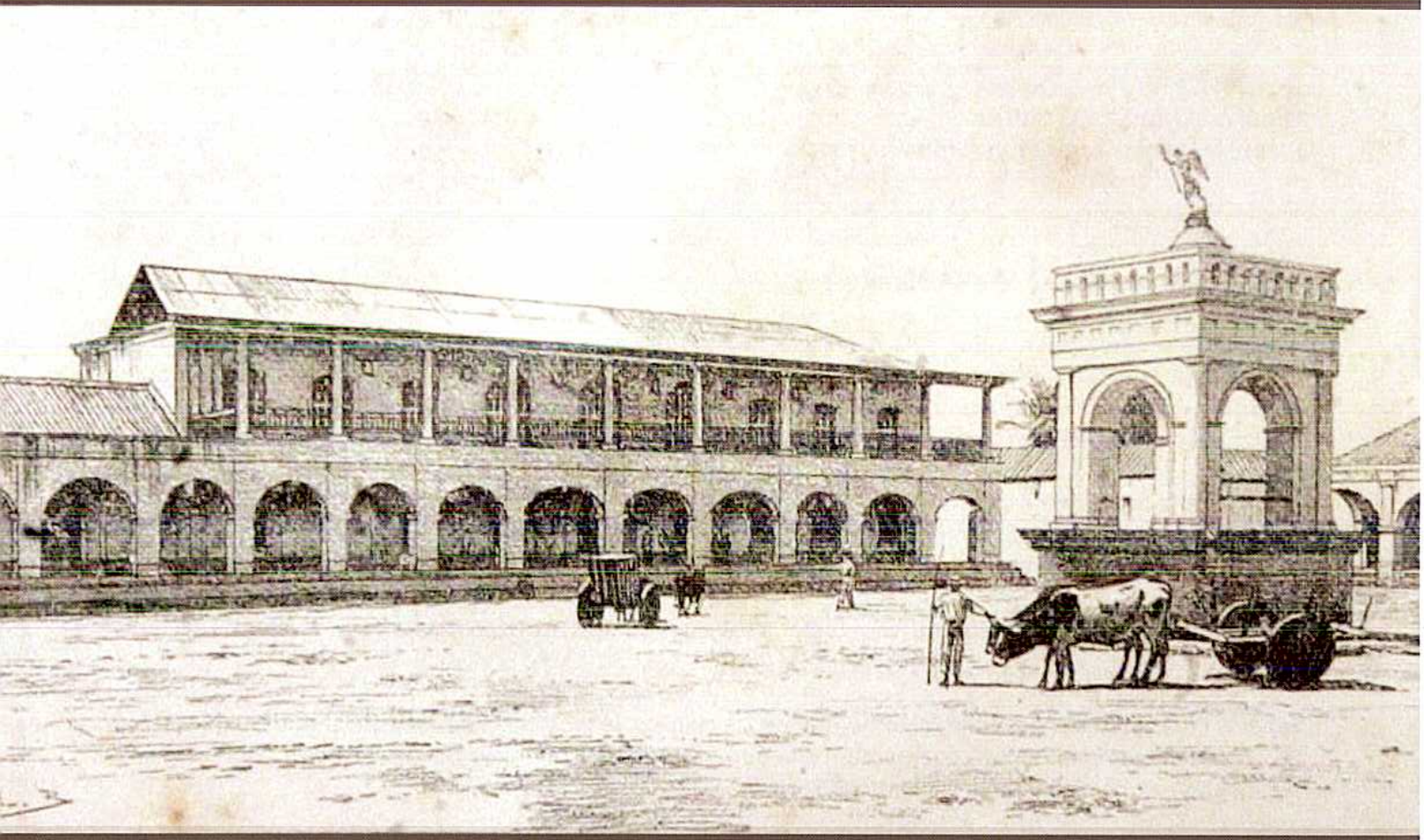

Un grabado francés muestra al Palacio Municipal y a otros edificios adyacentes, frente a la Plaza de Armas de la ciudad de San Miguel, en el último cuarto del siglo XIX.

Primera Asamblea Constituyente
-1824-

Presbítero y Doctor José Mariano Calderón y San Martín.
Diputado por San Salvador.
(Véase la Primera Asamblea Constituyente: 1824).

Presbitero y Licenciado Miguel José de Castro y Lara.
Diputado por Zacatecoluca.
(Véase la Primera Asamblea Constituyente: 1824).

Don Vicente Chávez.
Diputado por Cojutepeque.

Originario de San Vicente, este esposo de Luisa Echegaray y Cisneros había logrado su bachillerato en Leyes por la Universidad de León (Nicaragua).
Diputado por Cojutepeque ante el Congreso Constituyente de El Salvador (1824), fue Consejero de Estado y representante en varias legislaturas.
Falleció en su localidad natal, el 16 de julio de 1854, y fue sepultado en la capilla del antiguo Hospital de San Francisco, debido a los múltiples donativos y beneficios que él tributó a ese centro de atención y beneficencia.

Presbítero José Inocente Escolán
Diputado por San Vicente.
(Véase el Congreso de la Provincia de San Salvador: 1822).

Don Atanasio Flores
Diputado por San Vicente.

Indígena nacido en Apastepeque, adquirió importantes conocimientos de Derecho, que lo llevaron a ser un litigante de renombre hasta alcanzar su título en la Universidad de San Carlos de Borromeo, en la capital guatemalteca.
Secretario del sacerdote Mariano de Arce, fue representante por San Vicente ante la Constituyente de El Salvador de 1824, magistrado de la Suprema Corte de Justicia del Estado entre 1834 y 1835 y ocupó judicaturas en San Miguel y San Salvador.
En Apastepeque, contrajo primer matrimonio con Josefa Gómez, por lo que se vinculó en segundo enlace con Josefa Arce, la que a su muerte provocó su tercer matrimonio con Marcelina Alfaro y Pérez.
Falleció en 1839, en su localidad natal.

Don Benito González Martínez.
Diputado por Chalatenango.
(Véase la Primera Asamblea Constituyente: 1824).

Don José Manuel Guillén o Guillén de Ubico.
Diputado por Metapán.

Oriundo de Metapán, este Doctor de la Universidad de San Carlos de Guatemala se opuso, desde su cargo como alcalde local, a secundar el movimiento emancipador sansalvadoreño del 5 de noviembre de 1811, por lo que el 24 de ese mes y año fue depuesto por un motín.
Convencido años más tarde del proceder independentista, como miembro de la Diputación Consular, juró en San Salvador la fidelidad al acta de independencia, en la mañana del 22 de septiembre de 1821.
Diputado por Metapán ante la Asamblea Constituyente de El Salvador (1824), se desempeñó como representante de su localidad ante otras legislaturas ordinarias.
Radicado en Guatemala, el 19 de diciembre de 1842 contrajo matrimonio con María del Carmen Urrutia y Anguiano.
Falleció en esa ciudad capital, el 21 de febrero de 1883.

Don Hermenegildo Gutiérrez.
Diputado por Gotera.

Originario de San Francisco (Gotera, ahora departamento de Morazán, en el nororiente de El Salvador), fue diputado ante la Asamblea Constituyente del Estado de El Salvador (1824), burócrata de la hacienda pública, alcalde en varias oportunidades y juez de paz.
Casado con Leocadia Gutiérrez, falleció en 1836.

Don Manuel de Ibarra.
Diputado por San Salvador.

Nacido en Sonsonate, se cree que era vástago de Ambrosio de Ibarra y Micaela Arriola, quienes lo llevaron a vivir a San Salvador.
Diputado ante la Asamblea Constituyente del Estado (1824), fue coronel del ejército federal, ministro de Estado (1836), senador federal (marzo-octubre de 1838) y presidente provisional de la República Federal en dos ocasiones, de agosto a octubre de 1837 y de marzo a agosto de 1838.
Además, fue Administrador de Correos de la Federación desde diciembre de 1838 a mayo de 1840, al igual que Contador Mayor de El Salvador desde septiembre de 1840 hasta mediados de 1843.
En la más completa pobreza, falleció en el hospital público de la ciudad de Guatemala, en las semanas iniciales de 1847, por lo que el gobierno salvadoreño tuvo que erogar una pensión de 20 pesos para sus hijos e hijas.

Don Ramón Meléndez.
Diputado por San Salvador.
(Véase el Congreso de la Provincia de San Salvador: 1822)

Don Carlos Antonio Meany.
Diputado suplente por San Salvador.

Nacido en Guatemala, se radicó en la ciudad oriental salvadoreña de San Miguel, donde mantuvo una casa comercial, haciendas y negocios vinculados con el añil.

Desempeñó cargos municipales, fue diputado y consejero de estado, al igual que representante suplente ante la Asamblea Constituyente de El Salvador (1824), en cuyo cuerpo colegiado ejerció luego funciones propias, en sustitución del representante propietario, el presbítero José Inocente Escolán.
Falleció en la urbe migueleña, el 13 de junio de 1837.

Don Manuel Romero.
Diputado por Sonsonate.
(Véase la Primera Asamblea Constituyente: 1824).

Presbítero y Licenciado Pablo María Sagastume.
Diputado por Sonsonate.
(Véase la Primera Asamblea Constituyente: 1824).

Coronel Joaquín de San Martín y Ulloa.
Diputado por Tejutla y Chalatenango.
(Véase la Primero Asamblea Constituyente: 1824)

Don Bonifacio Paniagua.
Diputado por Santa Ana.

Oriundo de Santa Ana, fue uno de los corredactores de las proclamas e invitaciones dictadas por Manuel José Arce y otros próceres durante el movimiento emancipador de San Salvador, iniciado el 5 de noviembre de 1811.

Fungió como diputado secretario en el Congreso Constituyente de El Salvador (1824), del que fue secretario. En diciembre de 1826 fue encargado por el General Arce, en ejercicio de la Presidencia de la Federación, para que gestionara ante el Padre Delgado la aceptación del decreto del 10 de octubre anterior, en que se convocaba al Congreso Federal para que se reuniera en Ahuachapán, con objeto de restaurar el orden constitu¬cional de la República Federal y se evitara la guerra civil. Como es de suponerse por el estallido del conflicto, los intentos de Paniagua fueron infructuosos.

Casado con Gertrudis Rodríguez (quien, una vez viuda, se casaría en segundas nupcias con Tomás Medina, en 1831), fue diputado, Consejero de Estado y Senador Federal, antes de fallecer en 1829.

Don Sixto Pineda.
Diputado por San Miguel.

Oriundo de la ciudad de San Miguel, obtuvo su bachillerato en Derecho Civil por la Universidad de San Carlos de Borromeo, en la ciudad de Guatemala.

Radicado por negocios en Ciudad Real (Chiapas), la guerra de independencia en el virreinato de Nueva España lo reasentaron en su tierra nativa, donde abrió una importante casa comercial.

Por San Miguel, fue miembro del Gobierno Provincial durante 1822 y hasta febrero de 1823, debido a la ocupación del territorio provincial por los ejércitos imperiales coligados.

Restaurada la soberanía regional, fue vice presidente y secretario del Congreso Constituyente que estructuró el Estado de El Salvador, en 1824.

Diputado ante las Legislaturas de 1834, 1837 y 1840, fue diputado suplente en el Congreso Constituyente de 1840-1841, al que se incorporó para sustituir al representante propietario por San Vicente, Juan José Guzmán, quien también había sido electo por la jurisdicción electoral de San Miguel.

Como Senador de la República, desconoció la autoridad del Presidente del Estado de El Salvador, el hondureño Juan Nepomuceno Fernández y Lindo. A raíz de esos hechos y el ascenso al poder del General Francisco Malespín, permaneció en el exilio desde octubre de 1841.

En junio de 1847 fue nombrado delegado ante la Dieta Centroamericana reunida en Nacaome (Honduras), donde el 7 de octubre se acordó establecer la unión de los estados centroamericanos bajo un gobierno confederado.

Senador en 1848 y 1849, falleció en julio de 1857, víctima de la segunda gran peste regional de cólera morbus que se abatió sobre Centro América durante el siglo XIX.

Don León Quinteros.
Diputado por San Vicente.

(Véase el Congreso de la Provincia de San Salvador: 1822).

Licenciado Jose Damián Villacorta.
Diputado por San Salvador.

(Véase la Catorceava Legislatura Ordinaria: 1835).

General y Licenciado Juan José Guzmán

(Véase Tercera Legislatura: 1827).

Don José Campo y Pomar

Hijo de Pedro de Campo y Arpa y de Juana María Pomar, nació en Sonsonate, en 1806.
Autodidacta, junto con sus hermanos Manuel y Rafael se dedicaron a labores agrícolas y mercantiles, gracias a los cuales lograron abrir un intercambio marítimo con Guatemala y Perú.

Casado con Manuela Mencía, en 1831 y mientras se desempeñaba como Jefe Político de Sonsonate estableció un nuevo hospital en la urbe sonsonateca, debido a que el anterior fue clausurado por su estado ruinoso y por la inexistencia de personal para atenderlo, puesto que las órdenes religiosas fueron expulsadas del territorio nacional en 1830.

Debido al naufragio de su barco familiar "La Joven Ángela", los tres hermanos Campo se entregaron de lleno a sus trabajos agrícolas para superar las cuantiosas pérdidas, por lo que hacia 1845 ya habían establecido una próspera finca cafetalera en las riberas lacustres de Coatepeque.

Diputado electo ante varias legislaturas ordinarias, fue presidente temporal de la de 1835, cargo que luego fue seguido por los de alcalde y regidor de su localidad natal.

Diputado por Sonsonate al Congreso Constituyente de 1840-1841, fue electo por ese cuerpo como uno de sus representantes ante la Convención Nacional de Chinandega (Nicaragua), en donde se intentó restaurar la unidad centroamericana. Renunció en febrero de 1841.

Designado a la Presidencia de la República (1842), en febrero de 1846 fue electo vice presidente del gobierno salvadoreño, donde compartió las decisiones con el presidente Doctor Eugenio Aguilar. Al mismo tiempo, fue delegado ante la Dieta Centroamericana reunida en Sonsonate, pero renunció a ese cargo a partir del 5 de junio de ese año.

En 1851, fue diputado en el Congreso Nacional Centroamericano, reunido en Tegucigalpa (Honduras).

Gobernador político del departamento de Sonsonate, miembro de la Junta Parroquial y diputado por Izalco ante el Congreso Constituyente de 1871, falleció en su localidad natal, el 14 de abril de 1881.

Canónigo y Doctor José Ignacio Saldaña

Nació en el pueblo de Santiago Nonualco, el 28 de agosto de 1791, en el seno matrimonial de José Gregorio Saldaña y Aleja Guerrero.
Asesinado su padre durante el movimiento independentista, fue educado por su tío Juan de Dios, quien también tomó bajo su tutela a su hermano Francisco.

Llevados ambos hermanos a la capital guatemalteca, José Ignacio siguió la carrera eclesiástica, mientras que Francisco optó por la formación castrense. Así, José Ignacio se ordenó de presbítero el 8 de octubre de 1815, lo que luego sería seguido por las borlas doctorales en Teología y Derecho Canónico.

Secretario de Cámara y familiar del Arzobispo de Guatemala; el 16 de julio de 1820 recibió colación canónica del Curato Segundo de San Salvador, que obtuvo por oposición. En 1832 pasó a ser cura primero hasta su muerte.

Fue uno de los vecinos que juraron fidelidad al Acta de Independencia de San Salvador, el 21 de septiembre de 1821. Tras ese acto y en consecuencia a ser enemigo acérrimo del padre Delgado, ordenó apresar a Manuel José Arce, Juan Manuel Rodríguez, Domingo Antonio de Lara y otros republicanos y los envió encadenados a Guatemala. Cuando el padre Delgado venía por Santa Ana -designado intendente de San Salvador por la Junta de Guatemala-, liberó a los prisioneros y envió, encadenados, a Saldaña y al anterior intendente, el dominicano Pedro Barriere. Debido a que a partir de enero del año siguiente fue un ferviente seguidor de la monarquía representada por Iturbide y el Imperio Mexicano, al igual que un destacado opositor al nombramiento civil del padre Delgado como Obispo salvadoreño, presentó quejas contra el despotismo del padre Delgado ante el emperador mexicano. Por tales motivos, en julio de 1822 fue desterrado de San Salvador hacia Guatemala.

En abril de 1829, fue encarcelado tras ser derrota la capital guatemalteca por las tropas morazánicas. Regresó a San Salvador hasta en julio de 1831, luego de sufrir varios meses de destierro en suelo mexicano.

Canónigo y Doctor José Ignacio Saldaña

Convertido en asesor del gobierno salvadoreño, fue uno de los patricios nacionales depuestos, apresados y conducidos a Guatemala tras la derrota de San Salvador (1832) por las fuerzas militares del General Francisco Morazán.

Tres años más tarde volvió de nuevo a su parroquia, para luego ser electo diputado ante la legislatura ordinaria de 1835, de la que fue presidente temporal.

Opositor a los intereses del General Francisco Malespín; su actitud le valió ser expulsado nuevamente del país en diciembre de 1843. El 8 de febrero de 1844, más de mil vecinos de San Salvador suscribieron una petición al Senado, con el objeto de que el Cuerpo Legislativo declarase ilegal su destierro en Nicaragua y se le permitiera regresar. Una vez de vuelta, reasumió la secretaría de dicha Cámara y el gobierno del Obispado. El 18 de octubre de 1844, fue nombrado enviado plenipotenciario ante el gobierno de Guatemala, con el fin de suscribir un tratado de paz.

Canónigo Maestrescuela desde fines de 1844, el Papa Pío IX lo designó Deán del Cabildo Eclesiástico de El Salvador y Protonotario Apostólico.

Pacificador de las alzadas tribus nonualcas (diciembre de 1846), fue el primer rector del Seminario Con-ciliar (agosto de 1849-marzo de 1851) y el negociador gubernamental con el cónsul inglés en Centroamérica, Frederick Chatfield (mayo de 1851).

En representación del enfermo Obispo, bendijo la instalación de la ciudad de Nueva San Salvador en la llanura de Santa Tecla (diciembre de 1854), en la que pronto se radicó y fundó, junto con el fraile franciscano Esteban Castillo, el templo de San Antonio, cuya construcción más reciente fue demolida por el megasismo del sábado 13 de enero de 2001.

En 1855, le donó a la población católica tecleña las imágenes del Salvador del Mundo y de la Concepción Inmaculada de María.

Del 9 de junio al 20 de agosto de 1856 fungió como Gobernador del Obispado, por lo que asumió la conducción moral de los ejércitos que iban a Nicaragua a pelear contra William Walker y sus filibusteros, cuya derrota elogió en un folleto que dio a conocer en los periódicos de la época.

Cuando esas tropas regresaron y propagaron el cólera morbo, Saldaña centró más sus intereses en mediar y hacer que el General Gerardo Barrios mantuviera el orden establecido y siguiera fiel al presidente legítimo, Rafael Campo, radicado con su gobierno en Cojutepeque.

Entregado luego al cuidado de los cientos de apestados en la ciudad capital, pronto se contagió del "mal asiático" y falleció el 27 de junio de 1857.

Presbítero Mariano Antonio de Lara
(Véase la Segunda Legislatura Ordinaria: 1826).

Licenciado José Damián Villacorta

Nacido en Zacatecoluca hacia 1796, del matrimonio de Esteban Gabriel de Villacorta y María Ignacia de Cañas, en la Universidad de San Carlos de Guatemala, obtuvo su licenciatura en Derecho Civil, la que complementó con amplios conocimientos de Derecho Canónigo.

Diputado en el Congreso Constituyente del Estado en 1824, como secretario de ese cuerpo colegiado le correspondió elaborar el proyecto de Carta Magna.

Fiscal de la Suprema Corte de Justicia, Consejero de Estado y Vice-Jefe Político de El Salvador, asumió el ejercicio del Poder Ejecutivo en febrero de 1830 y de septiembre a diciembre de ese mismo año..
Contrajo nupcias con Francisca de la Cotera.

En 1832, fue uno de los funcionarios salvadoreños que, tras la derrota de San Salvador a manos de las fuerzas militares del General Francisco Morazán, fueron apresados y conducidos con grillos a Guatemala. Allá se radicó por varios años, en compañía de su familia.

Vuelto a San Salvador por poco tiempo, en 1835 fue diputado y presidente temporal de la legislatura ordinaria, cargo que abandonó para volver a sus negocios en sueño guatemalteco, donde en 1840 se negó a ser Designado a la Presidencia de la República; por lo que retornó a El Salvador.

Fue catedrático de la Facultad de Leyes de la Universidad Nacional de El Salvador, cuyo claustro pronto lo eligió vicerrector.

Presidente de la Suprema Corte de Justicia de 1851 a 1858, fue uno de los vecinos fundadores de la ciudad de Nueva San Salvador, donde estableció el Supremo Tribunal, en diciembre de 1856. Negado a trasladar ese poder estatal a Cojutepeque, el General Gerardo Barrios ordenó el establecimiento de una nueva Corte y la prisión y conducción de los magistrados rebeldes, todo en franca violación de las leyes nacionales por entonces vigentes. Así, Villacorta y sus compañeros fueron condenados a la muerte civil durante dos años consecutivos. Falleció en la ciudad de Nueva San Salvador, el 11 de junio de 1860. Sus restos fueron sepultados en la antigua Iglesia de Belén, cuya portada -ahora situada dentro del gimnasio del colegio femenino "Belén"- exhibe una placa conmemorativa, colocada en la década de 1950 por la Academia Salvadoreña de la Historia.

Licenciado José Damián Villacorta

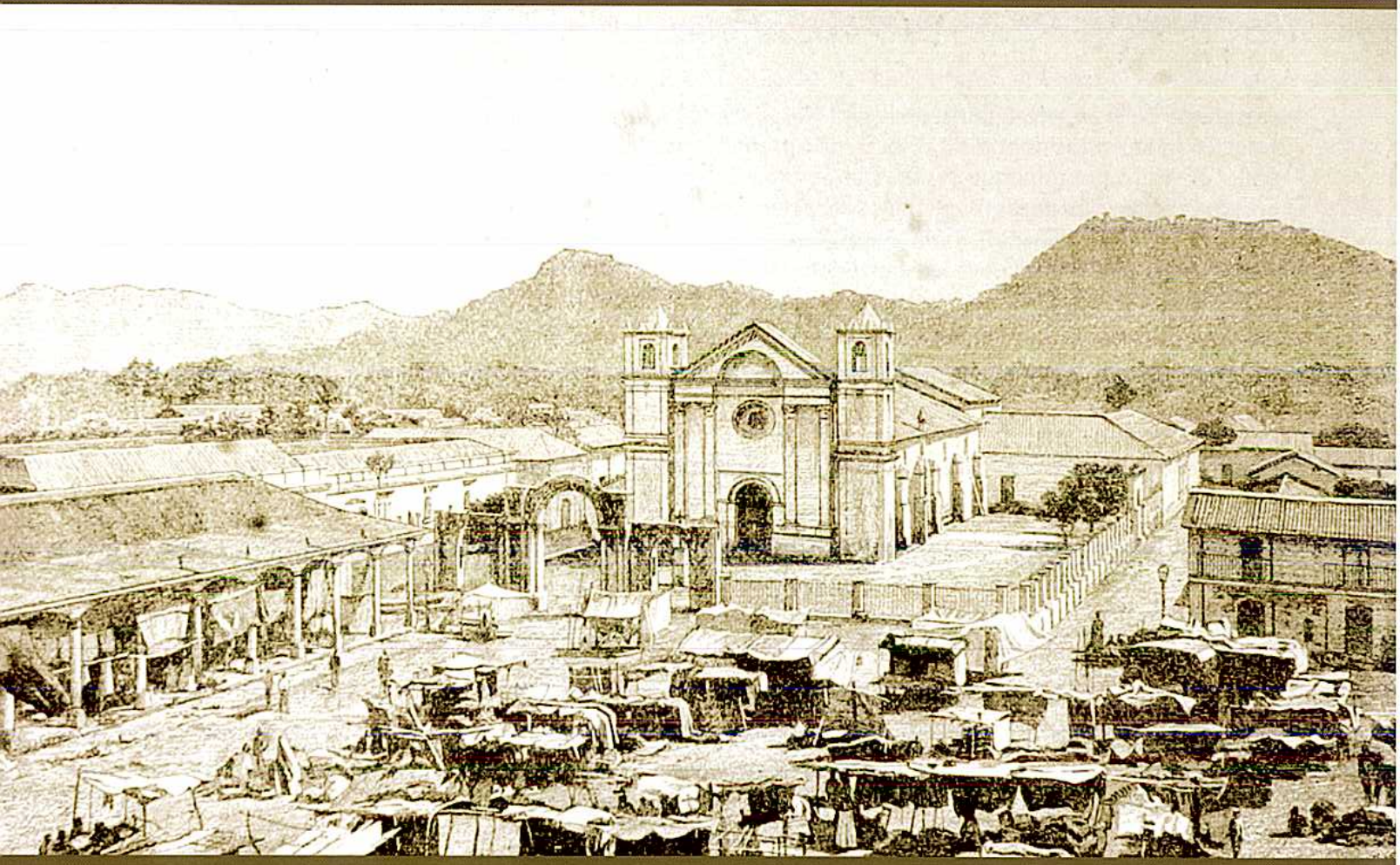

Toma panorámica de los alrededores de la Iglesia Parroquial de la ciudad de Santa Ana, en cuyo predio se comenzó a construir la actual Catedral a partir de 1906.

Segundo Congreso Constituyente
-1839-1840-

Licenciado Manuel Aguilar,
(Presidente en el primer período).

Presbítero Pedro de Lara,
(Presidente en el segundo período).

General Carlos Salazar,
(Véase el Congreso de la Provincia de San Salvador: 1822).

Doctor Enrique Hoyos,
(Secretario en el segundo período, véase la 20ª Legislatura Ordinaria: 1841).

Don Marcos Murillo.

Oriundo quizá de Suchitoto, este hacendado acomodado fue secretario durante el segundo período de sesiones ordinarias del Segundo Congreso Constituyente de El Salvador (1839-1840).

Tercer Congreso Constituyente
-1840-1841-

Doctor Fernando Ávila.
Diputado por San Miguel.

Nacido en San Miguel, hacia 1815, fue hijo de Gregorio de Ávila y Gertrudis de Escolán.
Su tío ma¬terno, el presbítero y Doctor José Ignacio Ávila -diputado Su tío materno, el presbítero y Doctor José Ignacio Ávila -diputado por la provincia sansalvadoreña ante las Cortes de Cádiz (España, 1812) lo inició en los estudios humanísticos, los que luego continuó, en 1831, en el Colegio Nacional fundado en ese mismo año por el gobierno salvadoreño, pero que tuvo vida corta, debido a los acontecimientos políticos y militares que llevaron al derrocamiento del Jefe del Estado, José María Cornejo, en marzo de 1832.

Llevado por su familia hacia la ciudad de San Miguel, fue enviado a Europa para que cursara nuevos estudios. Regresó en 1838, en posesión del doctorado en Derecho Civil, obtenido en la Universidad de La Sorbona (Francia).

Electo diputado por San Miguel ante la Asamblea Constituyente de 1840-1841, fue nombrado secretario de ese cuerpo colegiado durante su primer período de sesiones ordinarias, cuya actuación le mereció igual cargo en el segundo período, que quizá no llegó completar, pues su nombre no figura entre los suscriptores de esa Constitución emitida y promulgada.

Jefe de Sección del Ministerio de Hacienda y Guerra, fue diputado en 1843 y senador por las mismas fechas, en las que su nombre no figura en más cargos públicos nacionales o regionales, por lo que presume que haya fallecido en fechas cercanas.

Don Juan Antonio Alvarado.
Diputado por Tejutla.

Nació en Cartago (Costa Rica), como hijo de Miguel Jerónimo de Alvarado y María de la Luz Aguilar.
De joven edad, se marchó a Colombia, donde se enlistó en los ejércitos del Libertador Simón Bolívar.
Dedicado al comercio entre Perú y México, se radicó en El Salvador hacia 1824. Tres años más tarde, se marchó hacia Europa, donde fue nombrado ministro plenipotenciario ante la corte londinense.

Empobrecido y endeudado a causa de la guerra civil centroamericana (1827-1829), vivió por un tiempo en San Salvador antes de radicarse en su hacienda "San Diego", la cual sacó adelante para pagar sus créditos.
Diputado ante la Asamblea Constituyente de 1840-1841, en julio de 1847 representó a Costa Rica en la Dieta Centroamericana de Nacaome.
Diputado en la Legislatura Ordinaria de 1848, en noviembre de 1849 fue el firmante salvadoreño en el convenio sobre la deuda inglesa, reclamada por el cónsul británico Frederick Chatfield.
Electo diputado en 1852, votó para que se juzgara al expresidente Doroteo Vasconcelos tras la derrota militar de La Arada.
Falleció en la ciudad de San Salvador, el 21 de agosto de 1852.

Licenciado Manuel Barberena.
Diputado por San Salvador.
(Véase la Décimo Séptima Legislatura Ordinaria: 1838).

Don José María Cisneros.
Diputado por Chapeltique.

Nacido en la ciudad de San Miguel, hacia 1780, fue descendiente directo del español Manuel de Cisneros y Ana María de Escolán.

Educado en León de Nicaragua, desempeñó cargos municipales en su lugar natal, a los que siguió una carrera burocrática en la rama de la hacienda pública.

Durante la administración ejecutiva nacional del Vicejefe Joaquín de San Martín y Ulloa, fue nombrado Ministro General (1832-1833), el enfrentamiento de las autoridades salvadoreñas con el régimen federal del General Francisco Morazán motivó la toma militar de la capital sansalvadoreña, así como el apresamiento y destierro de Cisneros.

Su exilio lo pasó en Europa y Norteamérica, de donde retornó en 1838, casado con Mariana Martorell. Diputado en el Congreso Constituyente de 1840-1841, fue vocal de la Junta de Caridad del Hospital de San Salvador antes de fallecer en la ciudad de San Vicente, a causa del cólera, en 1857. Sus restos mortales fueron depositados en el Santuario de la Iglesia del Pilar.

Don José Campo.
Diputado por Sonsonate.
(Véase la Catorceava Legislatura Ordinaria: 1835)

Don José María Castro.
Diputado por Teotepeque.

Nació en la ciudad de San Salvador, en 1810, dentro del ma¬trimonio de Guillermo de Castro y Dominga Lechuga.

Con estudios hechos en Guatemala, se dedicó más a la agricultura y al comercio, cuya fortuna le valió los cargos de regidor del Ayuntamiento de San Salvador, diputado y senador federal.

Representante por Teotepeque ante la Asamblea Constituyente de 1840-1841, en 1845 fue senador de la Cámara Alta de El Salvador, cargo para el que fue releecto en 1848.

En la capital salvadoreña, contrajo nupcias con Juana Delgado y San Juan -sobrina del Doctor José Matías Delgado-, con quien procreó dos hijos, que quedaron al cuidado de sus tíos Delgado cuando el matrimonio se separó, de forma ilegal, por incompatibilidad de los caracteres de ambos cónyuges.

Debido a ello, Castro se retiró con su hermano Manuel, radicado en la ciudad de Guatemala, donde falleció alrededor de 1852.

Don José Antonio Claros.
Diputado por Gotera.

Nacido en tierras peninsulares españolas, junto con dos de sus hermanos arribaron a las costas salvadoreñas, donde pronto se radicaron en la oriental población de Sociedad, en las que su futuro económico se centró en el comercio añilero.

Casado con Juana Sánchez, se radicó por algún tiempo en la ciudad portuaria de La Unión. Poco tiempo después, la legislatura ordinaria de 1840, en un decreto fechado el 19 de febrero de ese año, lo naturalizó y facultó para ejercer empleos públicos dentro del territorio salvadoreño, por lo que pronto se incorporó a ese mismo cuerpo colegiado y dos veces ante la Cámara Alta de Senadores.
Falleció en Sociedad, hacia 1860.

Don Juan Antonio Fuentes.
Diputado por Sensuntepeque.

Nativo de Sensuntepeque, llegó a ser alcalde, regidor y síndico de dicha municipalidad.

Diputado electo por su distrito electoral, en 1834 defendió Diputado electo por su distrito electoral, en 1834 defendió la soberanía salvadoreña contra las intervenciones y amenazas del gobierno federal, cuyo triunfó militar hizo que Fuentes y otros patriotas fueran apresados y enviados al exilio. Radicado en Costa Rica, arrendó tierras agrícolas cerca de Orosí.

De regreso en El Salvador a partir de 1837, fue miembro del Consejo de Estado, diputado ante la Constituyente de 1840-1841, jefe de Sección del Ministerio de Hacienda y Guerra y diputado en la Legislatura Ordinaria de 1850. Falleció en su misma localidad de nacimiento, en una fecha aún no determinada.

General y Licenciado Juan José Guzmán.
Diputado por San Vicente.
(Véase la Tercera Legislatura Ordinaria: 1827).

Don Lucas Jarquín.
Diputado suplente por Usulutan.

Quizá originario de Usulután, como diputado suplente, se incorporó a la Asamblea Constituyente de 1840-1841, durante su segundo período de sesiones ordinarias, para reemplazar al representante propietario Doctor Miguel Saizar.

Alcalde y administrador de rentas de La Unión, falleció en su hacienda "San Buenaventura", situada en su localidad natal, el 11 de febrero de 1854. Fue sepultado en la capilla de esa misma propiedad.

Don Desiderio Morales.
Diputado suplente por San Salvador.

Nacido en la ciudad de San Salvador, fue descendiente directo de Manuel de Morales y León y Felipa de Paz. En el Seminario Tridentino de la ciudad de Guatemala obtuvo su bachillerato en Derecho Canónico, pues se encontraba orientado hacia una carrera eclesiástica que pronto abandonó, sin recibir las órdenes para el sacerdocio pleno.

Soltero, en su hacienda "San Nicolás", ubicada dentro del partido de Huizúcar, reunía grupos de jóvenes para prepararlos para los exámenes de bachillerato y su ingreso a las diversas facultades de la Universidad Nacional de El Salvador.

Senador electo para la Cámara Alta de 1834, permaneció poco tiempo en ese sitio, acto que también repitió en los Congresos de 1836 y 1839.

El Obispo Jorge de Viteri y Ungo lo designo notario de la Mitra de San Salvador, a los que sumó el rango de hermano mayor de la junta directiva del Hospital General de la capital salvadoreña.
Diputado suplente por San Salvador ante la Asamblea Constituyente de 1840-1841, en el segundo período de sesiones se incorporó como sustituto del propietario Licenciado Agustín Rivas.

Tras sostener divergencias con el presidente Francisco Malespín, le sobrevino algún tipo de desorden neurológico, que hizo que quedara ciego y paralítico, condición en la que falleció en su hacienda de Huizúcar, el 24 de septiembre de 1849.

Don José Roberto Morán.
Diputado por Ahuachapan.
(Véase la Décimo Octava Legislatura: 1839).

Licenciado José Miguel Montoya.
Diputado por San Miguel.
(Véase la Novena Legislatura: 1832).

General Fermín Paredes.
Diputado por Olocuilta.

Nació en el barrio del Calvario de la ciudad de San Salvador, en el hogar de Bruno Paredes y Águeda Alfaro, el 6 de julio de 1814.

Con estudios hechos en el convento franciscano de San Antonio, se vio imposibilitado de seguir cursos universitarios, debido a los modestos recursos de sus progenitores, por lo que optó seguir por el camino autodidacta y en la carrera militar, en la que llegó a ser General de división.

Diputado por Olocuilta ante el Congreso Constituyente de 1840-1841 y senador en 1844, al año siguiente fue designado Comandante General del Ejército, para reemplazar en dicho cargo el General Francisco Malespín. Es de justicia anotar que la familia del General Paredes dio albergue y protección al expresidente federal y General Manuel José Arce durante su agonía, quien falleció en aquella humilde casa (situada sobre la actual primera calle oriente, esquina opuesta a la plaza "San José", en el centro histórico de San Salvador), en brazos de los hermanos del General Fermín Paredes, el 14 de diciembre de 1847.

Ministro de Gobernación en 1851, intentó que el presidente Doroteo Vasconcelos erigiera una Escuela Militar en San Salvador, lo cual fue malogrado por la derrota militar en La Arada (Guatemala) y la consecuente escapada del mandatario salvadoreño, para no asumir responsabilidad alguna en semejante desastre.
Designado a la Presidencia de la República (1851-1853), fue dado de baja y en ese carácter fue electo diputado por San Salvador a la Legislatura de 1859.

Atacado por una parálisis progresiva, falleció hacia 1863.

Don Sixto Pineda.
Diputado suplente por San Miguel.
(Véase la Primera Asamblea Constituyente: 1824).

Don Agustin Rivas.
Diputado por San Salvador.
(Véase la Octava Legislatura Ordinaria: 1832).

Don Victoriano Rodríguez y Nuila.
Diputado por Suchitoto.
(Véase la Vigésimo Tercera Legislatura Ordinaria: 1844).

Don Leocadio Romero.
Diputado por Osicala.

Secretario del cuerpo constituyente de 1840-1841, este dueño de valiosas haciendas en la zona oriental salvadoreña falleció hacia 1867.

Licenciado Miguel Saizar.
Diputado por Usulután.

Nacido en Santa Ana hacia 1807, en el hogar de Miguel Ángel Saizar y Simona Rodríguez, se doctoró en Leyes por la Universidad de San Carlos de Borromeo (Guatemala), en 1834.

En marzo de 1836 recibió la designación de magistrado de la Suprema Corte de Justicia de El Salvador, que al concluir su mandato le otorgó una judicatura.

Diputado por Usulután ante la Asamblea Constituyente de 1840-1841, fue secretario de la misma y vocero del partido liberal.

En julio de 1840 fue electo magistrado del Tribunal Supremo, por lo que no pudo concurrir al segundo período de sesiones constituyentes, lo que obligó a que se llamara a su suplente Lucas Jarquín.

Asesor senatorial y diputado, en 1850 apoyó la reelección del presidente Doroteo Vasconcelos en 1850. Casado en Sonsonate con Carmen Rascón, los pobladores de Santa Ana lo eligieron su representante ante la Dieta Centroamericana reunida en Chinandega (Nicaragua).

Desde 1855, fue vecino de la ciudad de Nueva San Salvador (denominada oficialmente Santa Tecla desde el primer día del año 2004), lo cual no le impidió ser Gobernador Político de Sonsonate y Comandante General del Departamento, con el grado de teniente coronel., y Gobernador Político Departamental de Santa Ana (1862-junio de 1863).

Tras la caída del régimen del General Gerardo Barrios, se mantuvo en el exilio durante varios años, para luego regresar bajo una amnistía y ser sometido a un nuevo juicio por conspiración, por lo que optó por fugarse y radicarse en Guatemala y México.

Tras la revolución liberal de 1871, se radicó en la urbe tecleña, por lo que el departamento de La Libertad lo eligió diputado ante la Asamblea Constituyente de 1872, a la vez que recibió la designación de magistrado de la Suprema Corte de Justicia.

Regidor de la municipalidad tecleña (1876) y juez de esa población, falleció en Nueva San Salvador, el 27 de abril de 1887.

Don Cipriano Samayoa.
Diputado por Chinameca.

Oriundo de Chinameca, su distrito electoral lo eligió diputado para la Asamblea Constituyente de 1840-1841. Acaudalado añilero casado con Demetria Murillo, fue alcalde de su localidad natal, a la vez que desempeñó varias veces cargos de diputado y senador en las respectivas Cámaras Baja y Alta de la Asamblea General Legislativa de El Salvador.

Con fondos tomados de su propia fortuna, edificó el templo principal de la po-blación de Guadalupe, a la vez que donó diversos artículos a la parroquia de Chinameca, donde fue sepultado su cadáver, el 11 de febrero de 1869.

Coronel Joaquín de San Martín Y Ulloa.
Diputado por San Salvador.
(Véase la Primera Asamblea Constituyente: 1824).

Don José Antonio Solís.
Diputado por Santa Ana.

Abogado nativo de Santa Ana, en junio de 1839 y en representación de Guatemala, suscribió con Manuel Barberena, representante de El Salvador, el Tratado de Paz de San Vicente.

Diputado ante la Asamblea Constituyente de 1840-1841, también fue representante en las legislaturas de 1844 y 1847.

Juez de Ahuachapán y magistrado suplente de la Suprema Corte, se dedicó a la agricultura en su hacienda "San Rafael", cercana a Atiquizaya, donde falleció en agosto de 1857, durante el segundo embate de cólera morbus que se abatió sobre El Salvador y otras partes de Centro América durante el siglo XIX.

Don José Antonio Urrutia.
Diputado por Quezaltepeque.

Originario de Quezaltepeque, este acaudalado terrateniente estuvo casado con Filomena Torruella y fue cercano amigo del General Gerardo Barrios desde los años en que ambos tomaron parte en la Guerra Nacional contra los filibusteros apoderados de Nicaragua (1856-1857), donde alcanzó el grado de coronel efectivo, perdió a su único hijo y fue uno de los escasos militares que sobrevivieron a la peste de cólera.

Durante ese trance mortal, le prometió a los cielos que donaría, al templo parroquial de su población natal, un sagrario de plata, un cáliz muy rico y una custodia labrada, donativo que se hizo constar en un documento cosido en el forro del palio procesional, que también fue otro de los objetos que obsequió como parte de esa promesa en el límite de la vida.
Falleció en su población natal, en 1863.

Callejón del Guarumal, que durante varios siglos conectó al occidente salvadoreño y a la ciudad de Guatemala con la parte central del país y con la ciudad de San Salvador. En la actualidad, es parte de la Carretera Panamericana frente al Turicentro Los Chorros.

Como una forma de homenaje al caudillo liberal y General Gerardo Barrios, una calle de la ciudad de San Miguel fue bautizada con su nombre (arriba).
En la vista de abajo, se aprecia la construcción del templo cátolico de Armenia, frente a la Plaza Principal de esa localidad sonsonateca.

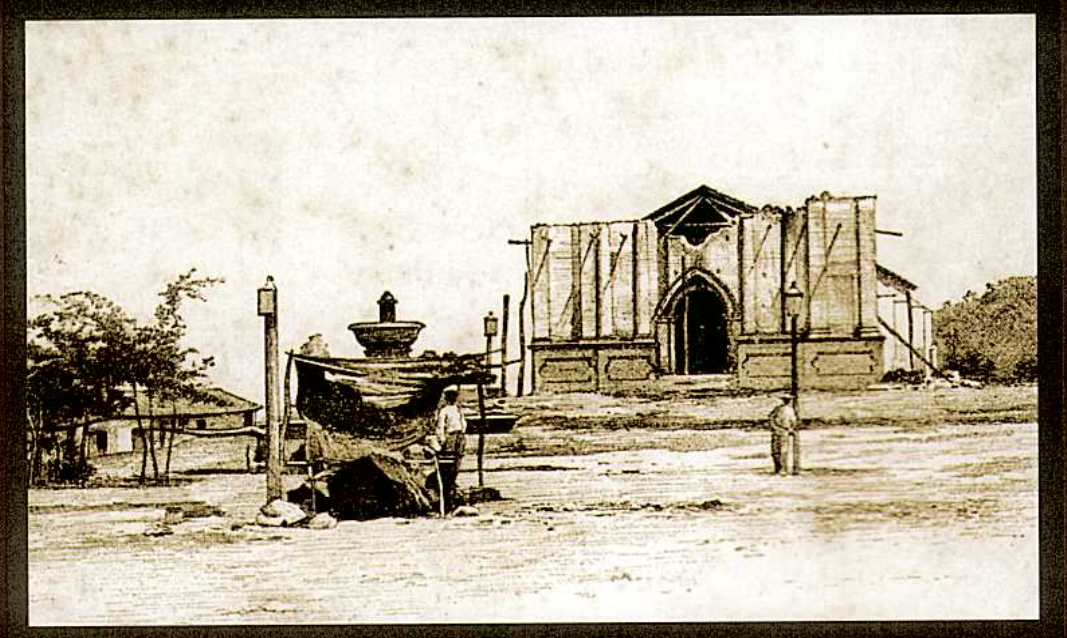

Don Mauricio Villacorta.
Diputado por El Sauce.

Natural de Zacatecoluca, se dice que fue hijo del prócer Juan Vicente Villacorta, quien le brindó educación en Guatemala, donde cursó estudios de Leyes.

Diputado en 1838 y representante ante el Congreso Constituyente de 1840-1841, también fue senador en 1846 y 1847.

Falleció en la ciudad de San Vicente, en 1850.

Presbítero José Miguel Vasconcelos.
Diputado por Chalatenango.

Sacerdote integrante del partido "exaltado", fue párroco de Titiguapa desde 1808, cuyo curato ejerció durante casi toda su existencia.

Dueño de una próspera hacienda ganadera, fue diputado en la Asamblea Constituyente de 1840-1841. Amigo íntimo del Obispo Tomás Miguel Pineda y Saldaña, fue perseguido por el régimen dictatorial del General Gerardo Barrios, por lo que tuvo que exiliarse en Guatemala, donde sirvió cátedras en la Universidad y en el Seminario Tridentino.

Hacia 1864 volvió a El Salvador, donde tomó bajo su tutela a trece jóvenes, para educarlos y sacarlos adelante en la vida, mediante la donación póstuma que les dejó en su testamento, cuando falleció, de más de ochenta años de edad, en 1867.

En atención a sus deseos, su valiosa biblioteca, dividida en sendas partes, fue entregada por la Curia Episcopal al Seminario Tridentino y a la Universidad Nacional de El Salvador.

Cuarto Congreso Constituyente
-1864-

Don José Alvarenga.
Diputado por Ahuachapán.

Originario y vecino de Ahuachapán, se recibió de Escribano Público en 1859, cargo que combinó con los de alcalde local, diputado ante varias legislaturas ordinarias y senador en dos oportunidades.

Perseguido por el régimen del General Gerardo Barrios, se exilió en Guatemala, donde se unió al grupo revolucionario del Doctor Francisco Dueñas. Así, el 10 de julio de 1863 fue uno de los firmantes del Acta de Santa Ana, que desconoció al gobierno barrista y proclamó al Doctor Dueñas como Presidente Provisorio de El Salvador.
Electo diputado ante el Congreso Constituyente de 1864, fue prosecretario de ese cónclave.

Dedicado a los estudios naturales, fue autor de dos obras sobre la flora y la mineralogía del departamento ahuachapaneco.

Se ignoran el lugar y fecha de su fallecimiento.

Licenciado Eduardo Aragón.
Diputado por Usulután.

Nacido en la ciudad de Santa Ana, en 1831, cursó los estudios humanísticos en Tecapa (ahora Alegría, departamento de Usulután), con el presbítero José Miguel Alegría.

Matriculado en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de El Salvador, se bachilleró y doctoró (1852) en esa rama social.

El 7 de agosto de 1858 fue nombrado juez de Primera Instancia de Santa Ana, para después pasar con igual cargo a Jucuapa, donde se casó con Josefa Gutiérrez.

Usulután lo escogió como su representante en el Congreso Constituyente de 1864, casi al mismo tiempo en que resultaba electo secretario del Alma Mater.

El 22 de enero de 1869 fue designado de nuevo juez de Santa Ana, donde se radicó de forma definitiva, para luego asumir la magistratura suplente de la Cámara de Occidente (octubre de 1871 y marzo de 1872) y la diputación santaneca en el Congreso Extraordinario de 1876, cuatro o cinco años antes de su fallecimiento.

General y Doctor Máximo Araujo.
Diputado por Usulután.

Nació en Sesori, en 1828, en el seno hogareño de Manuel Araujo y Rosario Serpas, quienes lo criaron en el pueblo de San Buenaventura, aunque se educó en Tecapa, bajo la dirección del sacerdote José Miguel Alegría. Bachillerado por la Universidad Nacional, obtuvo el doctorado en Derecho Civil, en 1854. Ello le permitió ser juez de Chinameca, diputado ante la Legislatura Ordinaria de 1855 y asesor del Círculo Senatorial de Usulután, en 1857.

Subsecretario de Relaciones Exteriores del 24 de septiembre al 4 de noviembre de 1857, renunció para marchar a Nicaragua a combatir a los filibusteros de William Walker, en cuyas acciones ascendió a teniente coronel, por las heridas sufridas en combate.

Negado a apoyar al General Gerardo Barrios en sus intenciones de derrocar al presidente Rafael Campo, se le tuvo por enemigo del mandatario barrista, por lo que en julio de 1859 emigró a Honduras y Nicaragua, donde en 1861 alcanzó el grado de coronel graduado.

Radicado en Guatemala, se incorporó a la campaña militar de Dueñas y Carrera contra el General Barrios, cuyos méritos de guerra le fueron reconocidos mediante el grado de coronel efectivo.

Separado del servicio militar, fue Gobernador Político de San Miguel, al cual renunció para ser diputado constituyente en 1864, por Usulután. Una vez dentro de ese cónclave legislativo, el 19 de marzo de ese año fue electo tercer magistrado de la Corte Suprema de de Justicia, donde permaneció hasta 1868.

Catedrático de Filosofía en el Colegio Nacional (San Salvador, 1869), sus desavenencias con el presidente Doctor Francisco Dueñas le ganaron el exilio en Honduras, donde el presidente José María Medina lo designó Ministro Universal del Despacho (1879) y le otorgó el grado de brigadier (General de brigada).

Tras la revolución liberal de 1871, encabezada por el General Santiago González, fue nombrado ministro de Hacienda y Guerra, a lo que pronto sumó cátedras y decanatos en la Universidad Nacional, así como un sitio en el Consejo de Instrucción Pública.

Decepcionado por los procedimientos despóticos del ya para entonces mariscal de campo Santiago González, en agosto de 1871 regresó a Nacaome, en el departamento hondureño de Choluteca, Honduras en agosto de 1871, para dedicarse a sus asuntos y negocios personales.

En febrero de 1872, fue nombrado jefe expedicionario del ejército hondureño contra las huestes indígenas del General José María Barahona, donde luchó al lado de las tropas que, procedentes de Tegucigalpa y Comayagua, llegaron al mando del General belga André van Severen (1830-1888) y de Ricardo Streber para lograr la completa derrota de los insurrectos.

En febrero de 1872 participó como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Honduras en el congreso integracionista centroamericano celebrado en La Unión. En mayo de ese mismo año defendió a Comayagua de una invasión militar salvadoreña, que provocó la derrota hondureña y la caída, en julio, de su protector Medina, por lo que Araujo anduvo errante por Belice, Costa Rica y Panamá.

Volvió a ver a su familia, en Nacaome, en 1875, cuando se unió a la revolución contra el gobierno salvadoreño de Andrés Valle, al cual se derrocó en cruentas batallas, en la que Araujo ascendió a General de división. Designado por el nuevo gobierno del Doctor Rafael Zaldívar como ministro plenipotenciario ante el gobierno guatemalteco (mayo-noviembre de 1877), pronto rompió relaciones con ese régimen despótico ilustrado, por

lo que fue capturado y deportado hacia Honduras.
Elevado a General de división, retornó a El Salvador tras el triunfo del General Francisco Menéndez (1885), se desempeñó como director del periódico prozaldivariano *Triquitraque*, vocal de la Corte Marcial (1886), vocal propietario de la junta directiva universitaria de la Facultad de Jurisprudencia y vicedecano de la misma, juez General de Hacienda de la Corte Suprema de Justicia (1887), enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante el gobierno guatemalteco (1891-1892) y ante la Dieta Centroamericana de la Paz (1887-1892), uno de cuyos discursos apareció publicado en El guatemalteco.
Murió en la capital de Guatemala, a las 19:30 horas del sábado 2 de julio de 1892.

General y Doctor Miguel Brioso. Diputado por San Miguel

Aunque Tecapa y Jucuapa se disputan su lugar de nacimiento, sí se sabe que vino al mundo en el hogar de Inocente Brioso y Dolores Iglesias, que fue educado por el sacerdote José Miguel Alegría y que concluyó las humanidades en el Colegio de la Asunción, para después coronar su doctorado en Derecho Civil en el Alma Mater salvadoreña.

Diputado por Chinameca en 1857, fue acusado de conspirar y hacer armas contra el presidente Gerardo Barrios en San Miguel. Vuelto a tener buenas relaciones con ese férreo mandatario, aceptó un viaje de estudios a Europa, del que retornó cinco años más tarde, con muchos libros, el dominio de varias lenguas clásicas y contemporáneas y un pensamiento escéptico.

Diputado por San Miguel ante la Asamblea Constituyente de 1864, en ese mismo año fue comisionado por el gobierno para que, en compañía de Ángel Quirós, elaboraran un proyecto de reformas a los Códigos nacionales.

Repitió sitial en las legislatura ordinaria de 1865, para luego ser juez de San Miguel y de La Unión.
Electo senador en 1867, su elección fue declarada nula porque no había renunciado antes a otros cargos mandados por el Poder Ejecutivo. Dos años más tarde (julio de 1869), fue designado ministro plenipotenciario en Honduras, con la misión expresa de provocar enemistades entre los gobiernos hondureño y nicaragüense. Por azares del destino, el gobierno hondureño decidió contratarlo y hacerlo su representante ante el régimen salvadoreño del Doctor Francisco Dueñas (14 de febrero de 1870).

El 30 de septiembre de 1870, en la ciudad de San Miguel El 30 de septiembre de 1870, en la ciudad de San Miguel contrajo nupcias con Virginia Barrios, en una ceremonia en que uno de sus padrinos de bodas fue el propio presidente Dueñas, a quien luego no dudo en atacar y ayudar a su derrocamiento, campaña gracias a la cual fue designado coronel efectivo y brigadier.

Luego de la revolución liberal del General Santiago González, fue nombrado gobernador y comandante militar del departamento de Cuscatlán (1871), inspector del Ejército de la República (1874) y ministro de Relaciones Exteriores y Negocios Eclesiásticos (1874-febrero de 1876).
Debido a la revuelta eclesiástica ocurrida en San Miguel, el 21 de junio de 1875, ejerció la Gobernación Civil y Militar de ese departamento oriental, al igual que la Inspectoría Militar de la División de la misma zona.
Ascendido a General de división el 14 de enero de 1876, desde el mes siguiente le correspondió la jefatura de las tropas defensivas del oriente nacional, desde donde permaneció leal hasta el derrocamiento del gobierno de Andrés Valle.

Emigrado a Nicaragua, allá vivió durante casi una década, hasta que regresó en los años finales de la presidencia del Doctor Rafael Zaldívar, quien en 1884 le repuso el título de Licenciado en Leyes y el 17 de mayo de 1885 lo nombró comandante departamental de Cuscatlán.
Ante el alzamiento militar del General Manuel Rivas, en Cojutepeque, trató de detener la revuelta, pero fue derrotado el 15 de junio de 1885. Al intentar escaparse, fue muerto en la refriega. Su cadáver fue mancillado

por las tropas rebeldes, quienes esparcieron sus restos.

Doctor Miguel Castro.
Diputado por San Miguel.

Nació en Jucuapa, en 1833, en el seno matrimonial de Manuel Castro y Gertrudis Palacios.
Educado en el Colegio Nacional de La Asunción y en la Universidad Nacional de El Salvador, inició estudios de Medicina, que concluyó en la Universidad de San Carlos (Guatemala), en 1860.
Diputado en las Asambleas Constituyentes de 1864 y 1880 (donde representó a Gotera), fue electo por Jucuapa para las Legislaturas Ordinarias de 1866, 1867, 1881 y 1883.
Gobernador departamental de San Miguel (1870), fue senador suplente por Usulután en 1884, pocos años antes de fallecer en su localidad natal.

Doctor Gregorio Cuadra.
Diputado por Gotera.

Hijo del nicaragüense Nicolás Cuadra y de la salvadoreña Luisa Avilés, nació en Gotera (hoy cabecera del departamento oriental de Morazán) y se doctoró en Derecho Civil en la Universidad de León (Nicaragua).
Su distrito electoral y natal lo eligió su representante ante varias legislaturas, por lo que fue secretario de las Cámaras Legislativas (1857) y representante ante la Asamblea Constituyente de 1864.
Falleció en su localidad de nacimiento, en 1879.

Don Rafael Campo.
Diputado por Sonsonate.

(Véanse sus datos biográficos en la Quinta Asamblea Constituyente: 1871).

Doctor Irineo Chacón.
Diputado por Tejutla.

(Véase la Cuarta Asamblea Constituyente: 1864).

Doctor Agustin Chica.
Diputado por San Salvador.

Nació en Zacatecoluca, en 1829. Con estudios realizados en Guatemala, se graduó como licenciado (1853) y Doctor (1854) en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de El Salvador.
Se desempeñó como magistrado suplente del Tribunal Supremo de Justicia (3 de marzo de 1857, 19 de marzo de 1864, 3 de febrero de 1866 y 23 de febrero de 1874) y asesor del círculo de Zacatecoluca (1857).
Fue diputado constituyente (1864), primer y segundo magistrado del alto tribunal salvadoreño (19 de febrero de 1867, 31 de enero de 1870 y 16 de julio de 1876, 17 de febrero de 1880-15 de febrero de 1882), compilador de las leyes patrias vigentes (1871-1872) y representante por el departamento de San Salvador en la Asamblea Nacional Extraordinaria convocada por el régimen del Doctor Rafael Zaldívar (1876).
Se ignora el lugar y fecha de su fallecimiento.

Don Manuel Antonio Évora.
Diputado por Chalatenango.

Nació en Chalatenango, en 1804. Autodidacta y propietario de gran fortuna, fue alcalde y regidor de su

ayuntamiento, senador (1858 -cuando también fue vice presidente de la Asamblea General- y 1865), diputado a la Asamblea Constituyente de 1864 y Designado a la Presidencia.
Falleció en su localidad de nacimiento, el 19 de febrero de 1871.

General Mariano Fernández.
Diputado por Sonsonate.

Natural de Sonsonate, fue un prominente hombre de los campos de labranza que en Santa Ana, el 10 de julio de 1863, la proclamación del Doctor Francisco Dueñas como Presidente Provisorio.
Finalizada la campaña, fue electo diputado por Sonsonate ante la Asamblea Constituyente de 1864 y senador (1866-1871, fue secretario de la Cámara Alta en 1866 y presidente de la misma en 1870), en cuyo desempeño fungió también como Designado a la Presidencia y gobernador departamental de Sonsonate.
Se ignora el lugar y fecha exactos de su fallecimiento.

Doctor Luis Fernández.
Diputado por San Salvador.

Nació en la ciudad de San Salvador, en 1806, como hijo de Marcos Fernández y Gertrudis Hernández.
Huérfano y en bancarrota, tuvo que regresar desde Guatemala, donde había comenzado ya sus estudios de Derecho en la Universidad de San Carlos. Por ello, a la par del trabajo, se matriculó en varias oportunidades en la Universidad Nacional de El Salvador, hasta que alcanzó el grado doctoral en 1854.

Regidor de San Salvador, fue asesor del Círculo Senatorial de Suchitoto y ocupó sendas judicaturas en Santa Ana, Suchitoto y San Salvador. Diputado por el distrito capitalino ante la Asamblea Constituyente de 1864, la misma lo eligió magistrado de la Suprema Corte de Justicia (marzo de 1864-febrero de 1868).
Después, fue magistrado suplente del Tribunal Supremo (febrero de 1874), para luego ocupar la magistratura en propiedad entre julio de 1876 y febrero de 1878.
Falleció en su urbe natal, el 25 de julio de 1878.

Don Gregorio García.
Diputado suplente por Chalatenango.

Natural de Chalatenango, fue procurador y coronel, que tomó parte en la Guerra Nacional contra los filibusteros asentados en Nicaragua (1856-1857).
Diputado ante varias Legislaturas Ordinarias, dejó su rango suplente y ocupó la diputación propietaria en la Asamblea Constituyente de 1864.

Radicado en Cojutepeque y Sensuntepeque, no se dispone de los datos que sitúen en lugar y tiempo su fallecimiento.

Doctor Juan Baustista Germán.
Diputado por Ahuachapán

Nació en Ahuachapán, en junio de 1834, dentro del matrimonio de Dionisio Germán y Leandra Vega.

Con estudios en el Colegio Tridentino, se bachilleró en 1853 en la Universidad Nacional. Debido a la destrucción del edificio del Alma Mater a causa del terremoto del 16 de abril de 1854, fue enviado a Guatemala, en cuya Universidad de San Carlos alcanzó el grado doctoral en Medicina y Cirugía, el 10 de mayo de 1860, para luego

pasar a desempeñarse como médico de las cárceles públicas.
Incorporado como médico militar dentro de las fuerzas militares que desde Guatemala atacaron al régimen del General Gerardo Barrios (1863), fue electo por su distrito electoral de nacimiento como su representante en el Congreso Constituyente de 1864.

Incorporado a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional salvadoreña (mayo de 1864), contrajo nupcias con Ester González y Menéndez.

Promotor para la creación del departa¬mento de Ahuachapán, realizo varios viajes por Europa (1874, 1880 y 1885-1886), lo que le abrió las puertas de diversas personalidades y comunidades científicas de diversos países del Viejo y Nuevo Mundos, ante quienes presentó diversos trabajos sobre botánica salvadoreña.
Diputado en la Asamblea Constituyente de 1880, falleció en su localidad natal, el 2 de abril de 1900.

Don Miguel Huezo.
Diputado por Zacatecoluca.

Nacido en Zacatecoluca, en 1829, cursó estudios con el presbítero José Miguel Alegría, los que casi completó con un grado doctoral en la Universidad de San carlos de Borromeo (Guatemala).
Diputado en las Asambleas Constituyentes de 1864 y 1880, fue representante por el departamento de La Paz ante las Legislaturas Ordinarias de 1866, 1868, 1869, 1879 y 1884.

Doctor Santiago Letona.
Diputado por San Vicente.

Originario de Sensuntepeque, donde nació en 1824, cursó estudios medios en la ciudad de Guatemala, de donde regresó a San Salvador para matricularse en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de El Salvador, de la que se doctoró en mayo de 1849.

Alcalde local y diputado en varias oportunidades, fue juez de paz de su distrito, maestro de primeras letras, senador por Sensuntepeque y diputado por San Vicente a la Constituyente de 1864.
Vuelto a su población y en posesión de un fino sentido del humor, dedicó sus últimos años a ocuparse de dirigir, en forma gratuita, los empedrados de las principales calles y de la Plaza Mayor.

Don Manuel López

Don Manuel López.
Diputado por Quezaltepeque

Cuarto hijo del coronel Juan José López y Burgos y Tomasa Benedicta Rosales y Agüero, nació en San Salvador,
el 3 de junio de 1817.

Con estudios iniciales hechos en el convento franciscano de San Antonio (ahora Mercado Excuartel o Mercado Municipal de Artesanías, en San Salvador), fue enviado luego a Guatemala para seguir Filosofía y Letras con la orden de los dominicos, quienes le interrumpieron su enseñanza a raíz de la expulsión de los miembros regulares de las órdenes religiosas del territorio federal (1829). Por esa razón, buscó concluir su formación en la Universidad de San Carlos, que tambien

fue cerrada por mandato del presidente federal, General Francisco Morazán.
Vuelto a El Salvador hacia 1830, concluyó sus estudios con un docente particular, a la vez que tomó parte en las campañas militares defensivas de Retornó al país hacia 1830 y en el seno del hogar terminó su educación con un preceptor particular, a la vez que tomó parte en las campañas militares defensivas de 1832 y 1834, en las que alcanzó el grado de capitán.

Fue diputado, jefe de Sección del Ministerio General y uno de los vecinos fundadores de la ciudad de Nueva San Salvador (agosto-diciembre de 1854), edificada en terrenos de la hacienda "Santa Tecla", de la que su padre era uno de sus máximos propietarios.

En su hacienda "Las Piletas" se dedicó a cultivar café, con lo que se constituyó en uno de los principales cosecheros y exportadores nacionales del que pronto sería llamado "el grano de oro".
Senador en 1852 y 1853, fue miembro de la Junta de Crédito Público y diputado ante la Asamblea Constituyente de 1864. En Santa Tecla, fue alcalde (1878) y regidor (1860, 1864, 1867 y 1870).

Entre 1857 y 1859 viajó por Europa y Suramérica. De vuelta en el país, el 6 de abril de 1876 se casó en la Iglesia de Belén (Santa Tecla) con Tránsito Sol, con quien permaneció casado hasta el día de su propia muerte, el 18 de mayo de 1888.

Doctor Gregorio López.
Diputado por Gotera.
(Véanse sus datos biográficos en la Quinta Legislatura Ordinaria: 1876).

Don Jeremías Menéndez y González.
Diputado por Ahuachapán.

Nacido en Ahuachapán, en 1831, este Doctor en Jurisprudencia (1855), fue encausado por razones políticas y privado de su título (abril de 1858), aunque poco después volvió a hacer uso de su licencia gracias a un oportuno decreto legislativo.
Casado con Irene Padilla, fue diputado, senador, juez de Santa Ana, representante ante la Asambleas Constituyentes de 1864 y 1880, juez de Primera Instancia de Ahuachapán (dimitió en junio de 1865), tercer magistrado de la Suprema Corte de Justicia (febrero de 1868-enero de 1870)

Doctor José Miguel Montoya.
Diputado por San Miguel.
(Véase la Novena Legislatura Ordinaria: 1832)

Don Crisanto Ortíz.
Diputado por Zacatecoluca.

Nacido en Santa Lucía Zacatecoluca, este acaudalado agricultor fue propietario de varios buques, que le garantizaron el transporte internacional de sus productos agrícolas y mercaderías, a la vez que le brindaron la más grande bodega portuaria en El Triunfo.
Falleció en su localidad natal, el 17 de septiembre de 1872, siendo sepultado en el Templo Parroquial al que tantos donativos y beneficios

Don Crisanto Ortiz.

Doctor Manuel Olivares

sepultado en el Templo Parroquial al que tantos donativos y beneficios había otorgado en vida.

Doctor Manuel Olivares.
Diputado por Quezaltepeque

Nació en San Vicente, el 11 de enero de 1828, en el hogar de José Antonio Olivares y Tiburcia Rivas.

Con estudios elementales hechos en su lugar de nacimiento, en la Universidad de San Carlos (Guatemala), alcanzó el grado doctoral en Leyes (1852).

Juez de San Vicente y San Salvador, luego del terremoto del 16 de abril de 1854 fue uno de los vecinos fundadores de la ciudad de Nueva San Salvador, denominada oficialmente Santa Tecla desde el primer día del año 2004, en cumplimiento de un decreto legislativo.

La Legislatura Ordinaria de 1856 lo eligió magistrado suplente del Supremo Tribunal de Justicia, al que se incorporó al siguiente año, por lo que tomó parte en el cisma judicial de entonces, que lo condenó a él y a otros magistrados a la pérdida de sus derechos civiles (muerte civil) por dos años, a partir del 30 de abril de 1858.

El 30 de junio de 1858, en el Oratorio del Palacio Episcopal (ahora Iglesia de la Concepción, en Santa Tecla) contrajo matrimonio con Ignacia Saldaña, sobrina del Obispo Tomás Pineda y Saldaña, prelado a quien acompañó en su huida hacia Guatemala, en noviembre de 1861.

Retornado a suelo salvadoreño con las triunfantes fuerzas revolucionarias del Doctor Francisco Dueñas (1863), fue electo por Quezaltepeque ante la Asamblea Constituyente de 1864. Ese cuerpo colegiado lo eligió, en marzo, como el cuarto magistrado de la Corte Suprema, cargo para el que luego fue reelecto en febrero de 1866.

Alcalde de Santa Tecla (1860) y síndico de la Junta de Caridad (1869-1871 y 1879-1883), fue también diputado constituyente (1872-1873), delegado pacificador ante Guatemala (septiembre de 1873), magistrado de la Cámara de Occidente (1890), juez de Santa Ana, regidor y síndico municipal tecleño (1896 y 1899) y juez de esa jurisdicción durante varios años, hasta su fallecimiento el 5 de julio de 1902.

Por sus méritos personales y profesionales, durante muchos años su nombre figuró en uno de los medallones que decoraban el Salón Azul del segundo Palacio Nacional, en el centro de la ciudad de San Salvador.

Coronel y Doctor Horacio Parker.
Diputado por Chalatenango.

Nació en San Salvador, el primer día de 1833, en el hogar de Roberto Parker (¿?-1840) y Benita San Martín. Aquejado por los vaivenes políticos a los que Aquejado por los vaivenes políticos a los que se veía sometida su familia materna por las intrigas del gobernante federal Francisco Morazán, superó esas vicisitudes y pudo ingresar al Colegio de la Compañía de Jesús (Guatemala) y a la Universidad Nacional de El Salvador, donde se bachilleró y doctoró en Medicina, en 1855 y en momentos en que ya era vecino fundador de la ciudad de Nueva San Salvador (ahora Santa Tecla).

Jefe de Sección del Ministerio de Hacienda y Guerra, en 1857 tomó parte en la Guerra Nacional contra los filibusteros, en cuyas acciones alcanzó el grado de capitán graduado.

Doctor Nicolas Peña.

Como teniente coronel efectivo, el presidente Gerardo Barrios lo nombró su Primer Edecán (junio de 1859), aunque sus críticas al primer magistrado nacional le valieron la baja a partir de 1861 y constantes persecuciones, que lo alcanzaron hasta Chalatenango, donde residían la familia de su esposa Elena Orellana, con quien contrajo nupcias el 30 de julio de 1859.

Exiliado en Guatemala, en 1863 reingresó al territorio nacional con las tropas revolucionarias que, con apoyo del General guatemalteco Rafael Carrera, impusieron en el solio presidencial al Doctor Francisco Dueñas. En dicha campaña militar, alcanzó el rango de coronel efectivo. Diputado ante la Asamblea Constituyente de 1864 y ante la Legislatura Ordinaria del año siguiente, fue presidente de la Cámara de Representantes.

Gobernador departamental de Chalatenango (abril de 1871), comandante del Puerto de La Libertad (agosto de 1876) y diputado constituyente (1885), en este último puesto se opuso a los designios despóticos del General Francisco Menéndez, quien disolvió ese cónclave y asumió la dictadura.

Radicado Chalatenango y Santa Tecla, se encontraba de visita en Izalco cuando le sobrevino la muerte, el 12 de marzo de 1888. Sus restos mortales fueron conducidos y sepultados en el camposanto de la urbe tecleña.

Doctor Nicolas Peña.
Diputado por Zacatecoluca.

Nació en Santiago Nonualco, en 1832.
Con estudios elementales cursados en Zacatecoluca, obtuvo su bachillerato en el Colegio Nacional de La Asunción (San Salvador) y el doctorado en Leyes por la Universidad Nacional de El Salvador (1856).

Dos años más tarde tuvo que escapar del país, para salvarse de una escolta militar que iba a apresarlo, por los artículos de prensa que publicara para denunciar el cisma judicial provocado desde Cojutepeque por el presidente Gerardo Barrios, al apresar a los magistrados de la Corte Suprema asentada en Santa tecla, para así favorecer a los del ilegítimo Tribunal abierto por el Poder Ejecutivo en la capital provisional de la República. Como resultado, se radicó por dos años en Guadalajara (México), de donde luego se trasladó a Norteamérica y Europa, cuyas lenguas principales aprendió y dominó.

Asentado en Guatemala, se unió a los cientos de emigrados y exiliados que en 1863 regresaron con la victoriosa revolución que derrocó a la administración barrista y elevó a la presidencia al Doctor Francisco Dueñas.

Diputado por su distrito ante la Asamblea Constituyente de 1864, el 19 de marzo de ese año fue electo magistrado de la Corte Suprema de Justicia, alto cargo para el que fue reelecto sucesivamente hasta marzo de 1872, cuando sus diferencias con el presidente y mariscal de campo Santiago González se hicieron más evidentes.

Gobernador del Departamento de La Gobernador del Departamento de La Paz, alcalde y síndico municipal de Zacatecoluca, su salud se vio minada al grado tal de verse paralizado casi por completo, por lo que emprendió un viaje de salud, en medio del cual lo sorprendió la muerte en el valle de Napa (California, Estados Unidos), el 7 de mayo de 1883. Sus restos mortales fueron repatriados y acogidos en el camposanto de su localidad de nacimiento.

Don José Antonio Peña.
Diputado por Suchitoto.

Nació en Suchitoto en 1830 y falleció en la misma población el 10 de enero de 1904.
Casado con Juana Martell desde 1850 y considerado el ciudadano más representativo de su comarca, fue alcalde y presidente de la Junta de Mejoramiento de su ciudad natal por varios años.

Elegido por los pueblos de su distrito, fue representante en las Asambleas Constituyentes de 1864 y 1871, aunque también fungió como senador por el departamento de Cuscatlán y secretario del Congreso en 1865-1867 y 1881-1882.

Murió en su misma población natal, el 10 de enero de 1904, poco tiempo después del fallecimiento de su consorte.

Doctor Ángel Quirós.
Diputado por San Miguel.
(Véase la Trigésima Novena Legislatura Ordinaria: 1860).

Doctor Balbino Rivas.
Diputado por Suchitoto.

Nació en Cojutepeque, el 31 de marzo de marzo de 1836, en el seno matrimonial de Darío Rivas y María Josefa Rivas.

Con estudios elementales hechos en su localidad de nacimiento y en Tecapa, bajo la dirección del sacerdote José Miguel Alegría, obtuvo su bachillerato en la Universidad de El Salvador, en cuya Facultad de Jurisprudencia se matriculó para obtener su grado doctoral, el 17 de enero de 1861.

Casado en Ilobasco con Teresa García Prieto y Mejía (7 de febrero de 1863), se desempeñó como director del Juzgado de Primera Instancia de San Salvado, Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia, Procurador de Pobres, juez de Primera Instancia del distrito de Suchitoto, diputado constituyente (1864 y 1885) y legislativo (1866), juez General de Hacienda (1871 y 1885), magistrado del Supremo Tribunal (1872-1875), juez de Primera Instancia de Nueva San Salvador (1876-1877), gobernador departamental de La Libertad (1877-1878 y 1895), juez

Exiliado en tres ocasiones del país, pudo retornar hasta 1895, cuando se asentó en la ciudad de Nueva San Salvador y desempeñó una magistratura en la Suprema Corte de Justicia (1898-1899).

Falleció en la urbe tecleña, el 5 de marzo de 1919.

PROVINCIAS UNIDAS DEL CENTRO DE AMERICA

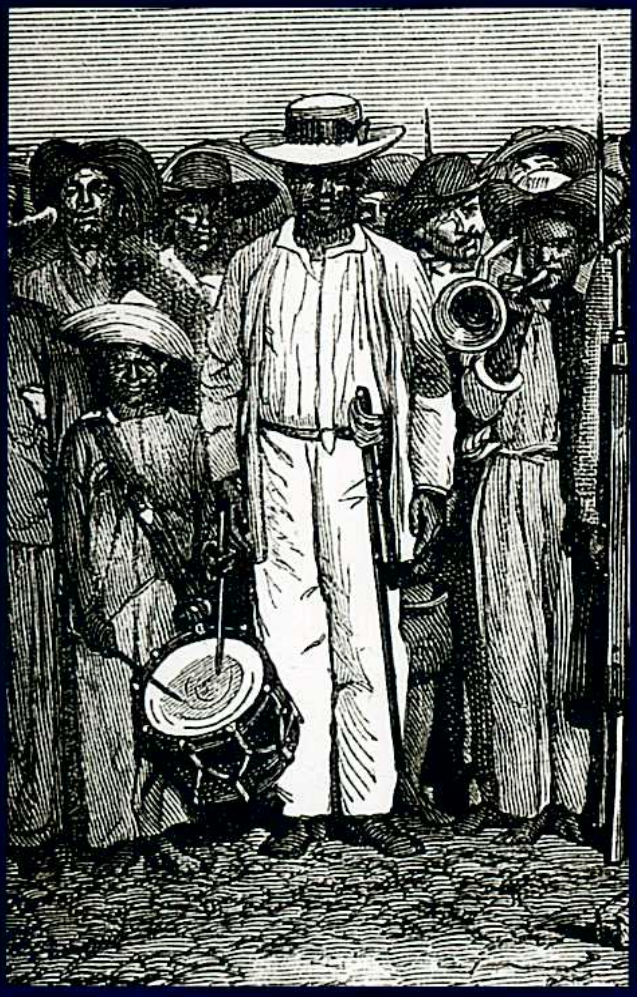

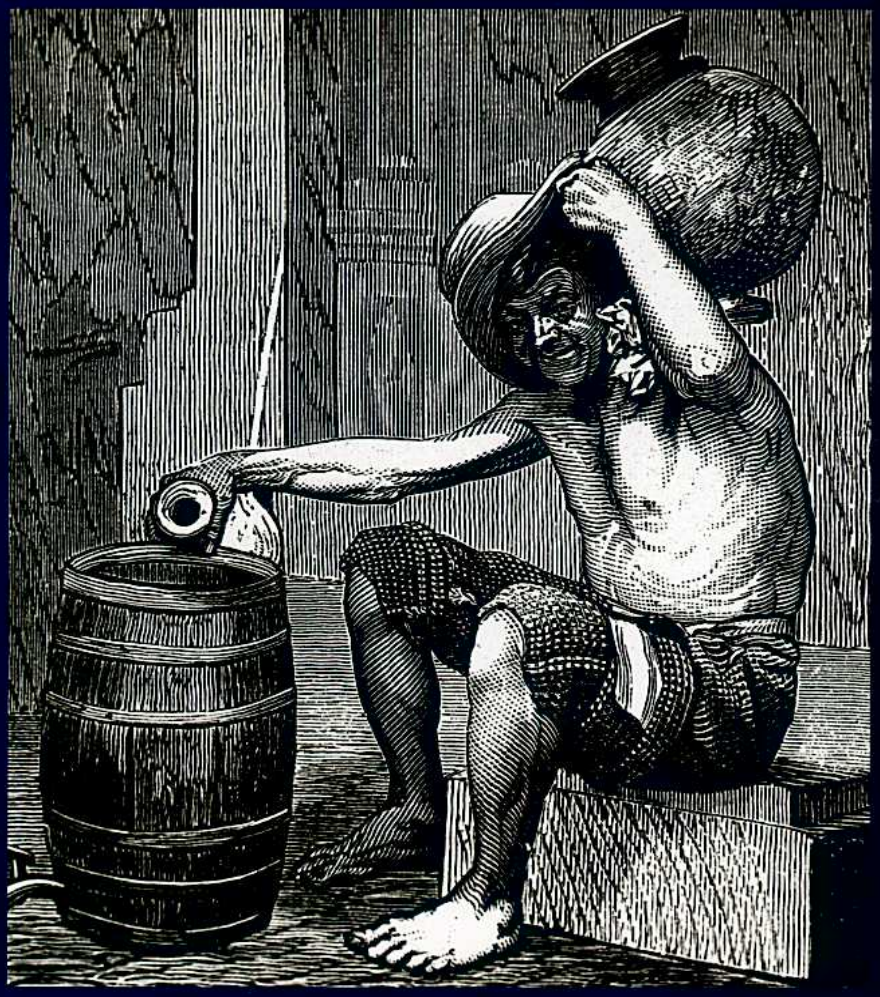

REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL